F. ARANEDA B.

HOMBRES DE RELIEVE DE LA IGLESIA CHILENA

TOMO II

1947

OBRAS DEL AUTOR:

"Cristo, Luz del Camino". 1939.

"Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena" (1ª Serie, 1946).

"La Exactitud en la Historia". 1947.

En preparación:

"Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena" (3ª Serie) ya terminado.

"Dos Hombres de Letras: Ramón Sotomayor Valdés y Augusto Orrego Luco".

"Literatura Eclesiástica Chilena. Antología".

"Don Crescente Errázuriz Valdivieso: Estudio con documentación inédita".

La portada es obra de Luis Catalán Ramírez, y tiene en el fondo la vieja Catedral de Santiago, tomada de una foto de 1865.

FIDEL ARANEDA BRAVO

HOMBRES DE RELIEVE DE LA IGLESIA CHILENA

DON RAFAEL VALENTIN VALDIVIESO
EL PADRE LUCO O. P.
DON LUIS SILVA LEZAETA
DON GILBERTO FUENZALIDA GUZMAN
DON JUAN SUBERCASEAUX ERRAZURIZ

SANTIAGO DE CHILE

1947

Santiago, 3 de Septiembre de 1946.

Puede imprimirse y publicarse.

AUGUSTO SALINAS F., SS. CC.,
V. G.

Alejandro Huneeus C.,
Secretario.

Imp. "El Esfuerzo", Eyzaguirre 1118.

JUICIOS SOBRE "HOMBRES DE RELIEVE DE LA IGLESIA CHILENA"

"Su libro, escrito en correctísimo, claro y liviano lenguaje, destaca la personalidad vigorosa y la psicología propia de dos personajes de excepcional y superior relieve de la Iglesia y juzgados a través de la minuciosa documentación que Ud. acompaña como base justificativa de su completo estudio. resultan con méritos sobrados que los acreditan como ciudadanos eminentes, cuyo prestigio ha traspasado, con justicia, las fronteras del país". — Arturo Alessandri Palma. — "El Imparcial", 18-VI-47.

"Está escrita con verdadero amor a la Historia, porque ante todo busca el autor presentar imparcialmente la veracidad de los hechos. Sobre ellos se ha documentado con especial cuidado y laboriosidad. Aparecen informaciones desconocidas hasta la fecha.

Su obra es, a la vez, un exponente del amor a la Iglesia del autor. que tampoco lo ofusca para hacer de sus pastores un ininterrumpido panegírico de alabanzas, sacrificando la verdad u ocultando errores propios de la imperfección humana de los hombres. La verdadera gloria de la Iglesia, por lo demás, está en que se aprecie su actuación ajustada estrictamente a la verdad, sin desfigurarla.

Creemos que esta obra es un valioso aporte a la Historia de la Iglesia en Chile y un mérito más, ante las numerosas e interesantes obras ya editadas del conocido y cultivado escritor y crítico de nuestra revista". — Alejandro Huneeus Cox. — "La Revista Católica", Nº 929.

"Acabo de terminar de leer su libro con gran provecho de mi espíritu y fruición de mi ánimo. Con todo entusiasmo lo felicito y pido a Dios le dé tiempo para que siga contribuyendo a conservar las tradiciones católicas de Chile, tan lamentablemente olvidadas, mejor dicho, desconocidas". — Oscar Larson S.

"Dos cualidades —no siempre fáciles de aunar se requieren en el historiador: un amor grande al pasado y un espíritu de estricta imparcialidad que lo obliga a reconocer la verdad histórica sin adulterarla. Ese amor al pasado es el que ha guiado a Fidel Araneda en sus pacientes investigaciones. Quien nunca lo ha hecho, no podrá apreciar el ímprobo trabajo que se requiere para buscar los documentos, estudiarlos con prolijidad y presentarlos después en pocas páginas que se leen sin dificultad. El libro está escrito con cariño, hace simpatizar con los personajes y nos los da a conocer íntimamente. ¿Quién se iba a imaginar un místico en don Crescente Errázuriz? Pero ahí está el documento de su diario espiritual. Y a este propósito, alabo en el autor la costumbre de citar con prolijidad los documentos. Nunca me ha convencido aquéllo de que un libro con citas es como un edificio con andamiaje. El historiador no puede pretender que se le crea bajo su sola palabra, sino que el lector tiene derecho a conocer las fuentes, las pruebas de lo que se afirma. Hay tantos escritores que se contradicen y falsifican la historia!" — Humberto Muñoz Ramírez. — "El Diario Ilustrado", 19-3-47.

"De indispensable y oportuna podemos calificar esta obra emprendida por el joven sacerdote. don Fidel Araneda Bravo, y cuyo primer tomo há aparecido recientemente. Estimamos así este libro, porque hacía falta en la historia eclesiástica de nuestra patria, el que se dieran a conocer ampliamente las vidas tan interesantes y ejemplares de algunos de los numerosos sacerdotes con que Dios, como con bellas y luminosas constelaciones, ha poblado el firmamento de la Iglesia Chilena. Muy plausible es, pues, la idea del señor Araneda, de hacer la excerta de estas vidas que son prez y gloria de Chile.

El primer tomo de la obra citada nos ofrece las semblanzas del Arzobispo de Santiago. don Crescente Errázuriz y del Obispo de Martirópolis, don Joaquín Larraín Gandarillas. Podemos apreciar en ellas a estos dos hombres ilustres; y decimos "hombres", porque nos lo presentan con sus grandes virtudes y con los defectos inherentes a seres humanos, pues, perfecto es sólo Dios...". — Graciela Sotomayor de Concha. — "El Mercurio". 15-III-1947.

"El señor Araneda Bravo es un animoso escudriñador de historias y amante de las glorias nacionales, sintetizadas en sus hombres de valía.

No perdona medios de informarse ni le arredra leer viejos manuscritos, cartas de papel amarillento y folletos ya olvidados: ni le detiene el temor al interrogar a viejos que van acarreando a la tumba un pedazo de la historia patria en la cual intervinieron o a la cual fueron zurcidos por la vida común.

El señor Araneda es sacerdote, y tiene cura de almas en la Parroquia de San Francisco Solano, en esta capital.

Joven ya formado, empleado de Banco, abandonó el cargo y se metió en el Seminario. A los 30 años de edad fué ordenado sacerdote. Y por hoy lleva sobre su alma dos cargas: la del alma de sus parroquianos y la de personajes que han dado lustre a la Iglesia, cuya alma busca en papeles, recuerdos personales. historias y sucesos; y si a las unas quiere salvar en la vida futura. a estas otras quiere sacar del olvido o limpiarlas de manchas o cascarrias, que odios o prejuicios, ignorancia o indiferencia deslustran.

Es, ciertamente, una obra meritoria.

En este libro. "Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena", en 288 páginas, encierra dos biografías. de don Crescente Errázuriz y de don Joaquín Larraín Gandarillas...

El señor Araneda Bravo nos da noticias de una vida que no se conocía de don Crescente Errázuriz: su vida interior, sus inclinaciones místicas. Ha encontrado dos volúmenes inéditos de una historia espiritual íntima, en que el sacerdote que se llama a sí mismo el viajero, anota las comunicaciones o videncias de dos almas femeninas que en cierto modo son sus directoras espirituales.

El señor Araneda las juzga un tratado de mística "de los más substanciosos y bellos que se han escrito en el lenguaje de San

Juan de la Cruz y de Santa Teresa". — Misael Correa Pastene. — "El Diario Ilustrado", 5-I-47.

"Son dos semblanzas recias y bien logradas para destacar a dos hombres trascendentales en la Iglesia de Chile; y al pasar por las páginas de este libro, se advierte ese poder de Dios que desconcierta a la prudencia humana...

Este primer tomo de "Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena", es un libro serio y bien documentado, hecho con honradez y conciencia de lo que significa escribir historia...

La figura de don Crescente queda en las páginas de Fidel Araneda, enaltecida por nueve capítulos, que nos llevan a contemplarlo desde niño malamente vestido con trajes hechos de las sotanas viejas y descoloridas del Arzobispo Valdivieso hasta su estatua esculpida en la majestad del bronce.

Se hace justicia a su obra como periodista e historiador, se ve a toda luz su actuación en la Sede Arzobispal de Santiago, y se revela el secreto de la rica vida espiritual del Arzobispo Errázuriz, dándose a conocer por primera vez algunos fragmentos de sus escritos íntimos". — Gonzalo Silva Arellano, Pbro. — "El Diario Ilustrado". 3-2-47.

"Estimado amigo: Sólo ayer he dado término a la lectura de su interesantísimo libro "Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena", que contiene las biografías de don Crescente Errázuriz y de don Joaquín Larraín G. y créame que es de lo más interesante que me ha tocado leer sobre el particular...

Ha presentado Ud. a don Crescente como realmente era analizándolo a través de las múltiples facetas de las cuales puede desentrañarse la personalidad de un hombre de la talla de don Crescente. Pero lo que más me ha gustado en su obra es la forma cómo ha restablecido la verdad de su íntima personalidad: el aspecto místico, intocado hasta ahora por sus biógrafos". — Manuel de la Lastra Cruchaga. — "El Diario Ilustrado", 4-I-47.

"El Pbro. Araneda Bravo se ha dado a conocer con esta obra como un escritor maduro. Su conocimiento histórico, literario y religioso es visible. En forma correcta y amena describe la vida

de los dos ilustres sacerdotes que como figuras de relieve de la Iglesia chilena esperaban ser estudiados documentalmente. Los dos personajes han sido tratados con la seriedad de un historiador lleno de recursos literarios". — Boletín Bibliográfico, P. E. N. Club de Chile. — 15 de Enero de 1947.

"Necesitaba la Iglesia, estar edificada sobre bases de piedra, como simbólicamente lo expresara su Fundador, para que las adversidades de veinte siglos no prevalecieran contra ellas. Esos pilares, refractarios a toda conmoción, tenían que poseer el temple de éstos que sirven de tema al Pbro. señor Fidel Araneda Bravo, para escribir dos biografías: la de don Joaquín Larraín Gandarillas y la de don Crescente Errázuriz Valdivieso.

Las bibliografías al final de cada capítulo, el índice de nombres propios y la nómina de informadores de viva voz, consignados en el libro, dan testimonio del trabajo de un investigador escrupuloso . . .

En las páginas siguientes, Araneda marcha con aplomo. no divaga ni hace literatura. Presenta al Arzobispo golpeando, iracundo, sobre su escritorio, enfrentándose con los políticos, defendiendo sus fueros o administrando con sabiduría los intereses que le estaban confiados. El lector asiente, como si fuese su propia conclusión, al leer este corolario: "Su vida fué una batalla constante, un recio combate contra sus pasiones y en esta lucha veía a cada paso su miseria; caía y levantaba; se trataba con dureza aún en los días más agitados de su gobierno episcopal". — Gustavo Labarca Galat. — "El Mercurio", 29 de Junio de 1947.

"Para don Joaquín Larraín Gandarillas y para don Crescente Errázuriz, los dos varones santos que Fidel Araneda estudia en este libro Cristo fué luz de su camino. Sólo así se comprende la magnitud de su obra pastoral, que ha resistido a la herrumbre del tiempo.

La forma amena con que Fidel Araneda ha estudiado estas dos personalidades de nuestra Iglesia, da a su libro "Hombres de Relieve" el valor de un documento histórico de primera magnitud". — Ramón Ricardo Bravo. — "Las Ultimas Noticias", 7-I-1947.

"Un sacerdote, ávido de cultura, escritor desde su más temprana edad e inquieto investigador histórico, ha preparado durante once años, con abnegación de apóstol y prolijidad de artista, la obra que hoy, en la madurez de su vida, entrega al público.

Buscando por aquí y por allá libros publicados, y desenterrando documentos inéditos, anotando datos y confirmándolos con entrevistas personales ante cuantos protagonistas y testigos viven aún, todo ello con el fervor de quien sirve al más noble de los ideales. Fidel Araneda ha llegado a preparar numerosas semblanzas, fisonomías espirituales, robustas y enteras, de esas grandes figuras que enorgullecen a nuestra Iglesia". — **Justo Peña y Lillo H., Pbro.** — "El Diario Ilustrado", 23-XII-46.

"Muy interesante estudio biográfico de don Crescente Errázuriz y de don Joaquín Larraín Gandarillas. Ambas figuras —si bien muy diversas— son en verdad "de relieve". El autor ha hecho obra de verdadero historiador ya que, a una rica documentación ha unido la apreciación muy justa de la influencia ejercida en su tiempo por las figuras que estudia.

Siguiendo la tendencia de los biógrafos más modernos, don Fidel Araneda Bravo nos ha dado no sólo la pintura de dos personalidades. sino también la historia de un período (1922-1931) particularmente interesante de nuestra historia eclesiástica". — Boletín de la Acción Católica Chilena, Marzo-Abril 1947.

"Pilares de nuestra Iglesia Chilena. Este libro se intitula "Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena" y en él nos presenta el autor, don Fidel Araneda Bravo, dos figuras cuyas actitudes se nos pierden en nieblas del tiempo pasado; dos constructores más de macizas proporciones; dos templos igualmente apasionados, de mucha afinidad racial, los que, por esto mismo, sin duda. por poseer cada uno de ellos un alma de caudillo y de prócer, debieron diferenciarse, aun casi distanciarse en un mismo campo de batalla por la Justicia Divina y la Fe...

Agradecemos al autor sus biografías, sincera y serenamente enfocadas, y esperamos el segundo volumen de "Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena". con la presentación de otros singulares arquitectos de nuestra Casa Espiritual, sin cesar renovada

sobre cimientos inamovibles para su eterno devenir". — Blanca Subercaseaux de Valdés. — "El Imparcial", 10-VII-47.

"Es necesario que continúes escribiendo la serie biográfica que anuncias. Tu estilo es fácil y correcto, y la pluma se desliza suavemente, recordando las cosas pasadas y los hombres que vivieron como si hubieras estado presente... El plan de trabajo que señalas es hermoso y atrayente. Esperamos su desarrollo, que cuanto más lento será mejor. FESTINA LENTE. Tu viejo y affmo. tío y admirador". — Ramón Briones Luco. — (Carta, Santiago, 28-III-1947).

"Cada día me convenzo más de lo difícil que es escribir inteligentemente sobre temas históricos, máxime cuando las figuras están todavía cercanas y su recuerdo palpita vivo en el recuerdo de los hombres actuales. Hay que sentir una vocación verdadera de historiador para acometer tales empresas; hay que saber tomar en las manos, con cariño, paradójicamente frío, esas figuras y esos hechos que las definen; hay que saber descubrir y ocultar y seleccionar, de tal manera que ni lo abundante dañe ni lo escueto disimule; y después de esa labor delicadísima, hay que penetrar en la psicología del personaje, adivinar la intención subterránea, describir con rasgos precisos y vigorosos los hechos pertinentes, desdeñar heroicamente la maleza pintoresca de la historia y dar a todo el cuadro un aire de realidad y de sinceridad.

Y todo eso es lo que he hallado en esta obra, no a trozos ni en episodios aislados, sino en todo el libro, desde la primera hasta la útima página. Así ha resultado una obra, al mismo tiempo, densa y liviana, seria y novelesca, porque los personajes y los acontecimientos que aparecen en sus capítulos, tienen también esos contrastes y ese intenso valor humano". — P. Prudencio de Salvatierra. Capuchino. — "El Diario Ilustrado", 1-VII-47.

"La erudición de Fidel Araneda Bravo se vuelca en sus obras que conozco, y de manera especial en los "Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena". Sus disertaciones son de fondo y no de sola amplificación. Dilucida el punto que trata, clara y precisamente. Las cualidades más eminentes del autor parecen ser su

erudición amplia y fácil, como lo hemos dicho, su elevación de miras y el valor decidido por defender siempre la verdad histórica". — **Dr. Julio Baudouin.** — Lima, 7 de Junio de 1947.

"No se limita el Pbro. Araneda Bravo a exaltar líricamente a sus biografiados, ni a estampar juicios elogiosos sin ningún fundamento. Con paciencia y erudición ha rastreado en la vida de ellos y en el ambiente en que ejercieron sus funciones sacerdotales. a fin de que los retratos estén trazados en los rasgos cabales que convienen a la verdad objetiva de los hechos que protagonizaron los personajes que estudia. De esta manera la existencia, obra y actos de don Crescente Errázuriz y de don Joaquín Larraín Gandarillas aparecen presentados en los rasgos relevantes que destacaron su magisterio, contribuyendo a pacificar los espíritus en momentos de la vida nacional de beligerancia en materia de doctrinas religiosas". — **Milton Rossel.** — Revista Zig-Zag, 24-IV-47.

"El señor Araneda Bravo con criterio sereno expone las negociaciones diplomáticas y los incidentes que se ventilaron en esa larga lucha en que el señor Taforó no cedió sino en apariencias y el Gobierno chileno no consentía en ser derrotado por el Sumo Pontífice como sucedió, olvidando, según el espíritu liberal de ese tiempo, que Dios no había pasado . . .". — **Darío Ovalle Castillo.** — "El Imparcial", 21-VIII-47.

"El Pbro. D. Fidel Araneda Bravo. ha escrito un libro de interés, tal vez el primero de una serie en que pondrá sobre el tapete a altos personajes de la Iglesia, prelados, escritores, religiosos, santos.

A pesar de que ejerce intenso apostolado religioso y social en su Parroquia y visita a sus enfermos y dirige con acierto las cuatro ramas de la A. C. y celebra Semanas de Estudios y toma parte en asambleas literarias de la Parroquia, le queda aún tiempo para dar rienda suelta a su afición a la historia: investiga, toma notas, compulsa documentos y va llenando su carpeta con esos preciosos apuntes que con el correr del tiempo se convertirán en libros de memorias y biografías.

D. Fidel Araneda Bravo, con este libro de relieve, se ha conquistado con pleno derecho su sitio en la Academia de la Historia eclesiástica de Chile, en la cual es vicepresidente y socio fundador". — Julián de Ballesteros. — Revista Javeriana. Bogotá, Colombia. Mayo 1947.

"Con estilo llano y sin frívolos aderezos, intercalando con mesura el espontáneo texto de las memorias íntimas y los archivos epistolares, cuya fuerza probatoria es, por así expresarlo, unilateral, o si se quiere. fruto de las pasiones que animan en un determinado momento a sus autores, el señor Araneda Bravo, va reconstruyendo, entre fulgores y sombras. la afanosa existencia de Monseñor Errázuriz Valdivieso y la no menos ejemplar del Dr. Joaquín Larraín Gandarillas". — Hermelo Arabena Williams. — Julio 1947.

En su obra "Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena" se muestra como un historiador inteligente que narra con soltura, transparencia y elegancia.

Su obra está muy documentada; las fuentes las emplea con mesura y acierto.

A través de la lectura encontramos apreciaciones de agudeza crítica moldeada por una íntegra sinceridad; ella le compromete y entonces le impide callar algunas cosas, así, por ejemplo, refiriéndose al problema educacional y sobre algunas soluciones de éste, dice que nuestros pedagogos buscan hoy soluciones "con la simplicidad y miopía de siempre". — Hernán Orellana Celis, alumno del 6º año de Hdes. del Instituto Alonso de Ercilla. — "El Imparcial", 29-IX-47.

A mi madre doña Rosa Delfina Bravo de Araneda, cuya vida es un ejemplo de lo que puede realizar la fe de una mujer cristiana que comprende su misión maternal. Me hizo sacerdote antes de nacer, pidiéndole al Señor esa gracia para su primogénito.

Después de Dios a nadie le debo más que a ella.

Homenaje en el Décimo Aniversario de mi Ordenación Sacerdotal.

Santiago, Agosto de 1947.

EL CLERO CHILENO

Como ya lo dijimos en la primera serie de "Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena", es un hecho venturoso e indiscutible que la Divina Providencia ha dado a nuestro país sacerdotes que lo han prestigiado. Los extranjeros que nos visitan se apresuran a declarar, espontáneamente, su admiración por el clero nacional; y cuando atravesamos las fronteras de la patria escuchamos, sobrecogidos de emoción, los sinceros elogios que propios y extraños tributan al sacerdote de nuestra tierra.

Las familias chilenas estiman como un alto honor el que uno de sus miembros abrace la carrera eclesiástica; y aun más, en nuestro último tiempo, numerosos hombres de fe vacilante o sin ninguna creencia religiosa, han visto con honda satisfacción el ingreso de alguno de sus hijos a los Seminarios o Noviciados.

La intensa vida religiosa de la Colonia nos legó un cálido ambiente de respeto y admiración por el sacerdocio, que si bien es cierto que ha disminuído, en la República, y sobre todo en nuestra época, no ha logrado destruirlo sino tal vez cambiarlo por una admiración

natural fundada en el don de gentes, en la cultura y en el saber del clero.

Los primeros hogares de los conquistadores, tanto los de pura estirpe española como los que se formaron de la mezcla con las aborígenes, todos contaron entre los suyos sacerdotes seculares y regulares; es más tarde, en plena Colonia, y en la República casi no hubo una familia de cierta situación social que no tuviese entre sus parientes a uno o más eclesiásticos.

Nosotros, desde muy pequeños, aprendimos a amar el sacerdocio: un religioso venerable, que se había envejecido en el servicio de su orden, era el Patriarca de la familia; él bendijo el matrimonio de nuestros padres, y derramó sobre el primer hijo el agua bautismal[1]; otro sacerdote eminente, erudito historiador que organizó el Vicariato Apostólico de Antofagasta, y que después fué el primer Obispo de esas pampas, nos dió también extraordinario lustre[2]; cien años antes un fraile agustino, ardiente partidario de la Independencia, Bravo, no sólo por su apellido, sino por la indomable energía de su carácter, habíase dirigido a su amigo el Libertador, O'Higgins, para pedirle que repatriara a los agustinos, enemigos de la emancipación y como si el Señor se complaciera en seguir honrándonos, otro de los nuestros se ciñe hoy la mitra y colabora con el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal en el Gobierno de la Arquidiócesis de Santiago[4].

Con estos antecedentes, a nadie podrá extrañarle que desde niño nos atrajera irresistiblemente el sacerdocio; ingresamos al Seminario hace más de treinta años, conducidos de la mano de otro sacerdote de nuestra estirpe, actualmente uno de los párrocos más antiguos de la Iglesia Metropolitana de Santiago[5]. En el viejo Seminario de Larraín Gandarillas, que era entonces el

primer Colegio de Santiago y probablemente de Chile, se intensificó nuestro amor y veneración por el sacerdocio: las virtudes ejemplares de aquel inolvidable Rector que fué Monseñor Gilberto Fuenzalida Guzmán, y las de aquellos venerados profesores de esa época, contribuyeron, sin duda, a aumentar ese respeto por el clero de Chile; fallido, entonces, nuestro deseo, en el alma quedó siempre vivo el cariño por el sacerdocio; y si en hora desgraciada vacilaron nuestras creencias, jamás se desvaneció el recuerdo de esos hombres de relieve de nuestra Iglesia; y eran tan fuertes y poderosas las raíces que habían echado en el corazón del niño las enseñanzas de una madre inteligente y buena, y los ejemplos de esos ínclitos varones, que el mundo no nos arrancó jamás la admiración por el sacerdote. Felizmente los años pasaron, con la rapidez de todo lo terreno, el celo inteligente de un Ministro del Señor[6], a quien guardamos inmensa gratitud, nos condujo de nuevo al Seminario de nuestra niñez; y el sueño de la infancia y de la juventud se realizó, hace diez años, en la inolvidable mañana del 18 de Diciembre.

Esa admiración por el clero chileno es la que nos ha inducido a publicar esta obra, cuya primera serie fué acogida con unánime benevolencia por nuestros hermanos y por la crítica literaria.

En esta segunda que publicamos como homenaje al sacerdocio en el décimo aniversario de nuestra ordenación aparecen las figuras de los Arzobispos, D. Rafael Valentín Valdivieso, verdadero padre de la Iglesia de Santiago, y D. Juan Subercaseaux Errázuriz, el apóstol del movimiento litúrgico en Chile; de los Obispos Luis Silva Lezaeta y Gilberto Fuenzalida Guzmán, Prelados que si son dos mentalidades muy diferentes, en cambio, se identifican por su talento y celo en el servicio

de la causa; del Rvdo. Padre José Miguel Luco Avaria, religioso que ejerció grande influencia en la sociedad en que le tocó actuar.

Es evidente que al hacer la biografía de estos hombres de relieve de nuestra Iglesia nos hemos ceñido estrictamente a la verdad histórica, aprovechando todos los documentos que hemos tenido a nuestro alcance; y si los personajes aparecen con más luces que sombras, no pierda de vista el lector que ellos son algunos de los sacerdotes más eminentes de nuestra Iglesia; los eclesiásticos cuyas virtudes han sido objeto de nuestra admiración; sin que esto signifique carencia de defectos, porque tal cosa sería inaudita en Obispos y religiosos que poseen todas las imperfecciones propias de la raza humana.

Antes de terminar estas líneas, dejamos constancia de nuestros agradecimientos a los Prelados y al clero que nos han alentado en este trabajo, y a los críticos literarios de diarios y revistas que nos dispensaron el inmerecido honor de ocuparse en examinar nuestra obra.

F. A. B.

Santiago de Chile, 21 de Agosto de 1947.

NOTAS

1. Fray José Miguel Luco y Avaria, hermano de nuestras abuelas Enriqueta Luco de Araneda y Natalia Luco de Bravo.

2. El Excmo. y Rvdmo. Monseñor D. Luis Silva Lezaeta, hermano paterno de nuestra bisabuela doña Antonia Silva Araneda.

3. Fray Jorge Bravo de Naveda y Guzmán, tercer hijo de D. Leandro Bravo de Naveda y Pérez de Valenzuela y de Doña Ana Josefa de Guzmán y Ramírez. Fray Jorge era hermano de nuestro tatarabuelo don Calixto Bravo de Naveda y Guzmán.

4. El Excmo. y Rvdmo. Monseñor Pío Alberto Fariña y Fariña, es bisnieto de don Pedro Fariña y Gil y de doña Isidora Bravo de Naveda y Guzmán, hermana de nuestro tatarabuelo don Calixto.

5. El Pbro. don Antonio Bello Silva, Párroco de San Crescente desde 1923, es hijo de don José María Bello y de doña Ana Rosa Silva Araneda, prima hermana de nuestro abuelo paterno Fidel Araneda Silva.

6. El Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Oscar Larson, entonces Asesor de la Asociación Nacional de los Estudiantes Católicos (ANEC).

DON RAFAEL VALENTIN VALDIVIESO

1804-1878

DON Manuel Joaquín Valdivieso y Maciel y doña Mercedes Zañartu y Manso, eran vecinos del viejo Santiago de los últimos años de la Colonia. La señora pertenecía a la prosapia castellana vasca, establecida en Chile en el siglo XVIII y contaba entre sus antepasados al famoso Corregidor Luis Manuel de Zañartu, y al Gobernador de Chile y Virrey del Perú don José Antonio Manso de Velasco. Habitaban los esposos Valdivieso Zañartu en el barrio de la Chimba, en una quinta ubicada más allá de la Estampa, entre la Cañadilla y la Recoleta. Allí nació Rafael Valentín, el 2 de Noviembre de 1804. A los pocos días fué llevado el niño a casa de sus abuelos maternos, don Juan Antonio Zañartu y doña Rosa Manso, que vivían en la calle de las Monjitas cerca de la actual Plaza Bello.

El ambiente del señor Valdivieso fué el de la más encumbrada aristocracia santiaguina; desde pequeño estuvo en contacto con los improvisados próceres de la nueva República, muchos de los cuales eran parientes de su madre; creció en medio de la vorágine revolucionaria de 1811-1814. Ya desde

su infancia conoció las pasiones políticas y las miserias humanas de los caudillos; y en su mocedad se dió cuenta de que la reconquista española y todas las vicisitudes que sufrió Chile después de Maipú, fueron consecuencia lógica de las inevitables ambiciones de los patricios.

Recibió lecciones de latín del renombrado don Bartolo Mujica; y en el Colegio que mantenían los padres de Santo Domingo estudió física, lógica y metafísica; los niños de aquella época no podían educarse sino con profesores particulares o en los Conventos, porque el Instituto Nacional, único establecimiento que había entonces, estaba cerrado desde 1814.

Asombra la precocidad del señor Valdivieso. "Con frecuencia se nos ofrecían discusiones a las veces muy acaloradas —dice uno de sus compañeros, don Ventura Marín— y nuestro último recurso para concluirlas era Valdivieso, a cuya opinión todos nos sometíamos de buen grado como a la del "Padre Maestro" que así lo llamaban"[1].

El 19 de Julio de 1817 se incorporó al Instituto Nacional como alumno externo.

Sus juegos predilectos era imitar la celebración de las ceremonias religiosas y las rivalidades "a piedra" que eran muy comunes en aquella época.

En la tarde reunía en su casa de la calle Monjitas a algunos de sus hermanos y amigos del colegio y les predicaba; ya vislumbraban en el señor Valdivieso las eximias condiciones de jefe y organizador del futuro Arzobispo de Santiago; poseía desde niño el don de mando.

Cuando encontraba el Santísimo solo en la Catedral, iba en busca de adoradores para que fueran

a acompañarlo mientras él tenía que dedicarse al cumplimiento de otros deberes.

Con la misma sencillez que se entretenía en estas piadosas prácticas, tomaba parte en las rivalidades "a piedra" más por condescender con sus compañeros que por afición.

Una tarde de 1817, vencedor con sus amigos en una guerrilla, en que derrotaron a los chimberos de los tajamares, traían un grupo de prisioneros por el alto del Puerto; al llegar a la calle Mosqueto, uno de ellos cogió una piedra y le dió con ella a don Pedro Félix Vicuña que venía al lado de Valdivieso; el hechor huyó y luego desapareció. "Levantamos al caído —contaba don Rafael Valentín a Vicuña Mackenna— que estaba aturdido y que en la caída de bruces se había quebrado un diente fronterizo, cuya cavidad conservó después toda la vida. Llevámosle entre todos a su casa en la calle de la Compañía; y dejándolo en el zaguán huímos como otros tantos culpables, porque lo creíamos muerto". Pronto el cariño y la lealtad al amigo caído los incitó a volver; y cuando el enfermo recuperó el conocimiento, se opuso tenazmente a que tomaran la venganza que el señor Valdivieso deseaba.

El libertador San Martín fomentaba estas riñas infantiles, pensando, con ingenuidad, en hacer de esos combatientes futuros soldados de la patria.

Valdivieso compartía la vida azarosa de cualquier colegial; y cierto día aceptó el reto de uno de sus condiscípulos para batirse en abierto pugilato en el "ojo seco" del puente del Mapocho, madriguera de los que hacían la cimarra y castillo de victorias y derrotas en las guerras de la Chimba.

"Pero cuando los dos combatientes se habían despojado de sus gruesos capotes de barragán para acometerse, el joven Valdivieso hizo una pausa y tendiendo la mano a su adversario, díjole con efusión: "No peleemos. ¿Acaso tú o yo vamos a tener razón ensangrentándonos?"[2]; desde entonces los dos duelistas fueron muy buenos amigos. A pesar de su carácter fuerte y nervioso, Valdivieso era un niño juicioso, pacífico, sosegado y contraído al estudio.

(Abel Rosales, en su ameno y chabacano libro "El Puente de Cal y Canto", asegura, como si lo hubiese visto, que el futuro Arzobispo era uno de los niños "terribles" que jugaban en el histórico puente, en los primeros veinte años del siglo pasado; "como mandado hacer para dar una pedrada en el río".

Mientras estudiaba leyes, se mantuvo alejado de las reuniones y espectáculos a que concurrían los jóvenes de su tiempo. Su mayor goce eran la lectura y los ejercicios de piedad.

Cuenta uno de sus biógrafos que se levantaba siempre muy de madrugada, para asistir a la Misa de Comunidad en San Francisco que se celebraba a las 5 de la mañana.

Antes de recibir su título profesional, en Octubre de 1824, fué designado para integrar la Junta que administraba el Hospicio de Santiago. Adolescente de veinte años, le correspondió colaborar con los señores Manuel de Salas y Domingo Eyzaguirre, hombres ya maduros en aquella época, que conocían la inteligencia, el espíritu de sacrificio y el dinamismo del joven Valdivieso; y por eso lo asociaron a la organización del Establecimiento.

Fuera de sus clases y de la práctica forense, que hacía en el estudio de don Bernardo Vera, y de la atención del Asilo, Rafael Valentín le administraba a su padre la "cuartería" La Caridad que era lo único que don Manuel Joaquín poseía. Era tan ordenado y metódico que el tiempo le alcanzaba para todo.

A los 21 años se recibió de abogado, el 25 de Mayo de 1825, e inmediatamente obtuvo el cargo de Defensor de Menores, que se avenía como ninguno con sus deseos de servir a los pobres.

VIDA PUBLICA

El señor Valdivieso se inició en la vida pública en el ocaso del desquiciamiento político de Chile; meses antes que Portales encaminara la República hacia su definitiva organización constitucional, y sesenta días después que Prieto había levantado el ejército para imponer el peluconismo portaliano. Recién había pasado la era de los motines y cuartelazos en los cuales los caudillos pelucones, o'higginistas, pipiolos y federalistas combatían activamente para obtener el gobierno.

La Junta provisoria elegida el 22 de Diciembre de 1829, que presidía don José Tomás Ovalle, nombró al señor Valdivieso miembro de la Municipalidad de Santiago, el 25 de Diciembre de 1829; en la primera sesión, el Cabildo lo eligió Secretario por unanimidad. Desde su cargo de edil, le correspondió cooperar en la obra de Portales. Siempre le había preocupado la Instrucción Primaria; estimaba urgente dar a las clases populares siquiera las nociones más elementales de cultura; de acuerdo con sus ideas, propuso a la Municipalidad la crea-

ción de escuelas de primeras letras; mas como el Municipio carecía de fondos para realizar este proyecto, él con esa tenacidad propia del carácter vasco, propuso, el 26 de Enero de 1830, que una comisión fuera a rogarle al Iltmo. señor Vicuña que pidiera a los monasterios la creación de una Escuela gratuita; el Prelado acogió la idea y desde entonces casi todos los Conventos de Santiago mantuvieron colegios para los pobres.

Pocos meses después dejó su cargo de regidor, al cual volvió en 1831 por elección popular. En esas mismas elecciones fué ungido diputado suplente por Santiago.

Con don Manuel Arriarán redactó los Reglamentos de la Municipalidad, que fueron aprobados unánimemente por el Cabildo; poco después, en vista de sus dotes de metódico legislador, fué comisionado con el mismo señor Arriarán y el señor Urízar para que hiciera los Reglamentos de los establecimientos de Beneficencia; y como si esto fuera poco, redactó también otros sobre "arreglo y distribución de propios y arbitrios".

Estas disposiciones estuvieron substancialmente vigentes hasta la Comuna Autónoma. Esos Reglamentos dieron estabilidad a las rentas municipales y suprimieron los gastos inútiles.

Otras ordenanzas sobre la celebración del día del Apóstol Santiago, casi suprimida entonces; acerca de las atribuciones que correspondían al Gobernador y a la Municipalidad, y sobre la exoneración de los derechos de pontazgo en los ríos fueron las últimas disposiciones dictadas por el Cabildo, a indicación del Regidor Valdivieso.

Al iniciarse el período legislativo de 1833, ya don Rafael Valentín no volvió a la Municipali-

dad, para dedicarse sólo a sus labores de constituyente. El Municipio, a petición suya, lo declaró inhábil durante todo el tiempo que funcionara el Congreso.

Allí se situó entre los diputados independientes; no tenía otro interés que el del país.

Formó parte de las Comisiones de Legislación y Justicia y de la de Negocios eclesiásticos, educación y beneficencia; ilustró con su sabia y ponderada palabra casi todos los proyectos importantes que se presentaron; fué uno de los diputados que se opuso tenazmente al proyecto que aumentaba la renta al Presidente de la República, por estimarlo un gasto superfluo, inoportuno, en esa hora de organización nacional.

Por ese mismo tiempo fué designado Ministro suplente de la Corte de Apelaciones.

Los odios políticos que se han mantenido invariables en nuestra vida nacional, enderezaron una acusación contra el ex-Presidente don Francisco Ramón Vicuña por el delito de haber hecho ejecutar al teniente del Batallón Maipú, Pedro Rojas, sorprendido por cuarta vez en delito de sedición, sin esperar el dictamen del Auditor de Guerra ni el fallo de la Corte Marcial; en el curso del año de 1832, Gaspar Marín, renovó ante la Cámara una acusación contra el General Freire que estaba pendiente desde 1826. En ella lo denunciaba por haber atropellado su fuero parlamentario desterrándolo sin juicio ni proceso, no sin antes haberlo exhonerado de las funciones de magistrado judicial.

La Comisión de Justicia, integrada por los señores Gabriel José Tocornal, Joaquín Gutiérrez y Manuel Carvallo, declaró que había lugar a la formación de causa. La Cámara nombró una comi-

sión compuesta de los señores Gutiérrez y Valdivieso para que las informara ante el Senado; este último rechazó el cargo, porque su opinión no había sido "en favor de las acusaciones en los términos y forma que se habían presentado".

Su recta conciencia cristiana le impedía prestarse para un juego político, planeado por el odio y la pasión partidista. "Si fuera capaz de abogar —decía— contra mi opinión, faltándome el convencimiento, ¿cómo podría sostener los encargos de la Cámara con el decoro y dignidad que a ella le son debidos?

Como diputado —prosigue la nota— he jurado desempeñar las funciones de tal según el dictamen de mi conciencia. En esta virtud, puede la Cámara encargarme cuantas comisiones juzgue conveniente, pero sin imponer trabas a mi opinión para que siempre sea fiel a un juramento"[3].

La acusación del señor Vicuña fué rechazada, porque era extemporánea, ya que había expirado el plazo constitucional para presentarla y porque la actuación del ex-Presidente era la que convenía para mantener la tranquilidad de la República. La de Freire tampoco prosperó, pues, el Senado se limitó a emplazar para que nombrara un representante, ya que él se encontraba fuera del país; tal providencia equivalía a absolverlo porque Freire no designó a nadie que lo representara y la acusación había sido presentada también en tiempo inhábil.

O'Higginistas y pipiolos fraguaron en Marzo de 1833, una conjuración que fué abortada; la revuelta iniciada en Santiago debía recibir ayuda de Valparaíso.

Los comandantes Ramón Picarte y Joaquín Arteaga, pipiolo el uno y o'higginista el otro, eran los instrumentos de los revolucionarios.

Portales, que en aquella época era sólo Gobernador de Valparaíso, pero con decisiva influencia sobre Prieto, envió al Ministro de Guerra, Cavareda, la lista de los conspiradores, pidiéndole que fueran sometidos a un Consejo de Guerra. Santa palabra. Portales no podía ser desoído; se hizo lo que él pedía y los reos fueron condenados a muerte; pero como éstos apelaran, por sentencia del 4 de Julio fueron condenados a destierro y a perder sus grados. Los procesados apelaron de nuevo ante la Corte Marcial.

El Tribunal estaba compuesto por los Ministros propietarios de la Corte de Apelaciones, señores José María Villarreal y Ramón Zarricueta, y de los suplentes don Rafael Valentín Valdivieso y don Pedro Lira, y por los vocales militares, coroneles Cáceres y Recabarren. La Corte decretó sólo algunos confinamientos, y ordenó la libertad de los otros reos. El Gobierno que esperaba para los conspiradores la pena capital, acusó a los jueces ante la Corte Suprema; los mandó arrestar y los suspendió de sus cargos. Como los señores Valdivieso y Lira eran diputados se les pidió el desafuero.

El Fiscal, don Mariano Egaña, acusó ante la Corte a los magistrados; y el señor Valdivieso hizo su defensa y la de sus compañeros en una pieza jurídica en la cual logró destruir todos los cargos del Fiscal.

La Cámara, entre tanto, no concedió el desafuero de sus miembros, y urgió muchas veces a los diputados para que asistieran a sesiones. Pero el señor Valdivieso, que tenía una alta estima de su

honra y de la del Parlamento, ofició a la Cámara diciendo que "no sería decoroso al augusto cuerpo, a quien la Nación encargó la formación de sus leyes, admitir en su seno a los que el Supremo Gobierno juzga acreedores a la deposición de sus cargos judiciales; a inhabilidad para obtenerlo; a la infamia y deportación al lugar de los malvados —por todo el tiempo que la ley permite". La Cámara insistió y el señor Valdivieso tuvo que concurrir a las sesiones.

A pesar de los insistentes ruegos del gobierno, la Corporación se negó a tratar el desafuero; y sólo a fines del año "y no creyéndose facultada para examinarla después de cerradas las sesiones extraordinarias, ha acordado devolverla para que la alce o la interponga ante la Comisión Conservadora"[4].

Fué Valdivieso y no el Regente Villarreal, como afirma Sotomayor Valdés, quien tomó la defensa de sus compañeros.

Su cerebro estaba habituado al raciocinio contundente que analiza y destruye los argumentos más fuertes; y por eso no le fué difícil obtener de la Corte la completa absolución de los jueces, el 4 de Octubre.

"En el proceso —decía— hay tanta obscuridad para descubrir la conspiración que se supone efectiva y a punto de estallar, que el juez más experto y más perspicaz para penetrar en el corazón de los hombres no tendría valor para imponer la pena de muerte a los aprehendidos".

Al término de sus alegatos uno de los jueces exclamó: ¡Qué joven han hábil!, ha hecho pedazos las alegaciones del Fiscal; cada golpe, cada herida iba rectamente al corazón"[5].

CAPITULO II

SACERDOTE

En plena acusación el señor Valdivieso ya había determinado abrazar el estado eclesiástico. En Setiembre de 1833, hizo unos días de ejercicios espirituales en la Recoleta Domínica; y al término de ellos salió convencido de que debía estudiar lo poco que le faltaba para recibir el orden sacerdotal. Empero como estaba pendiente la resolución de la Corte, no quiso tomar una determinación definitiva hasta que el Supremo Tribunal dictó su favorable fallo.

Estudió la Teología solo, sin maestro, así lo asegura el Obispo don José Hipólito Salas, su íntimo amigo; algo lo ayudaron el Padre Rector de la Orden de Santo Domingo, Fray Tadeo Silva, y también los Pbros. don José Santiago Iñíguez y don Pedro Marín. Su sólida cultura humanista y eclesiástica el señor Valdivieso la adquirió solo, con su esfuerzo personal.

Ya tenía todas las condiciones que en esa época se exigían —muy pocas por lo demás—, sin embargo, él no se consideraba apto y quería postergar su decisión; pero instado por el Vicario Apostólico Mons. Vicuña, el 15 de Junio de 1834, vistió sotana; el 24 recibió el sub-diaconado, el 20 de Julio el diaconado, y el 27 del mismo mes el sacerdocio. En el Templo de piedra de Santo Domingo, que recién había sido terminado, celebró su Primera Misa, el 15 de Agosto.

Tenía entonces treinta años, de los cuales diez había consagrado al país en diferentes cargos públicos.

Las misiones lo habían cautivado desde niño; y como el sur de Chile estaba ávido de recibir enseñanza religiosa el señor Valdivia dirigió allí sus pasos de evangelizador. El Ministro don Joaquín Tocornal proponía el envío de misioneros para remediar los males que azolaban a esas regiones "por falta de competente instrucción religiosa —escribía el Ministro— subsisten todavía entre los indígenas antiguas prácticas supersticiosas y atroces, hasta la de quemar familias enteras por la sugestión de un adivino. El Intendente propone, como únicos arbitrios para remediar estos males, la división del curato de Valdivia, la provisión del de Osorno y el restablecimiento de las antiguas misiones"[6].

Desde Diciembre de 1835 hasta Abril de 1836, anduvo misionando en el sur, acompañado de los señores Pbros. Manuel Valdés y Ramón Canto y del dominico Fray Francisco Alvarez. Obtuvo ocho religiosos y los distribuyó en las parroquias más necesitadas del Archipiélago. Trabajó con tesón y desprendimiento en la obra misional, satisfaciendo así uno de los más caros deseos de su vida.

El prestigio de su virtud y talento trascendió luego a todos los círculos, y desde 1836 no hubo ceremonia religiosa de importancia en la cual no tuviera participación.

En las honras fúnebres que se hicieron a Portales en la Iglesia Catedral, en 1837, don Rafael Valentín pronunció la oración fúnebre: con elevado espíritu de justicia rindió homenaje a su antiguo perseguidor; en las exequias de los héreos de Yungay,

en el mismo templo, también hizo el elogio de los caídos, en 1839.

Los discursos del señor Valdivieso, que han quedado escritos, son, sin duda, piezas acabadas, modelos en su género por la solidez dogmática, la riqueza escriturística y la esmerada corrección del lenguaje castellano; pero él carecía, según dicen sus contemporáneos, de las cualidades externas del orador; escribía muy bien sus sermones, pero una vez en el púlpito, lo traicionaba su temperamento nervioso. "No tenía el método, la claridad ni el órgano flúido y cadencioso de la gran elocuencia. Tenía la pasión que ilumina, pero el rayo que derriba se apagaba en sus labios trémulos y nerviosos"[7].

DE NUEVO EN LA VIDA CIVICA.

En las elecciones parlamentarias de Junio de 1837, obtuvo el señor Valdivieso dos asientos en la Cámara de Diputados; Santiago y Quinchao le dieron su representación, este último pueblo para manifestar su gratitud por la brillante labor evangélica que allí había realizado. Ocupó el sillón de la capital y renunció al otro del sur.

El nuevo Parlamento no pudo ser inaugurado, porque la ley del 31 de Enero de ese año le había dado la plenitud de los poderes públicos al Presidente de la República "por el tiempo que durase la guerra con el Perú".

En estas circunstancias el señor Valdivieso tuvo tiempo para ayudar al Obispo Monseñor Vicuña en su visita Pastoral, en calidad de Notario. Recorrieron todas las Parroquias del norte desde Valparaíso

y Aconcagua; por las cien mil almas que confirmó el Obispo es fácil comprender la magnitud del trabajo que le correspondió realizar al Secretario; él, con facultades de Visitador Episcopal, visitaba los lugares donde el señor Vicuña no podía llegar por los achaques; dormía muy poco; comía a la ligera; lo atendía todo; era el alma, el "fac totum" en aquella gira apostólica. El Diocesano lo había hecho su confidente y amigo, y desde entonces nada hizo en el gobierno episcopal sin consultarse con él. Casi siempre era el joven sacerdote el inspirador de las mejores obras del Obispo. Desde aquella época Valdivieso se convierte en el Portales de la Iglesia; su poderoso cerebro organizador comienza a crear y a poner orden en la vida eclesiástica. "Hay dos hombres en Chile que en los caminos serenos de la paz han escalado la más alta cima de la inmortalidad; duermen ambos el sueño de los justos entre los seculares muros de este templo; al uno se debe la Iglesia, al otro la República".

El 1º de Junio de 1839, después del triunfo de Yungay, el Presidente Prieto abrió el Parlamento para recomenzar la vida constitucional del país. En la sesión del 17 de Junio, el diputado Valdivieso presentó un proyecto de ley a fin de restringir las facultades del Ejecutivo durante los estados de sitio, y que derogaba la que se había dictado el 31 de Enero; las influencias del gobierno pudieron más que los poderosos argumentos y la vehemencia gastada por el clérigo en defensa de sus convicciones democráticas, y la ley fué rechazada. "Yo sostengo, decía en uno de sus arranques oratorios, que la Constitución del Estado no puede suspenderse jamás en todo el territorio de la República. Es pre-

ciso que ella impere en alguna parte, siquiera sea un risco de nuestras cordilleras, a fin de que los ciudadanos hallen a su nombre garantías para su libertad y respeto para sus derechos"[9].

RECHAZA ALTOS CARGOS ECLESIASTICOS Y CIVILES.

El gobierno pelucón regalista creía que bastaba con la ley del 24 de Agosto de 1836 para crear los nuevos Obispados de La Serena y Ancud; y sin esperar las bulas de Roma, por sí y ante sí, el 4 de Octubre del mismo año, ya el Consejo de Estado oficiaba al gobierno que se había reunido para elegir la terna que se enviaría al Congreso; los señores Alejo Eyzaguirre, José Miguel Solar y Rafael V. Valdivieso fueron los propuestos para La Serena; muy luego renunciaron los dos primeros y el gobierno pidió con insistencia al señor Valdivieso que aceptara la mitra; el candidato alegó una serie de razones para rechazarla, entre otras la falta de Cabildo, de Sacerdotes, de Seminario, de rentas; también invocó su mala salud y su temperamento nervioso; todas las rogativas del gobierno fueron inútiles, don Rafael Valentín era firme para mantener sus resoluciones y cuando él estaba convencido de que tenía razón, nada ni nadie podía disuadirlo. ¿Cuál era el motivo de esa pertinaz negativa?, nada nos dicen los documentos de las causas de esta renuncia, pero las podemos suponer: tal vez el señor Valdivieso no quería aceptar el cargo Episcopal de un Ejecutivo que pretendía hacer de los Obispos y sacerdotes instrumentos serviles de

su política regalista; o puede ser también que viendo al señor Vicuña tan débil de carácter y tan achacoso, no quisiera don Rafael Valentín dejarlo solo, entregado a los pelucones que, aprovechando su ausencia, harían y desharían del gobierno eclesiástico. Ya el Presidente y los ministros sabían de lo que era capaz el confidente del Obispo, porque lo habían visto presentar y defender el proyecto de ley contra la omnipotencia del gobierno.

Poco después rechazó también el Obispado de Ancud que le fué ofrecido en forma privada.

Pero lo que viene a dar crédito a nuestras suposiciones es el hecho de no haber tomado posesión de su cargo de Rector del Instituto Nacional, para el cual fué designado por la promoción de don Manuel Montt al Ministerio del Interior.

Aceptó el rectorado porque creía que podía orientar la entonces incipiente educación de la juventud y porque en el desempeño de ese empleo, como funcionario público, de ninguna manera comprometería la independencia de la Iglesia; sin embargo, cuando llegó el momento no pudo hacerse cargo del puesto, porque el gobierno le negó ciertas facilidades que él había pedido y no le aceptó algunas condiciones exigidas por el nuevo Rector. Parece que éste y el Ministro Egaña no se miraban bien. Valdivieso no transigía cuando estaba de por medio el cumplimiento del deber; cuáles eran las facilidades que pidió y las condiciones que impuso no están consignadas en la lacónica y precisa renuncia; y en su correspondencia no hay tampoco ni una línea de la cual se pudiera deducir algo.

Nuevos trabajos misioneros ocuparon sus vacaciones de 1841; el señor Valdivieso, espíritu inquieto y apostólico, no estaba satisfecho sino trabajando; y por eso ocupó el verano de 1841 en llevar la Buena Nueva al norte del país. El 5 de Enero salió de Valparaíso acompañado de los Pbros. Ignacio Víctor Eyzaguirre, Eugenio Guzmán, Francisco de Paula Taforó y otros. Por cierto que todos de común acuerdo reconocieron por jefe al señor Valdivieso, quien llevaba el cargo de Visitador episcopal de la Parroquia de Copiapó, conferido por el Arzobispo Vicuña. El Estado le pagó los gastos, y le encargó que lo informase de la situación, distancias, recursos y conformación topográfica de los inexplorados territorios del Paposo.

Ya en Copiapó el 7 de Enero, comenzaron los viajeros a predicar misiones y corridas de ejercicios en todos los pueblos circunvecinos. En el informe del señor Valdivieso podemos comprobar los grandes sinsabores que sufrieron los buenos misioneros, y el inmenso trabajo que realizaron en la época en que tenían derecho a un bien ganado descanso.

CAPITULO III.

LA UNIVERSIDAD DE CHILE. REFORMA DEL SEMINARIO. LA REVISTA CATOLICA.

Los escritores acatólicos, con excepción de don Augusto Orrego Luco, al estudiar el movimiento literario de 1842, han prescindido de la actuación que en él le cupo al clero y en especial al señor Valdivieso.

Creada la Universidad de Chile en 1842, al año siguiente, cuando se organizó, don Rafael Valentín fué nombrado Decano de la Facultad de Teología, integrada, entre otros, por los Obispos Cienfuegos y Elizondo; el Padre Aracena y los Pbros. Pedro Marín y Santiago Iñíguez, que, como ya hemos dicho, fueron maestros del nuevo Decano. Creó la Academia de Ciencias Sagradas para fomentar los estudios de esta naturaleza, que instaló solemnemente en la Cámara de Diputados; en esa ocasión pronunció el señor Valdivieso un discurso en el cual echó las bases del futuro Seminario que organizaría más tarde en el Episcopado, sirviéndose para esa obra de la colaboración de su amigo don Joaquín Larraín Gandarillas.

El 21 de Setiembre de 1844 el Vicario Capitular, don Alejo Eyzaguirre, lo nombró, junto con el Rector del Seminario y con los profesores José Miguel Arístegui, José Alejo Bezanilla y Manuel Valdés, miembro de la Comisión de Reforma del Seminario. Donde el señor Valdivieso estaba, debía necesariamente ser jefe; no es raro entonces que la

reforma emprendida fuera obra exclusiva suya. Separó a los seminaristas más pequeños de los eclesiásticos, y formó con aquéllos una especie de sección preparatoria seglar. "El objeto de esta sección es conocer personalmente las inclinaciones de los jóvenes que se preparan para ser admitidos en el Seminario, y proporcionarles entre tanto la ilustración preparatoria". El señor Valdivieso era enemigo de admitir niños que no tuvieran conciencia de su elevada vocación. "Para resolver el arduo problema —dice en su informe— de adecuar el establecimiento a la educación de niños tiernos, sin admitir por seminaristas a los que no se hallen en edad competente, hemos creado un departamento que, sin ser propiamente Seminario, forme una sección suya y manteniéndose en total incomunicación con los seminaristas, esté, sin embargo, a cargo del Rector y Vice-Rector . . . El Rector, al elegir a los seminaristas, no obra ya a ciegas o por informes ajenos en esta materia, sino por el conocimiento propio adquirido con el trato y manejo directo de los mismos jóvenes".

Suprimió, también, en el nuevo plan los ramos de ciencias jurídicas que debían seguir los seminaristas, porque antes se estimaba que era parte integrante del sacerdocio el título de abogado, estos estudios quitaban mucho tiempo y los futuros sacerdotes carecían de la cultura propiamente sacerdotal. Los canónigos rebeldes de 1856 y todos los sacerdotes que fueron díscolos a la autoridad Episcopal del mismo señor Valdivieso, entre otros don Francisco de Paula Taforó, habrían procedido más conforme a los cánones si hubieran hecho buenos estudios. Hay un dicho del obrero chileno que en-

cierra una profunda filosofía: "el que no sabe es lo mismo que el que no ve". El sacerdote ignorante es la peste de la Iglesia, máxime cuando esa ignorancia está hermanada con la soberbia.

Los escritores que encauzaban el movimiento literario de 1842, dirigieron sus ataques contra la Iglesia; ésta, como él mismo Lastarria reconoce en sus "Recuerdos", no se había mezclado en el movimiento, porque estimaba que él no hería los sentimientos religiosos de los chilenos. Sarmiento provocó la resistencia de la Iglesia: el escritor argentino, al dar cuenta en el Nº 19 de "El Progreso" de la representación del drama de origen español, "Adel el Zegri", y para pintar a lo vivo el carácter de la religiosa que figura en la pieza, había dicho que era una monja Zañartu que vivía maldiciendo día y noche la vida monástica y echando menos los goces del mundo. El señor Valdivieso, que como ya hemos dicho, era un temperamento batallador, salió en defensa del honor de su pariente monja, que era Sor Teresa Rafaela de Jesús Zañartu Errázuriz, religiosa del Carmen de San Rafael, la mayor de las hijas del célebre Corregidor Zañartu. En "El Semanario" que había fundado don Andrés Bello, el 14 de Julio de 1842, don Rafael Valentín sostuvo una polémica con Sarmiento, para defender a la religiosa que había sido atacada por el emigrado argentino. "Trabóse, pues, una lucha tremenda entre aquellos dos antagonistas formidables, que se menudearon sin compasión tajos y mandobles"[10].

Viendo el señor Valdivieso que la Iglesia necesitaba un periódico propio para enfrentarse a sus enemigos, propuso al señor Vicuña la fundación

de la "Revista Católica", idea que contó con la amplia aprobación del Arzobispo y del clero y que muy pronto se cristalizó con la aparición del primer número el 1º de Abril de 1843. Don Rafael Valentín fué nombrado Director, y desempeñó este cargo hasta que las graves obligaciones del Arzobispado lo obligaron a dejarlo, muy a su pesar. En la creación de la Revista, "el movimiento literario había alcanzado y arrastrado al clero, que sentía la necesidad de buscar en la prensa un apoyo de las creencias religiosas minadas por una sorda propaganda, que no tardaría en asomar audazmente la cabeza"[11].

La Iglesia no pretendía dirigir el movimiento literario; si tal cosa hubiese pretendido, se habría puesto al frente de él en sus comienzos, y pudo hacerlo con espléndidos resultados; contaba para ello con hombres inteligentes y cultos, como el propio señor Valdivieso y don José Hipólito Salas y tenía influencia poderosa en el gobierno pelucón. Pero prefirió mantenerse al margen de los acontecimientos como el mismo Lastarria lo reconoce; lo que pretendía la autoridad eclesiástica era que el movimiento no se convirtiera en un arma contra el dogma católico; lo demás no le interesaba, no era de su incumbencia directa.

La frase de San Agustín que servía de lema a la Revista, sintetizaba admirablemente el programa que se trazaron sus directores para defender la Religión: "La verdad es la que vence; la caridad es el triunfo de la verdad". El Director en la primera página de la Revista, que aun perdura, escribía: "A fin de que la sociedad no pierda una sola de las ventajas que la Religión le ofrece es preciso explo-

tar con tesón este rico venero, presentar a la vista de todos las necesidades morales más imperiosas del país". Valdivieso argumentaba en forma severa y profunda, pero se mantenía en el terreno de la caridad; en sus polémicas destácase la clásica limpieza del lenguaje, y la claridad y elegancia con que desarrollaba las más áridas cuestiones teológicas.

En las páginas de este periódico libró el señor Valdivieso las más recias batallas en defensa de la Iglesia; y sobre todo en pro de su libertad; allí refutó a Bilbao su famoso folleto sobre "La Sociabilidad Chilena". El, por su talento y poderosa lógica, se situaba siempre a una altura superior sobre su adversario, de tal manera que éste, en la lid, parecía un pigmeo. Durante su Arzobispado le prestó a la Revista toda su cooperación, confiándola a su sobrino don Crescente Errázuriz que más tarde se sentó también en la silla Arzobispal de Santiago. El 20 de Julio de 1874 la transformó en el diario "El Estandarte Católico", famoso por las polémicas que en él libró don Crescente.

CAPITULO IV.

ARZOBISPO DE SANTIAGO.

El 3 de Mayo de 1843 falleció en Valparaíso el primer Arzobispo de Santiago, Monseñor Manuel Vicuña; el Cabildo eligió Vicario Capitular a su Deán, el benemérito sacerdote don José Alejo Eyzaguirre.

El General Bulnes, que tenía por el difunto Arzobispo una sincera veneración, en memoria de su amigo no quiso hacer los trámites para designar nuevo Arzobispo hasta Mayo de 1844. En este mes el Consejo de Estado propuso al gobierno la terna siguiente: "El Deán de la Catedral Pbdo. don José Alejo Eyzaguirre; el Pbro. don Rafael Valentín Valdivieso y el arcediano de la misma Iglesia, don José Miguel Solar; el Senado, en sesión del 17 de Junio, eligió al señor Eyzaguirre por unanimidad.

Los largos años del electo y el sacrificio que hacía de sus "ideas, de su salud y aún de su existencia"[12], para aceptar la pesada carga, presagiaban que el joven sacerdote que estaba en el segundo lugar de la terna ocuparía en breve tan elevada investidura.

El señor Valdivieso fué uno de los sacerdotes que urgieron a don José Alejo para que aceptara el Arzobispado.

Empezaban en aquella época las luchas por la independencia de la Iglesia, y el anciano Pastor que había comenzado a gobernar, como casi todos sus

predecesores, con las cartas de ruego y encargo, se encontró frente a una difícil situación.

El clero comenzó entonces a reaccionar ante la excesiva intromisión del ejecutivo en las cosas eclesiásticas. En los primeros meses de 1845 el Intendente Vergara, de Colchagua, amonestó al Cura de Malloa por notable abandono de su cargo. El Párroco, como era natural, desobedeció y el Arzobispo electo, Eyzaguirre, amparó a su súbdito, porque él era el único que en rigor de derecho podía hacerle observaciones; así el anciano Prelado declaró que la autoridad administrativa era incompetente para vigilar la conducta funcionaria de un Cura; esta teoría era inaceptable para la mentalidad regalista de los estadistas de aquella época.

El gobierno deseaba dar cumplimiento al decreto del 24 de Julio de 1823 en el cual se "ordenaba que los prelados de órdenes monásticas y los Obispos no admitiesen votos solemnes de profesión a ningún individuo que no acreditase por un expediente en forma, el haber cumplido veinticinco años"[13].

El señor Eyzaguirre, por no desautorizar a su sobrino Ignacio Víctor, que era su secretario, renunció la Sede Metropolitana; el 5 de Marzo de 1845, antes que el Presidente la aceptara hubo un cambio de notas entre Montt, que exigía la cooperación del Arzobispo para poner en vigencia el decreto, y el Arzobispo electo, a quien su conciencia le impedía dar cumplimiento a esa orden del gobierno.

Parece que don Ignacio Víctor Eyzaguirre confidencialmente había manifestado al Presidente que el Arzobispo electo no tendría inconveniente para

aceptar que el gobierno fijara la edad para la profesión solemne, con lo cual habría cometido un grave error de derecho.

La señorita Carmen Blest, de la sociedad porteña "se había casado, dice Isidoro Errázuriz[14], con un señor Liddard, inglés y protestante, a bordo de la fragata de guerra británica "Thalia".

La validez del matrimonio debía ser juzgada según la ley inglesa; pero no fué ésta la opinión de la autoridad eclesiástica. "En una noche de lluvia, el Cura Riobío, con el auxilio de la fuerza armada, arrancó del lado de Liddard a doña Carmen, sin considerar siquiera su embarazo ya muy avanzado. La Curia, presidida por Meneses, no sólo se abstuvo de censurar el imprudente celo del Cura Riobío, sino que amenazó con excomunión a la señorita Blest, si en el plazo de quince días, no cumplía con la sentencia del Provisor que le había mandado separarse de Liddard.

El gobierno mandó suspender los efectos del decreto del 24 de Julio; pero este triunfo momentáneo de la Iglesia aumentó el malestar de los partidos políticos patronatistas, y engendró una serie de conflictos que llegaron a su punto más álgido en 1856, con el asunto del sacristán de la Catedral.

La tormenta era amenazante; la Iglesia necesitaba un hombre enérgico que la defendiera de la autoridad regalista, ninguno más indicado para esta misión que el Presbítero don Rafael Valentín Valdivieso, cuyo don de mando todos habían reconocido durante los últimos años del Arzobispo Vicuña.

La actuación de este sacerdote ante la renuncia del señor Eyzaguirre, la sido objeto de diversos y contradictorios comentarios.

Algunos sostienen que consultado por el señor Eyzaguirre, le aconsejó que se alejara del Arzobispado, pues era imposible entenderse con el gobierno; de aquí deducen otros que provenía el poco afecto que le profesaba, a Valdivieso, Monseñor Ignacio Víctor Eyzaguirre, y no pocos, al parecer mejor informados, dicen que con insistencia trató de convencer a don José Alejo de que no abandonara el gobierno eclesiástico y aseguran que cuando el Presidente Bulnes llamó a don Rafael Valentín para consultarlo acerca de esa renuncia, éste le habría dicho que la resistencia de Eyzaguirre "era capricho de anciano".

Don José Hipólito Salas da testimonio, por escrito, de la actividad que gastó Valdivieso para disuadir al Arzobispo electo: "puso en juego toda su influencia, de acuerdo con el Arcediano don José Miguel Solar, a fin de que la renuncia no fuese aceptada. Creía que era un mal para la Iglesia de Santiago la separación del señor Eyzaguirre; y tengo plena certidumbre de que nadie, incluso los más adictos al ilustre Deán, trabajó como el señor Valdivieso para que tal desgracia no sucediera. En negocios de este género nunca le vi desplegar tanta actividad y celo. No consiguió el objeto que buscaba en sus elevados propósitos, ni fueron sus miras bien conocidas, ni menos debidamente estimadas; mas nunca el señor Valdivieso se hizo un mérito por ello. Hacer el bien y callar era una de sus máximas favoritas"[15].

Este documento no deja dudas acerca de la recta conducta del señor Valdivieso.

El Presidente Bulnes se fijó para sucesor de Eyzaguirre en la primera figura del clero en aquel tiempo. El Consejo de Estado propuso al Senado la siguiente terna: don Rafael V. Valdivieso, don José Miguel del Solar y don Justo Donoso. El Senado, en sesión del 20 de Junio, eligió por unanimidad al señor Valdivieso.

¿Aspiraba el Arzobispado don Rafael Valentín? "El que desea Obispado buena carga desea", dice San Pablo; en este sentido es posible que el benemérito sacerdote hubiese buscado la Mitra de Santiago. No se explica de otro modo lo que él mismo llamó "la inconsecuencia que había en aceptar un Arzobispado después de haber rechazado antes dos Obispados"[16].

El ilustre varón conocía las necesidades de la Iglesia Metropolitana, y ansiaba organizarla conforme al Derecho Eclesiástico.

Pero una vez frente a la terrible realidad; cuando supo que el Consejo de Estado lo había elegido, entonces palideció y vaciló ante las dificultades que veía venir. Si él aceptaba el cargo pastoral, lucharía con la tenacidad propia de su carácter, hasta obtener la completa libertad de la Iglesia. Los Pbros. Arístegui y Salas persuadieron a su amigo para que aceptara después de "una larga conferencia". "La idea del deber lo venció, inclinó su frente y calló"[17].

El infatigable misionero de otrora no pensaba jamás en las dignidades; sólo estaba dedicado a estudiar teología y moral y a la predicación; quería fundar un Instituto que se dedicara a la en-

señanza y a las misiones[18]. Si alguna vez soñó con el Arzobispado fué después de la muerte del señor Vicuña, y sólo para servir mejor a la Iglesia.

El nuevo Arzobispo era un sacerdote muy querido y respetado de todos. "No tenía enemigos" y aunque era de carácter serio, sabía ser bondadoso y consecuente con sus amigos; celoso y mortificado, hombre de intensa oración y de costumbres inmaculadas, poseía una humildad a toda prueba, sus buenas obras nadie las conocía; su habitación e indumentaria eran excesivamente sencillas.

El clero sentía por él respeto y cariño, y recibió con indecible gozo su exaltación a la silla que Eyzaguirre dejaba vacante; entre los eclesiásticos comenzó a tener antipatías cuando restableció la disciplina en la Iglesia. Antes todos eran sus amigos y admiradores; dos de los más grandes opositores de su gobierno, el señor Taforó y el canónigo Meneses, habían sido también adictos a Valdivieso; el uno había sido misionero bajo sus órdenes, y el otro renunció el cargo de Vicario Capitular para dar paso al gobierno del Arzobispo electo.

CAPITULO V.

TOMA POSESION DEL ARZOBISPADO.

Era costumbre entonces que el Obispo, antes de ser preconizado y consagrado, se hiciese cargo de la Sede en virtud de la malhadada "carta de ruego y encargo".

El 6 de Julio, a las doce del día, el nuevo Arzobispo, electo por el gobierno, tomó posesión de la Iglesia Metropolitana de Santiago. La ceremonia se efectuó en la Sala del Cabildo, que estaba llena de sacerdotes y de seglares de ambos sexos. El Secretario leyó el oficio del gobierno en el cual pedía se pusiera al electo en posesión de la Sede.

El señor Juan Francisco Meneses, Vicario Capitular, renunció ante el Deán José Alejo Eyzaguirre, quien confirió esa jurisdicción al señor Valdivieso.

Tras el breve discurso de rigor, el nuevo Prelado abandonó la Sala Capitular y se dirigió a la Catedral, al viejo y majestuoso templo de piedra y cedro tallado, en el cual dió acción de gracias entonando el Te-Deum, que fué cantado a grande orquesta, como era costumbre, en aquella época.

Al día siguiente, Valdivieso daba cuenta al poder ejecutivo de su toma de posesión del Arzobispado, "en virtud del requerimiento y encargo" que éste le había hecho; el Supremo Gobierno, a su vez, dictó dos días más tarde un decreto que mandaba pagarle su renta desde el día 6.

¡A pesar de lo que dicen los señores Rodolfo Vergara Antúnez y Crescente Errázuriz[19], panegiristas

del señor Valdivieso, éste cometió un grave error de derecho cuando se hizo cargo del Arzobispado "a virtud de la carta de ruego y encargo del gobierno", error que desgraciadamente nunca reconoció.

El Papa había prohibido con pena de suspensión y nulidad de sus actos a los Obispos presentados, que se hicieran cargo de la Diócesis antes de recibir las bulas de institución. Las facultades concedidas por la Santa Sede a los reyes de España, no podían ir contra la legislación eclesiástica que ordenaba a los Cabildos elegir un Vicario Capitular en sede vacante. En atención a esto el Papa prohibió a los electos, bajo las penas predichas, que tomaran posesión de la sede aún cuando fuera el Cabildo Catedral el que los pusiera en posesión de ellas; tal proceder involucraba un atentado contra la libertad de los Cabildos en la designación del Vicario Capitular.

Se ha dicho con ingenuidad que el Metropolitano no tomó el gobierno eclesiástico en calidad de Obispo presentado, sino que se concretó a aceptar la jurisdicción que "libremente" le daba el Cabildo, previa renuncia del Vicario Capitular. Es absurdo pensar que los canónigos y el señor Meneses hubieran procedido con libertad, después que el Presidente de la República, en una nota especial, obligaba al Cabildo a entregar la Sede al Arzobispo electo. ¿Cómo podía comenzar su gobierno jurídicamente electo, sin que renunciara Meneses y sin la anuencia del Cabildo? ¿Habría permitido el Jefe del Estado que Meneses se hiciera fuerte en el cargo para el cual fué elegido canónicamente? Es indudable que no, porque Bulnes era un patronatista re-

calcitrante, aunque en esos días había concedido mucho a la Iglesia.

Don Rafael Valentín no fué elegido por el Cabildo, como sostiene, sin ningún fundamento, Vergara Antúnez; si esto hubiera acontecido, el Arzobispo electo habría hecho mención de ello en la carta que le escribió a su colega de Lima, Monseñor Francisco Luna Pizarro, contestándole la nota en la cual éste le comunicó que, por un rescripto pontificio llegado a la ciudad virreynal, el Papa había condenado el gobierno de los electos; no hay constancia tampoco en las actas del Cabildo Catedral de esa supuesta elección.

El señor Valdivieso creía que tal documento de la Santa Sede no bastaba para suprimir esa vieja práctica del gobierno de los electos; estimaba que para uniformar la disciplina general de la Iglesia era urgente una Constitución Apostólica que expresamente derogara tal viciosa costumbre; "pero mientras esto no se verifique, ni puede sostenerse como cierta la realidad de los actos que emanan de tal jurisdicción, ni los Cabildos y Electos tienen un apoyo legal para resistir a la observancia de la antigua costumbre"[20].

El Prelado temía por la suerte de la Iglesia y como ya hemos dicho deseaba el Arzobispado para organizarlo y reformarlo; con estas intenciones le era bien difícil presentar su renuncia y continuó en su puesto; pero antes, para tranquilidad de su conciencia, consultó a todos los eclesiásticos más respetables, y ellos lo aconsejaron que siguiera en el cargo pastoral.

La Bula "Romanus Pontifex" de S. S. Pío IX, dada el 28 de Agosto de 1873, condenó el gobierno

de los electos "anulando el uso o más bien el abuso, introduciendo en ciertos reinos o regiones, principalmente lejanas, bajo cualquier título, o el supuesto privilegio que se crea tener, con cualquier pretexto o razón, aunque sea digna de especial y específica mención, según el cual el Cabildo de una Iglesia Catedral vacante, obedeciendo a la invitación o al mandato de la suprema potestad civil, aunque se halle concebido en forma de ruego, presuma conceder y transferir y de hecho conceda y transfiera en el nombrado y presentado para la misma Iglesia, el cuidado, régimen y administración de ella; y el tal nombrado y presentado con título de Provisor, Vicario General, u otro nombre, la rige y administra antes de la presentación de las Letras Apostólicas que, según queda dicho, debía previamente efectuarse removiendo para ello al Vicario Capitular que, conforme a derecho debe administrarla y regirla durante todo el tiempo de la vacante".

Pío IX cerraba, pues, todas las puertas a futuros gobiernos de electos, y condenaba explícitamente el caso de Chile.

Mucho tuvo que sufrir el señor Valdivieso por su actitud de 1845. Fué esa la única violación del Derecho Canónico que sus enemigos pudieron enrostrarle, pero ¡vaya que hicieron caudal de ella para atacarlo! como veremos; esto mismo parece que precipitó su muerte.

Cuando el nuevo Arzobispo se hizo cargo de la Sede Metropolitana era preciso organizarla desde sus cimientos; después que fué desterrado el Obispo Rodríguez Zorrilla, la Diócesis quedó casi totalmente anarquizada: le faltó el pastor desde 1814 hasta 1828, y Monseñor Vicuña que sólo era un Prelado bondadoso y caritativo, sin talento organizador, muy poco pudo hacer en aquel sentido.

Coartada la libertad de la Iglesia por el gobierno civil, era preciso recuperarla aún a costa de grandes sacrificios, porque tal estado era una verdadera esclavitud.

El cisma había dispersado a los fieles de la autoridad eclesiástica, y urgía robustecer el principio de respeto y docilidad a la jerarquía.

El clero secular era indisciplinado y de cultura eclesiástica muy superficial; el regular estaba casi totalmente relajado.

En la Curia no había organización; se carecía del número suficiente de Parroquias, y por consiguiente las almas estaban descuidadas; faltaban obras sociales y de caridad que extendieran el apostolado de la Iglesia.

En estas condiciones recibió el Arzobispado el hombre que más iba a engrandecerlo.

Para que colaboraran con él buscó el señor Valdivieso a los dos mejores sacerdotes que había en esa época: don José Miguel Arístegui y don Zoilo Villalón, a quienes designó Vicario General y Secretario de Cámara; el primero tenía una larga vida en el servicio de la Iglesia, y el segundo empezaba a actuar. Con ellos comenzó el Arzobispo

a organizar la Secretaría Arzobispal y buscó los importantes documentos que se escaparon del incendio, en la época del señor Rodríguez, y que andaban de mano en mano en Santiago.

Restableció el culto solemne del Apóstol Santiago con ayuda de la Municipalidad, presidida entonces por el ilustre patricio don Miguel de la Barra. El Domingo 27 de Julio de 1845 organizó la procesión del apóstol, que era encabezada por los Regidores, el Intendente, los Jueces, el Cabildo, ambos cleros, etc., y hubo salvas en la fortaleza a la salida y entrada del anda.

Se preocupó vivamente de poner en práctica la reforma del Seminario, que él mismo había ideado; el Ministro Antonio Varas daba cuenta al Congreso, en la memoria de 1846, de los adelantos introducidos en el plantel eclesiástico, que prometían a la Iglesia ministros instruídos y a la altura de la época.

Terminó la fundación de la Casa de Refugio para los párrocos y eclesiásticos imposibilitados, que iniciara el señor Vicuña y como no era bastante el terreno y los seis mil pesos donados por el señor Pedro Francisco Lira pidió la cooperación al gobierno.

Fundó la "Junta de Socorros" que dispondría del dinero que se colectara para auxiliar las necesidades de los pobres.

Cuando inició su administración el señor Valdivieso, existían en la Arquidiócesis sesenta y siete parroquias y poco más de doscientos sacerdotes[21]. Ciento trece residían en Santiago, y los demás en provincias.

Preocupado celosamente de las vocaciones, en todas partes las promovía con entusiasmo. El clero parroquial era también objeto de sus constantes atenciones: a unos exhortaba a la imitación del Divino Maestro en las persecuciones y calumnias de que siempre son víctimas los Curas, a otros pedía mayor abnegación y desinterés en el ejercicio del ministerio apostólico; resolvía las dudas de los Párrocos y los orientaba en el estudio del Derecho; a fin de salvar la reputación de honradez de los Curas, les pidió por decreto del 30 de Agosto de 1846, que enviaran a la Curia cada seis meses un estado de los bautismos, casamientos y entierros especificando los derechos que se habían pagado; finalmente les prohibió que admitieran a ejercer sus funciones sacerdotales, en la Iglesia Parroquial, a los eclesiásticos que no mostraran las licencias de sus ordinarios.

Desatendida como estaba la Iglesia, se habían introducido en ella abusos de todo género; en especial era deplorable la relajación de los regulares, en quienes casi ya no existía la vida común. El señor Valdivieso envió a Roma un informe a propósito de la secularización de un mercedario, en el cual se quejaba de la facilidad con que los religiosos dejaban el claustro, con gran perjuicio de su orden si eran buenos religiosos, y del clero secular si eran relajados. Roma desde entonces sólo concedió Breves de secularización en casos muy calificados.

Como se estaba introduciendo la costumbre de que los fieles recomendaran al Obispo la persona que éste debía nombrar Cura, o que se opusieran a la remoción de los Párrocos, el Arzobispo, con su

peculiar energía, suprimió este abuso; y así fué como quitó de la Parroquia de Tutuquén al Cura don Nicolás Lucero, y rechazó una proposición del Gobernador y de la Municipalidad de Rancagua para designar Párroco de esa ciudad al sacerdote que ellos pedían. "En un país como el nuestro —decía el señor Valdivieso a la Municipalidad—, en que es tan fácil adquirir recomendaciones, se abriría un ancho campo a las pretensiones de los aspirantes, desde el momento en que se supiese que la petición de un magistrado o de una Municipalidad podía decidir el nombramiento de un Párroco. No hace mucho que recibíamos un oficio muy recomendatorio para la provisión de un curato vacante, en favor del mismo a quien estábamos enjuiciando por su conducta irregular".

Prohibió también el nuevo Arzobispo las prácticas supersticiosas, en procesiones de Cofradías, y algunas ceremonias del culto que estaban reñidas con la liturgia y el buen gusto.

La propaganda protestante se hizo en aquella época muy ostensible, especialmente en Valparaíso. Valdivieso recabó del gobierno medidas coercitivas que si lograron detener en ese momento el proselitismo de la secta, sirvieron más bien para incrementarla, porque no se tomaron providencias positivas; no se difundió la lectura del Evangelio, ni se salió a las calles a predicarlo; y por eso el mal cundió tanto que hoy es una verdadera amenaza para la Iglesia; además el Ministro don Salvador Sanfuentes le dió en la cabeza al Arzobispo, en la Memoria que como Ministro del Culto presentó al Congreso en 1847: en ella proclama la libertad de cultos[22].

En aquel tiempo se estableció el primer Ministro diplomático ante la Santa Sede, cargo para el cual se nombró a don Ramón Luis Irarrázaval, que acababa de dejar el Ministerio del Interior; este diplomático fué quien obtuvo de Roma la preconización de don Rafael Valentín como Arzobispo de Santiago, y la del señor Justo Donoso como Obispo de Ancud.

El expediente canónico ya lo había formado el gobierno, y constaba de la fe de bautismo y de varios informes del Cabildo; de algunos superiores mayores de las órdenes religiosas, y del Consejo de la Universidad Nacional.

El Arzobispo electo solicitó entonces algunas concesiones de Roma que le facilitaran su administración, como la facultad de resolver dudas acerca de los ritos, ceremonias de la Misa y en general del culto; la dispensa de la abstinencia de carnes saludables a los conventos, y de hacer reducciones de misas.

Irarrázaval demoró un año en cumplir su cometido, pues a pocos días de llegar a Roma murió S. S. Gregorio XVI ante quien iba acreditado. Elegido Papa Pío IX, el antiguo canónigo Mastai Ferreti, huésped de Chile en 1824[23], hubo poco después grandes disturbios en Roma, que culminaron con la salida de Pío IX de la ciudad eterna, el 24 de Noviembre de 1848.

Estos graves acontecimientos impidieron que las Bulas del señor Valdivieso fueran expedidas antes de 1848. Respecto a las franquicias pedidas por el Arzobispo, casi todas le fueron otorgadas.

Tanto había comprendido el Metropolitano que no podía actuar como Arzobispo, que al felicitar a

S. S. Pío IX, por su elevación a la Silla de San Pedro, en carta fechada el 30 de Noviembre de 1846, lo hizo en unión del Venerable Cabildo en calidad de Vicario Capitular, cargo para el cual nunca fué elegido; el Sucesor de Pedro, en nota del 9 de Setiembre de 1847, respondió al Cabildo, al cual envió el cáliz de oro macizo con que celebró Misa el 8 de Septiembre, día segundo de su Pontificado, y que todavía se conserva en nuestra Iglesia Catedral. "Por tanto os envíamos un cáliz de oro macizo con su patena para el uso del divino ministerio, en que Nos hemos ofrecido el santo Sacrificio de la Misa el día de ayer, consagrado a la Natividad de la Virgen Inmaculada Madre de Dios". En el documento no se refiere jamás al señor Valdivieso en especial.

Ocupó mucho tiempo la preferente atención del Pastor, aun no consagrado, lo referente al culto público. Era común entonces el uso de orquestas en las Iglesias para el canto de las Misas y de las ceremonias más solemnes, el señor Valdivieso que tenía muy buen gusto y profundo espíritu de oración, creía con razón que la orquesta no era música adecuada para solemnizar los actos del culto que se debe a Dios, porque ella se usa en las fiestas profanas y muchas veces sirve como incentivo para despertar la sensualidad; cambió, pues, la orquesta, de instrumentos de cuerda, por un órgano que encargó a Londres. El Estado, lo autorizó para la compra y contribuyó también a cancelarlo. "El órgano —decía Valdivieso— es la expresión de la oración pública en los templos consagrados por la religión. La campana es la expresión de la oración universal, de la oración católica en el templo au-

gusto del Universo. El órgano, voz de los ángeles y de los santos que desde la altura de las vidrieras en que están representados sus combates y sus victorias, desciende sobre la multitud recogida para suspirar a su oído los goces y las glorias del cielo". El órgano costó, colocado en la Catedral de Santiago, £ 2,700. Para el nuevo instrumento que llegó a Chile a fines de 1849 se construyó el coro actual; en Marzo de 1850 ya estaba instalado.

CAPITULO VI

EN DEFENSA DE LA IGLESIA.

En Junio de 1848, un mes antes de ser consagrado, comenzó don Rafael Valentín su ardua tarea en defensa de la Independencia de la Iglesia que duraría el resto de su vida

Un historiador moderno, en esto muy mal informado, ha dicho que el señor Valdivieso estaba "dominado por un intemperante apetito de lucha a toda costa"[24]. No hay tal inclinación morbosa; emplazamos a cualquier historiador que muestre un documento que nos contradiga. El sólo defendía la independencia de "su Iglesia", con el ardor propio de su temperamento batallador, pero casi siempre con una prudencia que era fruto de sus continuos vencimientos como tendremos ocasión de demostrarlo; esto no quita que en algunas actuaciones demostrara poco tino.

La primera vez que el Arzobispo procedió con energía, fué cuando en Junio de 1848 el Intendente de Santiago restringió la libertad de hacer procesiones, sin que mediara ningún peligro de alteración del orden. Elevó su protesta al funcionario en términos bien enérgicos, y el funcionario, por otro decreto explicativo, dejó satisfecho al Prelado.

En Mayo del mismo año el Gobernador de San Bernardo conminó duramente al Cura de esa localidad por no haber asistido a la junta de catastro (contribución) de la cual era miembro por disposición legal. Valdivieso irguióse de nuevo con-

tra esa injuria a la libertad de la Iglesia y de su Ministro, y ofició al Intendente. En Agosto de 1848, un mes después de su consagración, interpuso reclamo ante la autoridad civil por no haber ésta defendido al Cura de Purutún, de un reclamo que éste hizo con motivo de la violación del cementerio parroquial. En aquella misma época, el Cura de Peumo fué denunciado al gobierno por que se negó a auxiliar espiritualmente a un moribundo; y el Ministro del Culto, don Salvador Sanfuentes, escribió al Prelado designándole la pena que debía dar al sacerdote. Monseñor contestó manifestándole que investigaría los hechos, y si resultaba culpable asignaría el castigo correspondiente; protestó también de que el Ministro impusiera la pena, porque esto ni siquiera sería posible para el caso que el Cura fuera funcionario civil, pues son los Tribunales los encargados de hacer justicia; la falta del eclesiástico es de orden espiritual y por consiguiente su sanción, en caso de merecerla, le correspondía a su jefe directo, el Diocesano. Hay aún otro caso en el mismo año: el Párroco de Curicó, por mal estado de su Iglesia, y de acuerdo con el señor Valdivieso, habilitó un oratorio; el Gobernador pretendía que el culto se ejerciera en la Merced, y así se lo exigió al señor Pedro José Muñoz, Cura de dicha ciudad; como éste se resistiera, fué vejado por el mandatario, quien prohibió que celebrara los oficios en el oratorio; el Arzobispo, con verdadera y justa indignación, se dirigió al Gobierno protestando del vejamen inferido al pastor de almas.

No hay, pues, en lo dicho, ninguna provocación de parte del señor Valdivieso, los hechos demues-

tran que le sobraba razón para defender con calor y energía sus derechos amagados. De su prudencia dan testimonio varios documentos en los cuales él impartía instrucciones a los Curas acerca del modo cómo debían proceder con las autoridades. "Aun cuando pudiéramos exigir" el respeto de la autoridad civil — "si se evitan mayores escándalos renunciándolos, conviene hacerlo, siempre que el deber no lo pida"[25]. "Cuando no se trata de hacer triunfar la verdad ni de difundir el Evangelio, sino de corregir a las personas, es preciso observar las reglas de la prudencia"; esta es "una virtud necesaria en los que predican el Evangelio; y cuando falta, puede darse ocasión para que los enemigos de la libertad evangélica tomen pretexto para coartarla, con odiosas trabas"[26].

Un decreto de Freire y de Mariano Egaña, del 24 de Julio de 1823, había dispuesto que la edad mínima para hacer la profesión religiosa perpetua sería a los veinticinco años; esto para evitar que continuara la relajación en los Conventos. Después, como ya hemos visto, se expropiaron las temporalidades de los religiosos. El primer decreto fué modificado por ley del 13 de noviembre de 1846, según la cual el Presidente de la República quedaba autorizado para establecer excepciones en favor de los religiosos que se graduaran de bachilleres en la facultad de Teología, y de aquéllos que profesaran en conventos dedicados a las misiones de infieles o de estricta observancia, esta excepción les permitía hacer profesión solemne a los veintitrés años.

El Arzobispado elevó al Jefe del Estado su reclamo, en una pieza jurídica que es un pequeño

tratado de legislación canónica acerca de los votos religiosos y su edad para emitirlos. Sanfuentes, que era Ministro del Culto, respondió con otro oficio muy bien concebido que, sin embargo, no pudo destruir la poderosa y ordenada dialéctica del Jefe de la Iglesia de Santiago.

En Marzo de 1847 el Arzobispo volvió sobre el asunto, en vista de que muchas novicias se veían obligadas a prolongar muchos años su noviciado en espera de la edad. El Ministro del Culto, don Fernando Lazcano, contestó al Prelado diciéndole que mientras no se haga la reforma de los regulares, o se derogue el decreto por la legislatura, el Gobierno nada podrá hacer, pero declara también que ni el Decreto de Marzo ni el Senado consulto ligan de ningún modo la conciencia de las novicias; y que los votos que hicieron antes de los veinticinco años no producirán efectos civiles, pero producirán en el fuero interno la obligación que lleva consigo toda promesa hecha a Dios por una persona hábil.

Por ese mismo tiempo el Diputado por Putaendo, don Fernando Urízar Garfias, presentó al Congreso un proyecto que prohibía en Chile la fundación de nuevos monasterios y la profesión de votos perpetuos en los actuales y en los que puedan fundarse. De nuevo el Pastor vigilante elevó su protesta ante un proyecto tan inverosímil y en "La Revista Católica" escribió numerosos artículos para combatirlo, por inconstitucional. La Cámara rechazó el proyecto, y el Código Civil, promulgado años después, respetó las disposiciones canónicas que el señor Arzobispo había defendido.

En el consistorio del 4 de Octubre de 1847, Su Santidad preconizó a don Rafael Valentín segundo Arzobispo de Santiago y expidió las Bulas de institución.

S. S. el Papa parece que se desentendió de la forma como el señor Valdivieso se había hecho cargo del Arzobispado, en su carácter de Arzobispo electo, ante los méritos intrínsecos que exhibia su vigorosa personalidad, y a fin de evitar mayores males al país rechazando al sacerdote presentado por el Gobierno.

La Santa Sede envió la Bula "Cum nos pridem" que contenía el juramento de fidelidad a la Sagrada Cátedra de Pedro, y otras dirigidas al Cabildo, al clero y pueblo exhortando a la obediencia y veneración al nuevo Pastor[27].

El Supremo Gobierno regalista, que se había visto defraudado por el espíritu batallador del nuevo Arzobispo, retardó tres meses el "pase" de las Bulas, y sólo lo concedió el 28 de Abril de 1848. Las cláusulas que desconocían el patronato nacional fueron arbitrariamente retenidas[28]. El Ministerio miraba de mal ojo la promoción de Valdivieso, y por eso había tardado meses en dar curso a las Bulas expedidas en su favor[29].

El 1º de Julio, un día muy lluvioso, el Prelado prestó juramento de fidelidad al Vicario de Cristo, ante el Cura de la Estampa, Obispo titular de Augustópolis, Fray Hilarión de Etura, en cuyo domicilio se efectuó la ceremonia; la comitiva se había dirigido a pie desde el Arzobispado a la casa del Obispo, situada al lado de la Estampa, en la Ca-

ñadilla. Tras el juramento, el Párroco Obispo colocó a Valdivieso el roquete, la muceta y el mantelete y en seguida se cantó el Te Deum en la Estampa.

En el despacho del Ministro del Interior, don Manuel Camilo Vial, el 8 de Mayo ya había jurado sumisión a las leyes de la República.

Un nuevo error cometió en esta oportunidad el señor Valdivieso jurando "in verbo sacerdotis" reconocer "en el ejercicio del episcopado, el Patronato Nacional que compete al Presidente de la República" y "no ofender en manera alguna sus regalías, con arreglo a lo prevenido en las citadas leyes; y no dar cumplimiento a ninguna Bula, Rescripto o resolución Pontificia de cualquiera clase, sin que antes haya obtenido el exequatur de la autoridad competente, conforme a lo prevenido por las leyes".

¿Qué razón tuvo para hacer juramento tan denigrante de su autoridad y de la independencia de la Iglesia, después que había combatido tres años en defensa de tales prerrogativas?

De una carta enviada a los redactores del Universo, de París, se concluye que prestó ese juramento, después de haber consultado a los eclesiásticos más notables de aquel tiempo, para evitar las graves dificultades que se habrían producido con su negativa, y porque, según su criterio, en este caso un poco pueril, el juramento se entendía hecho sólo a aquellas leyes que no están en oposición con las de la Iglesia, porque el Presidente no podía pedirle al Obispo que traicionara a la Religión que había jurado defender. El mismo Arzobispo declara "en nuestro juicio ha habido error,

es verdad, pues ya la Santa Sede ha pronunciado el suyo en contra de tal juramento; pero en este error no ha tenido la menor parte la cobarde condescendencia con el poder, ni el olvido de los derechos, divinos, ni de la adorada libertad de nuestra santa madre Iglesia. Nuestros entendimientos han pagado el tributo debido a la debilidad humana, pero nuestras voluntades no han flaqueado un instante".

Esta carta la dirigió al diario francés para defender de ciertos ataques que allí le hicieran sus enemigos, en el Universo, de París, y a lo cual nos referiremos más extensamente después.

A indicación del mismo señor Valdivieso, S. S. Pío IX condenó el juramento civil de los Obispos, en carta del 6 de Julio de 1854; y en ella expresamente censura aquél que hizo el Metropolitano de Santiago; "el juramento prestado por ti —le dice— debe tenerse por absolutamente ilícito y nulo; porque en la fórmula de dicho juramento no sólo se promete reconocer el derecho de patronato, que pretende gozar ese gobierno respecto de los beneficios eclesiásticos y del cual enteramente carece, pues jamás se le ha concedido tal privilegio por esta Sede Apostólica, sino que, además, se promete, por la expresada fórmula, no dar cumplimiento a las disposiciones de los Sumos Pontífices, sin la venia o exequatur de la potestad civil, lo que es de todo punto contrario al Supremo Primado de orden y jurisdicción que por derecho divino tiene el Romano Pontífice en toda la Iglesia. Por esto, venerable hermano, ciertamente comprenderás que es completa y absolutamente malo (nefas omnino) prestar el referido juramento".

Esta condenación el Arzobispo la mantuvo en secreto por orden expresa del Papa; y sólo la envió a los Obispos en Septiembre de 1858, después que Pío IX, en su alocución del 15 de Diciembre de 1856 condenó públicamente tal juramento.

Una vez más nos atrevemos a creer que Valdivieso deseaba el Arzobispado, porque de lo contrario no se habría valido de tantos subterfugios para justificar su actitud; por lo demás el Papa le había declarado que su juramento era nulo, de tal modo que libremente él podía defender los fueros de la Iglesia.

El 2 de Julio de 1848 se efectuó en la Catedral la ceremonia de la consagración. En la calle de Santo Domingo entre las de Bandera y Morandé, en la vieja casa de su tío don Antonio Dámaso Zañartu, esperaron el señor Valdivieso y Fray Hilarión de Etura, Obispo consagrante, a la comitiva que los acompañaría hasta la Catedral. Tropa del Batallón cívico Nº 1 y numeroso público presenció el paso del nuevo Arzobispo, cerca de las once de la mañana.

En el Presbiterio de la Catedral, nuestro hermoso templo de antaño, hoy bárbaramente embadurnado, tomaron colocación el consagrante y consagrado; los canónigos asistentes que por dispensa pontificia actuaban en lugar de los consagrantes; el Cabildo, y los padrinos entre los cuales se contaba el Ministro de Instrucción, don Salvador Sanfuentes. A juzgar por lo que dice la "Revista Católica"[30], las tres naves de la Iglesia estaban apretujadas de gente, y si los eclesiásticos no hubieran hecho guardia a la entrada del Presbiterio, éste también habría sido invadido.

El Gobierno presentó al Congreso Nacional un proyecto por el cual concedía al nuevo Arzobispo un subsidio extraordinario para que adquiriera un pontifical y otros objetos.

El día antes de ser consagrado, hizo repartir trescientos pesos a los pobres vergonzantes, valiéndose para esto de la Junta de Socorros.

El señor Valdivieso vivía entonces con su anciana madre en una casa de calle Huérfanos; su padre había muerto en 1840; poco después de la consagración se trasladó a su casa de la calle Santa Rosa, edificada por él y en la cual habitó hasta el último día de su vida. Ahora la ocupan las Siervas de Jesús y tiene el número 144.

El Papa le concedió el Palio en el consistorio del 17 de Diciembre de 1847.

CAPITULO VII.

PRIMEROS ACTOS DEL ARZOBISPO CONSAGRADO.

Don Rafael Valentín creó en la Pastoral del 21 de Diciembre la **Junta de Inspección de Ordenados** que estudiaría la conducta de los candidatos a las Ordenes Sagradas.

El guardián del Convento de San Francisco, de San Fernando, Fray José Manuel Henríquez, había sido acusado al Provincial, Fray Bernardo Plaza, por el Párroco de aquella ciudad, en razón de la mala conducta que con escándalo de los fieles observaba aquel religioso. Fray José Manuel, con palabras injuriosas impidió al Cura la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, el 4 de Octubre en la Iglesia franciscana. El señor Valdivieso quiso instruir un sumario, pero hubo de suspenderlo en vista de los incidentes provocados por el Padre Henríquez que habían trascendido al pueblo, y que podían degenerar en un levantamiento popular. De lo que se alcanzó a investigar se colegía que el padre era de mala conducta y había atropellado al Cura. El Arzobispo requirió al Provincial, y le dió cuarenta y cinco días para que corrigiera al religioso, pero ni siquiera contestó; pasado el plazo el Provisor Arístegui, haciendo uso de la facultad que concede el Tridentino a los Ordinarios, quitó la guardianía al Padre Henríquez y lo suspendió por seis meses del confesonario y predicación, y lo privó por cuatro años de voz y voto en los capítulos

de la Orden. El Padre Plaza y su Capítulo declararon inocente al religioso, y pidieron al Arzobispo que suspendiera las penas. Como éste se negara, el Provincial entabló recurso de fuerza ante la Corte Suprema, actitud rebelde que lo colocaba contra el Derecho. Valdivieso presentó a la Corte, el 15 de Marzo de 1849, un informe jurídicamente documentado. En él prueba que sus procedimientos eran ajustados a las leyes de la Iglesia; y el Fiscal don Pedro Lira, en su vista del 18 de Abril de 1849, estableció que los procedimientos del "M. R. Metropolitano están plenamente justificados por varias leyes canónicas y civiles".

Habiendo perdido su causa, los franciscanos publicaron dos folletos en los cuales trataron de desvirtuar el notable alegato que le había dado el triunfo al Arzobispo.

El Papa Pío IX, en un documento de fecha 12 de Junio de 1850, aprobó plenamente la conducta del Prelado Diocesano; y la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, para hacer más práctica esta aprobación, por un decreto del 7 de Marzo de 1851, ordenó exonerar al Guardián, y suspender por tres meses al Provincial; y para mayor humillación de los religiosos, el mismo Arzobispo fué encargado por el Prefecto de la Congregación de comunicar esta sentencia a los rebeldes, y de amonestarles para que no incurrieran en semejantes faltas nuevamente.

El 22 de Octubre creó el señor Valdivieso el Colegio de Párrocos, que todavía existe.

Las misiones le preocuparon nuevamente, y para fomentarlas creó la Sociedad Evangélica el 5 de Agosto de 1849, que contó con la cooperación del

Gobierno; en el mes de Noviembre de 1849, llegaron de Europa los religiosos Capuchinos bávaros y que fueron destinados a la obra de evangelización, en Valdivia. Los franciscanos fueron enviados a Concepción.

A fines de 1848 el señor Valdivieso tuvo que actuar en el enojoso asunto del matrimonio del Encargado de Negocios de EE. UU. en Chile, señor Seth Barton, protestante, con la señora chilena Isabel Astaburuaga. El diplomático quiso celebrar su enlace según el rito de la Iglesia Católica, para lo cual era indispensable pedir dispensa del impedimento de disparidad de cultos. El Canónigo don Juan Francisco Meneses, de quien ya nos hemos ocupado, tan pertinaz en su ignorancia, solicitó del Arzobispo esta dispensa en nombre de la señora Astaburuaga. El Prelado no tenía facultades para concederla. Barton escribió entonces al Metropolitano quejándose de que había emitido conceptos injurisoso para su honra; en realidad el señor Valdivieso expresó que el nombrado había mentido al declarar bajo la firma su soltería, pues era casado en su patria. Antes de esperar respuesta el Encargado de Negocios se casó en la Legación el 28 de Diciembre, según el rito protestante; El Ministro de Relaciones, don Manuel Camilo Vial, que había sido invitado se excusó cortesmente, haciendo causa común con el Arzobispo. Don Rafael Valentín dió las razones por escrito al señor Barton, probándole que nada había dicho en contra de su reputación, y enrostrándole que antes de esperar su respuesta hubiera celebrado un contrato matrimonial con una mujer católica, ante un ministro protestante. Nada le respondió Barton. Mientras tanto

el Arzobispo, celoso por el bien espiritual de sus hijos, dirigió una bondadosa carta a la señora Isabel Astaburuaga, el 14 de Febrero, para inducirla a romper con Barton, o, en último caso, para pedir la dispensa, previo certificado de soltería de su presunto esposo. El Encargado de Negocios, carácter quisquilloso, se sintió herido y exigió al Gobierno, en términos descomedidos, desusados en la diplomacia, que "Rafael Valentín que se titula y es conocido como Arzobispo de Santiago" fuera llevado a juicio por el Gobierno de Chile y se le imponga pronto ejemplar y condigno castigo".

El Ministro de Relaciones respondió a Barton que el Arzobispo es independiente en el ejercicio de sus funciones pastorales; y que la Iglesia Católica estaba en su derecho al considerar inválida una unión matrimonial, si le falta alguno de los requisitos que ella considera como necesarios e indispensables; además considera el Ministro que la comunicación enviada a la señora fué "completamente espontánea y el Gobierno, aunque hubiera preferido que el Arzobispo no se hubiese creído en la obligación de trasmitirla, no encuentra nada en ella que pueda tacharse de criminal". Termina la nota el señor Vial diciéndole que el gobierno no puede prometerle que el Arzobispo será sometido a juicio y castigado por los actos que U. S. designa.

El Encargado de Negocios respondió no ya al Ministro, sino al Presidente anunciándole su retiro del país. El Ministerio le contestó que no había otra solución y al llegar a su patria, cuando la legítima esposa reclamó sus derechos, él declaró que sólo había querido llevar una "compañera de viaje"; y la señora Astaburuaga quedó abandonada

en un país extraño. Barton fué, finalmente, destituído de la diplomacia.

La actitud firme del señor Valdivieso libró al país de un verdadero truhán de la diplomacia[31].

Previo informe de los Obispos del mundo, Pío IX procedió a definir solemnemente, como verdad de fe, el Dogma de la Inmaculada Concepción el 8 de Diciembre de 1854. Chile había contribuido también a esa augusta decisión, con el dictamen del Arzobispo que incluía el docto y concienzudo informe de Fray Domingo Aracena, de la Recoleta Domínica.

Ninguno más feliz que el señor Valdivieso con esta declaración del Papa; y al cumplirse el primer aniversario de ella, decretó solemnes festividades religiosas, entre las cuales merece especial mención el Pontifical celebrado por él y el Te-Deum del 8 de Diciembre, al cual asistió el Presidente de la República; y la procesión del día siguiente. En la Misa pronunció el Arzobispo un hermoso discurso en que exaltó las glorias de María.

CAPITULO VIII

EL ARZOBISPO REFORMADOR DE LAS ORDENES RELIGIOSAS. NUEVAS CONGREGACIONES

Un gran dolor ahogaba el alma del joven Arzobispo, cuando escuchaba comentarios o se imponía personalmente de la relajación de las órdenes religiosas de hombres y mujeres. Ya hemos visto el bullado litigio con el Provincial franciscano. Había caído en desuso la vida común, y el voto de pobreza no se cumplía; todo esto iba en detrimento del prestigio de la Iglesia.

El problema era grave, y no se le veía solución. Urgía una reforma, pero el hombre que la emprendiera debía poseer una indomable energía de carácter y una prudencia a toda prueba, que evitara los inevitables desastres que se siguen siempre a estas reformas.

Las canonesas de la Limpia Concepción de San Agustín (Agustinas) habían pedido al señor Vicuña que les planteara de nuevo la vida común en el Convento. Don Rafael Valentín acogió aquel deseo que no pudo realizar plenamente hasta 1856, por haberse desistido algunas religiosas de su primitivo deseo.

El 20 de Julio de 1850 el Ministro Irarrázaval obtuvo de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares un decreto por el cual autorizaba al Metropolitano para hacer la reforma de los Regulares en calidad de Visitador Extraordinario y Vica-

rio Apostólico, en el que se le confirieron amplia facultades. Cinco años estuvo guardado este decreto porque el mismo gobierno que había pedido la reforma, no le dió el "pase". Empero la Santa Sede, un año después, confirió al Arzobispo una nueva delegación.

El 12 de Abril de 1851 la Congregación de Obispos y Regulares dirigió una circular a todos los Superiores Generales de Ordenes religiosas, para restaurar la disciplina monástica. El señor Valdivieso hizo en Chile las veces de Superior General de todas las órdenes, que contenía esa disposición.

Revestido de tan amplias facultades, el Prelado comenzó su delicada tarea enviando una carta llena de sencillez y cordura a los superiores de las cuatro Ordenes religiosas establecidas en Chile.

Restableció la vida común en los noviciados y profesorios y los colocó en casas "enteramente separadas de las inobservantes"; prohibió dar el hábito o profesión en los Conventos donde no se llevara vida común; urgió la observancia de los votos religiosos y en especial el de pobreza; nombró a los Prelados que habían de regir las casas mientras se efectuaba la reforma.

Los cuatro Provinciales desconocieron las facultades de que el señor Valdivieso estaba investido. Dijeron que por el decreto de 15 de Junio de 1851 el Arzobispo era un simple cursor para notificarlos a ellos de la circular de la Sagrada Congregación. Don Rafael Valentín, con un tacto exquisito, mandó a Roma el reclamo de los Prelados y los Estatutos contenidos en la Pastoral del 24 de Agosto; y ordenó que se suspendieran sus efectos hasta que Roma contestara.

El Provincial de los franciscanos, convencido de la legitimidad de las facultades del Arzobispo, aceptó la reforma que el señor Valdivieso comenzó a implantar por auto del 8 de Enero de 1853, erigiendo el Convento de Ntra. Señora del Socorro en casa de noviciado, profesorio y estudios de menores observantes, disposición que no pudo cumplirse porque fueron muy pocos los sacerdotes que se sometieron.

El Provincial como se sintió amparado por el Gobierno, después echó pie atrás y se opuso a la reforma, que sólo pudo implantarse el 3 de Mayo de 1860, día en que se abrió el noviciado con diez jóvenes.

La resolución de Roma llegó a Chile a fines de 1854; y como se esperaba vino a confirmar las decisiones del Arzobispo con la salvedad de que en algunos casos para aplicar la reforma debía dar previo aviso a la Santa Sede.

Los Prelados de las tres órdenes que aguardaban la resolución de la Santa Sede, fueron notificados por el señor Valdivieso el 7 de Abril de 1855, quienes comenzaron a ponerla en práctica muy a su pesar.

El Visitador dispuso que "los novicios fuesen admitidos conforme a los novísimos decretos de la Santa Sede; que viviesen en perfecta vida común; que no tuvieran comunicación con el resto de la comunidad del mismo Convento; que el Maestro de Novicios fuera el Jefe superior de ellos, dependiendo sólo del Provincial de la Orden; que en el noviciado no vivieran otras personas fuera de los superiores, y que este estado de cosas subsistiera mientras se erigiese el noviciado y profesorio en la

forma y bajo las reglas establecidas en los estatutos".

En la Merced y en San Agustín se abrieron noviciado en 1855, y en Santo Domingo en 1858; pronto se trasladaron los noviciados: el de los Predicadores a San Felipe, el de los Ermitaños de San Agustín al Colegio del Carmen en la Alameda, y el de la Merced al Colegio de San Miguel en Bellavista, hoy "Asilo Purísima". Con estas medidas comenzaba a afianzarse la reforma que sólo vino a dar su fruto años más tarde.

Otro tanto hizo con los Conventos de religiosas. En el primero que se estableció la reforma fué en las Victorias de Santa Clara (1857), en 1862, en las Clarisas. En los monasterios del Carmen de San José, de la Victoria y de las Capuchinas se estableció el confesor ordinario, porque antes las monjas elegían libremente a su confesor, siendo este abuso una de las muchas causas de la relajación. En 1868, después que vino de Roma el Rescripto del 31 de Agosto sobre confesiones, todos los monasterios tuvieron su confesor ordinario; además, el Metropolitano estableció en los Conventos el Postulantado.

Grandes sinsabores amargaron la vida del ilustre Arzobispo con ocasión de la reforma de los regulares: como no pocos la resistieron, estos mismos recurrían a la prensa para que se difamara al Vicario Apostólico, anunciando a grandes caracteres que deseaba acabar con las Ordenes religiosas. Se le acusó a Roma y muchas veces la reforma fué arma política que esgrimieron los liberales y radicales en contra del Metropolitano; muchos años después el Padre Maturana, en su Historia de los Agustinos, fustigó la reforma de Valdivieso y sos-

tuvo una agria polémica con el historiador Pbdo. después Obispo, don Carlos Silva Cotapos.

El Papa confirmó al señor Valdivieso en su cargo a pesar de las dos renuncias que le presentó en 1869 y en 1871; y esta última vez le otorgó la facultad de nombrar visitadores delegados que lo subrogaran.

A los regulares les sirvió de defensor, ante la Curia Romana, el Pbro. italiano don Luis Chiaisi, que durante su estada en Chile, había dejado numerosos amigos en las Ordenes religiosas; parece que este eclesiástico no tenía ni el menor afecto por el Arzobispo, porque pretendió obtener, del Vaticano, su destitución de la silla metropolitana.

A pesar de la grande influencia que ejercía, en la Corte Pontificia, el Pbro. Chiaisi, el Padre Gil, sacerdote jesuita, logró derrotarlo, con la brillante defensa que hizo de la actuación del visitador de los regulares en Chile[32].

Es evidente que el carácter recio de don Rafael Valentín tenía que despertar resistencias, y es cierto también que por su elevado porcentaje de sangre vasca era intransigente; y sus decisiones eran inapelables. Pero es un hecho indiscutible que la reforma era necesaria, porque la vida religiosa en la primera mitad del siglo XIX habíase relajado casi totalmente.

El mismo Padre Maturana reconoce que el Arzobispo en su polémica con el Provincial Soto Jarpa, de San Agustín, lo hizo "con la gravedad de un Pontífice y con la sabiduría de un Padre de la Iglesia".

A fin de purificar el ambiente religioso e inyectarle nueva vida, el Prelado se preocupó de que vi-

nieran a Chile congregaciones de vida activa, que se dedicaran a la enseñanza y a las misiones. Entre los años de 1848 y 1854 llegaron al país las Hijas de la Caridad para la atención de los Hospitales; las Hermanas de la Providencia, con Sor Bernarda Morin a la cabeza, para el cuidado de los niños huérfanos y pobres; la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, para la educación de la mujer; y la de Ntra. Sra. de la Caridad del Buen Pastor, para que preservara la inocencia de la niñez y corrigiera y regenerara a las delincuentes en la Casa Correccional. Estas dos últimas fueron traídas a iniciativa suya y él mismo les costeó el viaje.

Prestó especial atención al incremento de tres institutos de varones que han prestado útiles servicios a nuestra Iglesia: los Padres Capuchinos que, como ya hemos visto, se hicieron cargo de las misiones en el sur; los Jesuitas que abrieron su colegio de San Ignacio, cerrado desde la expulsión del siglo XVIII; y los Sacerdotes de la Misión o Lazaristas, que se han dedicado a evangelizar en diversos lugares del territorio nacional.

Posteriormente se establecieron entre nosotros los Padres del Inmaculado Corazón de María; del Santísimo Redentor, y los Hermanos de las Escuelas Cristianas, cuyos servicios han sido de positiva utilidad para la Iglesia. En 1868 llegaron a Chile las beneméritas religiosas de la "Compañía de María" o Buena Enseñanza, que han educado con esmero centenares de mujeres chilenas; y, finalmente, el 28 de Octubre de 1873 se erigió en calidad de Congregación religiosa diocesana, con votos perpetuos, "La Visitación" que el 1º de Diciembre de 1876 se convirtió en Monasterio.

CAPITULO IX

LAS PARROQUIAS

El servicio Parroquial semi abandonado desde los comienzos del siglo XIX, fué restaurado por el insigne Arzobispo.

Con la creación del Colegio de Párrocos, tuvo un órgano consultivo para atender mejor la cura de almas y realizar un trabajo pastoral más eficaz. Idéntica fundación hizo en Valparaíso el 1º de Marzo de 1873 después que fundó la Parroquia del Espíritu Santo.

Los libros Parroquiales se llevaban sin método ni orden alguno, hasta que el señor Valdivieso dictó la "Ordenanza sobre libros parroquiales e informaciones matrimoniales". Con ella el Prelado demostró, una vez más, que poseía una cabeza organizadora de primer orden; los libros eran entonces el Registro Civil, de tal modo que su función era doblemente importante.

El Párroco tiene desde aquella época cinco libros: para los bautismos; los matrimonios; los fallecimientos; las confirmaciones, y las mandas piadosas y fábrica. Desde hace pocos años los Curas deben llevar también tantos libros de cargas pias o de fundaciones cuantas éstas sean.

Reglamentó el modo de llevar estos registros hasta en sus detalles más insignificantes; y mandó que ellos se guardaran en "armarios con cerraduras firmes" y no salieran del poder del Párroco. En fin, ordenó también llevar un inventario de los li-

bros antiguos y todos éstos numerados para mayor facilidad de la búsqueda. El Cura que no asentara una partida o descuidara el modo de llevar los libros tendría una multa de ciento a quinientos pesos, y podría ser también suspendido de su beneficio y hasta exonerado, si la falta era muy grave.

Tan bien se llevaban los registros parroquiales, que ellos provocaron la admiración hasta de los mismos seglares indiferentes en religión. "La manera como aquellas inscripciones son hechas actualmente por los Párrocos —decía don Fanor Velasco— desde que el Arzobispo de Santiago, don Rafael Valentín Valdivieso, dictó su ordenanza de 17 de Junio de 1853, hace que parezca preferible la tenencia del registro en poder de los eclesiásticos, por lo menos hasta el día en que, estando más ilustrada la población rural y aumentando el escaso bienestar de que goza al presente, sea posible marcarle este nuevo rumbo para la legalización de los actos constitutivos de su existencia. Los Párrocos llevan hoy ese registro con toda pureza y exactitud. La conducta del clero chileno en sus diversos órdenes, no se presta actualmente a reproches de ningún género. Esta ordenanza vino a extirpar de los registros gran número de incorrecciones que hasta entonces habían subsistido por falta de completa vigilancia[33].

Con motivo de la forma cómo se llevaban los libros parroquiales sostuvo apasionados cambios de notas con el ministro Varas.

Para vigilar el cumplimiento de sus disposiciones, el Prelado nombró Visitador de Parroquias.

A petición del Ministro del Culto, don Abdón Cifuentes, el señor Valdivieso legisló en su circular

del 27 de Abril de 1872, aclarando lo dispuesto en el Art. 118 del Código Civil acerca del matrimonio de un católico con persona que no lo es, o que se pasó a una secta o religión falsa; y después de consultar a la Congregación de la Universal Inquisición, declaró: que con consentimiento del ordinario el Párroco pasivamente puede presenciar el matrimonio, "como testigo autorizante con tal que se tomen todas las cautelas para asegurar la educación católica de la prole, con las condiciones de costumbre", acerca de esto legisla el Derecho actual codificado, en los cánones 1061-1066.

Para controlar las cuentas de las Parroquias y de las reparticiones que dependen del Arzobispado, creó, el 24 de Noviembre de 1853, la Comisión de Cuentas Diocesanas, que hasta hoy existe bajo el nombre de Tribunal de Cuentas. El Estado mismo, por la ley del 12 de Setiembre de 1855, le asignó a la comisión setecientos pesos anuales.

El Arzobispo quiso dictar nuevos aranceles parroquiales, porque los existentes estaban excesivamente anticuados en relación con el costo de la vida. Cada Párroco cobraba a su arbitrio el arancel que estimaba conveniente, pues los últimos datan de la época de la Colonia, y fueron dictados por el Obispo Marán, de Concepción, y por el Obispo Carrasco, de Santiago.

Los Diocesanos, para imponer nuevos aranceles, debían consultar a la autoridad civil, y así estaba establecido.

En 1846 solicitó y obtuvo del Congreso una autorización en este sentido; pero se dejó expirar el plazo y nada se hizo.

El año 1849 presentó el Diputado Manuel Infante un proyecto de Aranceles Parroquiales y dotación de los Párrocos que fué rechazado, entre otros motivos, porque la Comisión de asuntos eclesiásticos estimó que cien pesos mensuales era poco como dotación para las Parroquias.

El Metropolitano en la "Revista Católica" del 16 de Julio de 1849 criticó la moción de Infante y los Pbros. Taforó y Eyzaguirre que formaban parte de la comisión hicieron suyas las observaciones del señor Valdivieso y propusieron la cantidad de ochocientos a mil quinientos pesos como asignación para los Párrocos. Este proyecto a pesar de que fué despachado en 1852 no llegó a ser ley, porque el Senado no lo aprobó. En 1854 el Gobierno de Montt presentó otro, que también era inaceptable. El señor Valdivieso pidió a la Cámara que modificase los términos del artículo adicional, en el cual se autorizaba al Gobierno para ejecutar este proyecto haciéndose caso omiso de la autoridad eclesiástica. La Cámara prescindió de las atinadas observaciones del Arzobispo, que era la única persona competente para tratar este asunto, y aprobó el proyecto absurdo que había presentado el gobierno mediante el cual —como decía el señor Valdivieso en la "Revista Católica"—, por la "rebaja considerable de los emolumentos parroquiales se despojaba a la Iglesia, sin su consentimiento, de una parte de su propiedad, con violación de una de las garantías que asegura el artículo 12 de la Constitución, y de lo dispuesto por el Tridentino que es también ley del Estado[34]. La comisión del Senado de la cual formaba parte el Vicario Arístegui informó desfavorablemente el proyecto de aran-

celes, y ese alto Cuerpo lo rechazó. En 1865 se presentó uno nuevo al Ministro Federico Errázuriz; pero como éste era primo hermano del Arzobispo y en esa época todavía respetaba a la Iglesia, envió una circular al Prelado y demás Obispos para que le hicieran las observaciones consecuentes. El Metropolitano dirigió al Ministro una larga nota en que criticaba una por una las disposiciones del proyecto: protestaba de que la renta de los Párrocos se asemejase a la de los empleados públicos, porque carecería de estabilidad; y de que quedasen reducidos a servidores asalariados perdiendo así su independencia; deseaba que se asignara a los Curas una dotación suficiente para el presente y el futuro.

Finalmente el Arzobispo murió sin ver solucionado este asunto, porque, como dice Vergara Antúnez, "los gobiernos querían ante todo una reforma barata aunque fuese deficiente; y por esta razón no se allanaron a aceptar las indicaciones del señor Valdivieso y prefirieron abandonar el asunto"[35].

Pero no fué este solo aspecto de la vida parroquial lo que interesaba al Arzobispo; se preocupó también con mucho celo de la creación de nuevas parroquias, y dictó sapientísimas disposiciones para mejorar sus servicios; construyó nuevos templos.

Fundó las de Santo Tomás de Choapa, en 1847; de San Esteban de Aconcagua, en 1861; de San Clemente (Talca), en 1864; de la Inmaculada Concepción de Pequén (Molina o Curepto), en 1872; la de San Miguel de Licantén; la de los Santos Inocentes en Rinconada de los Andes, en 1877; la de San Luis Beltrán, y la Asunción, en

Santiago, en 1876; y la del Espíritu Santo de Valparaíso, en 1872.

Se construyó la Capilla de piedra del Sagrario, de Santiago, en el mismo sitio en que el Obispo González Marmolejo hizo la primera Parroquia en Chile; el templo de San Lázaro; los Doce Apóstoles, de Valparaíso, y las iglesias parroquiales de Limache, Quillota, Molina, Pencahue, Curicó, Putaendo, Rengo, San José de Toro, Talagante, Cartagena, Curacaví, Curepto, Pumanque, Santa Cruz de Colchagua, Tutuquén, Rosario, Tango y muchas otras capillas en Santiago, de cuya construcción se encargaron los pechoños del Padre Pacheco, Guardián de la Recoleta Franciscana; tales, como el antiguo Santuario de Santa Filomena, la Viñita, el Sagrado Corazón y San Francisco Solano, que después todas fueron erigidas en templos parroquiales.

En 1872 creó la gobernación eclesiástica de Valparaíso, cuyo Gobernador tenía la jurisdicción que por derecho corresponde a los Vicarios Generales.

Estableció la Archicofradía del Santísimo Sacramento en las Iglesias Parroquiales, a fin de que secundara al Párroco en todo lo referente al culto de la Santa Eucaristía.

En 1862 uniformó la forma de las comunicaciones oficiales, reglamentó la formación de inventarios de Parroquias y cofradías, y en 1864 mandó que el Cura colocase el sello parroquial en toda comunicación oficial dirigida a cualquiera persona.

Estableció también las reglas para efectuar el matrimonio de los disidentes y de los incrédulos, para tomar el consentimiento a padres y tutores en el matrimonio; para comprobar la viudez de quien desee contraer nuevas nupcias. Señaló el tiempo

que los testigos deben conocer a los que van a casarse, y la forma cómo debe procederse en los matrimonios secretos.

Era Monseñor Valdivieso un legislador formidable. Paulatinamente todo iba disponiéndolo, con leyes muy simples, para la buena marcha de su Diócesis; y Dios le concedió el tiempo suficiente para dejarla totalmente organizada.

CAPITULO X

BOLETIN ECLESIASTICO. CASA DE EJERCICIOS Y OTRAS OBRAS.

En 1861 el Arzobispo fundó el Boletín Eclesiástico, que publicaría los decretos de la Curia y en general el movimiento religioso de la Arquidiócesis.

Las casas de Ejercicio son el refugio espiritual de los católicos que desean apartarse del ajetreo de la vida cuotidiana, para solazar su espíritu en la contemplación de Dios y de las verdades eternas.

El Prelado, que estimaba indispensable el fomento de los retiros para el progreso espiritual de sus diocesanos, dictó el 14 de Febrero de 1863 una ordenanza reglamentando el régimen de los ejercicios. Construyó la Casa de San Juan Bautista en la Cañadilla, pues antes sólo existía la de San José fundada por Monseñor Vicuña, en su misma residencia. Las Hermanas de la Providencia atienden ambas casas desde la época del señor Valdivieso.

El 20 de Junio de 1864 erigió canónicamente la Sociedad de San Francisco de Regis, para que se dedicara a legitimar las uniones ilícitas, a fin de establecer la estabilidad de la familia; y en 1871 logró abrir una casa que sirviera de asilo a las mujeres y a sus hijos, porque era indispensable mantenerlas alejadas de sus cómplices mientras se efectuaban los trámites para la celebración del matrimonio; la institución se estableció también en Valparaíso.

Don Blas Cañas fundó, más o menos en la misma época, "La Casa de María" y el "Patrocinio de San José". Ambos institutos darían cristiana educación a los niños pobres.

Las Conferencias de San Vicente de Paul fundaron los Talleres del mismo nombre que en 1877 fueron entregados a los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Desgraciadamente esta obra, por diversos motivos, no ha sido el verdadero semillero que debió dar a Chile los jefes del movimiento obrero genuinamente católico; en general los miles de trabajadores que de ahí han salido no se han consagrado a colaborar con la Iglesia, en la conquista de su medio, que ha sido fácilmente dominado por hábil propaganda comunista. También se estableció definitivamente, en 1862, en el barrio Matucana, cerca de la antigua Alameda, la Hospedería de San Rafael.

Protector decidido de la educación, el Arzobispo acogió con inmenso placer la creación de la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino, erigida por auto del 21 de Abril de 1870, y encomendada a la dirección del Pbro. don Rafael Fernández Concha que fué su primer Presidente. Desde entonces esta Sociedad, ha mantenido innumerables escuelas en Santiago y provincias.

En 1861 echó las bases de la primera librería de propaganda católica, que se llamó "Sociedad Bibliográfica", cuya dirección fué confiada a don Joaquín Larraín Gandarillas. Esta institución trabajó por difundir entre el pueblo el buen libro.

Para celebrar el aniversario del martirio de San Pedro y San Pablo, creó por una pastoral el 29 de Junio de 1867, la Cofradía del dinero de San Pedro,

que posteriormente fué agregada a la Archicofradía erigida en Roma con el mismo fin. Esta asociación está destinada a recoger limosnas para contribuir a los gastos que exige el gobierno de la Iglesia Universal.

INDULTO DE LA CRUZADA DE LA CARNE Y CONVERSION DEL DIEZMO.

El 23 de Junio de 1850, dió a conocer a los católicos que la Santa Sede les había concedido, por diez años, el indulto de Cruzada y de comer carne en todos los días del año, menos en unos pocos que señala la concesión del Papa. La Santa Sede dispuso que las limosnas que se dieran para gozar de este privilegio, se destinaran a mantener las misiones entre infieles y las regiones en que hay católicos que carecen de los beneficios de la Religión; además, para adquirir este derecho era indispensable comprar los sumarios impresos que contienen el detalle de las gracias y privilegios que el indulto concede; la limosna que se diera no sería como antes voluntaria sino en proporción a las entradas de los fieles, según tasa hecha por los Obispos de acuerdo con el Gobierno. El valor de los Sumarios de las Bulas se fijó en el mínimum de veinticinco centavos hasta el máximum de diez y seis pesos, según las rentas anuales de cada uno de los fieles que desearen gozar de los beneficios del indulto. El 2 de Diciembre de 1852, el Arzobispo creó la Junta de la Cruzada destinada a vigilar todo lo concerniente a este asunto.

Profundas amarguras aguijonearon el alma del señor Valdivieso con motivo de la administración

de la Cruzada. En 1861 un diputado interpeló a don Rafael Sotomayor, Ministro del Culto, para saber qué inversión se daba a las sumas colectadas con la venta de la Bula Cruzada. Dijo, además, que ignoraba si la autoridad eclesiástica daba cuenta del empleo de este dinero al Presidente de la República, como estaba mandado.

El Ministro respondió con la nota en la cual el señor Arzobispo daba cuenta exacta, hasta del último centavo, de la forma cómo había distribuído el dinero correspondiente al bienio. Como el diputado insistiera en que se "formulase una determinación respecto a la conducta del señor Arzobispo" el Ministro contestó con una rotunda negativa, pues nadie podía dudar de la conducta de un hombre tan íntegro como el Prelado. Otro parlamentario terció en el debate, y con insolente mala fe dijo que "no se había dado una cuenta exacta de los fondos obtenidos por la Bula, ni que tampoco podía creerse desde luego que se les había invertido en el objeto para que estaban destinados". La indicación fué rechazada por veintidós votos contra diez y siete, pero el Arzobispo sufrió lo indecible; él que todo lo daba, que su fortuna personal la ocupaba en las obras de la Iglesia y que aun vestía con tanta modestia, aceptó en silencio que se dudara de su honorabilidad; otros salieron en su defensa, mas él como Cristo "callaba".

La Cámara al ocuparse de este asunto se excedía en sus atribuciones, sobre todo cuando un diputado se atrevió a decir que el señor Valdivieso abusaba de la credulidad de los fieles, extendiendo el privilegio hasta 1860, siendo que había terminado en 1859. Interrogado por el Ministro del Culto,

Monseñor deshizo en larga y enérgica nota el cargo que se le hacía: "El Rescripto del 3 de Junio de 1852 de que remito a V. S. una copia, declara cómo debe contarse el tiempo de la duración del privilegio cuadrajesimal, en las respuestas que dió la Santa Sede a las dudas que le propuse. En la primera se preguntaba si los diez años de la duración del indulto de carne se contaba por una vez, del mismo modo que el de la Bula de Cruzada; y en la segunda si los dichos diez años podían contarse desde la publicación del indulto. A la primera se contestó negativamente; pero a la segunda se dijo que por una gracia especial, se concedía el que se contasen los años desde su publicación".

Como si esto fuera poco, el mismo diputado protestó de que el Arzobispo hubiese ocupado los fondos de Cruzada en la edificación del Seminario, antes de tener indulto apostólico y el pase de éste del Consejo de Estado.

En realidad don Rafael Valentín, después de haberse resistido mucho, a pesar de tener el beneplácito del Gobierno, asignó a la construcción del Seminario una parte de los fondos de la Bula, porque en el Seminario se forman los futuros misioneros, y como todavía había muy pocos sacerdotes misionando, no se podía invertir en ellos todo el producto de la Cruzada[36]. El Metropolitano pidió permiso a Roma para ocupar en la amortización de la deuda del Seminario el sobrante de las limosnas, después de satisfacer las exigencias de las misiones, la Santa Sede en el Rescripto del 30 de Agosto de 1858 concedió dicha autorización.

El Prelado pertenecía por línea materna a esa raza castellana vasca que dió a Chile los individuos

más honrados y sensatos; aquéllos que realizaron las grandes obras de progreso en la Colonia, y que después organizaron férreamente la República. A un hombre de esa estirpe y sobre todo del temple moral de Valdivieso y Zañartu, podrá tachársele de impulsivo y dominante, pero nunca de malversador de los fondos que pasaron por sus manos.

Desde 1849 comenzó a abrirse camino la idea de sustituir el diezmo que la Iglesia manda pagar a sus fieles de los productos de la tierra, para mantener el culto y sus ministros, por una contribución territorial que cobraría y administraría el Estado. El Ministro de Hacienda, don Manuel Camilo Vial, fundador del partido liberal, algo decía de esto en su Memoria de 1849; se siguió hablando después del asunto, pero entre tanto a la Iglesia no se le consultaba. El señor Valdivieso que estaba informado del negocio que planeaban los hombres del gobierno, con su formidable lógica advirtió en un artículo de la "Revista Católica" del 5 de Julio de 1851, que "el poder civil era por si solo incompetente para sancionar el proyecto de abolición del diezmo"; "el Estado, decía, no puede alterar la ley canónica, sin marchar de acuerdo con la autoridad eclesiástica".

En 1853 el proyecto de conversión del diezmo estaba listo; y en la memoria de Hacienda del Ministro José Guillermo Waddington se hablaba de que era necesario sustituir la contribución decimal por otra que "no ofrezca inconvenientes en su pago y recaudación".

A pesar de que la prensa anticatólica instaba al Gobierno a que procediera sin consultar al Arzo-

bispo, aquél pidió consejo al Metropolitano, quien a su vez solicitó del Papa esta autorización en nota del 29 de Septiembre de 1852. El Romano Pontífice dió el permiso no de muy buena voluntad y sólo para evitar males mayores, lo que el Arzobispo comunicó al Presidente.

El Gobierno envió al señor Valdivieso un proyecto de nueve artículos, con fecha 27 de Junio de 1853, al cual el Arzobispo prestó su aprobación, advirtiendo que la contribución debía "incrementar en proporción del aumento progresivo del diezmo al cual se subroga. Convengo, desde luego, que se reserve para después el establecer la forma en que debe fijarse este aumento cuando lo reclamen los diocesanos". El Congreso lo aprobó, y la conversión fué ley de la República el mismo año de 1853.

La prensa enemiga del Arzobispo, en especial "El Mercurio", se lanzó en una campaña de odios contra el Prelado, usando un lenguaje tan procaz e irreverente que logró enardecer los ánimos de los descreídos, quienes hablaban de la humillación sufrida por el gobierno y de la actitud dominante de la Iglesia, que trataba de apoderarse del país. El señor Valdivieso publicó una pastoral en la cual probó que la Iglesia había obtenido la peor parte en la conversión del diezmo; en ella se quejaba también de la forma tan grosera como lo había tratado la prensa, y finalmente aplaudía la actitud respetuosa que el gobierno había tenido hacia la Iglesia y la persona del Pontífice Supremo.

Los gobiernos que sucedieron al de Montt no respetaron la ley, y mientras más se aumentaban las contribuciones más se restringía el presupuesto del Culto.

En la época del Arzobispado del señor Valdivieso el General Manuel Blanco Encalada, Ministro de Chile en París, gestionó en 1855 un Concordato con la Santa Sede; con este objeto se trasladó a Roma el precitado año. El Cardenal Berardi presentó al Ministro chileno un proyecto, y éste le opuso un contra proyecto que el Papado no podía aceptar, porque, entre otras cosas, el gobierno chileno se arrogaba la facultad de conceder o negar el "pase o exequatur" a las disposiciones pontificias y proponía un juramento civil para los Obispos de observar la Constitución y las leyes del país, sin exceptuar aquéllas que fueran contrarias a las leyes divinas y eclesiásticas.

Como el representante del gobierno de Chile tenía instrucciones de mantenerse firme en sus pretensiones, y la Santa Sede no podía acceder sin atentar gravemente contra los Derechos de la Iglesia, no se llegó a ningún acuerdo.

Montt acreditó como Ministro en el Vaticano a don Manuel José Cerda, en Marzo de 1861, para que gestionara un nuevo concordato, y se le dieron instrucciones casi idénticas a las anteriores. El primer Ministro del Culto de Pérez, don Justo Donoso, Obispo de La Serena, que era un perito en cuestiones canónicas, las modificó ajustándolas a la mente de la Iglesia; posteriormente no se volvió a hablar más de este negocio.

Como hijo fiel y sumiso de la Santa Sede, Valdivieso se unió íntimamente al gran dolor que experimentó Pío IX en 1849, cuando fué asesinado su primer Ministro, y su Augusta persona arrancada de la Ciudad Eterna.

En el edicto Pastoral del 28 de Febrero de 1849, condenaba estos vejámenes y ordenó: que los sacerdotes agregaran en la Misa la Oración por el Papa; que se organizase una procesión de desagravio el tercer Domingo de Cuaresma (11 de Marzo), a la que asistirían el Cabildo Catedral, el clero y comunidades religiosas y los católicos, y que todas las religiosas de la Arquidiócesis ofrecieran una Comunión por el Padre Santo.

Ordenó una colecta que ascendió a siete mil y cincuenta y seis pesos ($ 7,056) y la envió a Pío IX con una carta el 29 de Diciembre de 1849. Se deseaba ayudar al Papa que estaba privado de su renta y en el destierro.

El 24 de Abril de 1850, ya una vez restablecida su Cátedra en Roma, el Soberano Pontífice contestó al Arzobispo una carta llena de gratitud. El 29 de Junio de 1850, don Rafael Valentín cantó un Te-Deum en la Catedral, para congratularse del triunfo de Pío IX.

CAPITULO XI

RECORRIENDO LA ARQUIDIOCESIS

El Prelado infatigable no descansaba un instante, y estaba siempre preocupado de toda la vasta Arquidiócesis. Su deseo era hacer la visita Pastoral que ordena el Concilio de Trento, en la sesión del capítulo 3º de la Reforma, y el de Lima; empero no había logrado realizarla porque primero debía ocuparse en la organización del Arzobispado.

En aquella época el Arzobispo estaba en la plenitud de sus facultades intelectuales y de sus fuezas físicas.

De regular estatura, corpulento, su cara semi redonda, se alargaba en el mentón; los ojos eran grandes, profundos y claros, y toscas las facciones de su rostro; pero en la mirada y en el gesto había perspicacia y socarronería; en su vejez enflaqueció y su cara se aguzó mucho.

El 5 de Diciembre de 1853 comenzó la gira para la cual contó con tres mil pesos del gobierno. En el edicto del 21 de Noviembre había anunciado la visita, y pedido a los Curas, Capellanes, mayordomos y administradores que tuvieran todo preparado conforme a las disposiciones que él había dictado en los ocho primeros años de su administración. Conminó, además, bajo pena, a su arbitrio, que se le denunciaran a los sospechosos de herejía, excomulgados, etc., advirtiéndoles que procedieran con absoluta serenidad y sin animadversión contra nadie.

En Copiapó se estaba gestando ya, en aquella época, la fundación del Partido Radical que tantos sinsabores ha dado a la Iglesia y al país a lo largo de su existencia; el clima que allí había era de una profunda malquerencia hacia el señor Valdivieso, de tal modo que bastó la conminación que él hizo, en el edicto, para que los copiapinos se desataran en injurias contra su persona. Fué tal el odio desencadenado, que llegaron a quemar en público un ejemplar del edicto.

El diario "El Museo de Santiago" condenó el documento y decía que era anticanónico, porque la Sagrada Congregación del Concilio había prohibido mandar hacer esta denuncia. La tal prohibición nunca apareció.

El señor Arzobispo que ya había comenzado la visita cuado se inició el ataque, escribió a sus Vicarios Generales, Arístegui y José Hipólito Salas, explicándoles que, al pedir que se denunciara a los herejes, sólo había tenido en cuenta la tradición; pues todos sus antecesores, hasta el señor Vicuña, lo habían hecho; y contra la opinión de algunos canonistas, el autoritario Prelado decía que nadie podía disputarle al diocesano la facultad de legislar y "por consiguiente de dictar reglas que sean conducentes a la mejor represión de los males".

Es evidente que él podía pedir que se denunciara la herejía; pero tal vez no era prudente hacerlo, en esos días, en que comenzaba a levantarse un partido cuyo único fin era desplazar la influencia de la Iglesia en la vida del país, para lo cual deseaban apoderarse del Parlamento y dictar leyes inficionadas de herejía. Era natural que los políticos del norte se sintieran aludidos con el edicto; el

Prelado pudo haber exigido esta denuncia en forma privada una vez instalado en las Parroquias, pero era demasiado vehemente e impulsivo para guardar silencio, y no medía el alcance de sus palabras cuando vislumbraba que se quería arrebatar el predominio de la Iglesia en su patria.

En la mañana del 5 de Diciembre, en carruaje. tomó el camino de Melipilla hacia la costa acompañado de varios sacerdotes; visitó Cartagena, San Pedro, Navidad, Cahuil (vice-Parroquia de Reto), Paredones, Vichuquén, Curepto, Talpen, Gualleco (vice-Parroquia de Talpen), Limávida (vice-Parroquia de Curepto), Huerta, Pumanque, Reto, Rosario y Alhué.

Los medios de locomoción difíciles en aquella época, obligaron al Arzobispo a salvar esas largas distancias a lomo de caballo y a pie, por ásperos caminos, llevando muchas veces las cabalgaduras por la brida.

Hubo días que no encontraron pan, ni un rancho donde pasar la noche; y después de los viajes tan penosos debían trabajar sin tregua en las Parroquias. Mientras los sacerdotes confesaban desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche, sin más descanso que el tiempo que empleaban en celebrar la Misa y en tomar alimentos, el Arzobispo inspeccionaba los objetos del culto, libros y archivos, y administraba la Confirmación a millares de personas; a veces se desocupaba después de la media noche[37]. En medio de tantos sinsabores, el Pastor conservaba su buen humor característico. "Nuestros co-visitadores se portan muy bien —le escribía al señor Salas—, su buena voluntad no deja sentir el trabajo; su piedad causa edifica-

ción, y su excelente humor hace soportables, y diré más, saca hasta ventajas de las penalidades de estas peregrinaciones''[38].

Según lo atestigua el Pbro. Manuel Antonio Valdivieso, el único Párroco que recibió bajo palio al Arzobispo en la puerta de la Iglesia, con todo el esplendor de la liturgia, fué el señor Fuenzalida, de Vichuquén; en Curepto el Cura Domingo González también le hizo un triunfal recibimiento, pero sin ceñirse a la liturgia como el anterior[39].

El señor Valdivieso volvió a Santiago el 17 de Marzo de 1854, donde fué recibido magníficamente por el clero y fieles; una banda de músicos le aguardaba en la Catedral donde se cantó un Te-Deum.

La segunda estapa de la Visita Pastoral la inició en Diciembre de 1854 y la terminó en Mayo de 1856. Recorrió las Parroquias de Guacargüe, San Francisco de Pencagüe, Nancagua, San Antonio de Colchagua, San José de Toro, Santa Cruz de Colchagua, Pichidegua, Peumo, Coltauco, Doñigüe. Codegua, San José de Maipo y San Bernardo. En esta visita no tuvieron que sufrir tanto como en la anterior, pues en estos pueblos había medios de locomoción más cómodos.

La tercera gira comenzó en Diciembre de 1856 y terminó en Marzo de 1857. Visitó las Parroquias de Maipo, Rancagua, Olivar, Rengo, Malloa, San Fernando, Tutuquén, Rauco, Curicó, Molina, Pelarco, Pencahue y Talca; ésta tampoco fué tan difícil como la primera.

Entre la primera y segunda visita, el señor Valdivieso consagró Obispo, en la Iglesia de la Compañía, a su Vicario General don Hipólito Salas, el 29 de Octubre de 1854, que había sido preconizado Obispo de Concepción en la vacante que dejó el

fallecimiento de don Diego Antonio Elizondo (5 de Octubre de 1852). El mismo había persuadido al señor Salas para que aceptara el Obispado, había instruído el proceso canónico y contribuído decisivamente para que la Santa Sede concediera la mitra a su amigo y confidente que era el sacerdote que, junto con el señor Larraín Gandarillas, ejercía mayor influencia sobre él.

Desde la Parroquia del Olivar, Monseñor Valdivieso le escribió al señor Salas, a Concepción, una carta lírico-romántica, en la cual se deja ver el profundo afecto que sentía por él. "Las frondosas arboledas, cuya vista me recrea, le vieron tal vez escalar sus copas para saborear sus primeros frutos, o para arrebatar a las avecillas algún nido con su cría".

La visita a la parroquia de Talca lo dejó muy mal impresionado. Había allí, según él mismo le escribía al señor Salas, una oposición abierta al Intendente Vergara, que era hombre muy católico; lo llamaban "el beato y amigo de los frailes y clérigos".

Mientras visitaba esta Parroquia se impuso de la ruidosa cuestión que provocó, en Santiago, Pedro Santelices, empleado de la Catedral, de lo que hablaremos después, en capítulo aparte.

En medio de las grandes preocupaciones que lo inquietaban con motivo de las consecuencias políticas que tuvo el conflicto del sacristán, inspeccionó con el mejor ánimo, en Febrero de 1857, las Parroquias del Salvador y de los Doce Apóstoles de Valparaíso.

El 25 de Septiembre dió comienzo a la última etapa de su Visita Pastoral, que terminó el 1º de

Enero de 1858; estuvo en Purutún, Puchuncaví, Ligua, Ingenio, Quilimarí, Sto. Tomás de Choapa, Pupio (vice-parroquia de Choapa), Petorca, Putaendo (vice-parroquia de Catemu), San Felipe (vice-parroquia de Jahuel), Sta. Rosa de los Andes, Quillota, Limache, Lampa (vice-parroquia de Calen y Tiltil y Colina; los honores que se le tributaron en todas partes alentaban el espíritu del Arzobispo, deprimido por las amarguras que le causaban las críticas de los enemigos de la Iglesia, y sobre todo las de algunos clérigos que en otra época habían sido sus amigos y admiradores.

El 1º de Enero de 1858 regresó a Santiago, satisfecho de haber llevado la luz del Evangelio y la gracia de los Sacramentos a tantos de sus hijos que, desde los últimos años de la Colonia, no veían cerca de ellos a un sacerdote. El impulso que su visita dió a la vida y al servicio parroquial lo llenó del más íntimo regocijo.

La falta de recursos le impidió satisfacer muchas necesidades materiales, como habría sido su deseo.

El Metropolitano confirmó, durante su gira apostólica, a doscientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y ocho personas (285,938). Esta sola cifra puede dar una idea de los trabajos y fatigas que necesitó soportar el Arzobispo. Aunque estaba en la plenitud de su edad, los trece años de episcopado habían agotado sus vigorosas energías. Sin embargo, como algo hemos dicho, jamás se alteró; siempre se le veía alegre e ingenioso, no demostró cansancio; nunca nadie lo oyó quejarse y lo que es mucho más admirable aún, rechazó todas las comodidades que pudieran colocarlo en mejor situación sobre sus compañeros de trabajo.

CAPITULO XII

LOS SEMINARIOS

Era desde todo punto de vista necesario, para el progreso espiritual de la Arquidiócesis, la total reforma del Seminario Conciliar. El señor Valdivieso confió esta tarea a su amigo el Pbro. don Joaquín Larraín Gandarillas, quien, con el esfuerzo propio de su infatigable celo, y dirigido por el Arzobispo, transformó el viejo Seminario Colonial de la calle de Sauce (hoy Riquelme) entre Moneda y Agustinas, en el moderno Establecimiento de la avenida Providencia frente a los tajamares del Mapocho. El nuevo Rector redactó un reglamento diferente; modernizó el plan de estudios literarios y teológicos; dió grande impulso a la vida espiritual de los seminaristas sabiamente dirigida por él mismo, cambió el sistema de notas; fundó la Academia Literaria de San Agustín, para nosotros por tantos títulos inolvidable, y creó un Consejo para la administración temporal del Colegio.

El Pastor, revestido de sus ornamentos pontificales, bendijo la primera piedra del nuevo edificio del Seminario, en una solemne ceremonia, el 5 de Noviembre de 1854. En ella pronunció una hermosa alocución el Obispo don José Hipólito Salas[40].

El Arzobispo, siempre pensando en el aumento de las vocaciones sacerdotales, creó por decreto del 28 de Junio de 1869 la Sección de San Pedro Damiano, del Seminario; ella, según la mente del señor Valdivieso, estaría destinada a los niños de los campos "que carezcan de recursos suficientes con qué costear su educación, para que puedan consa-

grarse al estado eclesiástico". Los alumnos serían recomendados por los Curas, debían tener más de catorce años y "nativas inclinaciones a la piedad, costumbres muy puras desde que despuntó en ellos el uso de la razón, talento distinguido, o por lo menos, inteligencia despejada, y capacidad muy calificada para aprender lo que se les ha enseñado"[41].

Don Rafael Valentín, impulsado por la nobleza de su sangre y con el mejor espíritu, estableció desde entonces una funesta división en el Seminario, que después se dejó sentir hondamente en el clero. Don Joaquín Larraín Gandarillas manifestó muchas veces al Prelado su disconformidad con este proyecto, pero fué imposible disuadirlo, a pesar de la influencia que sobre él ejercía; el Arzobispo no oía razones, cuando se convencía de que aquello que él ideaba era lo mejor. El Padre Agustino Víctor Maturana, aunque guiado un poco por la pasión, ha definido muy bien el temperamento del señor Valdivieso: de carácter resuelto y enérgico, de voluntad firme e inflexible, con tanta fuerza caminaba al fin que se proponía, que toda dilación le molestaba; todo obstáculo le ofendía, toda resistencia le desesperaba"[42]. En este caso era el orgullo innato del aristócrata castellano vasco, que en el subconsciente lleva impreso el sello indeleble de la superioridad de su estirpe, y tiende siempre a menospreciar a las demás clases sociales; el señor Valdivieso, como lo veremos, era un hombre humilde y sencillo, que jamás tuvo la idea preconcebida de sentirse superior a nadie; pero lo traicionaba el inmenso porcentaje de sangre castellana-vasca que corría por sus venas y su incontenible don de mando.

Por las condiciones que ponía el Arzobispo a los niños candidatos, la nueva sección sería poco menos

que una pequeña sucursal del Paraíso; olvidaba el Prelado de que no siempre los sacerdotes han nacido "con inclinaciones a la piedad" y que muchos. como San Agustín, no han sido de "costumbres puras desde que despuntó en ellos el uso de la razón". A menudo los sacerdotes nos olvidamos de que los hombres no nacen santos, como creía Rousseau, y nos espantamos cuando nos descubren sus defectos. El sacerdote también es hombre "entresacado de los hombres en lo que mira al culto de Dios" y sus debilidades forman parte de la personalidad del Ministro de Dios, a quien no debemos considerar según la idea "roussoniana". Es cierto que tenemos la obligación de superarnos; pero no nos extrañemos, ni mucho menos nos escandalicemos, cuando alguien como don Crescente Errázuriz, por ejemplo, nos muestra al clero tal como es, con todos sus defectos. Con este mismo criterio humano y ecuánime, tenemos que juzgar también el error en que incurrió el señor Valdivieso, creando la sección de San Pedro Damiano en el Seminario.

Creó el Seminario de San Pelayo, de Talca, dependiente del de Santiago; y el 10 de Marzo de 1868 se colocó y bendijo la primera piedra de aquel Establecimiento, en cuya fundación había intervenido el Vicario-Foráneo don Miguel Rafael Urzúa. Las reliquias del Mártir, patrono del nuevo Colegio, las había traído de España en su primer viaje a Europa (1859).

Por decreto del 2 de Julio de 1869 erigió el Seminario de San Rafael en Valparaíso, también subordinado al de Santiago; don Mariano Casanova Vicario-Foráneo de Valparaíso, encargado de realizar la fundación fué su primer Rector.

CAPITULO XIII

CARACTER DEL SEÑOR VALDIVIESO

Antes de entrar al período más álgido de la laboriosa vida del Arzobispo Valdivieso, es necesario estudiar su discutido carácter, a fin de explicarnos mejor algunas de sus actitudes aparentemente contradictorias.

Benjamín Vicuña Mackenna, que conoció mucho al Arzobispo, es el que lo ha observado mejor. Nos lo describe como un hombre franco, impulsivo, llano, accesible, ceremonioso, sólo en el primer impulso "pero roto el hielo de las formalidades por e' calor de su propia palabra, se entregaba de cont'nuo a la más ilimitada confianza, en que la verdad campeó siempre como la luz" "franco, expansivo, caluroso —prosigue el pintoresco escritor—, como si el tiempo no borrara en el hombre de corazón, como en el granito, los relieves de su carácter"[43].

Por otra parte, Alberto Edwards, el más intuitivo de nuestros historiadores, dice una profunda verdad cuando asegura que Valdivieso había heredado de su madre una "extraordinaria inflexibilidad de carácter y un espíritu lógico y consecuente consigo mismo, que lo hizo marchar siempre hacia su fin único sin timideces ni contemplaciones. La sequedad castellana de su alma llegaba hasta la dureza; y él mismo, en una de sus cartas, se confiesa inaccesibe a todo sentimiento de ternura terrenal"[44].

¿Cómo se concilian dos opiniones en apariencia tan contradictorias?

El señor Valdivieso, sin dejar de ser franco, expansivo, sencillo y acequible, en la vida de hogar, en el trato cuotidiano, con toda clase de personas, era al mismo tiempo, por raza, de carácter inflexible y terco, sin melindres e "inaccesible —como él mismo decía— a todo sentimiento de ternura" cuando estaba de por medio el cumplimiento del deber.

Su correspondencia demuestra con claridad que sabía dar expansión a los generosos sentimientos de su alma; cuando le escribía al señor Salas instándole para que aceptara el Obispado de Concepción, le decía, entre otras cosas: "No he querido tocar el argumento que Ud. funda en el desamparo de amigos, porque no afecta tan directamente a la vida eterna y porque esto me hiere de frente. Ud. me conoce, sabe muy bien la necesidad que tengo de un amigo a quien confiar mis cosas, y que mis malditos recelos no me permiten ya a los cuarenta y ocho años buscar reemplazos . . . Si no tuviera yo un corazón tan duro, en presencia de mi razón ¡qué distinto sería el lenguaje de su pobre y sincero amigo!" y después, para consolar al señor Salas, le escribía: "Extraño habría sido que a los pasados "hosannas" no sucedieran algunas ráfagas de "crucifigatur". Yo para mí he tenido que el desdén y desaprobación de los hombres magnates me alejaban un peligro en que mi pueril vanidad podía estrellarse. Es verdad que Ud. no es tan imperfecto como yo; pero esos desdenes y desaprobaciones acrisolarán más el monto de sus sacrificios . . . Para los desconsuelos que le causan sus cooperadores, no hay más consuelo que sufrir por Dios, mientras con

su gracia se forma una nueva generación que pueda ir reemplazándolos . . .".

El señor Salas, dada la intimidad que tenía con Valdivieso, es un buen testimonio: "Ese corazón que parecía insensible en medio de las tempestades y contradicciones, lo observé una vez profundamente abatido. Lo que le causó ese abatimiento fué la deslealtad de un amigo, a quien creyó perdido por mezquino interés, y manchado con una acción indigna. Entonces, por tres días lo dominó la más amarga tristeza. Este incidente, de que fuí yo el único testigo, revela que la entereza de su alma magnánima no excluía la sensibilidad ni las ternuras de la santa amistad"[45].

El juicio de don Crescente Errázuriz, sobrino, casi hijo del Arzobispo es, a pesar de esto, profundamente sincero, porque, como él dice, no tenía ninguna obligación de escribir sobre su tío, y si lo hizo fué con el ánimo de decir sólo la verdad.

Con don Crescente Errázuriz se puede afirmar que el señor Valdivieso jamás trató a nadie con dureza ni al más insignificante de los domésticos. Era sencillo, afable y cariñoso; conversaba sobre los más diversos temas con naturalidad, y nunca molestaba a nadie para que lo atendiera; él mismo se servía; todos aquéllos que lo rodeaban lo querían, y jamás se quejaban de su conducta.

El clero, como veremos más adelante, lo amaba, salvo algunas excepciones; y don Crescente Errázuriz certifica que en su tertulia de los Jueves y Domingos, en la noche, reinaba un ambiente muy cordial y era el dueño de casa el que más reía[46].

El Arzobispo era el mismo recorriendo los campos, montado en un mal caballo, o revestido de sus

ornamentos pontificales, o en el fondo de magnífica biblioteca.

"Hase creído por la generalidad de los hombres políticos de nuestro país, que el ilustrísimo señor Valdivieso era inexorable, terco y absoluto en todas las cuestiones de disciplina que encontraba en su camino, y que eran capaces de producir un conflicto con la ley del Estado; y nosotros fuimos de los que abrigamos por largos años en la arena de la lucha, esa sincera y profunda convicción".

"Pues bien, durante tres años de activa magistratura en que, muchas veces por deber propio, y en otras como órgano y emisario de la autoridad suprema, nos acercamos al primer Prelado de la Iglesia para casos leves o de trascendencia, la solución casi siempre vino de su sabiduría, de su moderación o de su condescendencia. Y esto lo decimos con la mano de la lealtad, afirmada en la losa de una tumba que ya ha ensordecido a los ecos de todo favor"[47].

¿Podrá darse un juicio más desapasionado que el de Vicuña Mackenna? él fué de aquéllos que combatieron al Arzobispo y, sin embargo, su opinión coincide casi exactamente con la de don Crescente Errázuriz.

La Divina Providencia se valió de este sacerdote, que era tan bondadoso como enérgico y firme en sus resoluciones, para establecer la Iglesia de Santiago y libertarla de la antigua tutela del Estado.

CAPITULO XIV

EL CONFLICTO DEL SACRISTAN Y SUS CONSECUENCIAS

En Enero de 1856, un hijo del empleado de la Catedral, Pedro Santelices, prestaba sus servicios en dicho templo, reemplazando transitoriamente a otro; el muchacho había procedido mal y fué despedido por el Sacristán Mayor Pbro. don Francisco Martínez Garfias. El 6 de Enero, en la sacristía, Pedro Santelices reclamó al señor Martínez Garfias, en tono insolente, el sueldo de su hijo; increpó al sacerdote diciéndole que era "hipócrita y sacerdote mal cristiano"; el Sacristán Mayor en vano trataba de calmarlo, porque Santelices proseguía en sus injurias y se quejaba de que no le había avisado que despediría a su hijo del servicio. El señor Martínez Garfias, después de dar cuenta de lo ocurrido al Canónigo Tesorero don Mariano Fuenzalida, y autorizado por éste para que hiciera lo que mejor le pareciese, expulsó al sirviente. El 8 de Enero, en sesión capitular, se dió lectura al oficio en que el Sacristán Mayor daba cuenta de dicha expulsión. Los Canónigos, excesivamente puntillosos, estimaron que no era el señor Martínez Garfias quien debía dar cuenta de esto sino el Canónigo Tesorero, y por consiguiente, ordenó que Santelices volviera a su puesto.

Tres días después, el señor Fuenzalida dió explicaciones a sus colegas en sesión del Cabildo, y notificó de la separararación del sacristán menor. Entre tanto, como cuatro canónigos deseaban mantener

en su puesto a Santelices, acordaron en sesión del 15 de Enero "dejar las cosas como estaban", debiendo comparecer el señor Tesorero para que diese cuenta de lo sucedido; en esa misma reunión el Secretario leyó un escrito de Santelices, en el cual éste confesaba su falta y prometía humillarse ante el señor Martínez Garfias.

La actitud de los cuatro Canónigos envalentonó al empleado; y éste, en vez de pedir disculpa, continuaba en su puesto, tenía las llaves de la sacristía, y se reía de los sacerdotes que lo habían despedido. El señor Martínez Garfias presentó su renuncia el mismo día 15, y abandonó su cargo antes que ésta fuese aceptada.

Los canónigos que estaban empeñados en mantener la torpe disputa, eran el Deán don Manuel Frutos Rodríguez; el Arcedeán don Juan Francisco Meneses, y los señores Doctoral Pascual Solís de Ovando y de Merced José Mª de la Concha. Meneses y Solís de Ovando eran dos contumaces enemigos del Arzobispo Valdivieso.

El gobierno eclesiástico estaba entonces en manos del Vicario General interino don Vicente Tocornal, porque como ya hemos visto, el señor Valdivieso estaba haciendo la visita Pastoral en Talca, y el señor Arístegui se había ausentado de la capital. Como el asunto se tornaba cada vez más intrincado, el Sacristán Mayor presentó su renuncia al señor Tocornal, éste tuvo que actuar. Lo primero que hizo el Vicario fué pedir informe al Tesorero Fuenzalida, quien le manifestó por escrito que todo cuanto exponía el señor Martínez era cierto y que todo lo favorecía; y en otra nota manifestaba que "dos señores que no hacían cuerpo sino humores

en el cuerpo" no estaban autorizados para anular las órdenes impartidas por él en lo que se refiere a los empleados".

Por su parte, la minoría del Cabildo sostenía que el Tesorero no podía remover ni admitir sirvientes sin su anuencia.

El señor Tocornal, en auto del 26 de Enero, resolvió pedir informe acerca de las facultades del Venerable Deán, del Cabildo y del Tesorero. El Promotor Fiscal, en informe del 6 de Febrero, dió la razón al Tesorero. Respecto a la representación del Cabildo, que se arrogaban los cuatro canónigos, expresó que un buen número de canonistas opinaban que Cabildo sólo podía llamarse la mitad más uno de sus miembros; y como en esa época eran trece, siete era el número requerido para la mayoría. El Vicario Tocornal proveyó su dictamen el 7 de Febrero; y en él, siguiendo el informe del Fiscal Pbro. Eugenio Guzmán, condenó a los cuatro capitulares; aceptó la renuncia del Sacristán Mayor y confirmó la expulsión de Santelices.

Las cosas se iban enredando en forma tal, que dada la efervescencia política de esos días, muchos pensaban que el trivial altercado podía tener graves proporciones.

Los cuatro Prebendados comunicaron por escrito al Pro Vicario Tocornal que con fecha 12 de Febrero habían "acordado que las cosas queden como estaban antes de la recepción de dicho decreto"; al mismo tiempo, le comunicaban que iban a pasar los antecedentes al Arzobispo, para que resolviera en justicia.

La insensatez de los Canónigos iba subiendo de punto. De una cosa baladí pretendían desencade-

nar un conflicto. Esto se vislumbraba, desde el momento en que desobedecían al Pro Vicario General. La opinión pública estimaba que el Arzobispo, hombre inflexible y justiciero, no desautorizaría al Pro Vicario.

Así estaban las cosas cuando asumió su cargo el Vicario Arístegui, quien en auto conminatorio del 20 de Febrero, urgió a los rebeldes a que "bajo apercibimiento de suspensión del ministerio sacerdotal", obedecieran "lisa y llanamente la Providencia" del Vicario Tocornal.

El Deán Rodríguez y el canónigo Concha dijeron que no tenían inconveniente en retirar el oficio del 12 y que jamás habían pretendido ni indirectamente desobedecer a la autoridad. El Arcedeano, Meneses, que como ya hemos dicho, era la personificación de la intransigencia, declaró que apelaba en ambos efectos al Obispado de La Serena y que en "caso omiso o denegado" presentaría un recurso de fuerza a la Corte Suprema de Justicia, "sin perjuicio de implorar la protección del Supremo Patrono de la Iglesia en defensa de los derechos debidos a la Corporación Venerable" a que pertenecía. El canónigo Solís de Ovando, con su natural necedad, expresó que como particular obedecía en todas las determinaciones del Prelado desde luego; y como miembro del Cabildo y Canónigo Doctoral, según lo que el derecho y su conciencia prescriban a este respecto, caso que se le deje libertad para obrar".

Ya sólo eran dos los contumaces. Rodríguez y Concha fueron absueltos; Meneses y Solís fueron suspendidos del ministerio sacerdotal "con la única

excepción —como dice el decreto— de las obligaciones de coro y misas que deben desempeñar en fuerza del beneficio eclesiástico que disfrutan en esta Iglesia Metropolitana"[48].

El 23 Meneses presentó un escrito pidiendo que se le revocara la suspensión, y que se le concediera la apelación en ambos efectos; devolutivo y suspensivo; y anunciaba que en caso de serle negada, interpondría recurso de fuerza. Solís presentó dos informes: el primero del 26 le fué devuelto por estar escrito en forma inconveniente, y en el del 28 expresaba que no podía obedecer el decreto, porque se invadían los derechos y prerrogativas del Cabildo.

Arístegui, con mucho tino, manifestó el 29 del mes que las "providencias libradas en el asunto sólo tenían por objeto hacer efectiva la expulsión del sacristán". Al mismo tiempo le pidió al Canónigo que dijera si estaba conforme con dicha providencia; y en caso de estarlo, que retirara su firma de la nota del 12. Solís con una ceguera muy propia de su defectuoso cerebro, insistió.

A fines de Marzo de 1856 volvió el señor Arzobispo de la visita y, tan pronto como se hizo cargo de la Sede, llamó a su despacho al canónigo don José Alejo Bezanilla para que pidiera a los Prebendados que se sometieran. Este consiguió que Solís se entrevistara con el Metropolitano. El señor Valdivieso lo trató con mucha benevolencia, y le dijo que todo quedaría solucionado presentando él y Meneses un escrito en el cual dijeran que "si sus actos habían sido estimados como insubordinación, desistían de su desobediencia. El Prelado les proponía una salida muy honrosa, pues al decir que si sus actos

eran tenidos como desobediencia, ellos no se confesaban reos del delito que se les imputaba. El señor Solis contestó al Arzobispo que después le daría una respuesta definitiva. Acto seguido se entrevistó con Meneses; y en carta del 9 de Abril, Solís de Ovando le comunicaba a Bezanilla que no podían aceptar la proposición del Metropolitano "porque sería confesar en cierto modo una delincuencia que no vemos"[49]. Parece que el Arzobispo había convencido a don Pascual, pero Meneses que tenía grande ascendiente sobre él, lo disuadió.

El señor Valdivieso tenía las mejores disposiciones, y comenzó a actuar con un tino "de Valdivieso", prescindiendo de su vehemencia "de Zañartu", pero se estrelló con la formidable resistencia del intransigente señor Meneses, que manejaba a su desgraciado colega. Habiendo agotado todos los recursos, el único camino que le quedaba como autoridad era no dar lugar a la revocatoria del auto del 20 de Febrero, expedido por el Vicario General Arístegui, en la parte que deniega el efecto suspensivo de la apelación concedida al Arcediano doctor don Juan Francisco Meneses; en el mismo auto concedió derecho de apelación sólo en lo devolutivo para el Obispo de La Serena, al canónigo Solis.

Las cosas fueron de mal en peor: el 21 de Abril los señores Pbdos. Meneses y Solís de Ovando interpusieron el tan anunciado recurso de fuerza ante la Corte Suprema, con el cual se colocaban en abierta rebelión contra su jefe jerárquico, el Arzobispo de Santiago; y así un incidente sin importancia tornóse en un conflicto gravísimo, que cambió la faz de la política nacional.

Los sacerdotes alegaron ante la Corte que correspondía al Cabildo el nombramiento y destitución de los sirvientes de la Iglesia; que la autoridad eclesiástica había suspendido a los Canónigos sin juicio ni proceso, y que se cometía un atropello al negar la apelación en ambos efectos.

Era evidente que por muy regalistas que fueran en sus ideas los Ministros de la Suprema, el tribunal era incompetente para juzgar causas puramente espirituales, como era la suspensión "a divinis" del ministerio sagrado, de los clérigos. Por otra parte los Canónigos, al llevar a su Obispo a los Tribunales laicos incurrían en las censuras que el Sínodo de Reims y los Concilios III de Cartago y Tridentino, habían decretado para los eclesiásticos que cometieran tal desacato. El último Concilio decía que aun cuando el Prelado "infringiera los cánones" no podía ser arrastrado ante los magistrados seculares.

Los canónigos, regalistas, con su torpeza, ignorancia y soberbia, dieron un escándalo mayúsculo; y pusieron en ridículo a la Iglesia, blanco entonces, como siempre, de los ataques de sus enemigos.

Requerido el Arzobispo por la Corte, envió todos los antecedentes en una larga nota, cuyos sólidos argumentos descansan en el Derecho Canónico y honran a su autor que fué, en aquella época en la cual no estaban codificadas las leyes eclesiásticas, un verdadero canonista. En ella hace historia de los sucesos, defiende al Sacristán Mayor, al Tesorero y a los Vicarios que conocieron antes que él el problema; prueba que la intimación de los Canónigos en la nota del 12 de Febrero fué una vulgar desobediencia. Había comenzado su infor-

me del 29 de Abril, diciendo que lo enviaba "sólo para que instruído el Supremo Tribunal de la naturaleza del negocio y sus trascendentales consecuencias, rechace el recurso atentatorio a los derechos sagrados de la Santa Iglesia y perturbador de su buen régimen, que han entablado los ante dichos señores Prebendados" y al terminarlo, expresaba con su proverbial buen sentido vasco, que él "no concebía cómo pudiera gobernarse, si fuera preciso, para despedir un mal sacristán, sostener competencia; formar procesos y últimamente tener que comparecer la autoridad misma como litigante a defender cada una de sus providencias ante los tribunales".

El Fiscal, el ya tan conocido patronatista don Manuel Camilo Vial, recibió el informe el 30, y sólo en Julio vino a dar su dictamen. Entre tanto los Canónigos presentaron nuevos documentos, sacados de las actas capitulares y del archivo del Cabildo, sin decreto judicial ni citación, con los cuales querían probar, los insurrectos, que no hubo desobediencia a los Prelados sino el propósito de defender los derechos del Cabildo.

El abogado don Pedro Fernández Recio publicó un folleto con la defensa que hizo de la causa de los Prebendados; el cual se refería al informe del Arzobispo. El señor Fernández, que era tan regalista como casi todos los hombres de su tiempo, se retractó más tarde de su error, y abrazó la carrera sacerdotal[50].

El dictamen de Vial, en el cual demoró tres meses, fué repartido impreso, y la publicación la costeó el canónigo Solís de Ovando.

El Fiscal se extiende en asuntos ajenos a la cuestión, sostiene el patronato en forma tan absurda que de ser la suya doctrina aceptable, la Iglesia no tendría razón de existir, porque el Estado sería su verdadero Pontífice Supremo. Según él, aquéllo de la expulsión del sacristán era tan grave, que debía resolverlo el Presidente de la República y el Consejo de Estado. Por cierto que en la última parte defiende los recursos de fuerza y para evitar equívocos se declara católico . . .

El informe, por su lenguaje procaz, era un insulto contra la persona del señor Valdivieso; pero las pasiones se habían enardecido tanto que los Canónigos no vacilaron en darlo a la publicidad.

Los diarios acatólicos de Santiago y de Valparaíso se aprovecharon de la agitación de esos días, para hacer una campaña contra el Arzobispo, Vicarios y clero, que duró tres meses. Estos periódicos se hacían circular por las provincias a fin de que el veneno se esparciera a lo largo de todo el país, para enlodar el nombre del Venerable Metropolitano, de sus colaboradores y de los principales eclesiásticos. El Prelado permaneció sereno, firme en sus convicciones.

Si el Fiscal se había demorado tres meses en hacer su informe, la cabeza ordenada y la lógica de hierro del Arzobispo, le permitieron contestarle en tres o cuatro noches.

Don Manuel Antonio Tocornal tomó la defensa de Monseñor y la hizo ante la Corte con el desembarazo del consumado jurista, en los días 21, 27 y 28 de Agosto. Con estos alegatos tan bien fundados cualquier Tribunal habría dado la razón al señor Valdivieso; pero ya se veía que la Corte

estaba empecinada, y que el asunto iba tomando caracteres de una lucha abierta entre los viejos pelucones amigos de don Rafael Valentín y los pocos partidarios que ya le iban quedando a Montt y a su Ministro Varas. El señor Tocornal, como lo dice la "Revista Católica" de aquella época, deslindó muy bien los límites de la potestad eclesiástica y civil, trazando "con mano diestra" el círculo de sus atribuciones.

La Corte falló como se preveía: los Ministros Cerda, Palma, Barriga y Valenzuela firmaron una breve sentencia, en la cual aludían sólo a la última parte de la querella entablada por los señores Meneses y Solís, resolviendo que "otorgándose en ambos efectos la apelación interpuesta de la sentencia de veintiuno de Febrero último, corriente a fojas veintinueve, no hace fuerza la autoridad eclesiástica".

Para nosotros, los sacerdotes de la actual generación y aún para la gran mayoría de los ciudadanos, católicos o no, es tan absurda esta intromisión de la Corte en los negocios eclesiásticos, que hoy llegaría a provocarnos risa si no fuera por la respetable personalidad del Arzobispo Valdivieso y la justicia de la causa que él defendía.

Del fallo de la Corte se deducía claramente que la autoridad diocesana había sido competente para conocer de la causa que dió origen al recurso de fuerza; el Tribunal sólo manifestaba que no hacía fuerza la autoridad del Arzobispado al negar la apelación interpuesta. Acerca de los demás puntos guardó un prudente silencio.

La sentencia implicaba una orden para que el Prelado levantara las censuras a sus súbditos re-

beldes; pero el carácter del Metropolitano era demasiado fuerte para aceptar un mandato que no fuera del Romano Pontífice, y la Corte quedó burlada.

Sin embargo, previendo tal vez los Canónigos las graves consecuencias que traería su resistencia, pidieron a su colega de coro, el Pbdo. don Ramón Valentín García, que le dijera al Prelado que ellos estaban llanos a someterse, siempre que les fuera alzada la suspensión; el señor Valdivieso rendía verdadero culto al principio de autoridad, de tal modo que no era fácil llegar a un entendimiento urgido por exigencias; empero la sobrenatural prudencia del Arzobispo pudo más que la firmeza de sus convicciones y citó a los Canónigos a su presencia, para conversar sobre el asunto. Sólo concurrió Solís de Ovando, quien repitió a Monseñor la proposición que le había hecho por boca del señor García. Don Rafael Valentín, que en el curso de su vida había aprendido a dominar sus pasiones en el ejercicio de la oración, no se alteró sino, por el contrario, redactó un acta en términos excesivamente conciliatorios, a fin de obtener la ansiada sumisión de los rebeldes. Meneses y Solís de Ovando, con una intransigencia propia de los enemigos de la Iglesia, rechazaron la paternal solución del Arzobispo, y pidieron que en forma precisa y clara se dijera de una vez si se concedía o no la apelación en ambos efectos. Entonces el Metropolitano, agotados los recursos de su bondad, expidió un auto que encendió una hoguera en el país: "expídanse los apóstoles (letras auténticas) y se asigna para que ocurra al Iltmo. señor Obispo de La Serena a mejorar la apelación, el término que prefija la or-

denanza para los emplazamientos; con declaración de que no ha lugar por ahora a la revocación de la providencia de once de Abril del presente año, en la parte que concede la apelación sólo en efecto devolutivo" (16-9-56). El Arzobispo no podía renunciar a la independencia de la Iglesia.

Previendo un obscuro porvenir, escribía a Monseñor Salas el 13 de Septiembre de 1856, diciéndole que Dios lo visitaba con más tribulaciones, porque así lo merecían sus pecados; "los males apenas comienzan y sólo Dios sabe cuándo terminarán". "Los señores Prebendados ocurrirán el Lunes a las potestades temporales para que me obliguen por la fuerza a ceder; y como entre traicionar la conciencia o sufrir la persecución, no puede trepidarse en la elección, ya ve Ud. que no es dado calcular a dónde iremos a parar. Y esto no es porque tema a mis adversarios en el terreno legal, porque fuerte con mi derecho, allí mismo puedo combatirlos con ventaja".

Sin embargo, con ánimo sereno se aprestaba a sufrir lo que viniese, "a pesar de todo estoy tranquilo —proseguía— y por la misericordia de Dios, sin desear otra cosa a mis enemigos que su conversión"[51].

El Arzobispo, según la mentalidad patronatista de la época, con el auto del 16 se había alzado contra la autoridad civil, al negarse a dar cumplimiento a la sentencia de la Corte.

La tempestad iba a producirse y los hombres de gobierno, con todo empeño, querían evitarla. Antonio Varas y Joaquín Tocornal (padre del abogado del Arzobispo) hicieron inútiles gestiones para producir un entendimiento entre la autoridad

eclesiástica y los Canónigos. El Prelado, con una serenidad que no han discutido, ni los historiadores liberales, se mantenía firme en sus principios; y los Prebendados, aplaudidos por los elementos regalistas y creyendo contar con el apoyo del gobierno, tampoco estaban dispuestos a ceder. Alberto Edwards dice que los Canónigos estaban envalentonados por el aura popular; pero esto es una pura intuición que carece de todo fundamento, ya que él mismo asegura que los numerosos enemigos del gobierno, que pertenecían precisamente al pueblo, se pusieron de parte del Arzobispo, aun cuando no eran católicos; además, el historiador, haciéndose eco de lo que dice Vergara Antúnez, asegura que cuando se supo que Valdivieso sería deportado "muchedumbres compactas de pueblo llenaban el extenso patio y las afueras de la casa arzobispal, deseosas de ver al Padre muy amado y de recibir su bendición antes de la partida"[52].

El Metropolitano pidió amparo al Supremo Gobierno, porque atropellada su autoridad por la Corte, era el Presidente de la República, a quien como protector constitucional de la Iglesia le correspondía prestarle amparo; además, el Tribunal había procedido inconstitucionalmente, de tal manera que por doble motivo solicitaba él esta protección. El Arzobispo Vicuña tomó igual medida en 1830, cuando se le negó la facultad de nombrar Vicario General y Provisor sin su venia; y el General Prieto y el Ministro Tocornal llamaron al orden a la Corte Suprema y los Canónigos se sometieron.

Valdivieso creía que el Gobierno no miraba con simpatía a los Prebendados rebeldes, "no creo,

decía en su nota al Presidente, que el Gobierno apetezca el triunfo de los Canónigos, sino más bien desea lo contrario". Sin embargo, como lo asegura un testigo presencial "ni por un momento creyó el Arzobispo —bien lo sabíamos cuantos le rodeábamos— que el Gobierno accedería a su petición".

En su primera nota, el Prelado prueba la incompetencia de la Corte para intervenir en el asunto, y termina pidiendo la protección del Supremo Gobierno; éste no sólo le negó lo que pedía, sino que declaró legal y legítimo el procedimiento de la Corte.

Sabía Monseñor que el poder judicial es independiente del ejecutivo, "pero lo que él pretendía era dilucidar por medio de notas —que necesariamente se publicarían en todos los diarios— hasta en sus ápices el asunto de que se trataba; hacerse oír del público, convencerlo. Lo demás, el resultado mismo y personal de la lucha, ocupaba para él el lugar secundario"[53].

El señor Vergara Antúnez, con ese afán de exaltar las virtudes del Arzobispo, atribuye al Prelado intenciones que nunca tuvo al pedir amparo al gobierno, según se desprende de lo que dice don Crescente Errázuriz[54].

Don Alberto Edwards, que no conoció "Algo de lo que he visto", hace las más variadas conjeturas acerca de las intenciones que tenía Valdivieso al mezclar al gobierno en el asunto, y hasta llega a pensar, por intuición, que alguien interesado en provocar un trastorno político le sugirió la idea de pedir amparo al Ejecutivo, se pregunta: ¿Germinaba ya en esa alma impetuosa la idea que iba a dar vida a la fusión liberal conservadora?[55]. La

suposición de Edwards no es descabellada, si se observa que parece haber sido el consejo del señor Valdivieso el que decidió la división del peluconismo.

Hubo nuevos cambios de notas con el Gobierno, en las cuales tanto el Arzobispo como el Ejecutivo exponían sus puntos de vista, que en el fondo son los mismos, que se discutieron en todo el curso de la cuestión.

Don Antonio Varas, que vislumbraba ya las proporciones que tendría el conflicto, intervino de nuevo poco antes que la Corte diera su último fallo; fué a ver al señor Valdivieso y le propuso una fórmula, en la cual los Canónigos comenzaban pidiendo que les "concediera la apelación en ambos efectos en el expediente sobre la suspensión que hemos sufrido" y después hacían grandes demostraciones de sumisión y obediencia. El Arzobispo no aceptó tal fórmula, porque ella envolvía un reconocimiento de la injusticia de sus providencias. Los mismos Magistrados de la Corte auspiciaban estos avenimientos, midiendo ya la magnitud que asumiría la odiosa disputa; uno de ellos quiso que el Canónigo de Ancud don Manuel Briceño interviniera para que los Canónigos se sometieran incondicionalmente. Fracasada la nueva tentativa de arreglo pacífico, la Corte, a pedido de los Canónigos, insistió ante el Prelado para que concediera la apelación y alzara la suspensión; pidió, además, que se enviaran los antecedentes. El Arzobispo los envió con una larguísima nota, en la cual vuelve a probar la absoluta incompetencia del Tribunal para conocer del asunto.

Varas le escribía en esos días al Almirante Manuel Blanco Encalada, Ministro en París, y al ponerlo en antecedentes de la cuestión para que él, a su vez, informara al Cardenal Secretario de Estado, le habla alarmado de las proporciones que ha tomado una cuestión mezquina y ridícula, por causa de la terquedad extrema del Arzobispo; con verdadero temor le anunciaba lo que dentro de poco sería una realidad, que le impediría llegar a la Presidencia de la República: "nacerán nuevos partidos católicos y no católicos, que nos han de incomodar en adelante" y con una miopía inexplicable en un estadista que ya temía las consecuencias, le decía al Almirante "que notificara al Cardenal Secretario, porque el gobierno iba a deportar al Arzobispo si no respetaba el fallo[56]. De esas cartas se concluye que la Moneda quería malquistar al señor Valdivieso con la Corte Pontificia.

El Fiscal evacuó su vista el 9 de Octubre y en ella reproduce las razones de su primer dictamen. El 18 de Octubre, la Corte, después de hacer una historia de los acontecimientos, dictó definitiva sentencia, exhortando al muy Reverendo Arzobispo de Santiago, para que conceda la apelación en ambos efectos a los Prebendados, bajo apercibimiento del extrañamiento de la República y ocupación de temporalidades.

Con la fuerza contundente de su lógica, Valdivieso respondió con valentía, condenando como inconstitucional dicha sentencia.

El mismo día 18, a las dos de la tarde, en su casa de la calle Sta. Rosa, el Arzobispo, sin inmutarse, recibió la sentencia que no lo sorprendía. Don Crescente Errázuriz, joven de 16 años, estaba

entre la muchedumbre que oyó en la Corte la lectura de la sentencia. Apenas la escuchó salió a tomar un birlocho para dirigirse a la casa de su tío, pero ya no había ninguno; todos iban en dirección a la Alameda conduciendo a numerosas personas que deseaban ser los primeros en darle la noticia. "Corriendo a todo correr, cuanto las piernas y el pecho me lo permitían —era yo un muchacho de dieciséis años— llegué a casa del Arzobispo[57]. Se encontraba allí el Obispo de Concepción que, según asegura también el señor Errázuriz, era un amigo muy peligroso de su tío, porque se mezclaba en todo cuanto acontecía en Santiago y no era persona que se caracterizara por su prudencia". —Se pronunció la sentencia — le dijo. —¿Cuál es? —Destierro y confiscación. Inmediatamente el señor Cisternas, Secretario de la Corte, entró al despacho del Arzobispo para notificarlo. Don Rafael Valentín la escuchó impertérrito y acto seguido despidió con suma cortesía al funcionario.

En ese momento y en los días que siguieron, jamás pronunció una palabra para desahogarse; creía que el sacrificio de su persona ahorraría nuevos dolores a la Iglesia. Los días 18, 19 y 20 recibió centenares de visitas; casi todo Santiago fué a verlo; él permanecía en el salón y allí "iban entrando de dos o tres las personas recién llegadas, que, después de hacerse presentes, estrechar su mano, besarle el anillo o recibir su bendición, se retiraban inmediatamente, a fin de dejar lugar a otros"[58].

Al Obispo Salas le había escrito el 16 y ya le anunciaba que su destierro era inevitable y que lo

ejecutarían tan luego, que no alcanzarían ambos a darse el último abrazo. Se alegraba el señor Valdivieso de que el Obispo no hubiese venido, porque el viaje habría podido enfriar las buenas relaciones que el diocesano penquista tenía con el Gobierno, "que en esas circunstancias era interesante conservar para el bien de la Iglesia", le expresaba también a su amigo dilecto, que si no había sido "buen Obispo rigiendo, comenzaría a serlo sufriendo"; "pudiera ser que la proscripción, la ausencia y los pesares hagan más blando mi corazón, y que así pueda añadir la ternura a la constante, firme y estrecha amistad que nos ha unido".

El inquieto Prelado de Concepción no pudo retenerse en esa ciudad, e hizo rápido viaje a Santiago; y como hemos visto, pudo encontrarse en casa del señor Valdivieso el día que éste conoció la sentencia.

El cambio de notas del Arzobispo con el Presidente, no alteró las cordiales relaciones personales que existían entre los dos más grandes potentados del país: El Ministro Ovalle le había dicho en su nota, al Prelado, que de ninguna manera el Ejecutivo calificaba de sediciosa su actitud; y el señor Valdivieso, en la comunicación del 15 de Octubre, apreciaba la benignidad del Supremo Gobierno, que ya que no le era dado mejorar su situación, había "querido suavizarla con su noble y generosa declaración".

El 20 de Octubre, en un trascendental auto, el Metropolitano, antes de emprender viaje al destierro, suspendió a los Canónigos rebeldes de todas sus prerrogativas sacerdotales, y aun del beneficio de que gozaban en la Catedral. Sólo "les permitió

administrar el Bautismo, sin solemnidad, en ausencia de presbítero". Además, prohibió a sus Vicarios y a toda otra autoridad, que no fuera la del Romano Pontífice, el alzar esta suspensión, mientras no dieran satisfacción a los escándalos y males que causaron"[59].

El señor Vergara Antúnez cree que el Arzobispo dictó este decreto para excitar en los fieles, escandalizados por la desobediencia, horror por los atentados que se cometen contra la libertad de la Iglesia. La resistencia, tan tenaz, de los Canónigos, justificaba demasiado el duro castigo que recibían.

Los adversarios del Prelado vieron en este acto un simple espíritu de venganza. Era, sin duda, algo más que eso; la demostración de la plenitud de su poder espiritual, que en su sentir subsistía intacto aún en el momento en que, condenado por los Tribunales civiles, iba a abandonar el suelo de la patria"[60]. El don de mando del Arzobispo se mantenía intacto, a pesar de las vicisitudes.

El señor Valdivieso declaró que se radicaría en el Perú, y que lo acompañaría el Pbro. don Estanislao Olea; el 22 era el día fijado para la partida, pues en esa fecha debía cumplirse la sentencia. Dispuso todas las cosas con singular tranquilidad, y ante las demostraciones de cariño de que era objeto, no derramó una sola lágrima. Recibió donaciones cuantiosas que suplirían con creces el sueldo; el arquitecto don Tránsito Cárdenas, por ejemplo, puso a su disposición doce mil pesos ($ 12,000), que era toda su fortuna, con la condición de que le permitiera acompañarlo al destierro.

Mientras las señoras iban a llorar a los pies del Pastor, los hombres, en especial los enemigos de Montt y de Varas, aprovechándose del malestar, conspiraban contra el Gobierno.

Federico Errázuriz Zañartu, primo hermano del Arzobispo, se vino de sus estancias de Colchagua y en la misma casa de su pariente, en unión de otros políticos, tales como Fernando Urízar Garfias, Antonio Larraín, Manuel Eyzaguirre y "el antiguo conspirador del 20 de Abril, don Benjamín Videla", principió a fraguar un movimiento subversivo, que debía estallar, al amparo de la indignación del pueblo, en los momentos en que el Arzobispo marchara al destierro"[61].

El Gobierno comprendió que si permitía el exilio del señor Valdivieso, como era el deseo de Varas, tendría que afrontar una aguda crisis y entonces el Presidente y el Ministro comenzaron a interponer toda su influencia, que ya no era mucha, para buscar una solución conciliatoria.

En la mañana del 21, don Matías Cousiño no había querido recibir a un grupo de señoras que habían ido a pedirle que influyera para llegar a una solución. Después de medio día estaban reunidas en casa de este magnate gobiernista numerosas personas adictas al señor Montt, y en ese momento entró al salón uno de los Canónigos querellantes; tan pronto como lo vió un ex-Ministro de Estado, que allí estaba, lo increpó diciéndole: "Ya ve Ud. el pantano en que nos ha metido: mientras que las señoras más respetables de Santiago van a postrarse a los pies del Arzobispo, los hombres conspiran contra el Gobierno"[62].

Todo cambió ante la realidad del peligro que amenazaba. Don Joaquín Tocornal, que había estado ausente de Santiago varios meses, comenzó a buscar una solución el mismo día 21. Conversó con los Canónigos y obtuvo de ellos la promesa de retirar al día siguiente el "recurso de fuerza"; el 22, muy de mañana, la Corte conoció la petición de desistimiento de los Prebendados, mediante un escrito que presentó don Timoteo Avaria. En el mismo momento se reunió la Suprema Corte y los Ministros Cerda, Palma y Valenzuela firmaron una providencia, fechada el mismo día, en la cual comunicaban al Arzobispo que los Canónigos se habían desistido del "recurso de fuerza".

El señor Valdivieso, por decreto del 23 de Octubre, suspendió también las penas impuestas a los Canónigos, cuando supo por el señor Tocornal que estos sacerdotes no tenían parte en los errores dogmáticos que otros habían sostenido en el curso de la cuestión.

No fué pues, don Antonio Varas, como afirma equivocadamente Alberto Edwards, el que medió para producir el entendimiento.

Si el asunto del sacristán había terminado, el conflicto entre el Estado regalista y la Iglesia estaba latente, esperando cualquiera otra ocasión para dejarse ver. Vicente Reyes, al dar cuenta de las incidencias, exclamó proféticamente, refiriéndose a la cuestión religiosa: "Dios quiera que no la hayan enterrado viva".

"El Mercurio" y "El Ferrocarril" protestaron de la pacífica solución que se había dado al conflicto y la atribuyeron a maniobra del Arzobispo y de los suyos.

El señor Valdivieso había creado en esos días la Sociedad de Santo Tomás de Cantorbery, que fué inaugurada el 31 de Agosto de 1856. Presidente, Vicepresidente y Secretario fueron elegidos los Pbros. José Manuel Orrego, Joaquín Larraín Gandarillas y José Ramón Astorga, respectivamente; esta Sociedad estaba destinada a combatir en defensa de la libertad de la Iglesia, y a ella pertenecerían los sacerdotes y frailes que quisieran consagrarse a esa tarea. En un principio hubo ochenta y dos inscritos de los doscientos cincuenta y cinco que había entonces, vale decir todo el clero de Santiago. Se comentaba que el Arzobispo ejercía presión sobre los eclesiásticos para obligarlos a adherirse a la nueva sociedad, y que el gobierno, a su vez, perseguía a los que militaban en la nueva asociación. Dentro del partido Conservador había muchos cantorberianos; éstos fueron los primeros elementos del peluconismo que hicieron oposición al gobierno de don Manuel Montt.

El Metropolitano había ganado una batalla formidable, en la guerra con el regalismo y es indudable que mucho contribuyó a ello la Sociedad de Santo Tomás de Cantorbery.

El segundo Arzobispo de Santiago evoca, en sus actuaciones, la figura de su predecesor, el Obispo de la Colonia, Fray Juan Pérez de Espinoza, que sostuvo con tanta energía y el éxito más halagüeño una porfiada lucha contra el gobierno regalista de Ribera. La actitud firme del señor Valdivieso formó verdadera escuela en el clero arquidiocesano.

Los varistas miraban con agrado el rompimiento entre el clero y el gobierno, que ya se veía venir. Se preparaba la candidatura presidencial de Varas,

y para lanzarla era preciso que se dividieran los conservadores.

Algunos jóvenes liberales se colocaron al lado del Ministro. Al Arzobispo no le agradó la candidatura de Varas, era demasiado adicto al patronato y muchas veces había tenido agrias discusiones con él. Los pelucones aristócratas y devotos lo resistían también y temían que los liberales pudieran aliarse contra ellos. Montt, dice Edwards, permanecía impasible ante los acontecimientos que no tardarían en producirse.

Los pelucones se disgustaron con el Presidente cuando nombró Ministro de Hacienda al joven Alejandro Vial, que tenía 27 años, y que aun cuando era hijo del político conservador don Agustín Vial, creían que por su extrema juventud sería sólo un instrumento de Varas.

Los liberales, que en el conflicto eclesiástico habían estado unos con el Arzobispo y otros con los Canónigos, tenían que decidirse sobre si estaban con los pelucones o con Montt; el liberalismo continuaba siendo una rama desprendida del partido Conservador, de manera que no era raro que se unieran con él contra el Gobierno que no había amparado al Arzobispo.

Si la candidatura de Montt los había separado en 1849, ahora iba a unirlos el odio al mismo gobernante.

La tradición señala a don Rafael Valentín Valdivieso como uno de los infatigables iniciadores de la campaña para producir la fusión liberal conservadora, de Enero de 1858, que facilitó la fundación del partido nacional o Montt-varista.

Dividido el partido Conservador, se remozó y evolucionó francamente hacia el catolicismo, hasta convertirse en el defensor de los derechos de la Iglesia; es indudable que el señor Valdivieso influyó poderosamente en los nuevos jefes pelucones o ultramontanos; él fué quien separó el trigo de la cizaña en el conservantismo. El Jefe de la Iglesia de Santiago, que había batallado contra el regalismo español, vió que la única fuerza capaz de proseguir esa lucha era el partido Conservador Católico, que por el mismo hecho de constituirse en protector de la Iglesia contaría con el favor popular.

El señor Valdivieso dió estabilidad al nuevo partido, a fin de que hubiera una entidad que amparara los derechos eclesiásticos contra el regalismo. "Tal fué el pensamiento del Arzobispo. El ha seguido inspirando a sus sucesores en el episcopado chileno: la Iglesia aliada del partido Conservador y el partido Conservador apoyándose en la Iglesia"[63] Desde entonces dice el historiador Alberto Edwards, ya los políticos no iban a la Moneda en busca de consejo sino al Palacio Arzobispal.

El señor Valdivieso, que fué uno de los primeros clérigos chilenos que recibió la benéfica influencia del sacerdote argentino Pedro Ignacio Castro Barros, apóstol de la libertad de la Iglesia, deseaba dar un golpe definitivo al regalismo. En el conflicto del sacristán agotó todos los recursos para lograrlo; extremó las cosas, y con suma perspicacia, a fin de poner en duros aprietos al Presidente de la República, lo mezcló en la dispu-

ta sabiendo que el señor Montt ya estaba dispuesto a hacer cumplir el fallo de la Corte Suprema.

El Arzobispo, que conocía bien la angustiosa situación del Jefe del Estado, estaba seguro de su triunfo; en caso de ser deportado, él sería víctima de un mandatario profundamente impopular y el país entero, sin distinción de credos religiosos, saldría en su defensa. El Metropolitano era un general consumado, un estratega insuperable. Había ganado la mejor batalla de su vida.

La lucha que don Rafael Valentín tenía que sostener era bien difícil, porque, como ya hemos dicho, hasta el clero era regalista. Manifiesta don Abdón Cifuentes, en sus memorias, que el Arzobispo le contó que él escribía en la "Revista Católica" aun después de su consagración, varios y fuertes artículos en favor de la independencia de la Iglesia "pues señor, le dice Valdivieso, uno de esos días vinieron a visitarme un Canónigo y un Pbro., en el curso de la conversación me dijeron que venían a pedirme que reprimiese o corrigiese a esos clérigos de la Revista, que estaban escribiendo disparates, hasta el punto de decir que la Iglesia era independiente del Estado" y agrega Cifuentes que soltando una de esas carcajadas homéricas que solía tener, agregó: "y el autor de esos disparates era yo! Calcule Ud. la ciencia teológica y el regalismo de ese par de sacerdotes"[64].

CAPITULO XV

EL ARZOBISPO Y EL CLERO

Como ya lo hemos dicho, al tomar posesión del Arzobispado Monseñor Valdivieso, era universalmente querido de todo el clero, empero, como tuvo que iniciar con mano firme la reforma de la Iglesia Arquidiocesana, algunos eclesiásticos se resistieron, y luego se convirtieron en enemigos del Prelado; estas enemistades, que le causaron grandes sinsabores, tornáronse muy acres después del conflicto del sacristán de la Catedral.

Después que aceptó el Arzobispado, fué uno de sus más grandes enemigos el Pbro. don Ignacio Víctor Eyzaguirre.

Valdivieso, que de una mirada calaba a los hombres, supo escoger a sus colaboradores entre los mejores sacerdotes que le eran adictos y nunca se equivocó, salvo en el caso de don Zoilo Villalón, que como veremos, le amargó sus últimos días.

Secretarios de Cámara fueron los Pbros. don Zoilo Villalón, don José Hipólito Salas, don Pedro Ovalle (1853-1857), don José Ramón Astorga desde 1857 a 1872 y, por último, don José Manuel Almarza.

Vicario General desde 1845 hasta 1876 fué el Pbro. don José Miguel Arístegui, después Obispo titular de Himeria; en 1849 nombró Pro-Vicario al Pbro. don José Gabriel Tocornal Velasco, y en 1859 designó Vicario y Provisor a don Casimiro Vargas Fontecilla; en 1866 llamó a desempe-

ñar el cargo de Provisor a don Rafael Fernández Concha, dejando sólo como Vicario administrativo al señor Vargas. Muerto éste, lo sucedió don José Ramón Astorga; el mismo año nombró Vicario General al señor Jorge Montes, para que ayudara al señor Arístegui, que ya casi no iba a la Curia, ubicada en la misma casa del Arzobispo, por los achaques de su avanzada edad. También fué Vicario mientras hizo la Visita Pastoral don José Hipólito Salas. Estos sacerdotes lo sirvieron con mucha lealtad y colaboraron en todas sus grandes empresas.

Uno de los primeros en sublevarse fué don Francisco de Paula Taforó.

En efecto, el señor Valdivieso, cuando tomó posesión del Arzobispado y viendo la ignorancia supina del clero de la época, declaró que terminaban las licencias "de palabras" y que era necesario recibirlas por escrito, para que hubiera constancia en la Secretaría. Taforó se presentó al Prelado y le manifestó que sólo tenía licencia verbal para oír confesiones; el Arzobispo le mandó que diera examen para que obtuviera su título conforme a Derecho; como le dijera que necesitaba un tiempo para prepararlo, le extendió una licencia "mientras daba examen". Afirma don Crescente Errázuriz que "desde luego se puso Taforó del lado de los sacerdotes que resistían la reforma y malquerían al reformador, y jamás pensó en estudiar y dar el examen. Por delicadeza y a fin de que no se creyera que perseguía a un adversario, el señor Valdivieso dejó que aquella licencia provisional se tornase permanente para el que la tenía mientras daba el examen, cosa que no hizo jamás"[65].

El Gobierno, que ni siquiera quería oír hablar de los sacerdotes cantorberianos, nombró Canónigo de la Catedral a Taforó. La mayoría del Cabildo, que tampoco miraba con buenos ojos al Arzobispo, le apoyó decididamente; el opositor a la canongía era don José Manuel Orrego, Presidente de la Sociedad de Santo Tomás de Cantorbery, y uno de los sacerdotes más ilustres de su tiempo.

El señor Errázuriz cree que en los 33 años de su Arzobispado no alcanzaron a llegar a doce los adversarios que tuvo en el clero; los demás fueron siempre adictos a su Obispo "para los clérigos la palabra del señor Valdivieso terminaba toda duda; por experiencia sabían cuanto se miraba en darla y cuanta prudencia e inteligencia llevaba de garantía"[66].

Con entera confianza y en calidad de verdaderos amigos, recurrían al Prelado en las circunstancias en que necesitaban un consejo o debían remediar una necesidad material. A la tertulia que mantenía en su casa acudían casi todos los sacerdotes; allí se conversaba y se discutía con la mayor alegría y libertad.

Vivía siempre preocupado del bienestar de su clero, y cuando tenía que reconvenirlos, lo hacía con mesura y cariño: "Recién ordenado, servía yo el curato de . . ., dice un sacerdote, y comencé a interesarme por las carreras, de las cuales fuí a poco apasionadísimo. Tal vez algunos de los hacendados vecinos puso el hecho en conocimiento del señor Arzobispo, porque cuando menos lo pensaba, recibí una carta de él, primera y única que me escribiera. Decíame en ella que mi nombre padecía con la excesiva afición a las carreras y a las

apuestas; y entraba en seguida en tan sentidas recomendaciones, que me hizo derramar lágrimas. Le contesté prometiéndole radical enmienda, y jamás he vuelto a presenciar una carrera y ni a interesarme en ellas". Don Crescente Errázuriz dice que cuando el Arzobispo defendía a un cura vejado por algún Intendente o Gobernador, entonces "se tornaba un Zañartu y salía en defensa de los suyos con denuedo y energías sin iguales". Las páginas de la "Revista Católica", de esa época, están llenas de artículos en los cuales vindicaba la conducta de los eclesiásticos[67].

Los Canónigos Meneses y Solís, deseando vindicarse de las acusaciones que se les hacían como sacerdotes regalistas, enviaron a fines de 1857 una carta al diario francés "L'Univers", de París, en la cual denunciaban al señor Valdivieso de haberse dejado llevar de cólera cuando los suspendió absolutamente del ministerio y de habérselas levantado sin su previo consentimiento; también condenan la conducta de los eclesiásticos que formaron parte de la Sociedad de Santo Tomás de Cantorbery.

El Arzobispo envió el 15 de julio de 1857 una enérgica carta a "L'Univers", a fin de refutar parte por parte las inculpaciones de tan pertinaces prebendados.

Respecto a que les había alzado la censura sin que estuvieran arrepentidos, los Canónigos decían una profunda verdad, porque el Arzobispo ni siquiera habló con ellos; y sólo se atuvo a lo que le manifestó don Joaquín Tocornal y al texto de la nota que enviaron a la Corte para desistirse del recurso de fuerza, en la cual no daban ninguna señal de arrepentimiento". El señor Valdivieso, en

un acto de prudencia que lo honra, se desentendió de ese arrepentimiento para evitar mayores escándalos, y no por temor al destierro; porque, como afirma don Alberto Edwards, en el libro tantas veces citado, el Arzobispo, por su carácter recio, hubiera preferido sufrir el martirio antes de ser atropellada su autoridad. "Por lo que a mí me toca —dice en la carta a "L'Univers", el bondadoso Prelado, deplorando su ceguedad, experimento un consuelo al saber que mi equivocación naciese de haber creído que en sus almas había bastante humildad cristiana y abnegación sacerdotal, y esto cuando mi corazón debía estar traspasado con las heridas que me había abierto su prolongada persecución".

Don José Ramón Astorga da testimonio de que el señor Juan Francisco Meneses, antes de partir a Europa el señor Valdivieso, en 1859, le envió una carta dándole "mil satisfacciones por su conducta en el recurso de fuerza". Este documento se lo entregó el Arcedeano don Miguel Rafael Prado al mismo Arzobispo, al salir de la Catedral en dirección a Valparaíso, para seguir a Europa.

El señor Meneses, desde la época en que había sido Asesor de Marcó del Pont, era profundamente antipático al pueblo de Chile.

El Canónigo Solís de Ovando, en nota del 4 de Junio de 1873, dió humildes excusas al señor Valdivieso por su actitud de 1856.

Don Ignacio Víctor Eyzaguirre criticó al Arzobispo por su reforma de los regulares.

El señor Taforó y el Padre Z. Villalón se mantuvieron hasta el fin como adversarios del Arzobispo.

CAPITULO XVI

EL PAPA Y EL CONFLICTO DEL SACRISTAN

El Romano Pontífice, por letras del 27 de Noviembre de 1856, alabó la actitud del Prelado en el conflicto del sacristán y se avocó para sí el conocimiento de la causa fallada por la Curia de Santiago el 21 de Febrero de 1856, a fin "de arrancar de raíz el motivo de la desavenencia", designando delegado suyo a don Justo Donoso para que, con todas las facultades, la estudiara. El Papa había sido informado por el señor Valdivieso y por el Almirante Blanco, acerca del conflicto.

Esta medida provocó los más diversos comentarios y llegaron a decir que el Romano Pontífice había censurado la conducta del Pastor. Cuando el Papa tuvo conocimiento de estos rumores, le escribió al Obispo de Concepción, con fecha 2 de Enero de 1858, manifestándole que le parecía increíble que alguien se atreviera a decir y divulgar en público que le había disgustado la manera de actuar del Arzobispo; da a estas hablillas el calificativo de mentiras, y se complace en declararle que está muy conforme con toda la actuación de su Venerable Hermano Rafael Valentín.

La prensa católica, especialmente "L'Univers" del 25 de Enero de 1857, se expresó del Arzobispo en términos muy encomiásticos, y cuando sus redactores tuvieron que publicar la carta de los Canónigos rebeldes, en que pretendían refutar las apreciaciones que hizo el periódico en el número mencionado, declararon que lamentaban insertar,

en su correspondencia, una carta que no tenía otro objeto que glorificar una conducta inexcusable, que además sostenía principios de los cuales no puede participar ningún católico.

CAPITULO XVII

LA REVOLUCION DE 1859. VIAJE A EUROPA

Los ánimos del pueblo estaban predispuestos contra el gobierno, y es indudable que a esto habían contribuído los graves acontecimientos eclesiásticos de 1856; pero es desde todo punto de vista inaceptable sospechar siquiera que el Arzobispo de Santiago hubiese tenido parte en los preparativos de la Revolución de 1859. Es absurdo creer en tal participación, porque el Arzobispo era un hombre de derecho y excesivamente respetuoso del principio de autoridad, aunque de ideas muy democráticas; y si él era objeto de hostilidades de algunos miembros del gobierno, esto no lo autorizaba para ir contra sus principios jurídicos y sobre todo contra el prestigio de su patria, que amaba con la vehemencia de su temperamento: en su mismo escudo episcopal había hecho grabar este lema: "verum in luce" — "bonum in cruce" — "virgo in omni" — "patria et in corde" (y en el corazón la patria. Además, muchos revolucionarios eran enemigos de la Iglesia y de sus doctrinas y él no podía colaborar con ellos.

En carta a su confidente el Obispo Salas, Valdivieso deplora el giro que iba tomando el movimiento político (11-VII-57) y le expresa el dolor inmenso que le causan los horrores de la guerra fratricida (23-III-59).

Los grandes sinsabores alteraron la robusta salud del Prelado, y a fines de 1858 se le aconsejó suspendiera sus trabajos y que hiciera un viaje a Europa, para que ese descanso fuera efectivo. Antes de resolverse a salir se trasladó al Seminario, y el 30 de Marzo de 1859 anunció por un edicto que el gobierno episcopal quedaba desde ese día en poder de sus Vicarios Arístegui y Vargas.

Finalmente no pudo resistir más el deseo de los médicos y preparó su viaje a Europa, ocasión que aprovecharía para hacer su visita "Ad límina Apostolorum". Sería el primer Obispo chileno que cumpliría con este deber. "No he podido resistir a la exigencia de los médicos y amigos, para que emprenda una navegación a Europa. Aun cuando al principio resistía este remedio tan difícil, he llegado a creer que no sería prudente oponer más resistencia, y hago lo posible para que mi salida no se postergue más allá de la mitad de junio"[68].

El señor Valdivieso dió aviso de su resolución al Obispo de la Serena, por ser su colega más antiguo, y al gobierno en nota del 22 de Marzo de 1859. El Ministro del Culto Rafael Sotomayor le respondió que para dársele "el permiso" era necesario que dijera cuánto tiempo iba a estar fuera; él contestó que su viaje duraría alrededor de doce a catorce meses. El 28 de Mayo el Gobierno dictó un decreto en que concedió un permiso que el Metropolitano no había solicitado; por otra parte, el Estado se mezclaba en un asunto que no era de su incumbencia, fijando al viaje un plazo de catorce meses. El Arzobispo, como medida de prudencia, a fin de evitar un nuevo conflicto, guardó silencio.

Se despidió de sus diocesanos en afectuosa pastoral, y tras continuadas y sinceras manifestaciones de aprecio del clero y fieles, el Domingo 26 de Junio de 1859 abandonó Santiago. En la Catedral se cantaron las preces del itinerario, y con mano temblorosa bendijo al pueblo. Al entrar al templo fué tal la aglomeración de gente, que el Arzobispo estuvo a punto de caer; lo sostuvo su primo Federico Errázuriz Zañartu. El pueblo que llenaba la Iglesia, cuando vió en el presbiterio al Prelado, poseído de incontenible júbilo, lo vitoreó entusiasmado. Después que dejó el palio en poder del señor Arístegui, Gobernador Episcopal, pidió que si moría en suelo extraño, trajeran sus restos a la Catedral para ser sepultados junto a los del señor Vicuña. Al oír esto los Canónigos García y Solís le manifestaron que esperaban que Dios no permitiría que llegara a ese caso, y que pronto habían de tener el consuelo de tenerlo de vuelta sano y feliz".

Fueron las primeras muestras de arrepentimiento del Prebendado Solís, que llenaron de satisfacción al Metropolitano. Dice el señor Vergara Antúnez que al oír el largo y afectuoso "adiós" del pueblo que estaba reunido en la plaza, el Arzobispo lloró". Era la primera vez que se le veía tan conmovido.

El Gobierno le dió alcance político a lo que era sólo una prueba de afecto; y cuando tuvo conocimiento de las manifestaciones que se le habían tributado en Valparaíso, Coquimbo y Copiapó, mantuvo cortado el telégrafo u ocupado en asuntos oficiales para que ningún particular pudiera servirse de él; el correo también sufrió grandes alteraciones en esos días. Todo esto contribuyó a hacer

cada día más impopular al Presidente y a su Ministro.

Llegó a Valparaíso el 29 de Junio; se hospedó en el Colegio de los Padres Franceses; presidió la procesión marítima de San Pedro en el puerto; y el 1º de Julio, rezadas las preces de itinerario en la Iglesia Matriz, se embarcó en el vapor "Bolivia". El 11 de Julio llegó al Callao, en el Perú, tierra que él amaba y que había escogido como lugar de su destierro. Fué objeto allí de grandes manifestaciones de cariño; se le hospedó en el Palacio Arzobispal. En carta del 27 de Julio le decía al Obispo Salas: "hemos sido tratados como príncipes". Refiriéndose a los Canónigos de Lima, como para hacer alguna emulación, le dice a su amigo: "hay hombres que elevan sus miradas; que estiman su independencia, y conocen lo que exige de ellos la Iglesia". El 28 continuó viaje, y se detuvo en Panamá donde también fué muy bien acogido; el 22 de Agosto, después de siete días de navegación, llegó a Nueva York; en seguida estuvo en Montreal, Filadelfia y Baltimore; en todas partes recibió señaladas muestras de afecto. Acerca del estado de la Iglesia Canadiense, escribió una larga carta al señor Arístegui. En ella admira el respeto que el poder civil tiene por la Iglesia. Le dice "allí no sólo no era posible elevar quejas contra los Obispos a las autoridades civiles, sino que no se toleraba siquiera que un eclesiástico lleve a la prensa cuestiones con sus superiores respectivos; que bastaría que tal cosa se hiciese para atraer sobre sí el descontento de los fieles y la unánime denegación de facultades de todos los Obispos"[69]. La herida aún no cicatriza-

ba; el hombre de pasiones fuertes aun no podía dominarlas absolutamente.

En el puerto de Quebec se embarcó para Inglaterra el 24 de Septiembre de 1859; estuvo varios días en Londres y allí el célebre Cardenal Wisemann lo colmó de atenciones, y le hizo el honor de darle letras dimisorias para que confiriera el orden sacerdotal a dos jóvenes de la nobleza, convertidos

Llegó a Roma el 21 de Noviembre de 1859. El Papa envió a uno de sus familiares a darle la bienvenida y a ofrecerle hospedaje en el Vaticano, distinción que el Arzobispo declinó modestamente. Luego el Pontífice lo hizo Obispo Asistente al Solío Pontificio y Conde Palatino. En la Semana Santa de 1860, el señor Valdivieso fué uno de los siete Obispos que asistieron al Solio Pontificio. En carta al señor Arístegui, dándole cuenta de su nombramiento de Obispo Asistente, le pidió que guardara silencio para no provocar la ira de sus enemigos, que seguramente creerían que había ido a Roma a buscar honores que nunca había deseado.

El Padre Santo, en las cinco veces que lo recibió, quedó maravillado del talento, saber y bondad del Arzobispo de Santiago; éste le dió cuenta del estado de su Iglesia y le expuso las necesidades que en ella había: obtuvo el arreglo de las misiones de Arauco, y la prórroga del indulto de la cruzada de la carne, y la decisión de importantes consultas presentadas a las Sagradas Congregaciones en nombre de los Obispos chilenos.

En la primera audiencia, el Soberano Pontífice dió a Monseñor Valdivieso una singular prueba de cariño y admiración: uno a uno pasaban a besar

el pie del Padre Santo, el Obispo de Concepción y los demás sacerdotes chilenos que formaban parte de la comitiva; y cuando le tocó el turno al Arzobispo de Santiago, éste hizo el ademán para inclinarse, pero Pío IX le dijo impidiéndoselo: "¡troppo Monsignore, e troppo!" ¡es demasiado, Monseñor, es demasiado!" y no lo dejó besarle el pie.

El Papa para darle práctico testimonio de su afecto, le regaló un cáliz cincelado de plata dorada; un juego de pontifical, regio; un misal de lujo; y el 2 de Febrero, fiesta de la Purificación, le obsequió con un bello cirio, que tenía estampados la imagen del apóstol Santiago y el escudo de Monseñor.

Predicó en la ciudad Eterna, en la Iglesia de San Andrés del Valle un sermón en uno de los días de la Octava de Epifanía, al cual se refirieron los diarios de Roma con grandes elogios.

Cultivó amistad con grandes personalidades residentes en Roma, italianos y extranjeros.

En Enero de 1860 se dirigió a Tierra Santa. El Patriarca de Jerusalem lo condecoró con el título de "Caballero del Santo Sepulcro". "Cismáticos y herejes —decía el señor Valdivieso— se disputan el derecho de profanar los lugares santos; siendo necesaria la intervención de los mahometanos para que haya paz siquiera exteriormente entre católicos y no católicos".

Vuelto a Roma, presentó al Papa una carta de protesta, enviada desde Chile por el clero y fieles de Santiago, contra la usurpación sacrílega de una parte del patrimonio de San Pedro, consumada por el Gobierno del Piamonte.

El 10 de Junio de 1860 abandonó la ciudad de Roma para dirigirse a los baños de Karlsbad, porque su salud sufrió un serio retroceso; en esa oportunidad llegó a auxiliarlo su amigo el Rector del Seminario, don Joaquín Larraín Gandarillas, cosa que él agradeció y que, como lo revela su correspondencia, nunca pudo olvidar. De Karlsbad se trasladó, por segunda vez, a París; allí fué invitado a las grandes fiestas de la canonización del Beato Labre. Don Miguel Rafael Prado, compañero de viaje del Arzobispo, contaba que en un banquete al cual asistía, se suscitó una dicusión sobre un punto litúrgico, con motivo del desarrollo de las ceremonias de la mañana. Valdivieso expresó en privado su opinión a un Obispo que tenía a su lado y fué lo dicho suficiente para que éste dijese en alta voz: "la cuestión está terminada; el sabio Arzobispo de Santiago la ha resuelto de esta manera" y en efecto todos aceptaron la opinión del Metropolitano de Santiago de Chile.

En París lo visitó y lo invitó varias veces Luis Veuillot, y otros individuos de calidad. De Francia pasó a España, donde visitó, en Madrid, a la Reina Isabel II; y allí tuvo oportunidad de conocer al pequeño heredero, Alfonso XII. Frecuentó también al General Espartero y a otras personalidades. Estuvo en los santuarios del Pilar y de Monserrat y en los archivos de Indias, de donde hizo sacar copias de los valiosos documentos relacionados con la historia de la Iglesia chilena, que posteriormente aprovechó, a indicación suya, el historiador don Crescente Errázuriz.

Mientras recorría Europa, supo que el Gobierno de Chile le había quitado la renta, porque habien-

do expirado el plazo de catorce meses de "permiso", no había solicitado prórroga. El Vicario Arístegui, a quien notificó el Ministro del Culto don Rafael Sotomayor, el 15 de Octubre de 1860, respondió con una enérgica nota. Para proceder el Ejecutivo, que desde hacia tiempo deseaba vengarse del Prelado, invocó la ley de Indias Nº 36, tit. 7, Lib. 1º, la cual disponía que los Obispos no pudiesen viajar a España sin licencia del Rey. Sotomayor le expresaba a Arístegui que el Gobierno concedería la prórroga, siempre que le fuera pedida y que se señalara el tiempo que el Arzobispo necesitaba para estar fuera del país. El señor Arístegui desbarató los argumentos del Ministro con razones poderosas, y no pidió la prórroga.

El Pbdo. don José Miguel Arístegui y Aróstegui, que después fué Senador y Obispo in-partibus infidelium de Himeria, gobernaba la arquidiócesis en la ausencia del Arzobispo. Era éste un aristócrata castellano-vasco, hasta la médula de los huesos; y como buen pelucón y mejor sacerdote, abominaba el regalismo y no transigía con los políticos que lo sustentaban. Parece que el señor Arístegui fué una de las dos personas que votó en blanco en las elecciones presidenciales de 1856, acto por el cual manifestó claramente su disconformidad con la reelección de don Manuel Montt; el Gobierno lo tenía entre ojos.

Para cubrir los gastos que el Prelado había hecho en Europa, los católicos hicieron una subscripción que sumó varios miles de pesos. Don Francisco Ignacio Ossa, uno de los jefes del ultramontanismo, que había sido el otro individuo que votó en blanco

en las elecciones presidenciales de 1856, autorizó a la casa Gibbs para que le diera al Arzobispo los fondos que necesitara.

Indignados los enemigos del Prelado, consideraron la colecta como una declaración de guerra de parte del peluconismo, y se dedicaron a combatir al Arzobispo, al clero y a los ultramontanos, desde las columnas de "El Ferrocarril". Entre otras cosas dijeron que la medida tomada por el Gobierno era un justo castigo a la soberbia del Metropolitano.

En Enero de 1861 se embarcó de regreso a Chile en el puerto de Southamton, y llegó a Valparaíso el 1º de Marzo. Cantó Te-Deum en Coquimbo y en Valparaíso. El día 3 llegó a Santiago, donde fué recibido en triunfo, y el 4 entonó un nuevo Te-Deum de acción de gracias en la Catedral.

CAPITULO XVIII

OBSERVACIONES A LOS CODIGOS

Como el Arzobispo era tan perito en ciencias jurídicas, no le fué difícil hacer profundas y atinadas observaciones a los proyectos de Códigos legislativos que se fueron presentando al Congreso en el decurso de su largo episcopado.

Previo cambios de ideas con sus hermanos en el episcopado, envió al Gobierno con fecha 24 de Septiembre de 1856, un estudio sobre los diversos artículos del Código Civil, que estaban en disconformidad con la doctrina eclesiástica. El ejecutivo no pudo atender las justas observaciones del Metropolitano, porque fueron presentadas muy a destiempo; el Código estaba aprobado desde el año anterior.

En síntesis, sus reparos eran los siguientes: el Art. 104 establecía que no produciría efectos civiles el matrimonio entre personas que fuesen afines en cualquier grado de línea recta "aunque el impedimento haya sido dispensado por la autoridad eclesiástica"; previendo que con el tiempo podría atentarse contra el matrimonio, propuso que este artículo fuese substituído por otro que dijese así: "no reconociendo la Santa Sede dispensable el primer grado de afinidad lícita en la línea recta, la ley tampoco reconoce por verdadero matrimonio el que se pretendiera haber sido otorgado entre personas ligadas con tal impedimento, aun cuando se alegase la autorización de los Prelados Diocesa-

nos". El 126, prohibía a los Párrocos casar al viudo que no presentara certificado de curador de sus hijos; esta prohibición la consideró el señor Valdivieso inútil y odiosa, y pidió que fuese suprimida. Observó el 508 que autorizaba para ser tutor y curador de un católico a una persona de distinta religión; el Arzobispo temía que la fe del pupilo pudiera perderse. Reclamó del 2047 que contra el Concilio de Trento, confería al Presidente de la República la facultad, privativa de la autoridad eclesiástica, de conmutar la voluntad del fundador de censos destinados al culto, cuando ésta no pudiera cumplirse.

Las observaciones más notables del Arzobispo eran contra el título del Código que se refiere a las personas jurídicas, para la fundación y régimen de las asociaciones de beneficencia. Defiende la libertad para establecer estas asociaciones y ataca la facultad que se concedía al Presidente de la República para suprimir las instituciones de beneficencia, y aplicar sus bienes al Estado.

Protesta también de que el Art. 962 identifique la muerte civil con la natural para el caso de que no existiese asignatario vivo al tiempo de abrirse la sucesión. Objetó el Art. 1463, por el cual se establece que aquéllos que profesan en un instituto monástico quedan inhabilitados para hacer renuncia de bienes al tiempo de la profesión religiosa. Reparó el 965 que prohibe al testador que otorga testamento durante la última enfermedad, dejar herencia o legado al eclesiástico que lo hubiese confesado en esa ocasión o habitualmente en los dos últimos años anteriores al testamento; con lo cual la ley chilena sería más severa que las reales cédu-

las del rey católico. Objetó los Arts. 1056, 1313 y 2026, que se refieren también a los testamentos.

Era tan grande la rectitud de intención con que procedió el señor Valdivieso cuando le pidió al Obispo de Concepción el juicio acerca de sus observaciones que le expresaba con profunda humildad: "conviene, pues, que compare Ud. estos apuntes con los que Ud. hubiere hecho, que los medite y que después de pesados en la balanza de su imparcial juicio, más imparcial por cierto que el mío, que sólo es fruto de un árbol malo por su naturaleza, después de este serio examen, digo, pronuncie Ud. su fallo acerca de las cosas mismas de nuestra conducta"[70].

En 1864 se presentó un proyecto de Código sobre "Organización y Atribuciones de los Tribunales de Justicia", redactado por don Francisco Vargas Fontecilla. Los Obispos, requeridos por el Ministro de Justicia para que informaran sobre él, comisionaron al señor Valdivieso para que redactara la nota. Este la envió al Gobierno con fecha 25 de Junio, y en ella reclamaba especialmente sobre la abolición del fuero eclesiástico y otras disposiciones, como la excepción que se hacía de los clérigos para ocupar cargos en el poder judicial. No se volvió a hablar más del Código, hasta que en 1872 el diputado acatólico por San Carlos, don Francisco Puelma, presentó a la Cámara una moción para terminar con los fueros y jurisdicciones excepcionales, que fué aprobada en todas sus partes por la comisión[71], con el agravante de que los jueces laicos podrían conocer también todo asunto espiritual. El señor Arzobispo, con toda energía, combatió el proyecto en la "Revista Católica".

Las observaciones del Prelado de Santiago produjeron su efecto favorable, pues el Gobierno, siendo Ministro del Culto el brillante político pelucón y sincero católico, don Abdón Cifuentes, solicitó la venia de la Santa Sede, en nota del 4 de Junio de 1872, para abolir el fuero. La Curia Romana contestó que "no se oponía a que quedase abolido el fuero privilegiado de los clérigos en las causas meramente temporales, tanto civiles como criminales, con tal que se suprimiera el "recurso de fuerza"[72]. Se discutió largamente el proyecto en la Cámara; los diputados conservadores ultramontanos inspirados por el Arzobispo, su jefe espiritual, defendieron el fuero, que fué duramente impugnado por los liberales y montvaristas, en especial por Santa María, que ya estaba convertido en un formidable enemigo de la Iglesia, a pesar de que se declaraba católico . . .

El Gobierno estaba dispuesto a abolir el fuero; y sostenía, contra el "Syllabus", por conducto del Ministro Barceló, que era competente para hacerlo "aun sin consultar y a pesar de las reclamaciones de la Silla Apostólica".

El Arzobispo, que era primo hermano del Presidente, y que había aconsejado al clero y a los conservadores que votasen por él, estaba profundamente herido por su actitud hostil hacia la Iglesia, que le había dado educación en el Seminario. Los conservadores dudaban de la ortodoxia de Errázuriz, cuando era candidato a la Presidencia, y habiendo entonces consultado al Prelado don Abdón Cifuentes, aquél le aseguró que podía tener plena seguridad en el catolicismo de don Federico, porque "por relaciones de familia, había tenido la ocasión de observarlo como buen católico, durante más

de 20 años, en los actos más espontáneos de la vida. ¡Algunas travesuras les hará —agregó, porque es muy cubiletero"[73]. Por esa misma época el clérigo don Crescente Errázuriz Valdivieso, hermano paterno del Presidente Errázuriz y sobrino del Arzobispo, escribió una carta íntima al Jefe del Estado, manifestándole el dolor que experimentaba su tío al observar su conducta tan descreída e ingrata.

Ya vislumbra el señor Valdivieso las futuras leyes laicas que dejarían al catolicismo relegado a los templos.

Burlando los deseos de la Santa Sede, se dejaron vigentes los "recursos de fuerza", bajo el nombre de "recursos de competencia". El Arzobispo y sus sufragáneos reclamaron al Papa, quien por órgano del Cardenal Secretario de Estado, respondió en nota del 4 de Mayo de 1875, declarando que nunca habría tolerado que se aboliera el fuero, si el Gobierno de Chile no hubiese prometido suprimir los "recursos de fuerza". Roma pidió a los Obispos que reclamaran al Senado; y en caso de no ser oídos, que protestasen y manifestaran a los fieles que la potestad civil invadía los derechos de la Iglesia. En el memorándum de fecha 25 de Junio de 1873 el Cardenal Secretario de Estado había hecho presente al Ministro de Chile, don Alberto Blest Gana, que si no se suprimían los "recursos de fuerza", el Vaticano no toleraba la abolición del fuero.

Los Obispos elevaron una representación colectiva al Senado, y éste en sesión del 13 de Agosto de 1875 aprobó el Código, con los artículos pertinentes tal como lo deseaba la Iglesia. Hubo una discusión serena en la cual los senadores conservadores defendieron denodadamente los principios

cristianos, siguiendo las orientaciones de su Pastor. Quedaron abolidos el fuero eclesiástico y el recurso de fuerza. Era un triunfo formidable del batallador Arzobispo.

En 1873, el Ejecutivo presentó un proyecto de Código Penal, en el que había varios artículos defectuosos e injustos, en especial el 118 y el 261 que creaban delitos especiales para los eclesiásticos: se penaba con extrañamiento menor en su grado mínimo a medio al que ejecutase órdenes o disposiciones de la Corte Pontificia que atacaren la independencia o seguridad del Estado; con igual pena se castigaba al clérigo que incitara directamente a la desobediencia de una ley, decreto o sentencia de la autoridad competente.

La hostilidad de parte de los enemigos de la Iglesia ya no se disimulaba. El Ejecutivo y los parlamentarios gobiernistas miraban con muy malos ojos la actividad política que desarrollaba el clero desde 1857, al amparo del Arzobispo y del Obispo Salas, y para contrarrestarla pretendían dictar leyes acatólicas. Razón tuvo don Vicente Reyes cuando dijo, refiriéndose a la cuestión del sacristán: "ojalá que no la hayan enterrado viva"; la lucha entre la Iglesia, que iba perdiendo su poderosa influencia en el Gobierno, y los políticos de la Alianba Liberal, tomaba caracteres alarmantes.

Sabía el Presidente que el clero quebrantaría las disposiciones del Código, y entonces le sería muy fácil arrastrarlo a los Tribunales, porque él ya sabía que iban a perder su fuero.

El Arzobispo y sus sufragáneos elevaron nueva representación al Senado protestando, con energía, de tan absurdo proyecto. Tras reñida discusión, en

la cual los senadores pelucones lograron imponer su voz se aprobó el Art. 118 con una importante limitación: incurriría en la pena de extrañamiento el sacerdote que ejecutase órdenes o disposiciones de la Corte Pontificia que atacaran la independencia o seguridad del Estado o se opusieran a la observancia de sus leyes en "cuanto no sean contrarios al dogma o a las costumbres"; el Ar. 261 fué suprimido. En la Cámara intervino el Ministro don Eulogio Altamirano, pidiendo a la Corporación que desechase las modificaciones introducidas por el Senado.

El señor Valdivieso y sus hermanos en el Episcopado, en un edicto pastoral, daba al clero las normas que debía observar en la administración de los Sacramentos a los católicos que en el desempeño de cargos públicos violaran las leyes de Dios y de la Iglesia. Los que votasen por la subsistencia de los Arts. 118 y 261 incurrirían en excomunión reservada al Papa.

Se levantó una recia tempestad: en las Cámaras y en la prensa hubo amenazas e insultos, el clero casi no podía salir a la calle; los parlamentarios conservadores, haciendo honor a las esperanzas que en ellos había puesto el Arzobispo, en 1857, defendieron a la Iglesia con calor; era aquella lucha formidable una batahola.

En sesión del 20 de Octubre de 1874 se votaron las modificaciones que había hecho el Senado a los artículos del Código Penal condenados por los Obispos. En ese mismo instante se había aprobado el Art. 139 que castigaba con reclusión menor en su grado mínimo a todo aquél que por medio de violencia o de amenaza hubiere impedido a uno o

más individuos el ejercicio de un culto permitido en la República.

La Cámara rechazó la limitación introducida por el Senado al Art. 118 y restableció el Art. 261, por 58 votos contra 29.

Después de la sesión nocturna del 23 de Octubre, un grupo que se formó en la puerta del Congreso, recorrió las calles asaltando personas y domicilios, dando voces estridentes contra el Arzobispo, clero y católicos connotados. Al día siguiente, en el onomástico y cumpleaños del Prelado, se le hicieron grandes manifestaciones de desagravio. Los senadores y diputados y los católicos de ambos sexos, llegaron a la casa del Pastor para rendirle homenaje; ese día cumplía setenta años y si comenzaban a decaer sus robustas fuerzas físicas, las facultades intelectuales estaban en pleno vigor. Doña Luz Covarrubias de Larraín, después de un breve discurso, puso en manos del señor Valdivieso un anillo adornado de ricas piedras preciosas que había mandado hacer de sus joyas.

El episcopado envió sus agradecimientos y felicitaciones a los parlamentarios católicos.

CAPITULO XIX

LIBERTAD DE CULTOS. LA CUESTION DE CEMENTERIOS Y OTRAS LEYES LAICAS

La propaganda protestante comenzó en Chile en los mismos días en que el señor Valdivieso tomó posesión del Arzobispado: en Valparaíso empezaron a funcionar cultos, colegios y librerías de la secta; hasta en Quillota se distribuían biblias. David Trumbull, el pastor, desplegó grande actividad; ya hemos dicho que el Arzobispo protestó contra esa campaña, sin ningún resultado provechoso.

En Febrero de 1858, cuando se inauguró, en el barrio del Almendral, el primer templo público protestante, irguióse el Prelado con toda la energía de su carácter; y como no podía acudir al Gobierno, porque la Iglesia ya nada esperaba del montvarismo imperante en la Moneda, publicó una de sus más notables pastorales, con fecha 12 de Marzo. En ella critica la labor proselitista de los herejes, pero no presenta un plan de ataque positivo para contrarrestarla, y por eso el Gobierno creyó ver en el documento episcopal sólo el propósito de aumentar la confusión política de la época. Si el señor Valdivieso hubiese tenido en este problema la misma visión que tuvo para encarar otros asuntos de su Gobierno, es evidente que los protestantes habrían encontrado mayores dificultades para su propaganda. Hubo entonces grandes manifestaciones callejeras en contra de las nuevas doctrinas; pero no se difundió la Biblia

católica, ni se salió a las calles a predicar la auténtica palabra de Dios; ni se fomentó la vida litúrgica en los fieles, el canto, la misa dialogada, etc., etc., que son medios eficaces para contrarrestar prácticamente el protestantismo.

En aquel tiempo el comisionado Mr. Müller hizo las siguientes visitas de propaganda: a los buques, 671; a los hospitales, 183; a las familias, 1,587; vendió 143 biblias en español, 142 nuevos testamentos y 214 evangelios diferentes. Observa el mismo agente que las biblias y evangelios se vendieron en las clases pobres de la población del país; además, termina diciendo que distribuyó gratuitamente 17,779 tratados en diferentes idiomas y 6,187 revistas y periódicos[74]. El sistema de los luteranos no ha variado: actualmente divulgan también sus doctrinas entre el elemento popular más ignorante.

En 1865, los incrédulos y los montvaristas unidos, pidieron a la Cámara la supresión del Art. 5º de la Constitución que sólo permitía la predicación de la doctrina católica. No fueron inútiles los bien razonados discursos pronunciados por el inteligente diputado, el Rector del Seminario don Joaquín Larraín Gandarillas, porque el proyecto se modificó y fué aprobado con el voto del mismo señor Larraín Gandarillas. La libertad de cultos fué ley el 27 de julio de 1867.

En 1871, después que el Obispo Monseñor José Hipólito Salas negó, en Concepción, la sepultura bendita al cadáver del Coronel don Manuel Zañartu, culminó la ruidosa cuestión de cementerios. El Gobierno tomó cartas en el asunto, y dictó el decreto del 13 de Diciembre de 1871 que destinaba

un local, en los cementerios, para el entierro de los cadáveres de aquellos individuos "a quienes las disposiciones canónicas niegan el derecho de ser sepultados en sagrado"; el mismo decreto mandaba que los cementerios erigidos con fondos fiscales o municipales estarían exentos de la jurisdicción eclesiástica, y podrían sepultarse en ellos los cuerpos de todos los individuos, sin fijarse en la religión que hubiesen profesado; además, para esos difuntos podrían hacerse las ceremonias y ritos de cualquiera secta.

El 2 de Enero de 1872, el señor Arzobispo manifestaba a sus Párrocos que él no encontraba inconveniente en que hubiera un lugar separado en las necrópolis benditas, para "sepultar los cadáveres de los que careciesen de sepultura eclesiástica; y que no había necesidad de execrar o profanar parte del cementerio bendito, pero que debía clausurarse esa porción de terreno por un muro que no bajara de un metro de alto. "Decimos que es necesario dividir con muro la parte que se execre o profane —decía Monseñor Valdivieso—, porque es esencial que el lugar bendito esté materialmente separado del terreno profano".

Cuando el Jefe de la Provincia Eclesiástica Chilena envió copia de esta nota al Gobierno, el Ministro del Interior don Eulogio Altamirano, muy agresivo con la Iglesia y el Prelado, acusó recibo de ella, diciendo que el decreto de Diciembre sería rigurosamente cumplido. El Arzobispo, celoso como siempre de sus prerrogativas y dominado por su innato don de mando, respondió al Ministro que él "no invadía facultades ajenas, sino que se limitaba estrictamente a lo que era privativo de la

autoridad episcopal"; y que él mantendría la decisión de colocar muro no sólo en los cementerios parroquiales, sino también en los del Gobierno y Municipalidades; y de prohibir el entierro de los católicos en cementerios que no estén litúrgicamente bendecidos por la Iglesia.

El Gobierno y la prensa impía que estaban preocupados y predispuestos contra el Pastor de Santiago y, en general, contra los Obispos y el clero, atribuyeron esa nota a lo que llamaban el "espíritu batallador del Arzobispo".

El 4 de Junio de 1872, el Diputado don Domingo Santa María presentó un proyecto de ley para sancionar el decreto de Diciembre, el que no alcanzó a aprobarse, gracias a la influencia que ejercía el Arzobispo en los políticos conservadores.

En 1877, después del incidente que se produjo en Valparaíso el 6 de Julio, cuando el Párroco del Espíritu Santo, don Salvador Donoso negó la sepultura eclesiástica de un suicida, se comenzó de nuevo a discutir el proyecto de Santa María.

Todo el clero y los católicos, en especial los parlamentarios conservadores, inspirados por el Arzobispo de Santiago y el Obispo de Concepción, se pusieron en campaña para impedir la aprobación de esa ley. Don Crescente Errázuriz la atacó duramente y con poderosos argumentos en "El Estandarte Católico".

El señor Valdivieso y el Obispo de Ancud, protestaron el 19 de Noviembre de 1877 y pidieron al Senado el rechazo del proyecto que había aprobado la otra Cámara.

Tan intensa fué la labor de los católicos, que el Senado encarpetó la ley Santa María, y sólo vino

a aprobarse bajo la presidencia de su autor, incluída entre las leyes laicas.

En 1872, el Senador don Alejandro Reyes presentó al Senado un proyecto a fin de establecer el mal llamado matrimonio civil, para los individuos que no profesaran la Religión Católica. Era el primer paso hacia la ley de Registro Civil que el Prelado no alcanzaría a ver promulgada. El Arzobispo hizo sentir su poderosa influencia ante los senadores católicos, y el deseo de Reyes y de los enemigos de la Iglesia se vió frustrado.

El 29 de Septiembre de 1873, el Estado quitó el carácter de obligatorio a los estudios religiosos, en la enseñanza secundaria; era el primer triunfo de Barros Arana. El Arzobispo y demás diocesanos protestaron ante el Gobierno de una medida que abría las puertas a la laicización de la enseñanza.

En 1874 se presentó a la Cámara un proyecto de ley firmado por varios diputados, entre los que figuraba el Ministro del Interior don Eulogio Altamirano, en el cual se suprimía el Art. 5º de la Constitución y los que con él se relacionaban; además, en el mismo proyecto daban al Presidente de la República las facultades de intervenir en el nombramiento de los funcionarios eclesiásticos y de revisar las disposiciones emanadas de la Cátedra de Pedro. El proyecto comenzó a discutirse el 9 de Septiembre de 1874; el 17 de Noviembre los Obispos, encabezados por el incansable Metropolitano, levantaron su voz airada de protesta, en una pastoral colectiva en la cual decían, entre otras cosas, que el Gobierno pretendía poner en práctica la frase de Cavour: hacer de la Iglesia una esclava en el Estado ateo; el proyecto sólo quedó en discusiones.

CAPITULO XX

INCENDIO DE LA COMPAÑIA

En medio de todos los afanes y sinsabores de su brillante actuación en defensa de la Iglesia, el señor Valdiviso contempló atónito el horroroso incendio del Templo de la Compañía, que enlutó a media sociedad santiaguina.

Fué aquélla una de esas catástrofes que hacen época en la vida de los pueblos. El templo de la Compañía, construído por él, después del incendio del 31 de Mayo de 1841, era magnífico, suntuoso para su tiempo; el joven Presbítero Valdivieso había puesto toda su inmensa actividad para levantarlo.

Para el mes de María y sobre todo para el 8 de Diciembre, la Iglesia se engalanaba con luces, tules. flores naturales y artificiales; en esta festividad, el año 1863, el recargo de adornos era excesivo, hoy diríamos cursi.

Todo estaba preparado: predicaría el señor Pbro. don Ignacio Víctor Eyzaguirre; a las 6.30 de la tarde, cuando abrió el templo el capellán don Francisco Cañas, se llenó totalmente; se hizo necesario dejar las puertas abiertas de par en par.

Sorpresivamente, mientras resonaban las avemarías del Rosario, la corriente de aire avivó demasiado la llama de uno de los vasos de parafina de la media luna: y cuando el público se dió cuenta, ya estaban ardiendo las hojas de las flores de lienzo que adornaban la lámpara. En vano, un hombre del pueblo se acercó rápidamente pretendiendo apa-

gar de un soplido la flor, pues la llama se comunicó inmediatamente a las demás y en un momento el altar mayor era una sola llamarada. En ese momento comenzaron a sentirse gritos estridentes: "¡Apaguen!", "¡Calma, no hay cuidado"!, "¡Misericordia!", "Huyamos!". El fuego prendió luego en el techo de madera, y los asistentes empezaron a salir despavoridos, precipitadamente, lanzando gritos aterradores. Los hombres que estaban en el Presbiterio, huyeron por la puerta que daba al Congreso; pero las mujeres, enredadas en los alambres de sus crinolinas, fueron cayendo unas en pos de otras, hasta formar verdaderas montañas humanas. El fuego lo invadió todo y el templo se quemó en menos de dos horas. Santiago entero estaba llorando alrededor de La Compañía.

El señor Valdivieso, antiguo Capellán, estuvo en la Iglesia a las 4, e hizo algunas indicaciones prácticas para prevenir un incendio; apenas supo la desgracia, se fué a la Catedral y desde la ventana de la pieza del Cabildo, que da a la calle Bandera y que todavía existe, impartía órdenes a las pocas personas que trataban de salvar el edificio de la Biblioteca Nacional, antiguo Palacio del Consulado, cuna de la República. En los primeros momentos estuvo sereno; pero cuando supo que había muertos, pálido como la cera, corrió hacia el templo por el edificio del Congreso, aun en construcción, ayudado de algunas personas, saltó una muralla con agilidad maravillosa, no obstante sus 59 años; y una vez en el patio, pretendió penetrar en la Iglesia, diciendo: "es preciso salvar a los que se pueda"; pero como aquéllos que lo rodeaban lo convencieron de la inutilidad de su sacrificio, se

quedó allí con el dolor dibujado en el rostro, contemplando impotente la destrucción de su templo tan amado.

Celebró solemnes exequias, en la Catedral el 16 de Diciembre, en sufragio de las dos mil víctimas inmoladas en la catástrofe; con asistencia del Presidente de la República, los Ministros y altos funcionarios; predicó don Mariano Casanova, notable orador de la época.

El 10, el Prelado había nombrado una comisión, presidida por el Pbdo. don José Manuel Orrego, para que solicitase limosnas, a fin de socorrer a las personas que quedaban desamparadas.

La prensa anticristiana explotó maravillosamente el incendio, y culpó de él al clero. Si alguien era culpable, no podía ser todo el clero, sino los dos capellanes; sin embargo, habría sido una ingenuidad responsabilizar a los señores Ugarte y Cañas, porque en aquel tiempo todas las Iglesias se adornaban con gasas, velas y flores de papel; los demás sacerdotes trabajaban en las puertas y otros auxiliaban espiritual y materialmente a los heridos. La Corte Suprema declaró en el fallo del proceso que no se podía atribuir responsabilidad a nadie.

En el famoso "Buzón de la Virgen", que existía en el templo, urna de madera cerrada, los devotos de María depositaban por escrito sus peticiones. Un oficial de policía recogió esas cartas que estaban en poder del Intendente, quien leyéndolas habría constatado que ellas mancillaban el honor de algunas personas. Aun cuando parezca absurdo, y como el odio al clero estaba en su apogeo, también se le responsabilizó de estas cartas. Don Joaquín Larraín Gandarillas, en nombre de sus hermanos dirigió una

carta al Intendente don Francisco Bascuñán Guerrero, en la cual le pedía que diese a luz todas las cartas, sin ocultar el nombre de las personas comprometidas. El mandatario, usando un lenguaje un poco más descomedido que el del vehemente señor Larraín Gandarillas, le respondió que ellas no comprometían el honor de nadie. El Rector del Seminario, apaciguado por el señor Valdivieso, a quien el Intendente se quejó del tono agresivo de la nota de aquél, respondió a Bascuñán Guerrero en forma tan mesurada, que lo satisfizo plenamente.

La maledicencia siguió difamando a los eclesiásticos, y hasta en el extranjero se les hizo responsables del incendio; en Francia, el escritor católico M. Chantrel, defendió por la prensa, el honor del clero de Chile.

Dentro del país se atacó el Dogma, el culto externo y la solemnidad de las festividades religiosas.

La Municipalidad de Santiago discutió, en esos días, una Ordenanza para el régimen y orden interior de los templos.

El Arzobispo, colmado ya por los ataques y por la intromisión del poder secular en las cosas eclesiásticas, en su Pastoral del 2 de Mayo de 1864, defendió al clero de las injustas críticas de que era víctima; y probó, con poderosa dialéctica, que las instituciones laicas no podían intervenir en el interior de las Iglesias.

La Municipalidad, haciéndose eco del deseo de "El Ferrocarrill", formalizado en una presentación que hicieron algunos vecinos al Presidente Pérez, el día 12 de Diciembre, elevó al Gobierno una solicitud para iniciar la demolición del Templo. Tal petición era contraria al Art. 5º de la Constitu-

ción, que establecía la inviolabilidad de las propiedades pertenecientes a comunidades o particulares. El incendio no era motivo para que la Iglesia dejara de ser propiedad eclesiástica. Como se acrecentó la agitación popular, y el Presidente fué urgido por este clamor, decretó la demolición de las murallas de la Compañía.

Aun cuando el Arzobispo sabía que todas estas manifestaciones callejeras eran organizadas por los montvaristas e incrédulos, guardó un prudente silencio ante la decisión del Jefe del Estado, para evitar un mal mayor. "Ni antes ni ahora —le escribía al Obispo Salas— he creído que debía entrar en el camino de las concesiones hechas a la revolución. Creo, como siempre, que debe evitarse el combate mientras el deber y el honor no se hallen comprometidos; pero llegando este caso, cada cual debe perecer en su puesto. Cada día va quedando menos que vivir, y se hace más amargo este resto de vida; hay, pues, menos que perder en el peor resultado de la lucha que pueda sobrevenir. Yo miro el negocio de la ordenanza de la Municipalidad como ataque a los derechos propios de la Iglesia, y creo que ceder en un ápice sería comprometer los principios. No he tomado actitud oficialmente hostil, por no oprimir al Gobierno, que parece estar dispuesto a no sancionar dicha ordenanza; pero si se me quisiera introducir bajo cualquier pretexto la ingerencia del poder laico en el interior de nuestros Templos, la rechazaría con todas mis fuerzas, y antes pondría a todos los Templos en entredicho, que abrirlos bajo tan ominosa condición".

A pesar de todo lo que se ha dicho de su carácter combativo, la verdad histórica es la que nos-

otros hemos venido sosteniendo en el curso de esta biografía: el Arzobispo era hombre juicioso y prudente que, salvo raras excepciones, cuando tomaba el látigo, era porque así lo exigía el cumplimiento de sus sagrados deberes.

Para reemplazar La Compañía el Prelado mandó construir la actual Basílica del Salvador, cuya primera piedra se bendijo el 8 de Mayo de 1870, mientras él estaba en Roma.

A raíz del incendio, se fundó "El Independiente", diario en el cual los periodistas conservadores se lanzaron a la defensa de la Iglesia.

CAPITULO XXI

EL CULTO DIVINO

Monseñor Valdivieso era un sacerdote completo; y si conocía a la perfección la Teología Dogmática y Moral y era perito en Derecho Canónico, conocía igualmente la Liturgia que nos hace penetrar en el espíritu de los grandes misterios de la fe cristiana y en las ceremonias de la Iglesia; don Rafael Valentín era un eximio liturgista. Anhelaba hacer las ceremonias del culto con toda corrección ciñéndose al Ritual; hizo numerosas consultas a Roma, a fin de resolver las dudas que se le presentaban, y siempre las respuestas estaban conformes con la solución dada por el Arzobispo.

Devoto de la Santa Eucaristía, su gran preocupación era mantener su Culto con el máximum de solemnidad; dictó sapientísimas disposiciones tanto para corregir los abusos que se habían introducido, como para promover nuevas festividades, siempre de acuerdo con la Liturgia.

El 2 de Febrero de 1865 fijó las reglas por las cuales debía regirse la solemnidad de "Cuasimodo", tradicional entre nosotros, pero estropeada por la vieja superstición de la raza chilena; suprimió los gritos, cohetes y voladores, y ordenó que se hiciera una procesión en la cual debía llevarse el Santísimo bajo palio o en carruaje, si los enfermos estaban a larga distancia; los acompañantes tendrían que ir al paso natural de las cabalgaduras.

El 2 de Octubre de 1866, en importante decreto legisló acerca de la forma cómo debía reservarse en

la Iglesia la Sagrada Eucaristía, en especial lo que se refiere al tabernáculo, copón, luces y guarda de la llave del Sagrario.

Por el edicto del 15 de Noviembre de 1873, estableció el jubileo de las "Cuarenta Horas", ajustándose estrictamente al Breve de Pío IX del 21 de Enero de 1862.

En 1872 reglamentó el uso de las lámparas, y clasificó los toques de campanas.

El 15 de Diciembre de 1873, en un edicto, quiso precaver las adulteraciones en la materia de los Sacramentos, especialmente en el de la Eucaristía; la hostia debía ser de harina de trigo, y el vino de licor natural de uva y hecho en el país.

Con fecha 25 de Septiembre de 1873, publicó el edicto sobre la música y el canto en las Iglesias, que vino a poner término a los irreverentes abusos que se cometían; a menudo se escuchaban en nuestros Templos, durante los oficios Divinos, las bandas militares; trozos de ópera, ejecutados en piano u orquesta. El Arzobispo suprimió todo esto. No se conocía entonces, en Chile, ni el órgano ni el canto gregoriano, solemne, acompasado y de melodía suave, tan propicio para elevar el espíritu a Dios. El señor Valdivieso fué, pues, el precursor del gran movimiento litúrgico que llegaría a su apogeo, medio siglo más tarde, bajo la dirección de su sobrino bisnieto Monseñor Juan Subercaseaux Errázuriz.

En 1874 dirigió una circular a los Curas y Rectores de Iglesia, en la cual hace observaciones precisas sobre iluminación y colocación de los asientos en las Iglesias. Se declaró enemigo de hacer pagar a

los fieles el uso de los asientos, como se acostumbra en Europa.

Por el edicto del 28 de Agosto de 1874, restableció las rogativas públicas que se realizaban en la época de la Colonia, por los Cabildos Civil y Eclesiástico, para que Dios preservara a Chile de las pestes, sequías, temblores y avenidas de ríos. El Obispo Fray Bernardo Carrasco en las "Consuetas" de la Iglesia de Santiago, que publicó al fin del Sinodo de 1688 hace mención de estas rogativas; ellas se habían suprimido después de la guerra de la Independencia. En este edicto el Arzobispo Valdivieso demuestra sus profundos conocimientos teológicos e históricos.

CAPITULO XXII

ACUSACION A LA CORTE SUPREMA

Desde que el señor Valdivieso volvió de Europa, en 1861, los montvaristas, liberales doctrinarios y radicales lo responsabilizaron de todos los ataques que recibían de parte de los pelucones; es cierto que el Arzobispo influía en el ánimo de los conservadores y los alentaba en todas las campañas de bien público, y no es menos cierto que la opinión del Prelado pesaba también en la elección de las personas que ocuparían los sillones parlamentarios; pero era absurdo e injusto sostener que el sacerdote, pastor de almas y hombre de derecho, estuviera incitándolos contra sus adversarios; es evidente que cuando éstos presentaban o favorecían proyectos contra la Iglesia, el Metropolitano aconsejaba a los conservadores y a un grupo de liberales católicos para que defendieran los principios cristianos.

Era tal la malquerencia contra el señor Valdivieso que cuando, el 23 de Junio de 1868, el diputado don Vicente Sanfuentes acusó a la Corte, por torcida administración de justicia, no faltaron políticos que denunciaran al Arzobispo como instigador de ella.

Desempeñaba la Presidencia de la Corte Suprema el ex-Presidente de la República don Manuel Montt, y la integraban, entre otros, los señores José Gabriel Palma, José Miguel Barriga y Alejo Valenzuela, precisamente los mismos Ministros que

habían condenado al señor Valdivieso, en 1856, acogiendo el famoso "recurso de fuerza" de los Canónigos y el señor Montt era el Jefe del Estado que amparó al Tribunal. No era raro que en estas circunstancias se le atribuyera al Prelado tal acusación.

Es indudable que algunas incorrecciones había cometido el poder judicial; pero más que todo, aquélla fué una tramoya política de esas que estamos acostumbrados a ver en estos países sudamericanos.

Don Antonio Varas, el ex-Ministro de Montt, que era diputado, tomó la defensa de su amigo y demás Ministros de la Corte; otro tanto hicieron Domingo Santa María y Domingo Arteaga Alemparte. Los diputados conservadores y algunos liberales, entre otros Barros Arana, acogieron la acusación y la presentaron al Senado; esta Cámara la rechazó en sesión del 10 de Mayo de 1869.

En un folleto, "El Desquite de un Prelado", Justo Arteaga Alemparte culpa al Gobierno y en especial al Ministro Federico Errázuriz Zañartu, del golpe contra la Corte: "el Ministro Errázuriz la apoya —decía—, pues el Prelado la quiere y las voluntades del Prelado son órdenes para él". Arteaga quería ver en la acusación la venganza del recurso de fuerza: "donde el clero político pone la mano y deja sentir su influencia —expresaba— uno ve acometidas todas las temeridades, pero clandestinamente, entre misterios y sombras: se mata sin ruido"; y más adelante responsabiliza directamente al Arzobispo: "pero el Ministro Errázuriz no podía abandonar la oportunidad de una persecución, ni el Prelado la de una venganza" . . . "Para el Prelado, todo eso era el placer de los

dioses. Héle ahí abatiendo a sus enemigos. Héle ahí probando su influencia soberana. Héle ahí después del derecho de abrir o cerrar las puertas del cielo, adquiriendo también el derecho de abrir o cerrar las puertas de la fortuna. La partida era tentadora y merecía jugarse. El Prelado la está jugando". Creía que el Arzobispo era el instigador, porque Arteaga estaba convencido de que peleando experimentaba "las voluptuosidades de la lucha"; lo llama político inescrupuloso que ha "precipitado a la lucha a los ultramontanos, haciendo un orador del diputado Mena y un partidario vehemente del diputado Irarrázaval". "En ninguna parte se le ve —afirma Arteaga—, pero él está en todas partes. Ejerce sobre sus parciales la fascinación más absoluta". "Su breviario tiene entre renglones el libro del Príncipe de Maquiavelo: su cruz de sacerdote se asemeja a la empuñadura de una espada; su mitra parece impaciente por ser corona. Ya que no es un papa-rey, será a lo menos un Arzobispo-presidente. Ahí en el prelado y su hueste está el elemento perturbador de la marcha del país". Más adelante asegura que el señor Valdivieso, Jefe de la Iglesia, quería vengar la resistencia que opuso a su absolutismo el señor Montt, Jefe del Estado. Suprimid ese odio y lo que está pasando no tiene explicación". Concluye diciendo que el desquite será completo"[75].

Arteaga Alemparte interpretaba, por esos días turbulentos, la opinión anticlerical del país; los nacionales o montvaristas unidos a los radicales y a algunos liberales avanzados, creían a pie juntillas que el Arzobispo había aconsejado a los pelucones el hacer la acusación: era el resabio de antiguos odios

acumulados en doce años, contra el pastor y su clero, que entonces hizo crisis violenta. Dura lección para el presente. En aquella época, el Arzobispo y el clero creyeron oportuno intervenir en la política partidista, para defender el altar. Nosotros, a ochenta años de distancia, no podemos condenarlos; pero ¡cuántos males se habrían ahorrado a la Iglesia, si hubiesen tenido mayor visión del porvenir! Este fué el secreto de los odios; el Prelado por su inteligencia poderosa, era el consejero de los pelucones, pero él jamás se mezclaba en nada, si no era consultado y por eso reía de buena gana cuando le atribuían la dirección de la política pelucona.

¿Qué actuación le cupo entonces al señor Valdivieso, en la acusación? No ha quedado de sus actuaciones, en este asunto, ni la menor huella; pero podemos suponer que el Metropolitano se mantuvo al margen de ese bullado proceso. De la discusión en la Cámara de Diputados, se deduce claramente que no intervino, porque de lo contrario, Varas, Santa María, Arteaga Alemparte y otros se lo habrían enrostrado, en el Parlamento; sin embargo, en el calor de las discusiones, ni siquiera indirectamente lo aludieron.

¿Por qué se le responsabilizaba? Porque él era amigo y consejero del Presidente, y de su primo hermano el Ministro Errázuriz; porque era casi el fundador, indirecto, del partido ultramontano, y, además, porque había sido vejado por la misma Corte que estaba en tela de juicio.

Podemos adivinar que, consultado por el Gobierno y por los ultramontanos, acerca de si era lícito o no presentar la acusación, el Arzobispo respon-

dería que si la Corte había infringido el cumplimiento de sus altos deberes, no sólo podían sino que estaban en la obligación de hacerlo. El señor Valdivieso, como lo reconoció a su muerte su más encarnizado adversario, don Justo Arteaga Alemparte, "era una inteligencia distinguida, un corazón entero y una convicción poderosa" y por esto mismo, en su alma nobilísima no había lugar para la intriga y la vengaza.

Después de esa lucha, flotan en la historia las palabras mesuradas y convincentes que pronunció don Antonio Varas, en la Cámara: "Andando el tiempo y cuando las pasiones políticas, que en este momento predominan, se aplaquen, los mismos que a ellas ceden para cometer una iniquidad, sentirán el remordimiento; se avergonzarán de lo que han hecho, y será también más tarde un misterio explicarse que a rencores tan incompatibles con el carácter generoso del chileno se haya obedecido para arrastrar a la barra del Senado a magistrados inocentes"[76].

CAPITULO XXIII

PADRE DEL CONCILIO VATICANO

S. S. Pío IX había convocado para el 8 de Diciembre de 1869 el Concilio Vaticano, mediante la Bula del 29 de Junio de 1868.

La salud del Arzobispo estaba muy delicada; había gobernado casi un cuarto de siglo, en medio de trabajos ininterrumpidos y de continuos sufrimientos; era muy natural entonces que a los sesenta y cinco años, sus fuerzas comenzaran a decaer y, sin embargo, no se arredró, e hizo el viaje para concurrir al Concilio. El Gobierno, con autorización del Congreso, le dió a él y a los demás Obispos la cantidad de veinte mil pesos para el viaje. Lastarria se opuso tenazmente, y pronunció dos largos discursos en contra de la Iglesia, de los Papas y de los Concilios; don Abdón Cifuentes refutó con su maestría inimitable los débiles argumentos de Lastarria, y la Cámara, por 42 votos contra 8, aprobó el proyecto del Gobierno.

El clero y la sociedad lo despidieron con numerosas manifestaciones. El 10 de Septiembre, a las 10 de la mañana, como era costumbre entonces, se cantaron las preces del Itinerarium clericorum, en la Catedral, y de ahí se dirigió a la Estación para tomar el ferrocarril que lo condujo a Valparaíso. En el vecino puerto hubo Te-Deum en el cual predicó el Obispo Salas, y se renovaron al Prelado las pruebas de afecto. Llegó a Roma en Diciembre.

El 7 de Diciembre, el Papa lo nombró miembro de la Comisión de "postulata", destinada a examinar las postulaciones o peticiones que propusieran los conciliares, y cuya presidencia se había reservado el Soberano Pontífice. Formaban parte de ella doce Cardenales, Monseñor Valdivieso era el único Padre americano que figuraba en esa comisión.

Ya el mismo Concilio, en su segunda sesión, eligió a los integrantes de la comisión de Fide, la que debía ocuparse de los asuntos referentes a la fe, que después de la anterior era la más importante, el señor Valdivieso figuró entres los veinticuatro elegidos. Decía después el Obispo Salas que los hombres más eminentes del Concilio habían respetado y distinguido al Arzobispo, por su saber y virtudes, y que todo el episcopado americano recibía sus palabras como un oráculo.

Varias veces estuvo con Pío IX y le obsequió con objetos enviados por los chilenos. El Papa le dió nuevas muestras de su cariño y admiración.

Brillante actuación tuvo en esa Augusta Asamblea el Obispo de Concepción Monseñor José Hipólito Salas, cuyos discursos sobre la infalibilidad de Sumo Pontífice, en un latín impecable, provocaron los más elogiosos comentarios de los conciliares, e indujeron al Padre Santo a ofrecerle el Capelo Cardenalicio, para que colaborara con él en Roma. Monseñor Salas declinó la púrpura, y rogó al Pontífice que le dejara terminar sus días entre los huasos chilenos.

Cuando el rey del Piamonte, Víctor Manuel, ocupó Roma, el 20 de Septiembre de 1870, Pío IX suspendió "pro tempore" las sesiones del Concilio.

Monseñor Valdivieso regresó a la patria a fines de ese mismo año.

El Papa quedó hondamente impresionado de la sabiduría y virtudes del señor Valdivieso, y pocos años después le declaró al futuro Arzobispo Casanova: "El Arzobispo de Santiago es un santo y un sabio, yo quedé de él edificado cuando estuvo aquí"[77].

CAPITULO XXIV

EL ARZOBISPO DA A VICUÑA MACKENNA LA IDEA DE TRANSFORMAR EL CERRO SANTA LUCIA

El Arzobispo Valdivieso, que tenía muy buen gusto, pasó un día por la calle Breton y vió muchas carretas cargadas con piedras extraídas del Cerro Santa Lucía, y que la Municipalidad vendía para cimientos de los edificios.

A mediados de Abril de 1872, le decía al Ministro de Instrucción, don Abdón Cifuentes: "están destruyendo bárbaramente ese cerro que puede ser la alhaja más preciosa de la ciudad, no solamente por los recuerdos históricos que despierta, sino porque no hay ciudad que tenga en su recinto una rareza semejante". Le dijo que el cerro se prestaba para convertirlo en el jardín más pintoresco y hermoso, y en un paseo "que no tendría rival". Le manifestó que la destrucción estaba llegando al corazón del cerro, y que esto era una obra "vandálica".

Nadie le hacía caso al Prelado, parece que aún no conocía al Intendente Vicuña Mackenna. Don Abdón Cifuentes, persona influyente en el gobierno, prometió al señor Valdivieso hablarle al día siguiente al Intendente del asunto. "Se me figura que el señor Vicuña Mackenna se entusiasmaría con este proyecto —le dijo Cifuentes a don Rafael Valentín— y su actividad podría realizarlo".

Vicuña Mackenna, preocupado como estaba de embellecer la capital, al oír al Ministro que le trans-

mitía la idea del Arzobispo, respondió de inmediato: "Hoy mismo doy orden para suspender las canteras del cerro". En un principio se arredró por el gasto que iba a significar la transformación; pero acto seguido, sin perder tiempo se fué a ver al Arzobispo. Conferenciaron largamente, y de esa conversación salió la transformación del cerro; desde ese momento comenzó entre ambos una amistad que duró hasta la muerte del Metropolitano, y de la cual don Benjamín dió testimonio en un largo artículo, de recuerdo, publicado en "El Ferrocarril".

"¡Qué hombre tan grande es el señor Arzobispo! ¡Para todo tiene ideas nuevas y magníficas!" exclamaba el hombre que junto con sus compañeros liberales no había hecho otra cosa que atacar al Pastor a quien no conocía.

Don Rafael Valentín alentó al mandatario; lo empujó; lo entusiasmó para la obra; le indicó que si era posible, hiciera en el cerro un museo de antigüedades de la Colonia; le habló de la carroza de Marcó del Pont, en la cual dormían las gallinas en cierta casa.

El señor Valdivieso pidió al Intendente que construyera una pequeña Iglesia que recordara la Ermita del Santa Lucía que hizo Pedro de Valdivia, y donde se celebró la Primera Misa que se dijo en Chile; le sugirió al magistrado la idea de que adornara al cerro con quioscos o grutas, y que bien podría hacer una que denominara la "Cimarra" para recordar la costumbre "que tienen los estudiantes desaplicados de ir al cerro a hacer la cimarra".

Vicuña Mackenna, admirado de la recia personalidad del jefe de la Iglesia de Santiago, le decía a don Abdón Cifuentes: "¿Quién pensará que un

hombre tan austero y tan engolfado en los asuntos más graves y prosaicos de la vida, tuviere tanto gusto estético y tanta predilección por lo bello en el arte y en la naturaleza? Es un hombre extraordinario".

El Ministro de Instrucción presentó al Intendente al Ingeniero francés M. Anzart, quien se hizo cargo de los trabajos después que la Municipalidad, en sesión del 22 de Abril de 1872, aprobó la transformación del cerro.

El 17 de Septiembre de 1872, se inauguró el paseo con la asistencia de las autoridades; el Arzobispo bendijo la primera piedra de la ermita[78].

En una pastoral llena de datos históricos, el señor Valdivieso celebraba la reedificación de la Ermita del Santa Lucía, cuna de la Iglesia chilena, cuya primera piedra había bendecido el mismo día que firmó este documento[79].

Vicuña Mackenna, que con nadie quiso compartir la gloria de la transformación del cerro, jamás recordó al sacerdote que le había dado tan luminosa idea; y cuantas veces habló del Arzobispo, ocultó, aquel sapientísimo consejo.

En esas reminiscencias que publicó a la muerte del Prelado, nos señaló sus rasgos psicológicos y hace de él un merecido elogio, por todo lo que dice en ese artículo, se adivina que algo grande le debía; pero guardó de nuevo silencio.

CAPITULO XXV

CAPACIDAD INTELECTUAL DEL PRELADO

Indiscutiblemente el Arzobispo era una inteligencia privilegiada, y por lo mismo tenía una capacidad maravillosa: sabía de todo, "discurría sabiamente sobre el gobierno civil o eclesiástico, sobre jurisprudencia o historia, sobre ciencias o artes y aún en medio de las abrumadoras tareas de su laboriosísima administración, se preocupaba también de todas las obras de interés público, aunque pareciesen las más extrañas a su incumbencia"[80].

Poesía una memoria prodigiosa, de la cual da testimonio su amor entrañable a la historia; en sus pastorales, sin hacer alarde, se ve perfectamente que era un verdadero historiador; aunque nunca publicó libros, sino, al contrario, encargó a su sobrino Crescente Errázuriz que escribiera los "Orígenes de la Iglesia Chilena" para que aprovechara los documentos que él había traído del Archivo de Indias, cuando fué a Sevilla.

"Formó un archivo vivo en la colección de retratos de todos los Obispos de Chile, que el público admiró en la exposición de 1873 y que él hizo descolgar con este objeto de su modesta antesala"[81].

Conocía el origen de casi todas las familias de Chile; sabía quiénes habían sido los dueños de todas las propiedades rurales y urbanas de la nación, sin exceptuar censos ni capellanías, aun en sus más leves detalles. "En casos de dispensa matrimonial

citaba tres o cuatro parentescos confluentes, por diferentes abolengos —certifica Vicuña Mackenna— y en este sentido su desinteresada, pero feliz memoria era una abundante fuente de riqueza para su Iglesia".

Lo que leía no lo olvidaba jamás, como dice Vicuña Mackenna, "lo grababa en la pulpa de su cerebro como las inscripciones que el buril entalla en el bronce para eterna memoria".

Don Crescente Errázuriz refiere un sinnúmero de anécdotas que prueban hasta la evidencia el poder retentivo del Arzobispo Valdivieso.

Don Manuel Valdés Zañartu, pariente del señor Valdivieso, era cuatro años mayor que él; este Canónigo, Arcedeán de la Catedral, no se acordaba jamás de que había sido guerrero de la Independencia. En 1868 se acordó darle un premio a los sobrevivientes. Como el antiguo Teniente de Chacabuco y Maipo no quería confesar su edad, y era preciso que hiciera la declaración, el Arzobispo le dijo a su Secretario antes que el señor Valdés llegara al despacho: "Ganemos tiempo y comencemos el encabezamiento de la declaración de Valdés; así le ahorraremos la molestia de decir su edad. Y dictó: "Se presentó el señor Arcedeano de esta Iglesia Catedral, doctor don Manuel Valdés de 68 años de edad". Pronto llegó don Manuel y cuando se le leyó el encabezamiento de su declaración exclamó: "¡hum!" a lo que el Arzobispo respondió "yo le he dictado y le he puesto esa edad porque según mis cálculos, Ud. anda con el siglo. ¿Sí? Así lo creo, replicó Monseñor. Me acuerdo que el año veintidós, estando Ud. de diácono y aguardando cum plir sus 23 años para recibir el presbiterado, fué a

pedirme a Devoti a fin de estudiar Derecho Canónico".

"Todos nos mirábamos hacia abajo —cuenta don Crescente Errázuriz— por temor de que si se cruzaban nuestras miradas hubiera una explosión de risa, lo cual habría complicado horriblemente la situación".

Don Manuel Valdés "no ocultaba su mal humor, y en tono seco dijo al Arzobispo: "Buena memoria tiene Ud. hombre".

En su ancianidad recordaba los hechos más notables acaecidos en su niñez: le contaba a su Secretario privado, que cierto día iba de la mano de su padre por la calle Agustinas, y se le acercó un caballero anunciándole que el Gobernador don Luis Muñoz de Guzmán acababa de morir: era el 11 de Febrero de 1808, y don Rafael Valentín no tenía cuatro años de edad[82].

Dsde joven, el señor Valdivieso había estudiado las ciencias eclesiásticas; de tàl modo que cuando resolvió ordenarse de sacerdote fué muy poco lo que necesitó prepararse; sin embargo, durante toda su vida se dedicó a profundizar sus conocimientos, y llegó a dominar la Teología Dogmática y Moral. las Sagradas Escrituras y el Derecho Canónico, como si hubiese cursado estas asignaturas en el mejor y más adelantado Seminario de Europa. En Derecho llegó a ser un verdadero doctor; en Chile nadie sabía más que él en esta materia, era una autoridad, cada vez que trataba asuntos de Derecho Eclesiástico, demostraba conocer profundamente la legislación canónica, cosa excepcional entonces, porque el derecho no estaba codificado, y los comentaristas

eran muy escasos. Dan testimonio elocuente de su versación jurídica esas pastorales, edictos y notas que escribió cuando libró aquellas memorables batallas en defensa de la independencia de la Iglesia. Escribió con claridad y precisión acerca de la libertad de enseñanza; del matrimonio civil; de la separación de la Iglesia y el Estado; de los libros prohibidos; de la inmunidad eclesiástica; de los recursos de fuerza; del exequatur; del juramento civil de los Obispos; de la situación jurídica de los cementerios; de la restauración de la vida religiosa; del matrimonio de disidentes, y en fin estudió casi todos los temas eclesiásticos relacionados con los sagrados cánones.

Su cultura humanística era tan amplia como la eclesiástica, había estudiado muy bien la filosofía y los clásicos de su idioma; escribía con suma corrección y elegancia la lengua castellana, y argumentaba con una lógica tan recia que, de buena fe, nadie pudo refutarlo; era el suyo un cerebro disciplinado de maciza contextura. De sus conocimientos históricos ya hemos hablado al referirnos a su memoria.

Atestigua Vicuña Mackenna que conocía los secretos de la belleza y de la flora; Gay y García Moreno lo tenían por un excelente botánico; el ex-Presidente del Ecuador lo llamaba su maestro en esta ciencia. Poseía una de las Bibliotecas más ricas de aquella época; sus libros casi todos están estudiados y anotados de su puño y letra.

Los tres volúmenes de sus obras completas darán perenne testimonio de la Sabiduría del segundo Arzobispo de Santiago.

Su conversación era sencilla, sapientísima y muy amena, salpicada de dichos agudos e ingeniosos; se entretenían con él tanto las personas de edad madura como los niños; era accesible y franco, "sólo en el primer impulso parecía retraído", asegura Vicuña Mackenna.

CAPITULO XXVI

VIDA INTIMA

Fuerte en el cumplimiento del deber y austero en sus costumbres, el Arzobispo fué un asceta, que evoca a los viejos padres de la fe cristiana.

Como era un carácter apasionado, tuvo amigos que lo siguieron con admiración toda la vida, y adversarios que lo impugnaron con tenacidad y constancia. El recibió los ataques, muchas veces calumniosos, con indiferencia que exasperaba a sus enemigos.

Nunca dijo una palabra ofensiva de nadie, aún en los días más amargos de su existencia, cuando se le combatía sin tregua.

Raras veces se alteraba y siempre atendía con esmero toda clase de personas; cuando recibía a alguien que lo importunaba, su paciencia era infinita. Un día cierto Cura de campo, le pidió audiencia a las 7 P. M.; lo atendió y a las 11, la hermana del Arzobispo envió a su Capellán, don Pedro Antonio Ramírez, a advertirle que ya era muy tarde y se iba a cerrar la puerta; al despedirse le manifestó el sacerdote, con toda naturalidad: "mañana seguiremos tratando el mismo asunto". La señora le dijo: "disculpe, Rafael, que haya interrumpido el asunto, que debe ser de mucha importancia. No, respondió el Arzobispo, sin inmutarse, ni he sabido a qué ha venido este sacerdote, porque fuera del saludo no ha dicho una sola palabra". "¡Qué paciencia!", observó entonces la buena hermana del Prelado.

Si alguna vez, llevado de su vehemencia, se excedió corrigiendo a sus súbditos, los llamaba para darles explicación y reparar lo que él, en su delicadeza de conciencia, estimaba una falta de caridad.

Distribuía las limosnas mediante terceras personas y sin que nadie lo supiera, como dice Vicuña Mackenna, "todo lo daba"; repartía por lo menos un tercio de su mísera renta.

Absolutamente olvidado de sí mismo, vestía con suma sencillez; a diario llevaba una sotana tan pobre y raída que él mismo confesaba que era "estrafalario".

Los muebles de la casa que habitaba eran lo más modesto de ese tiempo. En su alcoba brillaba una franciscana pobreza: las paredes blanqueadas y las tablas ordinarias en el cielo y en el piso, delataban al riguroso asceta que allí moraba; un lavatorio sencillo y un viejo catre de fierro que habría sido modesto para un colegial pobre, constituían todo el ajuar. Cuando fué necesario hacer el nuevo trono Arzobispal en el templo Metropolitano, el señor Valdivieso ideó ese tan sencillo que aun existe. Sus enemigos que se valían de cualquier pretexto para atacarlo, dijeron que era de lujo. José Zapiola le refería a don Rodolfo Vergara, que estando una vez en la Catedral, un magistrado de provincia, a quien mucho le habían ponderado el trono, fué a conocerlo y después de recorrer toda la nave buscándolo le preguntó a él: ¿Dónde está el trono?; no sé nada respondió Zapiola; entonces el caballero, mirando al fondo de la nave central, donde se estaba construyendo el Altar Mayor, dijo: "¡Ese es el trono!" y salió de la Catedral tal vez alarmado por la forma como se calumniaba al Arzobispo.

Su vida era la de un cenobita: se levantaba poco antes de la siete de la mañana, en su Biblioteca hacía meditación hasta la hora de Misa que variaba entre las 9 y las 12.30 de la mañana, y aun esa preparación no la encontraba suficiente; una vez que el Secretario le manifestó que para qué se prepaba tanto, con perjuicio de su salud, él le replicó: "Prepararse ojalá lo pudiera hacer, todo es un aparato"[83].

Usaba cilicio desde la hora de levantarse hasta después de la acción de gracias de la Misa, durante el día lo guardaba en un cajón con llave. Almorzaba dos platos sencillos, sin vino; a las tres de la tarde tomaba una pequeña copa de vino y se servía algunas galletas; en la comida aumentaba un plato; recién almorzado, sin darse el más pequeño descanso, comenzaba el estudio y el despacho de los asuntos graves y complicados que le tocó resolver en su largo episcopado; era admirable que tras un ayuno de toda la mañana y el trabajo intelectual tan cerca del almuerzo, no sufriera jamás la menor molestia. Escribía en una mesa alta y de pie; los borradores los hacía en sobres de cartas o en otro papel cualquiera; así escribió sus mejores obras; trabajaba alrededor de siete horas continuadas, y cuando salía del despacho entonces se prolongaban sus tareas más allá de la medianoche.

Tenía un sentido de la justicia y de la honorabilidad propios de los hombres de su raza y de su época; el Arzobispo era inflexible en el cumplimiento de su deber. Refiere don Abdón Cifuentes que habiendo necesitado dinero para las esculas gratuitas del "Asilo de Santa Rosa", se acercó al señor Valdivieso a pedirle algo de los réditos de una fundación que dejó para escuelas gratuitas una señorita

Gandarillas, y el Prelado le respondió: "Bueno, les daré la mitad de esos réditos"; como el señor Cifuentes le preguntara por qué no se los daba todos, le contestó: "Porque yo debo cumplir al pie de la letra la disposición de la testadora; ella dejó esos réditos para auxiliar escuelas gratuitas de pobres, en plural; usted tiene por ahora una sola escuela, no le puedo dar más que la mitad. Cuando tenga las dos, entonces tal vez le pueda dar el saldo, si no hay otras escuelas más necesitadas".

Con una rectitud acrisolada, el Arzobispo creía que si el clero no interpretaba rigurosamente la intención de los testadores, los fieles comenzarían a dudar de la honradez de los Curas y los legados se acabarían[84].

Para el señor Valdivieso su vida interior primaba sobre toda otra actividad, por urgente que fuese; sólo así se explica que hubiese podido desarrollar labor tan eficiente en esa difícil y agitada época que le tocó vivir.

CAPITULO XXVII

EL ARZOBISPO PASA A MEJOR VIDA

En 1877 el señor Valdivieso sufrió una gravísima pulmonía; tantas oraciones y rogativas se hicieron por él, que alguien observó: "Dios va a verse obligado a enviar al señor Arzobispo una muerte repentina, porque las plegarias que por él se hacen cuando está en peligro, no le permiten llevárselo". Después de esta enfermedad el Arzobispo mejoró, pero ya no volvió a recuperar sus fuerzas: sus intensas actividades pastorales; la deslealtad del Presidente Errázuriz Zañartu; la obra de laicización iniciada por el liberalismo; la grave dolencia, y sobre todo la ingratitud del Padre Villalón contribuyeron sin duda a aniquilarlo.

Sus íntimos abrigaban el temor de que sus poderosas facultades intelectuales se debilitaran; y su sobrino Crescente, en especial, se atormentaba al solo pensamiento de que pudiera faltarle la lucidez. Comenzó desde entonces a flaquearle la memoria, que, como ya hemos visto, había sido prodigiosa. "Me acaeció más de una vez referirle algo, y uno o dos días después oír de sus labios: —Mira, tengo que contarte; y me narraba a su turno lo que yo le había dicho, y tal vez con circunstancias diversas"[85].

Era indudable que la vida del Metropolitano se había eclipsado; poco o casi nada pudo hacer durante los seis primeros meses de 1878.

Un grave incidente parece que precipitó el fin del señor Valdivieso: sostuvo el Padre Jesuita Zoilo

Villalón —el primer Secretario de Cámara del Arzobispo— una polémica con don Crescente Errázuriz, acerca del P. Luis de Valdivia. Ella había concluído, pero el P. Villalón que había sido derrotado con argumentos históricos irrefutables, no cesaba en confundir al señor Errázuriz. Don Crescente había condenado en el curso de la disputa al P. Valdivia porque, para despojar del Gobierno interino de la Imperial a Fray Juan Pérez de Espinoza, Obispo de Santiago, pidió al Rey una "carta de ruego y encargo". El P. Villalón, a fin de atacar a su contendor, dijo que el Arzobispo Valdivieso también había recibido el gobierno de la Arquidiócesis por una "carta de ruego y encargo". El señor Errázuriz observó al P. Villalón que Luis de Valdivia había pedido las cartas, y el señor Valdivieso las había recibido del Ejecutivo.

El Jesuita en su respuesta, expresa que nunca ha querido ofender a un hombre a quien tanto venera y a quien lo liga profunda gratitud, y le agrega que el Arzobispo nada le dijo jamás de este asunto, y que él nunca inspeccionó los papeles que podrían tratar de ello. "Si de su boca o del archivo hubieran esas consideraciones venido a mi conocimiento me habría mirado mucho para ocuparme en el asunto"[86].

La exposición que envió a Roma el Arzobispo explicando los motivos por qué había tomado el gobierno con las cartas de ruego y encargo se conservaba, y se conserva aún en el Arzobispado, y lleva la firma de su Secretario don Zoilo Villalón.

El Obispo Salas, que junto con don Joaquín Larraín Gandarillas era de las personas que más influencia habían ejercido en el ánimo del Arzobispo,

intervino en la disputa, le escribió al P. Villalón y, saliéndose por la tangente trató el Diocesano de Concepción de destruir los argumentos del señor Errázuriz, le pidió, además, al P. Villalón que mostrara la carta al señor Valdivieso, cosa que no se atrevió a hacer personalmente, por fin se la mandó con otra, en la cual le manifestaba que hubiera preferido no renovar el asunto; pero que se la enviaba a pedido de Monseñor Salas.

El Prelado estuvo muy disgustado con la actitud de sus dos amigos; luego comenzó a contestar la carta, del sacerdote jesuita, en la cual se demoró tres o cuatro días. Ella revela que a sus setenta y tres años, el Arzobispo, conservaba todas sus luminosas facultades.

Cuando el P. Zoilo recibió la respuesta, le contestó al señor Valdivieso una carta llena de sumisión, en la cual lamenta haber promovido este incidente.

El Pastor creyó que el asunto había terminado; pero como tenía el pensamiento de publicar las cartas para no quedar bajo el peso de esa acusación y tanto le habló a su sobrino Crescente de ello, que éste mandó sacar copia autorizada de las cuatro cartas.

En sus últimos días, amargado por las acusaciones, que como ya lo expusimos, a pesar de lo que decía el señor Errázuriz, eran muy justas, repetía una y otra vez que deseaba publicar la carta que le había dirigido al P. Zoilo. Parece que éste tuvo conocimiento de ello y le escribió de nuevo al Metropolitano manifestándole que habiendo sabido que iba a publicarse su anterior, y como la había escrito

pensando que se mantendría en privado "deseaba revisarla y si necesario fuese corregir el estilo para que se presentase en público".

El Arzobispo, con su proverbial buena fe, no puso en duda la óptima intención del jesuita; pero para precaverse, en vista del giro que iban tomando las cosas, dejó en el archivo copia legalizada de la carta, cuyo original envió al autor.

Grande y en extremo dolorosa fué la sorpresa que tuvo el señor Valdivieso cuando llegó la carta "corregida", en la cual el P. Zoilo manifestaba su sentimiento por haber molestado al señor Arzobispo, a quien tanto debía y veneraba; y se le tornaba más duro ese sentimiento al considerar que no podía estar de acuerdo con él, en esta circunstancia, a pesar del respeto y de la atención con que había leído su carta"[87].

Aun cuando el Prelado no procedió conforme a los cánones al recibir el Arzobispado mediante "la carta de ruego y encargo", es injustificable la conducta del P. Zoilo, que con tanta insistencia cargaba a la cuenta del viejo Arzobispo enfermo, una falta de la cual tanto se avergonzaba.

Esto acontecía a fines de Mayo de 1878. Al leer la misiva el Arzobispo palideció intensamente: él que había sido siempre tan gran señor y tan leal, tuvo en ese instante uno de los más grandes dolores de su vida.

Terminó la lectura de la carta y guardó profundo silencio; ninguno de los presentes pudo articular palabra. El Arzobispo estaba demudado. Pretendía dominarse y los esfuerzos que hacía para lograrlo, infundieron pavor en aquéllos que lo rodeaban: se le escaparon palabras entrecortadas, y muy ner-

vioso se paseaba en la sala; en este estado pasó alrededor de media hora.

Le costaba dominarse, pero como sacerdote combatía sin tregua, con gran perjuicio para su salud; nadie le oyó ni una palabra injuriosa para el que así apuraba la hora decisiva.

La robusta naturaleza del Arzobispo cedió a los golpes violentos del dolor.

El 6 de Junio, expresó a su capellán el deseo de que Roma conociera la lista de los sacerdotes que podían sucederlo en el Arzobispado y de aquéllos que el gobierno podía presentar. Escribió seis o siete nombres de los que él juzgaba dignos, y tres o cuatro de los eclesiásticos que a su juicio no debían ser preconizados; firmó la carta y la puso en manos del señor Ramírez, para que él mismo la dejara en el correo, encargándole que no quedara copia de ella ni rastro alguno en la Secretaría.

El 7, escribió de su puño y letra una carta al Obispo Salas. Se dejaba ver en ella esa tristeza que precede a la muerte.

Ese mismo día, al preguntársele si se abstendría de la carne en la vigilia de Pentecostés, exclamó sin vacilar "de viernes y ayunaré, si fuere posible".

El Sábado 8 de Junio de 1878 fué día muy frío y nebuloso.

El Arzobispo no celebraba Misa los Sábados, sino que oía la del Capellán desde su Biblioteca, por una ventana que comunicaba con la Capilla; allí se arrodillaba en un reclinatorio. Después del Santo Sacrificio, el señor Ramírez fué a almorzar y le llamó la atención que las puertas de la pieza estuviesen cerradas.

El señor Valdivieso luchaba por colocarse en el reclinatorio y cuando su Capellán le preguntó ¿se ha caído? él, con prontitud, respondió: "no es nada, me ha fallado esta rodilla". Inmediatamente lo acostó y llamó al médico Dr. Wenceslao Díaz, quien constató el ataque cerebral.

Pronto acudió el Canónigo y Vicario Astorga, su confesor, quien con gran dificultad le quitó los cilicios que lo atormentaban.

A las 3 de la tarde comenzó el delirio: llamaba a su capellán, y le pedía que viera en Cornelio A. Lapide el comentario de la Epístola del día.

A las 5 el Dr. Díaz declaró que ya no había esperanza.

Al entrar la obscura tarde de ese día de invierno, comenzó la tranquila agonía del Arzobispo.

A las 10 de la noche sólo la tenue luz de un pequeño cirio de bien morir alumbraba la alcoba; en ese momento llegó el Obispo Auxiliar don Joaquín Larraín Gandarillas y emocionado comenzó el rezo del Rosario. El Arzobispo durmió . . . . a las 10.30 arrullado por el suave rumor de las avemarías.

Desde ese momento ya sus adversarios le hicieron justicia: la voz de la opinión pública, por sus múltiples órganos, lamentó la muerte del venerado Pastor; los funerales fueron una apoteosis.

Uno de sus enemigos más inteligentes y por eso tal vez el más temible, Justo Arteaga Alemparte, dijo en su diario "Los Tiempos" del 9 de Junio: "El señor Valdivieso era una inteligencia distinguida, un corazón entero, una convicción poderosa". "Lo declaramos con toda franqueza y tenemos el derecho de ser francos: la muerte del eminente Pre-

lado nos entristece y compartimos el dolor de cuantos le lloran".

El Arzobispo Casanova, le hizo construir un hermoso monumento sepulcral, de mármol de Carrar, en el templo Metropolitano; así pagó el tributo de gratitud filial a su predecesor.

NOTAS

1. Dato dado por don José Zapiola a don Rodolfo Vergara Antúnez, quien lo trae en su obra Vida y Obras del Iltmo. y Rvdmo. señor Dr. don Rafael Valentín Valdivieso. Pág. 5.

2. Reminiscencias del Iltmo. señor Valdivieso. "El Ferrocarril", Martes 11 de Junio de 1878. B. Vicuña Mackenna. Viña del Mar Junio 9 de 1878.

3. Documentos Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

4. Acta de la sesión del 11 de Diciembre de 1833.

5. Oración fúnebre pronunciada por el Iltmo. señor don José Hipólito Salas, Obispo de Concepción.

6. Documentos Parlamentarios. T. 1º.

7. Reminiscencias del Iltmo. señor Valdivieso. Benjamín Vicuña Mackenna, ya citado en el Nº 2.

8. Oración fúnebre de Monseñor Valdivieso pronunciada por Mons. Juan Subercaseaux en la Catedral de Santiago, el 8 de Junio de 1928.

9. Palabras transmitidas por uno de los Congresales de la época, al señor Pbdo. don Rodolfo Vergara Antúnez, y que éste trae en la pág. 88 de su obra ya citada.

10. Las primeras representaciones Dramáticas en Chile, por Miguel Luis Amunátegui. Ed. Of. 1888, pág. 337.

11. El movimiento literario de 1842, por don Augusto Orrego Luco. Revista Atenea, Nº 100. pág. 331.

12 Nota de aceptación dirigida por el señor Eyzaguirre al Ministro del Culto.

13. Isidoro Errázuriz. Historia de la Administración Errázuriz. Biblioteca de Escritores de Chile, pág. 245.

14. Id., pág. 246.

15. Esta carta la trae el señor Vergara Antúnez en la obra citada, págs. 130-131.

16. Oración Fúnebre del Iltmo. y Rvdmo. señor Valdivieso pronunciada por don José Hipólito Salas en la Catedral de Concepción.

17. Id.

18. Carta del señor Salas a don Rodolfo Vergara Antúnez, del 18-5-79.

19. Vida y obras del señor Valdivieso, por el Pbdo. don Rodolfo Vergara Antúnez. ya citada, y "Algo de lo que he visto", de don Crescente Errázuriz.

20. Libro de correspondencia. T. 1 del Archivo de la Secretaría Arzobispal.

21. Estadística levantada en 1843 por el señor Eyzaguirre.

22. Documentos Parlamentarios de 1847-1851.

23. Pío IX vino a Chile como secretario de la Misión Muzzi.

24. Ricardo Donoso. "Las Ideas políticas en Chile", pág. 254. Fondo de Cultura Económica, Pánuco 63, México.

25. Oficio dirigido al Párroco de Curicó, Lib. II de Oficios, 1847.

26. Carta que le escribía a un Párroco que vitupera en el púlpito la conducta pública de un magistrado.

27. Los lectores pueden leer íntegros estos documentos en el T. III de la Revista Católica y en el Boletín Eclesiástico, T. I.

28. El texto íntegro del exequatur del Gobierno puede verse en la Revista Católica de aquella época y en la obra del señor Vergara Antúnez, ya citada. págs. 252-253.

29. Carta dirigida por Valdivieso a los redactores del Universo de París el 15 de Julio de 1858.

30. T. III, pág. 868.

31. El lector curioso encontrará todos los documentos relacionados con este asunto en la obra ya citada del señor Vergara Antúnez, págs. 305-324.

32. Carta al Obispo de Concepción Mons. José H. Salas.

33. Ensayo sobre el patronato según las relaciones históricas de la Religión y el Estado. 1882, por don Fanor Velasco.

34. Revista Católica, T. VI, pág. 956.

35. Vida y Obras, T. I, pág. 397.

36. Revista Católica, T. X. Nº 694.

37. Estos datos fueron dados al señor Vergara Antúnez por el Pbro. don Estanislao Olea que acompañó al Arzobispo en la visita. Id. T. II, pág. 10.

38. Carta del 10 de Diciembre de 1853.
39. Carta escrita en Navidad al señor José Hipólito Salas.
40. Amplios detalles acerca de la reforma del Seminario puede encontrar el lector en las págs. 114-141 de nuestra primera serie "Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena", 1946.
41. Auto del 28 de Junio de 1869.
42. "Historia de los Agustinos en Chile", por el P. Víctor Maturana, T. II, pág. 683.
43. Reminiscencias ya citadas.
44. Alberto Edwards. "El Gobierno de don Manuel Montt", págs. 159-160.
45. Vida y Obras del Iltmo. y Rvdmo. señor Rafael V. Valdivieso. T. I. pág. 147.
46. Mayores detalles podrá encontrar el lector en las páginas 99-103 de "Algo de lo que he visto", de don Crescente Errázuriz.
47. Ver las reminiscencias escritas por Vicuña Mackenna.
48. Auto del Vicario General del 21 de Febrero de 1856.
49. Don Pedro Fernández Recio fué padre, entre otros, del Obispo de Epifanía don Rafael Fernández Concha y cuéntase que siendo éste miembro de la Junta de Ordenados no miraba con buenos ojos la ordenación de su padre. El señor Fernández Recio fué un excelente sacerdote.
50. Relación documentada del asunto del sacristán de la Catedral.
51. Correspondencia con Monseñor José Hipólito Salas.
52. "El Gobierno de don Manuel Montt", de Edwards, ya citado, págs. 187-188.
53. "Algo de lo que he visto", de Mons. Errázuriz, ya citado, pág. 111.
54. "Vida y Obras del señor Valdivieso". por Vergara Antúnez, ya citada. T. II, pág. 77.
55. El Gobierno de don Manuel Montt, págs. 184-185.
56. Correspondencia de don Antonio Varas con el Almirante Manuel Blanco Encalada sobre su misión a Europa, 1919.
57. "Algo de lo que he visto", de Mons. Errázuriz, pág. 115.
58. "Algo de lo que he visto", de Mons. Errázuriz. pág. 116.
59. Relación Documentada, pág. 263.
60. "El Gobierno de don Manuel Montt", de Edwards, pág. 188.
61. "El Gobierno de don Manuel Montt", de Edwards, pág. 189.

62. Datos que hemos tomado de la obra del señor Vergara Antúnez sobre Mons. Valdivieso. pág. 109.

63. "El Gobierno de don Manuel Montt", pág. 201

64. Memorias de don Abdón Cifuentes. T. I, pág. 96.

65. "Algo de lo que he visto", por Mons. Errázuriz, pág. 266.

66. "Algo de lo que he visto", por Mons. Errázuriz, pág. 104.

67. "Algo de lo que he visto", por Mons. Errázuriz. pág. 106.

68. Carta al Obispo Salas el 19 de Mayo de 1859.

69. Carta al señor Arístegui del 14 de Octubre de 1859.

70. Carta dirigida por el Presbítero don Luis Chiaisi al Ministro don Silvestre Ochagavía, que conserva el historiador don Jaime Eyzaguirre y que pronto será publicado en el "Boletín de la Academia Chilena de la Historia".

71. La Comisión estaba compuesta de los Diputados don Domingo Santa María, don Joaquín Blest Gana y don Manuel Amunátegui.

72. Nota de Roma del 3 de Julio de 1873, firmada por el Cardenal Antonelli.

73. Memorias de don Abdón Cifuentes. T. I, pág. 403.

74. Cuarto informe anual de la Sociedad Bíblica de Valparaíso.

75. "El Desquite de un Prelado", por Justo Arteaga Alemparte. Santiago. Imprenta La Libertad, 1868.

76. Agustín Edwards. Cuatro Presidentes 1841-1876. T. II. Sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, 1868. Sesiones Extraordinarias 1868-1869.

77. Circular de Mons. Crescente Errázuriz del 12 de Mayo de 1928.

78. Memorias de don Abdón Cifuentes. T. II. pág. 48.

79. Obras científicas y literarias del Iltmo. y Rvdmo. señor Valdivieso. T. I, pág. 539-551.

80. Memorias de don Abdón Cifuentes. T. II, pág. 48.

81. Reminiscencias de Vicuña Mackenna, ya citadas

82. Recuerdo de algunos hechos de la vida privada del Iltmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago Dr. Rafael Valentín Valdivieso. Pedro Antonio Ramírez. Revista Católica, 5 de Noviembre de 1904.

83. Id.

84. Memorias de don Abdón Cifuentes. T. II, págs. 130-131.

85. "Algo de lo que he visto", por don Crescente Errázuriz, pág. 224.

86. Id., págs. 232-234.

87. Id., pág. 239.

EL PADRE LUCO O. P.

1845-1921

EL Padre José Miguel Luco, de la Orden de los Predicadores, fué uno de los frailes más influyentes en la sociedad chilena, durante los últimos veinticinco años del pasado siglo.

Rector del Colegio de Santo Tomás de Aquino, Provincial de la Orden y Director de almas, contribuyó eficazmente al incremento de la educación cristiana y al desarrollo de la vida católica de los fieles.

Alto y robusto; con una enorme cabeza circundada por blanco cerquillo; su frente muy amplía, grandes ojos claros; facciones delicadas y mejillas ligeramente sonrosadas, emanaba de su rostro un no sé qué de varonil dulzura, tal vez la misteriosa fuerza de la santidad transparentada en su semblante. El hábito dominicano, blanco y negro, daba mayor prestancia a su magnífica silueta.

PRIMEROS AÑOS Y NOVICIADO

Nació en Pencahue, San Vicente de Tagua-Tagua, el 26 de Julio de 1845, y era hijo de don José Manuel Luco de Aragón y Maturana y de

doña Rosa Avaria y Maturana; por ambas sábanas descendía de la más pura raza castellano-vasca. Su madre, muy cristiana, depositó en él el germen de la vocación sacerdotal, que cuidó con esmero, hasta que pudo llevarlo al Convento de Santo Domingo.

Fray José Miguel fué uno de esos austeros religiosos, educados en los claustros que el venerable Fray José Benítez reformara adelantándose a la visita que, por mandato de la Santa Sede, hizo después el Arzobispo Valdivieso. Los años de noviciado del Padre Luco dejaron recuerdos gratos en sus maestros y compañeros, porque como dice el P. Luis M. Iglesias, su biógrafo, era "puntual siempre, modesto, recogido, ejemplar en su hermosa apostura".

Después de profesar, el 15 de Mayo de 1864, estudió Teología; y en las Témporas de Septiembre del 68, Monseñor Valdivieso lo ungió sacerdote.

SACERDOTE, PRIOR, MAESTRO DE NOVICIOS Y EDUCADOR

En la fiesta del Santísimo Rosario, el 6 de Octubre, celebró su primera Misa en el Templo de Santo Domingo, la más hermosa joya que nos haya dejado la arquitectura del Renacimiento español en Chile.

Desde entonces se le vió actuar con brillo en la Orden. Quiso esconderse, no le interesaban "los primeros lugares". Deseaba trabajar, oculto a la sombra de la Cruz. Pero, como "el que se humilla será ensalzado", desde muy joven sus superiores le confiaron cargos de responsabilidad. Fué Prior de Chillán en 1871 y lo fué después de casi todos los Conventos de la República. Reconstruyó las casas

de La Serena, Quillota y Chillán. En todas partes era recibido con muestras de júbilo: "Bendito sea el que viene en nombre del Señor". El correspondió con una vida intachable, a las pruebas de confianza que recibía. Oía confesiones, predicaba, escribía; y, como misionero, llevaba la Buena Nueva a las regiones más apartadas. Todos admiraron en él al sacerdote "manso y humilde de corazón", que iba esculpiendo en las almas, la imagen de Jesús, con el delicado cincel de su palabra suave, sencilla, cariñosa y paternal.

Fué también Maestro de Novicios, y en su calidad de tal, formó varias generaciones de frailes virtuosos y sabios.

En Santiago fundó el Colegio de Santo Tomás de Aquino, en el cual se educaron los hijos de las mejores familias santiaguinas. Como maestro, empleaba la pedagogía de Jesús: se hizo amar de la juventud para modelar los corazones. Fundó también la revista "El Mensajero del Rosario", en la cual, como buen dominico, difundió la devoción favorita del Padre Fundador.

Sometido, con todo rigor, a la obediencia de su Regla "et erat subditus illis", era instrumento de sus Superiores, pero no un instrumento servil, porque en el desempeño de sus cargos se imponía por su acabado espíritu religioso.

En el fondo de su personalidad había un gran carácter, fuerte, impulsivo como todos los hombres de su raza: un conductor de hombres que, a semejanza de Moisés, sólo esperaba la voz de Dios para orientar y dirigir.

PROVINCIAL

En su calidad de Vicario Provincial le correspondió terminar el Provincialato del R. P. Durán, fallecido en 1886. Su voluntad dirigió muchas veces a los frailes predicadores de Chile: prudente, sereno y enérgico, todo lo veía a través del consejo evangélico: "Si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes y dalo a los pobres". En 1891 tomó de nuevo el gobierno de la Provincia, en reemplazo del P. Feliú, que partía a Europa; y en 1895 fué elegido Provincial, cargo que conservó hasta 1903. En estos puestos, la pobreza y la vida ejemplar del Prelado hablaban a sus súbditos mejor que muchas circulares. Siempre vigilante procuraba, que la Orden viviera rigurosamente sus Constituciones, para consolidar la obra del Padre Benítez. Desde su alto cargo imprimió así a la Provincia chilena ese sello de grandeza, que era lo más característico de su propia personalidad. Puede decirse que el Padre Luco tuvo en los dominicos de Chile —guardadas las proporciones—una influencia semejante a las de Lacordaire en los Conventos de Francia. Como Provincial había representado a Chile, en el Capítulo General de la Orden, efectuado en Roma, a fines del siglo pasado.

DIVERSAS DISTINCIONES

El 12 de Octubre de 1891, el Arzobispo Casanova lo designó miembro de la Congregación preparatoria del Sínodo Diocesano de 1895, cargo en que colaboró con Fray Raimundo Errázuriz y otros eclesiásticos distinguidos, en la preparación de esa magna Asamblea.

En la Iglesia colonial de piedra de Santiago recibió en 1905 el título de Doctor en Sagrada Teología, honor que sólo se confería entonces a los varones esclarecidos de la Orden. Antes que él, lo había recibido el citado Padre Raimundo Errázuriz y Fray Domingo Cabrera, ambos del Convento de la Recoleta.

Su virtud se hacía ostensible en cada uno de los actos de su vida. Tenía el carácter violento del castellano-vasco, pero había logrado dominar sus pasiones con la ayuda de la oración. Era tan humilde, que jamás se le oyó hablar de sí mismo, y cuando alguien reconocía sus grandes méritos, los atribuía a la gracia de Dios. Su vida interior era intensa: en todo tiempo se levantaba a las 5 de la madrugada; media hora después ya estaba orando en la Iglesia; celebraba la Misa a las 6 y pasaba en seguida dos largas horas a los pies de Jesús. Los pobres eran sus mejores amigos; los visitaba en sus casas y los recibía en el Convento, donde semanalmente les daba un fuerte auxilio pecuniario.

El Padre Luco jamás, en el desempeño de los cargos de la Orden, buscó la amistad de los poderosos ni de los ricos; al contrario, su grande influencia en la sociedad le servía para hacer el bien a numerosas familias indigentes.

En más de una ocasión, en su vejez, se le quiso elevar a la dignidad episcopal, pero su ya sobrenatural cordura vasca le aconsejó rehusar la aceptación de cargos que, a su edad no habría podido servir con el celo y perfección a que su alma de apóstol estaba acostumbrada.

Desde su muerte, el 21 de Julio de 1921, su nombre ha permanecido oculto en los viejos archi-

vos de la Orden de Santo Domingo, como el de otros frailes ignorados, que realizaron en la Iglesia y en las almas, una misión acaso modesta, pero trascendental, y en todo caso, edificante.

DON LUIS SILVA LEZAETA

1860-1929

SOMBRIA mañana del 21 de Mayo de 1929. Antofagasta se aprestaba para celebrar alborozada el cincuentenario del Combate de Iquique; las banderas desplegaban al viento los colores nacionales y extranjeros, al grito ensordecedor de las sirenas... Sorpresivamente se apagó el júbilo popular; el dolorido tañer de las campanas de todas las Iglesias del puerto lanzaron un rumor angustioso que estremeció de aflicción a la ciudad: a las 7 de la mañana había muerto Monseñor Silva Lezaeta. Descansaba en paz el virtuoso Obispo de la Diócesis, después de dos días de enfermedad, que ocultó para no entorpecer los preparativos de la fiesta, que había hecho suya, con el entusiasmo del patriota. Su entereza le impidió morir en el lecho. Pocos minutos antes de las siete se vistió; y cerró sus ojos, sentado en un sillón.

Toda la ciudad fué a contemplar el rostro pálido y huesudo del Apóstol que la evangelizara. Las multitudes dejaban la casa episcopal, conmovidas por el último ejemplo de pobreza y austeridad, que les daba el primer ciudadano de la provincia. Su

cuerpo, enflaquecido, descansaba sobre un viejo catre de fierro, en una alcoba casi desmantelada. Pobres y ricos besaban sus ropas y tocaban en ellas algunos objetos, para conservar un recuerdo del Padre Espiritual. Bien cumplió su misión en la tierra; la había cruzado pastoreando a su pueblo en calidad de servidor, "evangelizando a los pobres".

Puesto, por orden expresa suya, en un modesto ataúd, fué sepultado en la nave del Evangelio de la Catedral, en una tumba preparada por él, dos meses antes. El Obispo de Iquique, Monseñor Labbé, debió pronunciar su Oración Fúnebre en la plaza de la ciudad, porque la Catedral no podía contener la muchedumbre. El pueblo entero deseaba acercarse por última vez al cuerpo del Pastor.

La congoja de Antofagasta era la expresión de gratitud de una tierra a cuya cristianización el Obispo había consagrado los 46 años de su vida sacerdotal. Por ella sacrificó sus energías físicas, y sus bienes particulares. Llegó a Antofagasta cuando estaba recién incorporada a Chile; y no existían allí ni templos, ni asilos, ni colegios, ni hospitales, ni movimiento comercial alguno; y la dejó dotada, al morir, de todo lo que necesita una ciudad católica moderna. Un año antes, agradeciendo el homenaje que le tributó la provincia, al ser preconizado Obispo diocesano, trazó con su pluma sobria y castiza. el contraste de la ciudad, cuando la conoció, y la que fué después de 45 años de progreso: "Cuando el 10 de Marzo de 1883, hace ya 45 años —dijo en esa ocasión— pisé por vez primera la playa de Antofagasta, era ésta una ciudad incipiente, un pequeño rincón arrancado al desierto. Su vida era incierta. El mineral de Caracoles, que constituyó su

riqueza durante diez años, estaba agotado. Su única empresa salitrera, a las puertas de la bancarrota, porque no podía soportar el precio de cinco chelines, explotando un caliche muy inferior al de Tarapacá. El comercio con Bolivia estaba interceptado por el desierto, por la amplia cordillera y por las consecuencias de una guerra fratricida, aun no cicatrizada. Humildes casas de madera, alineadas ellas en espesa arena, e interceptadas a veces, por rocas, auguraban triste porvenir al reducido número de habitantes, que sólo esperaban ocasión propicia para trasladarse a regiones que le deparasen mejor suerte. Un sitio vacío señalaba el lugar donde se había incendiado el único templo que allí hubo".

"Al recordar todo esto y observar la vida de Antofagasta de hoy, paréceme despertar de un ensueño para llegar a la visión de una realidad fantástica".

Y en seguida: "¡Qué inmensa transformación se ha operado en tan pocos años! Las obras portuarias que colocan a este puerto entre los mejores del Pacífico; las chimeneas arrojando penachos de humo en todo el desierto; Chuquicamata con la supremacía de la producción del cobre en el mundo entero; una red de ferrocarriles que nos ligan con las naciones vecinas y con todos los ámbitos del país; el agua pura y abundante que desde lejana cordillera viene a darnos salud y a embellecer nuestros paseos; los magníficos edificios que se alzan por doquier; la vida edilicia que se manifiesta triunfante, merced a la actividad desplegada por infatigable funcionario; los magníficos templos que evocan la piedad de sus habitantes; todo nos habla, con elocuencia, de la justicia con que el Jefe de la Iglesia ha procedido a considerar que Antofagasta es digna

de figurar, con honra, entre las grandes ciudades del mundo cristiano, dotándola de un Obispo propio".

Cuadro magnífico, pero incompleto; faltaban en él las obras del gran Prelado: los asilos, el hospital, el reformatorio, los colegios. Las había callado. porque citándolas habría hecho su propio elogio; y él las había creado como un sencillo deber de su cargo pastoral; en ello, fiel a la evangélica divisa de su escudo episcopal: "Yo estoy en medio de vosotros en calidad de servidor".

FAMILIA SACERDOTAL

La vida de Monseñor Silva Lezaeta aparece marcada, desde sus primeros años, con los signos más claros de una verdadera vocación sacerdotal: Nació en la provincia de Colchagua, en Tunca, villa que ha dado a la Iglesia algunos sacerdotes ilustres por su virtud y ciencia. Tenían allí su estancia don Francisco Silva Feliú, padre de Monseñor, y doña Rosa Araneda Silva, heredera esta última de buenas tierras sombreadas por hermosos naranjales. De este matrimonio, bendecido por larga prole, nació un sacerdote: don Diego, profesor que fué del Seminario de Santiago, fundador con otros, de la Academia de San Agustín y finalmente Párroco de Guacargüe y San Fernando, pueblos en que dejó repartidos todos sus bienes entre los menesterosos. Viudo de su primera mujer, don Francisco Silva Feliú casó con doña Juana Josefa Lezaeta Roldán. Entre sus numerosos hijos, dió también a la Iglesia otro sacerdote: Luis Hermógenes, más tarde un hombre alto, delgado, pálido y de finas facciones, muy diferente

a su hermano paterno, de mediana estatura, cuello corto y fuerte contextura.

El señor Silva Lezaeta pertenece a un linaje sacerdotal que desciende del conquistador Vicencio del Monte y de doña Juana Copete de Sotomayor. Del Monte era sobrino del Papa Julio III y "trajo en la nave de Valdivia a su familia para fundar nobleza en esta tierra".[1]

Recién ordenado de Presbítero, bautizó don Diego a su hermano en la Capilla de Tunca, dándole, fuera de la gracia sacramental, su misma virtud, pues él ya tenía fama de piadoso. Los primeros años del futuro apóstol del Norte transcurrieron en San Fernando, cerca de don Diego, entonces Cura de ese pueblo, a quien ayudaba la Misa. En sus juegos, Luis imitaba a su hermano improvisando altares para celebrar el Santo Sacrificio.

EN EL LICEO. EN EL SEMINARIO. AFICIONES LITERARIAS

En 1869 inició sus estudios en el Liceo de San Fernando, distinguiéndose en los cursos que más le interesaban: Religión, Castellano, Historia y Latín, presagio de los gustos que habrían de caracterizar más tarde su personalidad de humanista. El Cura descubrió luego en su hermano una evidente vocación al sacerdocio y lo trajo a Santiago, el 1º de Marzo de 1873, a estudiar, en el Seminario, desde el 2º año de humanidades. Acá fué lo que de él se esperaba: un niño recogido, caritativo, inteligente y estudioso, que mostraba tener en germen todas las condiciones del sacerdote santo. Siguió apasionado

por la Religión, la Literatura y el Latín, y al terminar las humanidades, escribió con simpática ingenuidad, en un cuaderno literario: "Ultimo Año de Humanidades! ¡Viva Chile!". Ingresó así gozoso al curso de Teología, en el cual fué formando poco a poco su personalidad sacerdotal, definida luego con la recepción de las órdenes menores y mayores.

Sin descuidar la Teología, dedicó las horas libres al cultivo de las letras, en especial la poesía. En cada Velada de la Academia de San Agustín, leía versos impregnados de romanticismo, tendencia que había asimilado en lecturas de Lamartine, Zorrilla, Espronceda y Quintana y otros cultores de esa escuela, de moda en aquellos días; en ellos daba expansión, ya a sus sentimientos piadosos, ya a su amor filial, ya a su fervor patriótico, en los días de la guerra de 1879. También escribió algunos ensayos históricos, y una biografía, muy apreciable —para sus 18 años—, de doña Mercedes Marín del Solar, en la que examina con erudición y buen sentido crítico, la producción literaria de esta valerosa mujer, que se atrevió a desafiar los prejuicios de su época, al dedicarse al cultivo de la poesía. La obra poética de don Luis Silva Lezaeta es la de un adolescente: carece de originalidad y de valor artístico, pero ya se advierte en ella su poderosa inteligencia. Muchos de sus trabajos fueron publicados en "La Estrella de Chile" y otros periódicos de Santiago, distinción extraordinaria, que pocos seminaristas alcanzaban.

PRESBITERADO Y PRIMEROS AÑOS DE MINISTERIO

Monseñor Larraín Gandarillas lo ordenó sacerdote el 22 de Diciembre de 1882. Había terminado con brillo sus estudios y poseía ya las virtudes características de su personalidad.

El 10 de Marzo de 1883 fué designado Vice-Párroco de Antofagasta y Secretario del Vicario Apostólico allí residente, Pbro. don Florencio Fontecilla. Como lo dijo después él mismo, se fué al Norte "para iniciar, en tierra ignota y desolada, sus primeras actividades juveniles, en busca de almas que guiar hacia el bien". Poco antes había fallecido en Santiago su hermano don Diego, padre de su sacerdocio, quien sólo dos meses antes había guiado sus pasos en el altar de su primera Oblación. Como Job, respondió ante este durísimo golpe: "El Señor me lo dió; el Señor me lo ha quitado; sea hecho lo que es de su agrado; bendito sea el nombre del Señor".[2]

Desde que inició su apostolado, fué incansable en servir a los pobres, y a los hombres de todas las creencias. El naciente Puerto salitrero era entonces un desierto donde no se hablaba jamás de Cristo; y como San Pablo, el joven sacerdote prefirió predicarlo allí, precisamente porque era Desconocido: "Y de esta manera me esforcé en predicar el Evangelio, no donde antes Cristo fuese nombrado, por no edificar sobre ajeno fundamento, sino, como está escrito: A los que no fué anunciado de él verán; y los que no oyeron entenderán"[3]. Así, al morir, pudo exclamar Monseñor Silva Lezaeta a su Divino Maestro: "Lo he llenado todo del Evangelio de Cristo"[4]. El señor Fontecilla dejó el Vicariato y

su joven Secretario fué nombrado para sucederle, el 15 de Mayo de 1887, cargo que conservó hasta el 10 de Junio de 1896, día en que fué nombrado Cura de Pica. La obra principal realizada en esos nueve años por el nuevo Vicario, fué llevar Congregaciones religiosas a Antofagasta; dar misiones y atraer a la Iglesia a los no católicos; labor que le conquistó la admiración y el cariño de la ciudad. Hubo quienes lo discutieron o lo calumniaron; pero él —como su Maestro y Señor— no conocía la venganza, "amaba a sus enemigos, los bendecía, les hacía el bien y oraba por los que lo ultrajaban y perseguían"[5]. La gran característica de su apostolado fué la amplitud de criterio con que juzgaba a la humanidad. Conocía la miseria del hombre; él mismo se tenía en nada, y esto lo hacía grande y comprensivo. Como Pascal, pensaba que "la grandeza del hombre es grande porque conoce su miseria"[6]. Amigo de griegos y troyanos, llegaba a todas partes con igual bondad y don de gentes. Persuadía con la mesura y tranquilidad de su bien decir; y no se crea que era liberal en exceso y de conciencia fácil, no: era austero y censuraba con firmeza el vicio y el pecado, pero entendía el corazón humano, y disculpaba los yerros de los hombres, sus hermanos. En 1901, siendo Cura y Vicario Foráneo de Copiapó —oficio que desempeñaba desde el 8 de Febrero de 1898—, fué invitado a participar en el homenaje que la Colonia Inglesa dedicó a la difunta Reina Victoria; aceptó gustoso, y en su discurso hizo resaltar la obra de la Soberana, para dar a los ingleses la libertad de adorar a Dios, según la religión o rito de sus preferencias. Explicó su presencia en la Velada, diciendo que "el dolor y la

virtud tenían derecho al homenaje de todas las creencias", rasgo muy suyo, que fué elogiosamente comentado y le atrajo numerosos admiradores. Llevado de nuevo a Antofagasta como Vicario Apostólico, desde el 10 de Febrero de 1905, hasta su muerte, siguió en su apostolado la misma política que había observado desde el primer instante de su sacerdocio. Aspiraba, como San Pablo, a extender el ministerio sacerdotal a los hombres sin fe, a los gentiles, para atraerlos a la Iglesia. Difícil apostolado, cuyos óptimos efectos suelen verse a largo plazo y siempre benefician a la Iglesia, fundada por Aquel que vino a "salvar a las ovejas que perecieron de la Casa de Israel". Semejante labor exige del sacerdote mucha cultura y don de gentes, cualidades que el Obispo Silva poseía en grado eminente. Un incrédulo, que admiraba al Pastor de Antofagasta, dijo de él, que "asombraba por su inteligencia despejada, rica de conocimientos, y abordando temas literarios o históricos, parecía prescindir, con una sencillez de buen gusto, de su alta investidura sacerdotal, y sólo aparecía el hombre culto, caballeroso, discreto, urbano"[7].

HISTORIADOR Y LITERATO

Antes de salir de Copiapó, el señor Silva publicó su obra "El Conquistador Francisco de Aguirre", biografía del fundador de La Serena. Erudito a la manera de Medina, Barros Arana y los Amunátegui y como ellos sin condiciones de artista, hace en este libro obra de investigador diligente, recto y sabio; su estilo es parejo, pero castizo, claro y sencillo. "Muy notable es el libro del Pbro. Silva Lezaeta

—dice el famoso escritor peruano don Ricardo Palma—, cuya lectura terminé anoche. En este libro nada hay que sea el fruto de la fantasía traviesa. Todo en él es resultado de un criterio tranquilo y diestro en el estudio y compulsación de documentos históricos"[8]. "La historia General deberá a nuestro autor un servicio de primer orden —comentó el crítico Omer Emeth—, pues ninguno de los historiadores que hasta ahora han tratado de expediciones efectuadas para conquistar el Alto Perú y de las cuales nació la de Pedro de Valdivia a Chile, lo ha hecho de un modo tan completo y sintético como el señor Silva"[9]. En las últimas páginas de la biografía de Aguirre, publica su autor algunos apuntes genealógicos acerca de la familia del Conquistador. Al morir, dejó también inédito un estudio genealógico sobre la familia portuguesa de Silva-Bohorquez, a la cual él pertenecía, tan completo y minucioso, que debió exigirle mucho tiempo y fatigosas investigaciones. Escribió asimismo innumerables artículos sobre otros temas históricos en "La Revista Católica"; y examinó con un acucioso espíritu de historiador y de crítico, muchas de las obras de los mayores historiógrafos, en especial de don Crescente Errázuriz, de quien era amigo íntimo.

Era —como se ve— nuestro historiador muy aficionado a la genealogía, y todo contribuía a ello; cierto innato orgullo o amor a su estirpe y a la raza patria, que no perturbaba, por cierto, su ingénita humildad. Poseía una memoria prodigiosa; y, por sobre todo, un amor grande a la investigación y al documento histórico. Aquí aparecen en el Obispo las inclinaciones del hombre. En otro sacerdote e historiador igualmente virtuoso, el Padre

Alonso de Ovalle, encontramos también rasgos semejantes: "Conviven en su alma —dice Solar Correa— una modestia, una humildad profundamente sincera; la revela su obra y la exaltan sus contemporáneos; y un orgullo aristocrático, de raza, que lo lleva a buscar noticias de su linaje en los archivos de Europa"[10].

Mientras fué Teniente Cura de Antofagasta, consagró también algunas horas al periodismo. Como corresponsal de "La Unión" de Santiago, escribió diferentes artículos sobre las necesidades más urgentes de Antofagasta: dió cuenta de las actividades comerciales con Bolivia; de los trabajos del Ferrocarril, y del reconocimiento de la industria salitrera; pidió al Gobierno la creación del Municipio de Antofagasta, y protestó de la inutilidad de la Ley del Registro Civil, a la sazón recién promulgada. Poco tiempo después, desde Bolivia, envió correspondencia a "El Porvenir" de Santiago. Tenía todas las condiciones del gran periodista: sabiduría, claridad, concisión y buen sentido. Durante su vida entera, dió al diarismo la importancia que merece como orientador del criterio popular.

Amaba todos los ramos del saber humano. Su cultura era completa, como que la adquirió en las lecturas metódicas de los clásicos, leídos en el original. Hablaba siete idiomas. Su mayor pasión eran los libros; al morir, dejó al Obispado de Antofagasta una Biblioteca de cuatro mil volúmenes, la más rica del Norte y una de las más selectas del país. Fué adquiriendo una a una esas obras desde sus primeros años de sacerdocio. Se complacía extraordinariamente, como la generalidad de los bibliófilos, en leer sus propios libros. Todos los estipendios

que recibía por Misas, los destinaba a incrementar su Biblioteca; todo lo demás era para los pobres.

A su Secretario, hablándole en la intimidad, le decía: "Otros derrochan en lujos o cosas inútiles; yo no he podido librarme de satisfacer esta ambición de mi espíritu, que me persigue desde los años de la juventud". Cuidadoso de la pulcritud del estilo, diariamente destinaba un cuarto de hora, o más, si el tiempo le alcanzaba, a la lectura del Quijote, ayudado del comentario de Julio Cejador.

Estaba subscrito a las principales revistas religiosas, científicas y literarias; recibía también las últimas obras de literatura publicadas en el mundo, para estar informado del movimiento intelectual.

Su Biblioteca era el refugio espiritual de Antofagasta; allí llegaban cuantos querían apartarse del turbulento clamoreo de la ciudad, para buscar un ambiente de paz y tranquilidad cerca del Patriarca y de sus libros.

Aparte de los clásicos y modernos, leía también a los contemporáneos: Darío, Nervo, Verlaine, Azorín, Baudelaire; y en Chile, a Contardo y otros; y así fué perfeccionando el estilo; de tal modo que en la prosa de sus últimos discursos y en su postrera pastoral, dejó muestras de una gracia y viveza no acostumbradas en sus publicaciones anteriores. El cuadro en que traza el contraste entre la vieja y la nueva ciudad de Antofagasta tiene un gran valor literario. Si el señor Silva hubiera escrito más, como quien dice profesionalmente, tal vez habría llegado a ser un maestro de nuestras bellas letras; pero debió sacrificar sus gustos personales, para darse a las almas que el Señor le había encomendado; prefirió la gloria imperecedera del Cielo a la honra

efímera de la tierra. Mas, sin pretenderlo, fué un grande humanista: "hablaba con pulcritud, cuidaba del buen decir y denunciábase luego al intelectual. Leía en texto original a Virgilio, Cicerón, Horacio. Conocía la literatura moderna, y poseía ese fondo profundo de cultura que casi sólo se adquiere cuando lentamente se va despositando sobre el espíritu, desde la niñez, junto con el despertar del intelecto, el polvo de oro del humanismo clásico"[11]. Todas las instituciones buscaron su colaboración: fué miembro correspondiente en Antofagasta, de la Academia Chilena de la lengua; individuo de número de la Sociedad Nacional de Historia y Geografía; y correspondiente de la misma Sociedad del Perú. Mantuvo también, por mucho tiempo, con el sabio filólogo don Aníbal Echeverría Reyes, el Ateneo de Antofagasta, institución que elevó el nivel intelectual del Norte.

SU OBRA ESPIRITUAL EN ANTOFAGASTA

Pero donde se destaca con mayor relieve la obra apostólica de Monseñor Silva Lezaeta, es en la Beneficencia. Fué el varón caritativo y abnegado, en esa región utilitarista y comercial. Mientras muchos habitantes se iban enriqueciendo, a medida que la ciudad progresaba, el sacerdote bondadoso nada conservaba; todo lo repartía entre los pobres, porque, para evangelizarlos había ido al desierto. Como su señorío y don de gentes le habían abierto todos los círculos de la provincia, aprovechaba esa circunstancia y recogía auxilios para los necesitados. Con esas limosnas, y su haber personal, realizó una

labor caritativa y benéfica que excede los límites de lo natural.

En sus trabajos encontró, naturalmente, dificultades; pero, como la caridad "no es injuriosa, no busca lo suyo, no se irrita, no piensa mal, todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera y todo lo soporta"[12], venció todas esas dificultades; prescindió de las debilidades humanas, y, por servir a los pobres, elevó su acción hasta lo sobrenatural.

En los comienzos del presente siglo, en un lugar apartado, el más hermoso de la ciudad, lejos del centro comercial, comenzó la construcción del Hospital del Salvador, para reemplazar el antiguo y ya inútil edificio, en que, en 1870, se había instalado esa institución. Bendijo la primera piedra en 1906. y lo inauguró solemnemente en 1913, cuando ya era Obispo titular de Oleno. En 1908 bendijo otra de sus obras, el Asilo de la Infancia, en que recogió a todos los niños huérfanos, y le dió la bondadosa maternidad de las hermanas de la Providencia.

Obra principal suya fué también la construcción de la Iglesia vicarial. En 1907 colocó personalmente y bendijo la primera piedra; y el 16 de Julio de 1914 consagró solemnemente el templo de fierro y cemento, ya terminado.

Roma, que conocía el progreso espiritual de Antofagasta, preconizó a su Vicario como Obispo titular de Oleno, el 5 de Enero de 1912; junto con él fué instituído Obispo de Milas el Vicario Apostólico de Iquique don José María Caro, sacerdote cuyos talentos y admirable vida evangélica le valieron primero su promoción al Arzobispado de Santiago y posteriormente la elevada dignidad cardenalicia. Ambos recibieron la consagración en la

Catedral de Santiago, el 28 de Abril de 1912. El señor Silva grabó en su escudo episcopal las insignias de la fe y de la patria, simbolizadas en una estrella, y, como lema el anhelo de toda su vida: "Los pobres serán evangelizados". Antofagasta lo recibió con aclamaciones jamás allí igualadas. Pasadas las fiestas en su honor, siguió trabajando sin descanso en su labor pastoral ya comenzada.

En las crisis salitreras de 1914 y 1921, se desveló muchas veces buscando la solución al grave problema de la cesantía, que luego resolvieron el Intendente don Alberto Cabero y él, de común acuerdo, dando albergue y alimento a esas multitudes, a las cuales el Pastor había prestado muchas veces auxilios espirituales y materiales, exclamando con Cristo: "Misereor super turbam".

La ancianidad menesterosa que vagaba por la ciudad lo afligía y no descansó hasta fundar el Asilo de Ancianos, el 12 de Octubre de 1926. Como para aminorar siquiera otro mal que lo inquietaba aún más, la corrupción de las jóvenes, instaló en la misma ciudad el "Reformatorio de Niñas", que tuvo un éxito magnífico.

Todas sus obras las hizo secundado por "El Comité de Caridad", institución de Señoras por él fundada cuando ocupó por segunda vez la Vicaría eclesiástica.

Por éstos y muchos otros servicios prestados al pueblo, la autoridad gubernativa le nombró Presidente de la Junta de Beneficencia; cargo que honró cerca de un cuarto de siglo, y del cual fué alejado por iniciativa de un Intendente sectario, que recibió por ello el desprecio de todas las clases sociales de Antofagasta.

La buena educación de la niñez era, para Monseñor, la indispensable base de la grandeza nacional; y no omitió por ello sacrificio para fundar el floreciente Colegio católico de hombres de "San Luis", que confió a ex-religiosos del Divino Verbo, y en que han sido formados intelectual y espiritualmente muchas generaciones de aquella provincia. Para niñas creó el Colegio Belga-Inglés, el primero que en Antofagasta dió educación cristiana a la mujer. También se empeñó en que las Parroquias mantuviesen escuelas gratuitas para niños pobres.

Jamás descuidó la educación especialmente religiosa; él mismo, ayudado de su hermana, hacía el catecismo en la Iglesia vicarial, con esa bondad, inteligencia y simpatía propias de los verdaderos Padres de la fe.

No delegaba en nadie la administración de los Sacramentos, especialmente cuando se trataba de bautizos de antiguos acatólicos. Asistía también a los matrimonios mixtos, con sencillez y buena voluntad, y exhortaba a los esposos al cumplimiento de sus deberes.

Tuvo el honor de rendir culto público a la Sagrada Eucaristía, en Antofagasta. En 1924 realizó en la plaza de la ciudad una procesión de Corpus, que allí no se veía desde muchos años atrás y ello ante el respeto de muchos sectarios, en otro tiempo temibles. Después de la procesión celebró una Asamblea Eucarística y en ella obtuvo que hablara la ilustre e inolvidable dama doña Martina Barros de Orrego Luco, famosa en otra época por sus ideas y escritos liberales, pero católica, amiga y admiradora del Obispo. Al fin de sus días podía decir

el Pastor a su pueblo las palabras de Oseas: "Los até con ataduras humanas, con ataduras de amor; fuí para él como quien alza una criatura hasta tocar sus mejillas, y me bajaba hasta él para darle de comer"[13].

Diariamente se imponía el Prelado de la marcha de la Vicaría: visitaba las Congregaciones religiosas, los Colegios, los Asilos, el Hospital y sus obras en construcción. Cada mañana lo esperaba un coche para conducirlo; volvía a las once y despachaba los negocios de su cargo; almorzaba parcamente, porque sufría de debilidad intestinal; rezaba y leía; y después al caer la tarde, salía de nuevo, en coche, a visitar a sus feligreses, para conocerlos a todos. Llegaba a los hogares de pobres y de ricos con igual cortesía y gentileza. Mandaba con cariño, y era siempre obedecido. Cuando tenía que amonestar o corregir, lo hacía con la mayor energía, para obtener los resultados perseguidos. Era rigurosamente ordenado y metódico: oficiaba Misa diariamente a las siete, después de una hora de oración; llevaba cuenta escrita de todos sus gastos; y durante quince años anotó la temperatura de Antofagasta tres veces al día; pedía cuenta a todos de cuanto les encomendaba. Por raza era autoritario y ordenado; su hermana Antonia, nuestra bisabuela, se hizo célebre entre la familia por su carácter fuerte, y excesivo don de mando.

Cuando fué instituído Obispo de aquella diócesis, en Mayo de 1928, Monseñor Silva Lezaeta era la figura más venerable de la provincia, tanto por su excelsa caridad como por su personal simpatía. De regular estatura; muy delgado, pálido, de ojos pardos hundidos, y animados por la luz de su talento; en su boca pequeña siempre había un gesto de simpática dulzura, y hablaba suave y lentamente, con invariable amabilidad. Vestía con sencillez y corrección, sotana negra ribeteada de violeta; y en las grandes solemnidades, se cubría con un hermoso manteo morado que realzaba más aún su natural distinción y donaire. Nadie pasaba por Antofagasta sin visitarlo; era un deber, que imponía la múltiple personalidad del Obispo.

Fué siempre el mejor consejero de sus amigos, Monseñor Errázuriz le consultaba acerca de los negocios más difíciles de la Iglesia, y él les encontraba siempre una solución conforme al Evangelio. Tenía un carácter dominante: alguien que lo conoció muy bien ha dicho que murió mandando. E hizo bien, porque su criterio sacerdotal era firme y equilibrado. Como Obispo, tomó resoluciones audaces para su tiempo, y en casi todas estuvo acertado. Entre otras, ordenó a su clero se abstuviera de participar en actividades políticas, por considerarlas siempre perjudiciales para los intereses de la Iglesia. Era enemigo de aliar a la Religión con partidos determinados, por excelentes que fueran, juzgando que la única misión del sacerdote en materia política era formar la alta conciencia pública de los fieles. En esto, junto con don Crescente

Errázuriz se adelantó ocho años a la luminosa carta del Emmo. señor Cardenal Pacelli, sobre la "Acción Católica y la Política". El tiempo le ha dado la razón.

Monseñor era clarividente, y veía los beneficios que obtendría más tarde la Iglesia; y por eso compartió las ideas del Arzobispo Errázuriz, su Metropolitano, sobre este delicado problema.

Estando don Crescente Errázuriz muy enfermo en 1923, en su quinta de Ñuñoa, cerca del actual Estadio Nacional, fué a visitarlo el Presidente don Arturo Alessandri, acompañado de su hermano José Pedro; ahí, en esa ocasión, dice don Arturo que el Arzobispo, después de agradecerle la benevolencia que había tenido con él, le pidió que hiciera todo lo que estuviera de su parte para que lo reemplazara en el Arzobispado el Vicario Apostólico de Antofagasta don Luis Silva Lezaeta, porque, de todos los obispos y sacerdotes, era Monseñor Silva el que estaba más cerca de él en sus ideas sobre la abstención del clero en la política[15].

Velaba por su clero con solicitud paternal y le daba ejemplo de sacrificio y piedad; se preocupaba de que los sacerdotes tuvieran lo necesario para vivir, y cuando sabía que a alguno le faltaba lo indispensable, él los obsequiaba con sotanas y abrigo.

Al ser nombrado Obispo Diocesano de Antofagasta, ya había hecho allí todo lo que puede hacer un Pastor santo. Conservó su escudo y su lema, y saludó a sus hijos en una hermosa Pastoral.

La grave enfermedad que lo aquejaba no pudo abatirlo; hasta dos días antes de su muerte trabajó con el entusiasmo de sus mejores años. Desde su lecho lo atendía todo, con una sorprendente lucidez.

El espíritu sacerdotal del primer Obispo de Antofagasta está admirablemente sintetizado en su hermoso testamento: "No poseo ningún bien raíz y no conservo siquiera los que he recibido por herencia, porque durante toda mi vida me he empeñado en cumplir con el propósito que me formé desde mis primeros años, destinar a obras de Beneficencia o de Religión la parte de mi renta que me sobrase, de mi congrua sustentación".

NOTAS

1. F. A. Encina. Historia de Chile. T. I.. pág.. 419.. Vicencio del Monte y Juana Copete de Sotomayor son los antepasados de la familia Silva Bohorquez. Doña Juana Monti Copete de Sotomayor casó con el capitán Juan de Silva Bohorquez, tronco del linaje Silva.

2. Job. 1, 21.

3. San Pablo a Romanos, 15. 20-21.

4. San Pablo a Romanos 15, 19.

5. Mateo, 5, 44-45.

6. Pensamientos de Pascal. Edición de la Casa Garnier de París. Versión española de E. D'Ors, pág. 190.

7. Antonio Pinto Durán, artículo publicado en "El Mercurio" de Antofagasta el 23 de Mayo de 1929.

8. Ricardo Palma, tradicionalista peruano.

9. Omer Emeth.

10. "Semblanzas literarias de la Colonia", por Eduardo Solar Correa. Editorial Nascimento. 1933, pág. .148.

11. "Triptico", por el Dr. Carlos Charlín Correa. Editorial Nascimento, pág. 22.

12. San Pablo, 1, Corintios, 13, 5-7.

13. Oseas, 11. 4.

14. Doña Antonia, hermana de padre de Monseñor Silva Lezaeta, fué casada con su primo hermano don Isaías Araneda y Avaria, en quien tuvo sólo dos hijos: Fidel y Mercedes Rosa. Fidel casó con su pariente doña Enriqueta Luco y Avaria, padres entre otros de Fidel. casado con Delfina Bravo Luco.

15. Estos datos los debo a la gentileza de mi ilustre y querido amigo el ex-Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma.

DON GILBERTO FUENZALIDA GUZMAN

1868 - 1938

CUANDO don Gilberto Fuenzalida Guzmán dejó el Seminario de Santiago, para empuñar el cayado pastoral, hubo una verdadera conmoción en el Seminario. Los alumnos, aun los más pequeños, comprendíamos que el Colegio no podía retener más al bondadoso Rector. Don Gilberto había llegado a la plenitud de su edad, con una vida apostólica brillante y fecunda, y era muy digno de la mitra; pero el cariño y la singular veneración que nos inspiraban su mansedumbre y rectitud, nos impedía alegrarnos por la distinción con que había sido honrado para suceder a Monseñor Izquierdo, en la Sede de Concepción.

Con el corazón oprimido por tan contrarios sentimientos, vimos alejarse al querido maestro de tantas generaciones levíticas. El Seminario quedó triste; había un ambiente de soledad en aquellos días. Profesores venerables, alumnos de tres secciones, y viejos servidores de la casa, no podían disimular la angustia y la nostalgia.

Monseñor Fuenzalida llenó sus cuarenta y siete años de sacerdocio, con labores de responsabilidad que él supo prestigiar con el acopio de sus talentos y virtudes.

Nació en Talca el 16 de Febrero de 1868, y era hijo de don Bernardo Fuenzalida y Morán y de doña Mercedes Guzmán y Cruz.

Aun cuando sus padres pertenecían a una española raza de abolengos, surgió solo. No era un predestinado; su familia no tenía vinculaciones en la política santiaguina, ni con los dignatarios que entonces regían la Iglesia de Chile.

En Marzo de 1878 ingresó al Liceo de Talca, viejo instituto fundado por el sabio abate Molina.

Como vieran sus padres que comenzaba a manifestarse en él una clara y decidida inclinación al sacerdocio, lo trasladaron al año siguiente al Seminario de San Pelayo.

En el carácter suave y bondadoso del señor Fuenzalida, no es extraño que comenzara a lucir desde niño seminarista esa piedad e inteligencia con que Dios lo había dotado. En Talca fué discípulo del recordado Rector Pbro. don Fortunato Berríos, cuya fama de santidad se ha extendido por todo el país. Pocos años después el Seminario de Santiago lo recibió en sus aulas. Sus maestros y en especial aquel santo y venerado don Rafael Eyzaguirre, apreciaron bien sus excelentes cualidades y lo enviaron a Roma, al Colegio Pío Latino Americano, junto con el seminarista José María Caro.

Ambos hicieron el curso de Teología en la Universidad Gregoriana de Roma. Fueron los prime-

ros alumnos santiaguinos de aquel célebre Instituto, y del Colegio Pío Latino Americano, fundado por el eminente chileno, Monseñor Ignacio Víctor Eyzaguirre.

Los dos estudiantes del Arzobispado de Santiago, brillaron muy pronto en la ciudad del Papado: realizaron excelentes estudios, y se atrajeron el afecto de profesores y compañeros por la fidelidad en el cumplimiento de todos sus deberes.

Los jóvenes chilenos recibieron el sacerdocio el 20 de Diciembre de 1890. El señor Fuenzalida tuvo el honor de ser apadrinado por su maestro el Cardenal Billot S. J., cuya luz intelectual ha iluminado tan arduos problemas teológicos.

Por ese mismo tiempo presentaron ambos jóvenes una brillante tesis, con la cual después de lucido examen, obtuvieron el doctorado en Teología.

Al año siguiente los primeros doctores chilenos en ciencias eclesiásticas, regresaron a su patria.

Ambos, comenzaron a ejercer el magisterio en el Seminario de Santiago, en 1892.

Como don Gilberto poseía una recia cultura humanística y un profundo conocimiento del idioma de Castilla, fué nombrado profesor de Castellano, Retórica y Poética. Infundió a sus alumnos el gusto por la literatura clásica y les enseñó a seleccionar las lecturas, para que escribieran con esa corrección, sencillez y elegancia con que él lo hacía.

RECTOR DEL SEMINARIO DE TALCA Y VICE RECTOR DEL DE SANTIAGO

En ese mismo tiempo fué nombrado Ministro del Seminario. Secundó durante un año a don Rodolfo Vergara Antúnez. Tenía una especial vocación para el magisterio; era un pedagogo, un maestro inimitable por la bondad de su carácter.

En 1893 se trasladó a Talca para regir el Seminario de San Pelayo, en el cual había recibido su primera cultura humanística. Allí, en su ciudad natal, en la cuna de su sacerdocio, don Gilberto practicó su ciencia pedagógica, hizo experimentos y se preparó, sin quererlo, para el Rectorado de Santiago. En 1896, volvió a este Seminario y fué nombrado Profesor de Teología Dogmática y Presidente de la Academia de San Agustín.

Orientó con espíritu sacerdotal y refinado gusto artístico, las aficiones literarias de los seminaristas.

El Arzobispo Casanova, que admiraba las excelentes cualidades del sacerdote y del gran señor, le confió innumerables comisiones de confianza en diversas actividades eclesiásticas.

Alguien ha dicho que don Gilberto era entonces el "fac totum" de la Iglesia de Santiago, el sacerdote que ejercía mayor influencia en la Curia Arzobispal. Sin embargo, su sencillez era la de siempre; su carácter suave, alegre y sincero, permanecía invariable. Los honores tenían la rara virtud de hacerlo cada día más sobrenatural y más accesible a aquéllos que lo rodeaban.

La fuerte personalidad del joven sacerdote, no pasaba inadvertida entre sus alumnos y como lo habían conocido bien en tres años de magisterio,

un día que lo vieron llegar a la clase de la mañana con los ojos enrojecidos y cristalinos, como si hubiera llorado mucho, se preguntaron espontáneamente: "¿Qué le ha sucedido a don Gilberto? ¿Le habrán nombrado Rector en lugar de don Rodolfo? Ahora no podrá bromear con los profesores; ahora no podrá montar en bicicleta en el campo . . .

Los discípulos no se equivocaron. Don Mariano, que era un vidente, había descubierto en el catedrático al sacerdote capaz de regentar el Seminario, colegio eclesiástico de nobles tradiciones en la vida chilena.

RECTOR DEL SEMINARIO DE SANTIAGO

En el nuevo Rector se unían con singular ponderación, la bondad que se hacía ostensible en el rostro y en las maneras afables, y la energía grave y digna que infundía respeto a su autoridad sin alarde.

Suavizó los castigos; el famoso guante, tan temido por los seminaristas, desapareció para siempre; cambió el horario de clases; adoptó el sistema concéntrico para los primeros años del curso de matemáticas, y en general innovó muchas de las antiguas prácticas; pero siempre mantuvo intactos los principios pedagógicos del organizador del Seminario, don Joaquín Larraín Gandarillas. Don Gilberto trazó con pluma maestra, el retrato de éste su antecesor en 1907: "Fué firme y enérgico, sin dureza; suave y dulce, sin afectación; grave y severo, sin arrogancia; afable y bondadoso, sin debilidad; cimentó la autoridad, no en el castigo, sino en el ascendiente moral; atendía a los negocios más

graves, sin perder de vista los pormenores más insignificantes; con sola su presencia infundía respeto profundo; su palabra era escuchada como un oráculo; sus consejos eran los de un padre; su lealtad la de un amigo fiel". ¡Qué filosofía moral tan semejante a la de don Gilberto!

"Atendió con especial esmero a las reformas de los programas; a la adaptación de nuevos textos de estudio; a la modernización de los sistemas; al incremento de los laboratorios de ciencias experimentales; al mejor aprovechamiento de las Academias para la formación literaria de los seminaristas, y a todo cuanto significara progreso, eficiencia y prestigio"[1].

Ensayaba con los seminaristas el canto gregoriano, antes de realizar alguna ceremonia religiosa, o para infundir en ellos el gusto por la melodía tradicional de la liturgia católica.

"Los jóvenes tenían por él singular afecto y lo llamaban don "Gil-ber-to", así calmadamente y por los veinte años que desempeñó la Rectoría, don "Gil-ber-to", como para significar que todos los corazones se rendían con dulzura ante su mansedumbre de santo; con afecto ante su sonrisa de alma pura; con respeto ante la solidez de su sabiduría, como homenaje ante el admirable conjunto de sus virtudes"[2].

Este cariño era natural, espontáneo y sincero, porque en aquel tiempo los maestros y superiores creían que era necesario mantenerse a cierta distancia de los alumnos, para infundirle respeto.

A través de todas las vicisitudes de la vida, su carácter bondadoso se mantuvo inalterable. Cuéntase una anécdota que lo retrata maravillosamente:

Un empleado del Seminario, muy aficionado al vino, que en la noche siempre llegaba ebrio, se acostó en una ocasión en la cama del Rector; cuando don Gilberto quiso entregarse al descanso, sorprendió al delincuente y sin inmutarse le dijo: "Carlos, esta no es su cama".

Era un padre amante de los seminaristas, un noble amigo y un maestro sapientísimo. A muchos sacerdotes que fueron sus alumnos durante tantos años, les hemos oído contar anécdotas que revelan la pedagogía del Rector. En Punta de Talca, en la casa de vacaciones del Seminario, lugar de esparcimiento de profesores y alumnos, es donde puede apreciarse mejor el carácter de cada uno. En los paseos a las rocas de la Punta y a las quebradas, uno se daba cuenta exacta de las inclinaciones y del espíritu sacerdotal de profesores y condiscípulos. Recuerdo que en las excursiones de nuestra época, algunos compañeros perdían su tiempo en conversaciones o lecturas inútiles; en cambio otros lo aprovechaban leyendo buenas obras, haciendo comentarios de libros o en charlas sobre futuros apostolados. Los Rectores de los últimos años, varones de gran piedad y espíritu apostólico —Monseñor Juan Subercaseaux y don Alejandro Huneeus— nos acompañaban a los paseos, y cada vez que lo hacían, nos dejaban en sus espontáneas conversaciones la nota sacerdotal de austeridad y sencillez.

En Punta de Talca, refieren sus alumnos que don Gilberto pasaba los meses de Enero y Febrero sembrando en los seminaristas las enseñanzas que le inspiraban su grande amor al sacerdocio.

Allí don Gilberto era otro.

Acompañaba a los jóvenes levitas en las cabalgatas, en los juegos, en las caminatas y participaba en sus bromas; estas eran siempre llenas de sabiduría e inspiradas en su ingenio, extrañas a toda burla o falta de caridad. Sus alumnos le remedaban su modo suave y reposado y cuando él los sorprendía, lejos de disgustarse, se reía: el Rector, que era un psicólogo, entendía la mentalidad del niño y del joven, veía que todo aquello era una simple broma, en la cual se advertía el inmenso cariño que le profesaban sus seminaristas.

Durante veinte años dirigió el principal instituto eclesiástico de Chile; y las numerosas generaciones de sacerdotes que formó, conservan grata memoria de su santo Rector. No he oído todavía a ninguno de sus alumnos un mal recuerdo suyo; alcancé a estudiar en el Seminario en época muy lejana, poco antes que abandonara la Rectoría; todos lo amábamos con cariño filial; su mirada limpia, su boca siempre recogida en expresión de varonil dulzura, sus maneras suaves, aún para corregir, nos inspiraban respeto y profunda veneración.

La Divina Providencia ha velado siempre por el prestigio del Seminario Pontificio; en cada época la Iglesia ha confiado su dirección a un sacerdote de grandes virtudes. El Rector ha sido, en todo tiempo, el custodio celoso de las nobles tradiciones del viejo y amado Seminario Conciliar.

Una ley de sabiduría, muy singular, parece regir el Colegio del Clero. Los sacerdotes que lo han gobernado guardan con solicitud y fidelidad esa ley. Larraín Gandarillas fué el primer reformador; Eyzaguirre y Vergara Antúnez siguieron con amor filial las huellas del padre y maestro; Fuenzalida

Guzmán hizo una segunda reforma sin apartarse de la tradición; su discípulo, Monseñor Lira Infante, las observó con profundo respeto; don Julio Rafael Labbé puso en práctica el decreto de la Santa Sede y suprimió la sección seglar, para reservar el Seminario sólo a la formación de sacerdotes; nuestro inolvidable Rector Mons. Juan Subercaseaux, realizó la tercera y trascendental reforma, de cuyos beneficios disfrutamos las nuevas generaciones sacerdotales; su sucesor don Alejandro Huneeus, que fué otro Rafael Eyzaguirre, nada innovó y su gran preocupación, como la de su digno colaborador Pbro. Andrés Yurjevic, fué orientarnos hacia la vida pastoral, sus alumnos le guardamos inmensa gratitud; Mons. Eduardo Escudero ha tenido que hacer algunas modificaciones, requerido por los tiempos; pero en su esencia se ha atenido también a las grandes transformaciones de Monseñor Subercaseaux.

Cuando Monseñor Casanova necesitó un teólogo consultor para que lo acompañara a Roma, al Concilio Plenario de la América Latina, buscó al joven Rector del Seminario señor Fuenzalida y lo honró con cargo de tanta confianza y responsabilidad. Para él, que había estudiado en el Pío Latino, y que se había impregnado del espíritu apostólico-romano, fué un inmenso gozo volver a encontrarse cerca de la cátedra de Pedro. Sirvió al Arzobispo con ilimitada abnegación y eficiencia.

Mientras dirigió el Seminario, realizó también una honda transformación pedagógica en la enseñanza catequística: la dividió en ciclos concéntricos. Este sistema da al niño conocimientos completos de Religión, graduados, de tal manera que el estudiante puede asimilar con facilidad los conocimientos, para obtener, terminado el curso, una cultura religiosa superior. Para dar interés a la clase introdujo en Chile el sistema activo: combinó el estudio del dogma con el de la Historia Sagrada, y adoptó el uso de cuadros, dibujos, historias y parábolas, para hacer sensible la enseñanza.

Escribió un magnífico Tratado de Pedagogía Catequística, el primero que se hizo en Chile. Quería formar maestros capaces, para que hicieran amable la Religión a los niños y jóvenes. "Si todas las disciplinas exigen en quien las enseña ciertos conocimientos de Pedagogía y Metodología, ninguna los exige en tan alto grado como la enseñanza religiosa"[3].

Los textos de Catecismo redactados por él, son modelos en su género. Escribía sus Catecismos porque estaba persuadido de que si "se pierden a millares las almas redimidas con la Sangre de Cristo, ello es debido casi exclusivamente a la ignorancia religiosa"[4]. Estos Textos fueron aprobados por el Ministro de Educación Pública, y en liceos y colegios particulares es el libro familiar. Su Eminencia el Cardenal Gasparri, autor de un magnífico Catecismo, cuando fué consultado por don Gilberto Fuenzalida sobre si podía insertar algún capítulo de ese libro, en el suyo, el Purpurado le respondió

que era innecesario, porque el texto del sacerdote chileno era mejor.

A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En 1908, poco antes de morir, Monseñor Casanova, lo designó canónigo de la Iglesia Catedral. Al año siguiente fué nombrado Consejero de Instrucción Pública, cargo que desempeñó hasta 1918. En esa misma época ejercía el decanato de la Facultad de Teología de la Universidad del Estado, y en tal carácter, ocupó en 1918 la rectoría de la Universidad de Chile, como suplente, en reemplazo de don Domingo Amunátegui Solar. Cumplió la delicada comisión, con esa prudencia y energía, que eran los mejores patrimonios de su espíritu.

En 1912 sostuvo una larga polémica con el Rector del Liceo de Concepción, don Enrique Molina, que patrocinaba la ley de coeducación. El Rector del Seminario aclaró el problema y lo presentó al público en toda su triste realidad; probó con lógicos argumentos que tal sistema iba directamente a corromper el corazón de la niñez. La acción sabiamente enérgica del señor Fuenzalida hizo presión sobre el Parlamento y el Gobierno y la ley no se dictó.

OBISPO DE CONCEPCION

Cuando fué preconizado Obispo de Concepción, en el verano de 1918, su personalidad moral gozaba de indiscutible prestigio en nuestra patria. Además de sus veinte años de brillante rectorado en el Seminario, había ilustrado los Consejos de

profesores de la Universidad del Estado, y de Instrucción Pública; su competencia pedagógica era muy apreciada por los maestros laicos. Ningún sacerdote, con excepción de don Joaquín Larraín Gandarillas, ha ejercido entre nosotros tan grande influencia en la Instrucción fiscal como don Gilberto Fuenzalida. Su opinión fué siempre respetadísima.

Invariablemente defendió con ardor la doctrina de la Iglesia, cuando la veía amenazada; y nunca permitió que fuese menospreciada su alta dignidad de sacerdote.

Los discursos académicos, las conferencias y los sermones pronunciados en el curso de su vida sacerdotal le habían dado gran prestigio entre sus hermanos sacerdotes. Aunque no era propiamente orador, porque carecía de las cualidades externas de la voz, del gesto expresivo, de la acción y de la vehemencia, poseía, en cambio, la unción, la solidez doctrinal, la sobriedad y la pureza clásica del lenguaje. La Academia Chilena le otorgó diploma de miembro correspondiente de Concepción.

Monseñor Izquierdo, cuando se sintió enfermo, se sacó un día el anillo episcopal y se lo entregó a don Gilberto, augurándole que le sucedería en la Sede del Sur.

El 7 de Junio de 1918, fué consagrado Obispo en la Iglesia Catedral de Santiago.

Su única preocupación fué realizar en todos sus actos pastorales el lema de su escudo: "Ut cognoscant te". Que las almas conozcan a Cristo y lo sigan de cerca, en espíritu y en verdad y con amor.

Al día siguiente de su consagración, murió el Arzobispo don Juan Ignacio González Eyzaguirre; e inmediatamente el nombre del señor Fuen-

zalida comenzó a figurar como candidato a la silla arzobispal.

El Domingo 9 de Junio, Domingo de la Infraoctava del Sagrado Corazón de Jesús, predicó en la Catedral Metropolitana, en el acto de la Consagración de los Hombres al Sagrado Corazón de Jesús. Habló sobre el reinado del Sagrado Corazón en las almas, en la familia y en la sociedad; insistió en el deber de los padres de dar educación cristiana a los hijos. Fué un hermoso discurso, vibrante y muy duro para criticar a la enseñanza laica.

Este discurso le atrajo la malquerencia del Gobierno y su candidatura quedó descartada por parte del elemento oficial. Un sacerdote alumno suyo, que era redactor de "La Unión", fué a verlo al Seminario para decirle que no había publicado el Lunes la alocución de la Catedral, por prudencia, para no hacerlo odioso ante el gobierno. Don Gilberto le respondió: "Ud. está creyendo que con mi silencio voy a comprar el Arzobispado de Santiago. Ud. va a ver lo que voy a decir en la pastoral de la toma de posesión". El periodista le arguyó: "Señor, yo creía que Ud. amaba más a la Iglesia . . .". "Precisamente porque la amo —replicó el Obispo— tengo que decir la verdad".

Como el clero estaba muy interesado en que se preconizara Arzobispo a Monseñor Fuenzalida, un grupo de sacerdotes pidió a S. E. R. el Sr. Nuncio Apostólico, que influyera ante él para que la primera carta a los fieles de Concepción no fuera tan violenta ni tan provocativa. Dicen que el señor Nuncio encomendó a un Obispo la revisión de la pastoral; ese prelado sólo alteró dos palabras

en el texto; este decía: "doctrina inicua y desgragraciada", y el censor cambió la frase por esta otra: "doctrina perversa", que es la que aparece en la pastoral.

Nada le importaba al Obispo "la prudencia según la carne"; no se había ordenado sacerdote para buscar honores, sino para "dar testimonio de la Verdad"; él no podía callar sin hacerse cómplice de un grave delito de traición a la Iglesia. Era manso y humilde, pero llegada la ocasión, sin vacilar tomaba el látigo y golpeaba con dureza.

VISITAS PASTORALES

En veinte años de laborioso episcopado se consagró a sus hijos, con el celo infatigable de los Obispos católicos.

Tres veces hizo la visita pastoral a su diócesis. La primera la comenzó el 14 de Octubre de 1918 en Constitución y la terminó el 4 de Enero de 1922, en Tucapel. Abarcó toda la inmensa extensión de la antigua diócesis. Recorrió ocho provincias, del Maule al Cautín. Se sobrepuso al mal tiempo, al cansancio y al intenso trabajo que cada visita le imponía; en todas partes se le veía acariciar a los niños y alternar con sencillez en todos los ambientes. Como en el curso de toda su vida, en plena actividad pastoral jamás se le vió dominado por la ira, por la tristeza o por la adversidad.

La segunda visita la realizó entre el 7 de Febrero de 1925 y el 25 de Febrero de 1929; y la última la hizo desde el 3 de Enero de 1934 hasta

el 28 de Julio de 1935. Se calcula que confirmó cuarenta mil niños de su diócesis.

Creó numerosas parroquias; construyó Iglesias y se dedicó con especial empeño a la formación del clero; llegó a 59 el número de sacerdotes egresados bajo su gobierno. El sacerdote era la principal preocupación de Monseñor Fuenzalida; una de sus más bellas pastorales la dedicó a las "vocaciones sacerdotales". Anhelaba un clero bien formado en la piedad, en la disciplina y en la cultura sagrada y humana; él se había educado en esa vieja disciplina eclesiástica que elevó y dignificó al clero de Chile; como Obispo, se esforzó para que se mantuviera y se conservara esa ilustre tradición. Visitaba con frecuencia el Seminario para estimular con su presencia a los seminaristas.

Poco a poco fué introduciendo a los sacerdotes como profesores en las escuelas públicas y a las religiosas en los Institutos de Beneficencia del Estado, a fin de que Cristo fuera más conocido.

La Acción Católica lo contó entre sus más decididos y fervorosos apóstoles: escribió un pequeño tratado para explicar el significado de la moderna organización, del antiguo apostolado de la Iglesia. Fundó en la diócesis todos los organismos, Juntas y Consejos, y se puso a la cabeza del movimiento. Instituyó la clase de A. C. en el Seminario.

La A. C. encuadraba perfectamente en su bello lema episcopal "Ut cognoscant te", que las almas conozcan a Dios y que lo conozcan mediante el celo apostólico de los mismos seglares, en sus respectivos ambientes. Pero por sobre toda otra consideración, él amaba la A. C. por que el Vicario de

Cristo la había establecido, y un deseo del Papa era una norma que lo impulsaba a la acción. Manifestó siempre incondicional obediencia a la Sagrada Cátedra Romana, y muchas veces guardó silencio y sacrificó sus opiniones para ser hijo fiel y sumiso del Sucesor de Pedro.

Monseñor Fuenzalida tuvo especial predilección por los Congresos Eucarísticos; con frecuencia los convocaba en la capital del sur y estimulaba con su presencia los que realizaban los Curas en sus Parroquias. En Diciembre de 1937 celebró uno, en su Sede Episcopal, y enfermo condujo el Sacramento bajo palio; y con sus manos trémulas, bendijo, por última vez, a su grey.

En sus magníficas pastorales trató innumerables temas religiosos y sociales, que él estimaba necesarios para guiar a las almas y conducirlas por el Camino de la Verdad; algunas son magistrales y honrarían a cualquiera de los grandes Pontífices europeos. Con todas sus cartas pastorales, recopiladas ya en un volumen, se podría hacer un hermoso tratado de las verdades fundamentales de nuestra Religión; comentar una, sería caer en la tentación de estudiarlas todas. Su familiaridad con el Dogma se advierte en cada uno de sus escritos; el conocimiento técnico de las Sagradas Letras se manifiesta en cada frase suya y la facilidad y sencillez de lenguaje atraen desde la primera línea. Don Gilberto, sin haberlo pretendido jamás, figurará entre nuestros buenos escritores, así como figuró en Francia San Francisco de Sales. Don Valentín Letelier, adversario del señor Fuenzalida, reconoció muchas veces, en público, el alto valer intelectual del entonces Rector del Seminario. Escribió

treinta y cinco pastorales y treinta y nueve circulares.

ACTUACION POLITICA

El señor Fuenzalida no disimulaba su afecto por el partido Conservador; al contrario, todo Chile sabía que militaba en sus filas y que había sido miembro del Directorio General. Cada vez que el "peluconismo" iniciaba alguna campaña, él la hacía suya y la defendía con ese calor propio de su celo infatigable.

En 1918, el partido Conservador levantó su candidatura al Arzobispado de Santiago, pero no logró lo que deseaba por las razones que ya hemos mencionado, en páginas anteriores. Monseñor no podía comprometer su conciencia de Pastor para alcanzar la Sede Metropolitana.

En los años en que don Crescente Errázuriz estaba empeñado en apartar al clero de la política de partidos, discutió con el viejo Arzobispo y sostuvo con él largas polémicas, en reuniones de las Conferencias Episcopales y en cartas privadas.

El 18 de Abril de 1923 dirigió una famosa carta pastoral sobre "Participación del clero y de los católicos en la política", en la cual transmite el documento que le dirigió el Cardenal Gasparri acerca de este tema, y explica el verdadero alcance de él. En el fondo toda la Pastoral está destinada a refutar las ideas abstencionistas de don Crescente Errázuriz. Es indudable que al señor Fuenzalida, en la cuestión política, le faltó clarividencia; no midió las consecuencias que podría traer a la Iglesia una intervención imprudente del Arzobispo.

El Obispo de Concepción interpretó la carta del Cardenal según su criterio; él tenía autoridad para hacerlo; pero le aconteció lo que suele suceder, a veces, con los documentos pontificios, que cada uno los explica a su manera, y a veces en forma que disiente mucho de la mente del Romano Pontífice.

Si don Gilberto autorizaba al clero para formar la conciencia política de los fieles, lo hacía en virtud de las palabras explícitas del Cardenal Gasparri: "Me es grato manifestarle que la prohibición de tratar de política desde el púlpito no puede extenderse a todos aquellos puntos que, aunque desgraciadamente son combatidos e impugnados por los partidos políticos, tienen estrecha relación con la religión y la moral cristiana, y constituyen los principios más sólidos del orden civil. Más aún: es conveniente que el predicador, para que la predicación sea más fácilmente comprendida por el pueblo, trate de tales temas cuando se presente la ocasión, en forma concreta, descendiendo a las conclusiones prácticas de la doctrina católica en dichas materias, como por ejemplo, el divorcio, el matrimonio civil, la enseñanza religiosa, las órdenes religiosas, la libertad de independencia de la Iglesia, etc.".

Afirma el Obispo en su carta que, como los partidos anticristianos desean laicizar a la República, es necesario combatirlos, y combatirlos alistándose en el partido Conservador, el único de reconocido programa católico.

Manifiesta que la Iglesia está "por encima de todos los partidos; no está sometida a ninguno de ellos; su misión es mucho más amplia" y a renglón seguido agrega: "Pero ella reconoce en el partido

Conservador a sus mejores hijos; a los que se sacrifican por la defensa de sus derechos; a los que confiesan en público la fe cristiana sin avergonzarse de ella; a los que ponen su pecho ante los ataques de los adversarios; a los que defienden palmo a palmo la causa de Dios en el gobierno de los pueblos. Para ese partido tiene la Iglesia sus afectos de gratitud y sus mejores bendiciones"[5].

Exhorta a los católicos a tomar posiciones y a mantenerse unidos en torno al partido Conservador, porque "no hay otro camino para salir de los males actuales y para que brillen mejores días a la Iglesia y a la patria: es la voz del Papa"[6].

En otra parte de la pastoral, señala al clero su deber y le pide que trabaje para unir a los católicos en la política: "esta unión debéis fomentarla, como lo quiere el Papa, con vuestra palabra, con vuestras obras y con vuestro ejemplo"; que procedan con decoro y dignidad: "nadie tiene más interés que el Prelado en la dignidad y elevación de su clero: no son sus enemigos quienes han de fijarle normas para conservar el decoro de su estado"[7].

Impuso como obligatorias al clero de su diócesis las normas que dió el Arzobispo Errázuriz en su pastoral del 8 de Diciembre de 1922, y en las cuales pide a los sacerdotes que inculquen a los ciudadanos el deber de votar y contribuir con el sufragio a la elección de hombres dignos, etc.; que no exciten las pasiones sino, al contrario, procuren llevar "a los ánimos serenidad y paz, porque no son Ministros de un "partido político sino que son Ministros de Dios"; que no hagan alusiones personales; que el día de la elección estén lejos de los sitios donde bulle la multitud, y "sólo para depositar

el sufragio se acerquen a la mesa receptora" y termina prohibiendo a los eclesiásticos constituirse en "agentes o representantes de un partido político".

Después ruega a su clero que forme en los fieles la recta conciencia cívica, y que predique y defienda las doctrinas religiosas y sociales atacadas por los partidos anticatólicos. "Como decíamos al principio de esta carta, en estos mismos días un partido anticristiano ha iniciado una campaña doctrinaria contra los deberes religiosos del Estado y contra los derechos de la Iglesia, bajo la conocida fórmula de la separación de la Iglesia y el Estado"[8].

Ese proyecto de ley, de separación, era el que inquietaba a don Gilberto: un hombre de su temperamento no podía mirar con indiferencia ley tan impía; y deseaba que todo el clero, con el episcopado a la cabeza, declarara guerra abierta y sin tregua al gobierno, al parlamento y a los partidos de avanzada que patrocinaban la separación.

DIFERENCIAS CON EL ARZOBISPO

Don Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago, era como el señor Fuenzalida, enemigo de la separación y como Obispo católico no podía pensar de otro modo; pero el señor Errázuriz quería evitar un conflicto que fácilmente se habría producido, a no mediar su actitud conciliadora.

Las relaciones de los dos insignes Prelados eran cada día más tirantes y llegaron a su período álgido el 7 de Julio de 1924, día en que se efectuó la reunión de las Conferencias Episcopales. Allí, el Arzobispo increpó duramente al señor Fuenzalida, culpándolo de ser él el causante principal de las di-

ficultades con que tropezaba en su gobierno, "particularmente de las murmuraciones, quejas y maledicencias de que era objeto de parte de un número considerable de personas, señoras, y sobre todo del vulgo"; el Metropolitano, muy airado, le expresó también que mientras sus enemigos llegaban a calificarlo de franc masón y enemigo de la Iglesia, al Obispo de Concepción se le colmaba de elogios y se le aclamaba "como defensor de la Iglesia".

Responsabilizó al diocesano de Concepción de dar directivas políticas a los Curas de la Arquidiócesis, en abierta oposición a las que él impartía como Pastor. En concreto le hizo los siguientes cargos que después resumió el señor Fuenzalida en su carta del 29 de Julio: "1º que yo presidía asambleas de Curas del Arzobispado para darles consejos y rumbos; 2º que mantenía constante comunicación epistolar con los mismos con el indicado objeto; 3º que escribía reportajes y los mandaba publicar en los diarios de Santiago; 4º que, contraviniendo una prohibición hecha por el señor Nuncio Apostólico, publicaba documentos sobre asuntos político-religiosos; 5º que, últimamente, tomando como pretexto el mensaje del Presidente de la República, había vuelto a publicar una pastoral sobre la carta del señor Cardenal Gasparri; y que esta pastoral la había publicado no sólo en los diarios de Santiago, sino hasta en los de Valparaíso; 6º que el Gobernador Eclesiástico de Chillán había constituído un comité de señoras para realizar asambleas y desfiles, y lo anunciaba en los diarios de Santiago a raíz de haber prohibido aquí la Autoridad eclesiástica los desfiles de señoras. Terminaba V. S. la enumeración de estos cargos, ha-

ciendo contrastar mi intervención constante en los asuntos del arzobispado con la prescindencia absoluta de V. S. en los asuntos del obispado de Concepción".

"La actitud tan insólita de V. S., que escogía el momento de la reunión de todo el episcopado para echarme en cara, como ciertos, cargos tan graves, los que nunca siquiera me había insinuado en ninguna de las visitas particulares que le hacía en mis viajes a Santiago, me dejaron desconcertado; pero no tanto que no pudiera en esos mismos momentos desvanecerlos, pues eran completamente contrarios a la verdad y envolvían una ofensa para el infrascrito".

Fuera de la rectificación que hizo a don Crescente en la misma sesión, en la citada carta refutó uno por uno los cargos que le imputaba el Arzobispo. Le subrayó que jamás presidió asambleas de Curas santiaguinos; que no tuvo correspondencia epistolar con ningún sacerdote, salvo con el Vicario General don Daniel Fuenzalida y a propósito de esto le expresó al señor Errázuriz "cuán doloroso es para un Obispo ver que hasta su correspondencia privada es motivo de desconfianza para un hermano en el episcopado; le advierte que tampoco simuló reportajes para enviarlos a los diarios y si contestó con dos proposiciones generales al repórter de "La Nación" no creyó con esto infringir la prohibición de publicar pastorales sobre temas político-religiosos; si escribió su última pastoral fué para defender la verdad falseada, según él, por el Presidente de la República; y no hacerlo habría sido para él "traicionar uno de los más graves de-

beres de su cargo" y finalmente, respecto al sexto punto, le extraña que se le impute a él lo que Monseñor Rücker hace en su gobernación, donde goza de jurisdicción propia.

Don Gilberto le manifiesta, con toda sinceridad al Arzobispo, que las censuras, reprobaciones y maledicencias tienen su causa en la orden dada por él. a fin de que el clero se abstuviera de las luchas político-religiosas, abstención que Monseñor Fuenzalida estimó inconveniente para los intereses religiosos.

Abunda en consideraciones el Prelado de Concepción acerca de las normas que impartió el Cardenal Gasparri sobre la actitud del clero y de los fieles de Chile en política; esas directivas fueron interpretadas por ambos Prelados según el criterio de cada uno.

Luego censura a don Crescente porque no se ha atenido a estas disposiciones para Chile, sino que ha preferido las que se dieron para Italia, "país de condiciones políticas peculiarísimas". Estas prohiben "hasta la sola apariencia de actividades o favorecimientos de partidos políticos".

La visión de don Gilberto en el problema político-religioso era muy corta, y por eso sólo advertía aquello que para él en ese momento era un mal irreparable; no pensaba en el porvenir; en el bien inmenso e incalculable que traería a la Iglesia de Chile la actitud apolítica del Arzobispo de Santiago.

"La abstención absoluta del clero —expresaba el Obispo de Concepción— en los asuntos político-religiosos, ha producido en Chile estos tres resultados: 1º un vivo entusiasmo en todos los partidos

radicales y liberales, adversos a la Iglesia, quienes no han cesado de aplaudir y de colmar de elogios a V. S. por medio de la prensa, de los discursos del Parlamento, de los mensajes del Presidente de la República, al propio tiempo que vituperaban al infrascrito y al clero politiquero que no obedecía las órdenes terminantes que impartía el Jefe del catolicismo nacional, como llama a V. S. la prensa liberal; 2º un profundo pesar en las filas católicas, que se veían mermadas y debilitadas en la lucha contra los enemigos de la Iglesia, por faltarles el estímulo y la dirección que debían recibir del clero; y 3º un gran desaliento en los políticos conservadores y hasta en los senadores y diputados católicos, quienes no están acostumbrados a luchar y a sacrificarse por la Iglesia sin la ayuda moral de sus Prelados".

"Estos tres resultados de las normas de absoluta abstención del clero, implantadas por V. S. han producido la situación en que hoy se encuentra la Iglesia en Chile".

Terminaba la carta recordándole al señor Errázuriz las últimas palabras que éste pronunció "en la reunión del 9 del presente. Contrasta, decía V. S., la actitud del Obispo de Concepción que se mezcla constantemente en los asuntos de la arquidiócesis, con la del Arzobispo de Santiago, que jamás se ha mezclado en cosa alguna perteneciente a la diócesis de Concepción. V. S. así lo cree sinceramente; pero la realidad es otra. V. S. no ignora que la opinión general, así del vulgo como la de personas instruídas, tiene al Arzobispo de Santiago como el verdadero Jefe de la Iglesia Chilena. Todos creen que sus órdenes y sus instrucciones

deben ser cumplidas, no sólo en la Arquidiócesis de Santiago, sino en todas las diócesis de Chile. En este sentido habla siempre la prensa, así se expresan los diputados y así también se ha expresado constantemente el Presidente de la República, quien en su último mensaje decía: "La discreta dirección que a este respecto ha impreso el Jefe de la Iglesia Chilena . . . él ha batallado e impuesto su voluntad de sustraer a la Iglesia de toda participación, sea material, sea moral, en las actividades de la vida política del país". En virtud de este error canónico, la prensa liberal de las provincias suele atacar a los Prelados diocesanos, imputándoles que no obedecen a las órdenes de su Jefe y, como ha sucedido en las diócesis de La Serena y de Concepción, nos han denunciado públicamente ante V. S. como desobedientes. V. S. no sólo no se ha opuesto a ese error, sino que lo ha confirmado, dándose ese título en una comunicación que dirigió a un senador de la República sobre la actitud que debía asumir la representación parlamentaria conservadora. Dado este error común, ya puede ver V. S. hasta dónde ha llegado su influencia y su intervención en dar rumbos y direcciones a los católicos de las diócesis de Chile".

El Arzobispo Errázuriz contestó con fecha 8 de Agosto, insistiendo en los cargos hechos en la sesión del 7 de Julio. El Obispo de Concepción comenzó su réplica con una amarga queja: "Mi palabra reiterada nada ha valido para V. S.".

"Era deprimente para mi dignidad de Obispo ir a buscar testigos de la veracidad de mi palabra, que carecía de crédito para un hermano en el Episcopado; sin embargo, deseoso de sincerarme ante V. S..

lc que probará a V. S. en cuanto estimo su opinión respecto de mí, no vacilé en pasar por esta humillación, y pedí una declaración juramentada al Párroco de Pelequén y otra al Jefe de Crónica de "La Nación"; en ambos documentos queda bien en claro que jamás Monseñor Fuenzalida dió instrucciones al clero de Santiago sobre cómo debía actuar en política, y que ese reportaje le fué solicitado por el joven periodista que lo visitó en su casa, sin que él nunca lo hubiera pedido.

Estos eran los cargos que hacía Monseñor Errázuriz al Obispo de Concepción.

Es oportuno recordar que Santiago era entonces la única provincia eclesiástica chilena; todos los Obispados del país eran sufragáneos del Arzobispado. El Metropolitano sólo gobierna su arquidiócesis y tiene primacía de honor sobre los otros ordinarios; pero no ejerce jurisdicción, es decir, que no tiene autoridad sobre las demás diócesis; cada Obispo depende del Romano Pontífice, con quien debe estar en comunión. En virtud de esto, hasta que se crearon las Arquidiócesis de Concepción y La Serena, el Arzobispado de Santiago podía ser denominado Jefe de la Iglesia Chilena, jefe en cuanto metropolitano.

Hace alusión don Gilberto a la histórica conferencia episcopal del 9 de Julio de 1924, que como ya hicimos notar, fué el punto de partida de las graves divergencias que surgieron en el Episcopado con respecto a la participación del clero y de los católicos en las contiendas políticas de esos días aciagos; todo el país se impuso de la diferencia de opinión que existía entre los Obispos, situación que

explotaron, en forma torpe, los enemigos de la Iglesia.

El Diocesano de Concepción no estaba de acuerdo con las "prescripciones reiteradas —del Arzobispo— de prescindencia absoluta del clero en la política, en presencia de partidos tan contrarios a la fe cristiana como son los que acaban de triunfar; y su oposición al movimiento franco y valiente de opinión en los momentos actuales y le agregaba al Metropolitano que él creía que éstas eran "las verdaderas causas del descontento, de las quejas y de las murmuraciones que reinan en una parte considerable de sus diocesanos".

Con ésa su hidalguía característica, le dice al Arzobispo que no pretende imponer su opinión "yo respeto el modo de pensar de V. S. y reconozco, como reconoceré siempre, la rectísima intención con que procede. Podremos estar en desacuerdo en la manera cómo defenderemos mejor la causa de la Iglesia, pero jamás estaremos en desacuerdo en que hemos de defenderla. Muchísimo menos mi opinión, francamente manifestada, envuelve una censura o una acusación para V. S.; esto sería de mi parte no sólo proceder sin derecho, sino quebrantar un deber".

El Obispo Fuenzalida deseaba oponerse a todos los proyectos torpes de los enemigos de la Iglesia y formar en el país la conciencia de que las leyes que se estudiaban eran contrarias al dogma católico. Expresaba al señor Errázuriz, algo que es una profunda verdad: "También ha sido táctica constante de ellos (de los anticatólicos) el llamar política a todo lo que figura en los programas de los partidos, aunque sean ataques directos contra los

dogmas o sacramentos de la Iglesia. Ellos no distinguen jamás entre simple política y política antirreligiosa. Y evitan esta distinción precisamente para aplicar a la intervención del clero en las luchas antirreligiosas los argumentos y razones que tienen valor para las luchas puramente políticas".

"Entre nosotros la lucha de los partidos está en el terreno religioso; los programas de los partidos liberales son esencialmente doctrinarios; las reformas que pretenden son en contra de la Iglesia y de sus dogmas; el espíritu que los anima es sectario y masónico. Y como para apoderarse del gobierno del país hallan un gran obstáculo en la acción del clero, trabajan y luchan denodadamente por quitar ese obstáculo, proclamando la abstención absoluta del clero en política".

El Obispo de Concepción le habla al Arzobispo de la Pastoral que él publicó en Abril y que fué tan mal recibida por los liberales sectarios del país, que llegaron "a considerarla una insubordinación contra el Jefe de la Iglesia Chilena".

Chile entero comprendió por una declaración del Arzobispado, que el Obispo de la Serena y el Vicario Apostólico de Iquique pensaban como el Obispo de Concepción y que el Obispo de Ancud y el Vicario de Antofagasta estaban de acuerdo con el Metropolitano.

"Nadie niega en Chile —manifestaba el señor Fuenzalida al Arzobispo— el celo que V. S. ha tenido para defender a la Iglesia con sus sabias y oportunas pastorales. A raíz de la publicación de algunas de ellas, yo mismo me he permitido enviarle mis felicitaciones. En lo único en que mi opinión es diversa de la de V. S. es en lo relativo

a la dirección política del clero y en la ayuda que se debe prestar a los católicos que trabajan en la política por defender la fe; pero esta divergencia de opinión no me llevará jamás a desconocer los méritos de V. S., ni sus solícitos trabajos en pro de la Iglesia y de las almas".

Los enemigos de la Iglesia y algunos católicos mal informados, creen que Obispos y sacerdotes tienen obligación de estar de acuerdo en todo, hasta en la manera de apreciar hechos discutibles. Los eclesiásticos son "hombres entresacados de los hombres, en lo que mira al culto de Dios" y, por consiguiente, pueden surgir desacuerdos entre ellos, en el modo de calificar problemas o actitudes humanas. Estamos obligados a tener un pensamiento común, sólo en materias de fe y de costumbres, en lo demás tenemos libertad. La Iglesia confía en el buen criterio de su clero.

El Cardenal J. H. Newman —en su carta a W. G. Ward— expresa "Siempre ha habido en la Iglesia diversas opiniones y siempre las habrá y los cristianos dejarán de vivir una vida espiritual e intelectual si cesaran tales cuestiones debatidas. Estas cuestiones son, por decirlo así, miembros de la Ecclesia Militans. Ningún poder humano es capaz de impedirlas, y si lo intentara, no lograría más que una especie de desierto que podría ser rebautizado luego, todo lo más, con el nombre de una "región pacífica"[9].

En la última parte de su larga nota, el Obispo dice al Metropolitano, "que debió haber citado en su carta las palabras del Cardenal Gasparri, porque si es cierto que las Normas dadas por la Santa Sede son todas iguales, la aplicación de ellas puede

y debe ser diversa, según sean las circunstancias de la política de los países".

"Termino, Iltmo. y Rvdmo. Señor, esta larguísima carta —reconozco mi incapacidad para escribirla más corta—, resumiendo en dos palabras los puntos principales que quería manifestar a V. S. con tanta verdad como sinceridad: 1º, que no ha existido esa imaginaria intervención mía que fué tan "funesta para el gobierno del Arzobispado"; 2º, que jamás he influído, ni en supuestas asambleas de Curas ni de otro modo alguno, para que se desprestigie la autoridad de V. S. ni se disminuya la sumisión que le deben sus diocesanos; 3º, que la causa de las dificultades especiales con que V. S. ha tropezado en su gobierno, provienen, a mi juicio, de la inconveniente dirección política que ha dado al clero y de su negativa a apoyar y estimular francamente el movimiento de opinión contra los proyectos de leyes sectarias; 4º, que esta opinión —en la que puedo yo equivocarme— no envuelve una acusación ni mucho menos una censura para V. S.; 5º, que tampoco me impide reconocer los grandes servicios que V. S. ha prestado a la Iglesia, ni las prendas y méritos que adornan a V. S.; 6º, finalmente, que, no obstante esa divergencia de apreciaciones políticas, deseo y ansío vivamente, más de lo que se imagina V. S., la verdadera unión y concordia del episcopado, unión y concordia que si en todo tiempo fueron necesarias, lo es muchísimo más en los momentos por que atraviesa la Iglesia en Chile".

Estas divergencias entre el Metropolitano y el Jefe de la vieja Iglesia de "la Imperial", hicieron

odioso a este último ante el elemento liberal y demagógico del país.

Algunos individuos mal intencionados quisieron indisponer a los Obispos.

Las cartas reflejan con claridad, la rectitud, el espíritu sobrenatural y ecuánime del Obispo de Concepción. La opinión de don Gilberto fué seguida por el clero e influyó también ante los gobernantes y parlamentarios de esa época. Si el Obispo de Concepción hubiera transigido, habría quedado el camino abierto para numerosas leyes laicas. Ambos temperamentos: el conciliador del señor Errázuriz y el intransigente del señor Fuenzalida fueron de grande utilidad para la Iglesia en aquellos tristes días.

El 1º de Junio de 1934, el Emmo. Cardenal Pacelli, secretario de Estado, escribió a S. Excia. R. el Nuncio en Chile, una carta redactada por él mismo, en la cual la Santa Sede prohibía la participación del clero en la política de partidos.

Las discusiones en el clero y en los seglares católicos habían llegado a un grado tan extremo, que el diplomático de la Santa Sede estimó necesario pedir la opinión a la cátedra Romana. S. Emcia. el Cardenal Pacelli respondió en nombre de S. S. Pío XI, dando normas precisas sobre las actividades políticas del sacerdote y de la A. C.

En el fondo el documento condenaba las ideas que había sustentado el Obispo de Concepción acerca de la participación del clero y de la A. C. en las luchas políticas; él, obediente y sumiso, acató con respeto y adhesión filial las disposiciones pontificias.

La carta del Cardenal Pacelli ha tenido tantas interpretaciones, que al fin uno habría terminado por desorientarse si el Episcopado chileno no hubiera precisado su verdadero alcance en 1935.

ULTIMOS DIAS

Hay un aspecto notable en la vida de Monseñor Fuenzalida, que no podemos olvidar: el culto que rindió siempre a la memoria de sus maestros, a aquellos sacerdotes que cultivaron en su alma las virtudes de que estaba dotado. La última vez que le oímos hablar en público en el Seminario Pontificio, fué para asociarse al homenaje que el Colegio Eclesiástico rindió a su antiguo Rector, don Rafael Eyzaguirre. Vino de Concepción especialmente a Punta de Talca, para pronunciar un discurso en la inauguración del monumento, en el cual el cincel de Peter Horn, grabó la silueta plácida y austera del bondadoso padre de tantas generaciones eclesiásticas.

El Obispo, que poseía un grande amor y devoción al Papa, hizo la visita ad limina Apostolorum. Allí fué acogido con paternales muestras de afecto y de admiración por S. S. Pío XI y por S. Emcia. el Cardenal Gasparri.

En los últimos días de su largo apostolado, recibió dos altas distinciones de la Santa Sede: primero se le nombró asistente al Solio Pontificio; después fué creado Arzobispo de Concepción; pero las bulas no fueron publicadas y no recibió el palio.

Sufrió en sus últimos días una larga enfermedad: dos meses esperó la muerte, y en todo momento

dió pruebas de su conformidad con los designios de Dios.

Cuando supo que se aproximaba su fin, hizo repetidas declaraciones, en las cuales decía que la esperaba con alegría, y que durante toda su larga vida se había preparado para ese momento bienaventurado: "Mi deseo es que se extienda por todo el mundo la fe cristiana; que reine la paz en todos los corazones; he tratado de servir a Dios durante toda mi vida, con rectitud y amor y, por lo tanto, estoy contento y feliz con lo que El disponga". Estas y otras expresiones semejantes eran las que repetía a cada instante el eminente moribundo. Mientras se iba apagando esta luz de caridad y sabiduría, ella seguía alumbrando con esa misma suavidad y calor de toda su vida.

En sus horas postreras, el recuerdo de la Santa Misa endulzaba el amargo cáliz de su dolencia.

Es curioso observar que el número ocho fué significativo en la vida de don Gilberto. Nació en 1868; entró el Seminario de Talca en 1878; se le nombró Rector del Seminario de Santiago en 1898; se le hizo Canónigo de la Iglesia Catedral en 1908; fué preconizado Obispo en 1918 y murió en 1938.

NOTAS

1. Recuerdos del Pbro. don Julio Brunet, ex-alumno de Monseñor Fuenzalida.
2. Recuerdos del Pbro. don Julio Brunet, ex-alumno de Monseñor Fuenzalida.
3. Prólogo de su Tratado de Pedagogía Catequística.
4. Tratado de Pedagogía Catequística.
5. Carta a S. E. R. Mons. C. Errázuriz, pág. 33.
6. Pág. 36.
7. Pág. 47.
8. Pág. 57.
9. José Sellmair: "El Sacerdote en el Mundo", pág. 181. Edición Poblet. 1946.
10. Don Gilberto murió en Concepción el 24 de Mayo de 1938.

DON JUAN SUBERCASEAUX ERRAZURIZ

1897-1942

LOS ESPOSOS SUBERCASEAUX ERRAZURIZ

DON Ramón Subercaseaux Vicuña, artista pintor y agudo diplomático, que viajaba con frecuencia por Europa y Oriente, se detuvo en el camino y tomó rumbo hacia Chile, a donde llegó en Octubre de 1895.

Poco antes había muerto su hija Emiliana, en quien él concentrara todo su afecto paternal. "Ramón quería —escribe doña Amalia— que todos sus hijos fueran chilenos de corazón, y arregló las cosas para que vinieran los suyos a disfrutar de los mejores sabores de la tierra chilena. Compró una hacienda, no lejos de Santiago; la bautizó con el nombre del entonces menor de sus hijos, y después de los arreglos necesarios para la explotación del fundo, se dedicó con premura a la tarea de embellecer la casa y el parque de 'San León, de Nos' "[1]

Mas, la salud de doña Amalia sufrió serios trastornos: el recuerdo de su hija; la soledad del campo; la falta de comodidades, y el futuro Juan que se hacía presente, acentuaron las dolencias.

Un tifus, "que atacó violentamente a toda la familia, vino a concluir con el atractivo de Nos y a hacer inútiles todos los arreglos"[2]. Se trasladaron, entonces, los esposos a la "Chacra Subercaseaux", que ya era propiedad de don Ramón.

"Cerca de la ventana del salón, cosiendo y bordando, fileteando franelas y tejiendo chales para el niño que esperaba"[3], pasó la señora ese invierno de 1896, que fué bien penoso.

NACIMIENTO Y NIÑEZ

Juan nació en la "Chacra" el 29 de Agosto de ese año y fué bautizado el 31, onomástico de su padre; lo apadrinó el caudillo conservador don Carlos Walker Martínez, y la abuela "mamita" Magdalena Vicuña de Subercaseaux fué la madrina.

Una grande angustia invadía el alma de doña Amalia cuando dió a luz a Juan: una profunda inquietud la turbaba, pero, al mismo tiempo, sentía una dicha espiritual inmensa. El niño era también inquieto . . . pero de espíritu fervoroso, óptimo fruto de esa madre singular.

Pronto la familia partió a Alemania y fijó su residencia en Berlín. Su jefe había sido designado Ministro de Chile allí y en Italia.

Juan creció hasta los cuatro años en la capital del poderoso imperio. Allí pudo asistir a las veladas musicales de sus padres: se formaron sus oídos escuchando a Bach, Beethoven y Mozart; allí se habituaron sus ojos a ver las grandes obras pictóricas y escultóricas. Suntuosas Catedrales góticas, fueron las primeras Iglesias que frecuentó. Todo iba contribuyendo a formar así en el niño el buen gusto, que después, en su edad madura, llegaría a

ser habito. Desde muy pequeño, había participado en las encantadoras representaciones de Navidad, realizadas en su hogar por el fino espíritu de doña Amalia, y que llamaron la atención en la misma Corte Imperial.

De la mano de su madre visitó París, Roma, Florencia y Venecia, iniciándose así, desde pequeño, en los gustos clásicos. Heredero del espíritu artístico de su abuelo Maximiano y de sus padres, tenía una disposición innata para sentir y gustar los misteriosos encantos de la belleza.

Cuando los esposos Subercaseaux fijaron su residencia en la Ciudad Eterna, el chico tenía alrededor de cuatro años. Comenzó ya a desarrollarse en él el amor a la Iglesia, a Roma y al Papa, que fueron creando en Juan una piedad muy eclesiástica y un espíritu profundamente romano.

En Berlín estuvo el último año de su vida europea, regresando a Chile en 1902.

Acá pasó el resto de su niñez en la "Chacra" e ingresó al Colegio de San Ignacio. Fuera de los libros escolares, sus ocupaciones favoritas eran los juegos y la música. Como doña Amalia viajaba mucho, Blanca, la hermana mayor, quedaba a cargo de los niños y les daba clases de piano.

EN EL COLEGIO PIO LATINO AMERICANO. SUS AFICIONES ARTISTICAS

En 1912 entró al Seminario de Santiago y en 1913 ya era alumno del Colegio Pío Latino Americano de Roma. Le tocó hacer sus estudios en plena guerra europea; soportó con alegría y espíritu de fe las privaciones y el hambre de esos años de

1914-1918. Con frecuencia se trasladaba su madre a Roma y fijaba su residencia cerca del Colegio, para atender al hijo predilecto. Solía llevarle a casa con frecuencia o le enviaba alimentos y golosinas. Tan solícitos cuidados de doña Amalia evitaron, quizás, una tuberculosis, porque el joven enflaqueció y se debilitó. El no le daba importancia a estas contrariedades; sufría sin quejarse los rigores de la guerra, pero más le preocupaba su formación espiritual; quería servir a la Iglesia de su patria y se preparaba para ello con dedicación.

El arte sacro, la música y la liturgia, que había aprendido a amar desde la infancia, constituyeron en su adolescencia y juventud una verdadera pasión.

Relata su madre: "Juan estaba por dar el paso decisivo al sacerdocio, y ella (doña Amalia) quería verlo antes; hablar con él y, como su directora espiritual —que por más de un título lo era—, cerciorarse de la verdad y rectitud de su vocación y conocer mejor que por cartas las disposiciones del joven levita"[4].

Ella confortó al seminarista con el consejo y la plegaria, sin dejar por eso de preocuparse de su bienestar físico. "La salida que más me interesaba —escribe la señora— era la que hacía para visitar los Domingos a mi seminarista. Me preocupaba de llevarle, en mis visitas semanales, una pequeña provisión de huevos frescos, de chocolates y de otras golosinas. El azúcar, prohibido para la venta después de la guerra, era uno de los mejores regalos para él; yo le llevaba la que recibía de Chile, junto con el charqui y el manjar blanco que me enviaban de la chacra. Muy corto se me hacía el rato de la entrevista con Juan en el salón del Pío

Latino. La distancia era grande entre la vía Giocchino Belli y la de Quintino Sella, distancia que, sin embargo, hacía yo muchas veces de a pie. Los Jueves teníamos un punto más agradable para reunirnos que la sala fría del Colegio. Juan venía por la mañana con su "camarata" a pasear al Pincio; yo lo iba a encontrar a un sitio fijado de antemano, y allí deliciosamente nos entreteníamos contemplando la cúpula de San Pedro. Mi obra era por entonces, la de atender a mi seminarista; los cuidados de su alimentación eran para mí mil veces más importantes que los acontecimientos políticos que, en esa época grandemente histórica, venían desarrollándose"[5].

El 30 de Junio de 1919 el levita rindió brillante examen de Teología.

En esa época, acompañado de doña Amalia, hizo un viaje a Asís. Allí, en la tierra de Francisco, contemplando las montañas de la pintoresca Umbría, elevaba su alma en la meditación de su sacerdocio. Cuando regresó a Roma, su fervorosa madre escribíale desde Asís, donde se había quedado: "Joergensen está aquí. Anoche me lo presentó Rossi. El me dijo luego que recordaba a Pedro como un amigo y su feliz encuentro en la Alvernia. Estos tres días he oído misa en la tumba, bien cerca, en un recogimiento delicioso. Arriba sonaba el órgano y cantaban los hermanitos. Allí continuaré rezando por mon petit prêtre, y pediré al Serafín encarnado que te dé algo de lo que a él le sobraba; de ese fervor interno que salía afuera y desbordaba en todos sus actos y hacía que su amor fuera comunicativo y contagioso, y que, sólo con mostrarse, predicaba y convertía"[6].

Siempre había soñado doña Amalia con el hijo sacerdote; para ella la vida parecía no tener otro objeto que ver la realización del gran deseo. "Me digo que, en mi inutilidad y en las deficiencias de todo lo demás, ya sólo eso de dejar un buen sacerdote es dejar algo tan grande que llenará la medida de mi misión sobre la tierra"[7]. "—Tú para mí eres todo; tú solamente existes, —En la tierra desierta, para mis ojos tristes"[8].

Cuando publicó su libro "Mi Seminarista", lo dedicó a su madre, para agradecerle la parte que ella puso en su vocación: "A mi Madre, por último, dedico este trabajo. A mis padres, después de Dios, lo debo todo, pero especialmente a ella. a mi Madre venerada y amadísima, modelo admirable y bendito de madre santa.

"Ella me condujo al Seminario, aun a despecho de las insinuaciones de la prudencia humana. Mujer fuerte, su confianza no desmayó jamás, y me sostuvo en el momento de la prueba; mujer sabia, sus consejos iluminaron el largo y a veces penoso camino que, como todo sacerdote, hube de recorrer antes de llegar a la Montaña Santa; mujer virtuosa, sufrió y oró, oró mucho, oró con lágrimas a veces, a veces con expansiones de íntimo regocijo ante las bendiciones del Señor, oró siempre con el ardor y la fe inquebrantable de las almas grandes . . .

"Deseo que estas líneas sean para ella un tributo de profunda y eterna gratitud"[9].

El adolescente se preparó para el sacerdocio con una vida de renunciamientos y sacrificios; se creía indigno de tan altísimo honor, y le decía a su madre que ella conocía sus defectos y todo lo que le faltaba para merecer el sacerdocio". La dignísima señora lo confortaba con maternal cariño: "Tienes razón en que veo demasiado los defectos de mis hijos, porque los quisiera ver perfectos; pero los tuyos no me asustan, porque están contrarrestados con los buenos deseos y con la lucha y el vencimiento. Si no serás perfecto, tratarás de serlo y rogarás al Señor para que te ayude. Me parece que debes mortificar un poco la curiosidad, aunque inocente, para tener mayor recogimiento y vida interior. Que sin esa vida del alma con Dios, todo, me parece, ha de ser muy árido y los sacrificios muy duros de realizar".

"Las Ordenes de Juan se sucedieron muy de prisa . . . dice su hermana. Veo aún la expresión radiante de su fisonomía al salir de la Iglesia de San Andrés del Valle, después de recibida la Orden de Subdiácono. Era el gran paso irrevocable, donación al servicio de los Altares; y Juan, comprendiéndolo así, se sentía aquella mañana profundamente satisfecho y como penetrado del espíritu del levita del Señor. El diaconado vino, poco tiempo después, a confirmar la gracia, y a aumentar los preciosos privilegios. Juan podía ya tocar con sus manos el Cuerpo del Señor; podía trasladarlo de un altar a otro, y podía colocarlo sobre las lenguas trémulas de los fieles que se acercaban a pedir la Santa Comunión"[10].

El Sábado Santo, 3 de Abril de 1920, Juan fué ungido sacerdote, en la tradicional Basílica de San Juan de Letrán.

Rezó su primera Misa en la Capilla de Nuestra Señora de Luján en el Colegio Pío Latino Americano. Asistieron sus padres, hermanos y unos pocos compañeros de colegio; Pedro, el benedictino de nuestros días, ayudó al celebrante. El lunes 5 cantó la Misa en la capilla grande del Colegio. "Pálido como la cera" —continúa la hermana—, alto, delgado, erguida su silueta varonil, conservaba en su alma, llena de júbilo, la paz y la tranquilidad. Elvira Lyon, la esposa de Pedro, le había obsequiado con un alba riquísima y su tía Emiliana Subercaseaux de Concha con una casulla bordada; eran los ornamentos que Juan llevaba en la Primera Misa Solemne.

Nadie más feliz que la madre, en esos días: "Cómo es posible —repetía—, que lo que tanta madre ha deseado en vano, yo sin merecerlo, lo hubiera conseguido?". Me venían ganas de gritar y decir a las monjas que veía por delante: "¡Tengo un hijo sacerdote!"[11].

Para una madre cristiana, el hijo sacerdote es la mayor prueba de amor y la más alta distinción con que Dios puede colmarla; el corazón de la madre de un Ministro del Señor sólo puede balbucir las palabras de María, al verse honrada con la maternidad del Sacerdote Eterno: "Mi alma glorifica al Señor, porque ha hecho en mí grandes cosas". Hay mujeres que buscan tan inmensa gloria, y no la alcanzan; son pocas las escogidas del Altísimo.

Comprendemos el gozo de doña Amalia en aquellos días, porque también sentimos, cerca de nos-

otros, en idéntica ocasión, las vibraciones de júbilo de un corazón maternal.

En los primeros días de sacerdocio, Juan Subercaseaux, tuvo la felicidad de escuchar los consejos sapientísimos de su madre: "Sumisión, abandono y abnegación completa a la Iglesia, en las obras que emprendas a la cual estás llamado por orden superior"[12].

EN CHILE. VICARIO COOPERADOR DE SAN MIGUEL

Cumplió el hijo al pie de la letra, "en espíritu y en verdad" los consejos de la madre. Se entregó sin reservas a la Iglesia y desempeñó doquiera con sumisión, abandono y abnegación completa, los cargos que se le confiaron.

Rehusó, en Roma, ingresar a la Academia de Nobles de la Santa Sede para seguir la carrera diplomática; prefirió la evangelización de las almas que le esperaban en su patria.

En 1921, regresó a Chile el nuevo sacerdote acompañado de sus padres. Vivió con ellos en su chacra, durante el año en que desempeñó el cargo de Vicario Cooperador en la Parroquia de San Miguel, regentada entonces por don Miguel León Prado, situada frente a la propiedad de los Subercaseaux. El Doctor en Teología y Derecho sirvió con ejemplar dedicación el modesto oficio de Vicario de "don Miguelito". Los niños y los jóvenes fueron sus amigos preferidos; su mayor alegría era vivir en medio de ellos: les enseñaba a rezar, a cantar en gregoriano, a ayudar la Misa; jugaba y reía con ellos como con sus iguales. Formó en la Parroquia la Cruzada Eucarística, obra que con-

tinuó después en el Seminario Conciliar de Santiago con los niños que iban a visitarle, y con los del catecismo.

SU LABOR EN EL SEMINARIO CONCILIAR

Nombrado, en 1923, Vice Rector de este Instituto y profesor de varias asignaturas, enseñó con especial dedicación el Canto Gregoriano, la Liturgia y la Música.

En 1929, el Arzobispo Monseñor Errázuriz, su tío, lo ascendió a Rector del mismo establecimiento.

Ahí lo conocimos bien; sus manos de asceta cubrieron nuestro cuerpo juvenil con el negro traje talar, y su paternal bondad guió con cariño nuestros primeros pasos en la encantadora vida del Seminario.

El Rector Subercaseaux puso en su nuevo alto cargo toda su alma de apóstol fervoroso e inquieto, y de artista de gusto refinado. Era indispensable reformar el viejo Seminario, de acuerdo con las disposiciones del Derecho Canónico recién codificado; y en esa delicada transformación, procuró aplicar el Rector el espíritu auténtico de las viejas tradiciones eclesiásticas, en las cuales desde pequeño él se había formado.

Los grandes rectores de antaño habían guiado sabiamente el Colegio del clero, dándole honra y gloria de acuerdo con los dictados de la autoridad eclesiástica y de las exigencias de la época; pero en nuestros tiempos era necesario crear en el Seminario, otra atmósfera. Había que modernizar la enseñanza de las Ciencias Sagradas; era necesario infundir el gusto y el amor por el canto gregoriano,

y darle realce y esplendor a las ceremonias del culto, dentro de la sencillez y del buen gusto; sólo así los fieles se interesarían en ellas y podrían vivirlas en toda la plenitud de su hermoso significado social. Más todavía: era urgente fomentar en el Seminario la afición por el arte religioso. Los sacerdotes, formados en el buen criterio artístico, sabrían dignificar el templo de Dios suprimiendo de él todo lo que no fuera líneas puras, imágenes hermosas y ornamentos severos.

Los que tuvimos el honor de formarnos bajo la dirección del señor Subercaseaux, pudimos conocer y apreciar su excelente obra y verla totalmente realizada.

Se dió por entero a los seminaristas, y no descuidaba detalle que pudiera contribuir a la formación de los levitas del santuario. Comprendía la elevada misión que desempeñaba y en "Mi Seminarista" lo deja entrever: "Ellos tienen en sus manos el corazón de los apóstoles futuros; les está confiado el depósito más sagrado de la Iglesia; su abnegación, sus consejos, sus pequeñas industrias, sus oraciones ante Jesús Sacramentado, sus trabajos ocultos y, al parecer, modestos, conocidos sólo a Dios, son las pequeñas semillas de donde brotarán las frondosas plantas del porvenir".

"De los superiores del Seminario depende el porvenir de la Iglesia. Estando llamados a dar un juicio definitivo sobre las cualidades de cada uno de los candidatos al sacerdocio, el Obispo, por lo general, llamará a las Sagradas Ordenes o excluirá de ellas a los aspirantes, conformándose al fallo de los superiores"[13].

Con admirable espíritu pedagógico inculcó el amor a la Iglesia, al Papa y al Obispo, y rodeó de solemnidad las ceremonias del culto. La Misa solemne y las Vísperas cantadas del Domingo, eran presididas por él. El mismo dió clases de canto gregoriano e hizo comprender a los alumnos que la música sagrada debe ser, por su seriedad y armonía, una fervorosa oración. Tenía especial interés en que el canto religioso no desentonara con el grave rito de la liturgia católica.

Monseñor Subercaseaux fué en Chile el verdadero apóstol de la vida litúrgica en la Iglesia; emprendió una fecunda campaña de la cual él mismo pudo cosechar frutos en abundancia, pues alcanzó a ver complacido cómo se incrementó en los fieles el gusto por la piedad sólida e ilustrada.

Don Juan amaba la liturgia porque es la más alta expresión de la belleza con que la Iglesia evoca, muy a lo vivo, los misterios de la Vida del Señor.

Siendo Vice-Rector del Seminario, se suprimió la sección seglar, para darle al colegio un carácter exclusivamente eclesiástico. Y ya Rector cambió los horarios; agregó nuevas cátedras; exigió una mayor participación de los seminaristas en la Misa y demás ceremonias litúrgicas, y obligó el riguroso cumplimiento de las disposiciones canónicas en los estudios y en las ordenaciones. Redactó, además, un nuevo Reglamento interno, más conforme con el espíritu canónico y litúrgico; y refiriéndose a él, expresa en "Mi Seminarista": "El Reglamento es siempre fruto de mucha experiencia, de mucha observación, de mucho estudio. El Reglamento es un verdadero archivo de tradiciones y de costumbres,

no tan sólo de tradiciones y de costumbres locales, sino universales y varias veces seculares"[14]. Veló porque la disciplina eclesiástica se mantuviera incólume en el colegio.

En el primer tiempo colaboró con él, en calidad de Vice-Rector, el actual Obispo de Temuco. Monseñor Alejandro Menchaca Lira de cuya bondad y comprensión guardamos, los alumnos de esa época, los mejores recuerdos; su actuación hace recordar la del Pbro. Andrés Yurjevic en el rectorado de don Alejandro Huneeus.

ANHELOS Y SINSABORES

Tan vasta reforma le acarreó sufrimientos y sinsabores que le amargaron y hasta llegaron a desilusionarlo. Parte del clero, a veces excesivamenapegado a las tradiciones, no comprendió el alcance de esos cambios. Muchos creyeron que ellos no eran para Chile. Sólo los sacerdotes que lo rodeaban y los seminaristas que recibíamos su benéfica influencia, comprendimos la ímproba tarea del Rector.

Es verdad que cometió pequeños errores en la aplicación del Reglamento; y sacerdotes respetables debieron retirarse del Seminario por estar en desacuerdo con el rumbo que se le daba al colegio. Aunque también disentimos del modo de proceder de algunos superiores que lo secundaban, reconocemos, en justicia, que tanto Monseñor Subercaseaux como ellos estaban bien intencionados.

En la última época de su Rectorado se desentendió tal vez de la marcha del colegio y éste pasaba con cierta frecuencia, en manos de sus colaboradores

que no siempre eran los mejores intérpretes de sus deseos.

Estos son detalles insignificantes, si se comparan con el inmenso bien que han producido en el clero y en los fieles las reformas emprendidas por el Rector. Es imposible que las obras humanas sean perfectas.

Quería que el clero de su patria se formara en lo que él consideraba el genuino espíritu eclesiástico; y a este sincero y bien intencionado deseo obedecieron esas reformas. En estas adversidades se desahogaba con su madre; y ella como siempre le enviaba el consejo oportuno, que de nuevo lo alentaba en la dura jornada del Seminario: "Pero no hay que desalentarse —le decía doña Amalia—, la batalla dura hasta el fin: por una parte nuestras aspiraciones, nuestros deseos de recogimiento, de unión con Dios; por otra, el sinnúmero de preocupaciones y las distracciones que éstas traen; y las molestias y las contrariedades vuelven a absorber, hasta que llega a parecer un sueño el tiempo que tuvimos de recogimiento y devoción. El consuelo es pensar que todas las ocupaciones las hacemos por cumplir la voluntad del Señor; que ellas son nuestro deber, y que todo, aunque no lo sintamos, lo hacemos por su gloria. Lo tuyo es tan claro en este sentido que puedes estar tranquilo. Forma lo mejor que puedas a tus sacerdotes; dales tú el primer ejemplo, y tu vida será empleada santamente, y no harás obra más santa y más útil"[15].

Un día, en el colmo del abatimiento, llegó hasta el despacho del Arzobispo, su tío don Crescente, para pedirle que lo alejara del Seminario, porque sufría mucho. El Arzobispo, en tono familiar, lo

disuadió, contándole sus propias amarguras: "Juanito, si yo he sufrido tanto, ¿por qué no puedes sufrir tú, un poco?" y el joven Rector se alejó tranquilo, después de haber escuchado a su anciano Jefe.

AMOR AL SEMINARIO

Su acción lo abarcó todo; se interesó vivamente por la formación literaria de sus alumnos y nos alentaba en nuestras aficiones literarias. Presidía las sesiones de la Academia de San Agustín —hábilmente dirigida entonces por Monseñor Eduardo Escudero—, y nos daba normas precisas, inspiradas en el mejor gusto. Su estilo personal era purísimo; en el último discurso que le oímos en La Serena, en la consagración de Monseñor Aguilera, todo era elegancia y sencillez. Enamorado de cuanto hay de bello en la naturaleza y en la vida, de la inocencia de la niñez y de la juventud, de las aves, de las flores, reflejábase en sus gustos y en su estilo esta natural inclinación de su alma que es la característica del artista.

La actual estructura del Seminario —en lo esencial— es obra exclusivamente suya. Su deseo era modelar sacerdotes bien formados, de virtud verdadera, de amplia cultura y con sentido artístico que supiera juzgar todas las cosas con criterio sacerdotal.

Su amor al Seminario está vivo y perdurará en su libro "Mi Seminarista". Estas páginas sobre la alegría y familiaridad que reina en Punta de Talca, nos hablan de ese inmenso cariño que él sentía por sus seminaristas: "La vida de va-

caciones en Punta de Talca está animada —o al menos queremos que así sea— de un espíritu alegre, optimista y entusiasta. Guerra a muerte al escepticismo y al desencanto en los corazones juveniles, donde combaten tantos deseos contrarios y tantos afectos opuestos; donde hay, a veces, tantas tinieblas y miserias, hay algo que todo lo rescata y permite hacerlo todo: es lo que H. Spencer llamaba el gran motor, el motor indispensable, el entusiasmo. El trabajo, los paseos, los juegos, las representaciones teatrales, las labores periodísticas de "El Talquino" (periódico de vacaciones), los cantos, aun los ejercicios de piedad: todo debe tocar la fibra alegre en vacaciones. Allí debe cumplirse a la letra el precepto pedagógico de Don Bosco: educad a los niños **in hymnis et canticis**. Por último, uno de los mayores encantos de las vacaciones en común —lo cual constituye también una de sus más señaladas ventajas— es la familiaridad que reina entre superiores y alumnos. Durante el año escolar las obligaciones forzosas de unos y otros desgraciadamente no les permiten comunicarse entre sí, sino con restricciones. En vacaciones se rompe el hielo del colegio. Superiores y alumnos viven en contacto íntimo y continuo; confianza y cordialidad mutuas; oraciones, trabajos y paseos en común. Dios es testigo de la utilidad que reportan los superiores de esta convivencia y de las íntimas satisfacciones que experimentan al sentirse rodeados, y ¡por qué no decirlo! queridos tan de cerca de los muchachos, para quienes han trabajado, se han desvelado, han vivido durante los meses del año que les merecen este premio y este descanso". "**Quam bonum et quam iucudum**, ¡qué

buenos; qué felices, y qué útiles son para todos aquellos días en que se vive, en toda su intensidad, la vida de familia en el Seminario!"[16].

En el último período de su rectorado construyó la Capilla del Cerro San Cristóbal, de piedra labrada y con motivos bíblicos esculpidos en el granito. Todo en ella hace evocar las basílicas primitivas. El dirigía personalmente los trabajos. La nueva Iglesia fué un acontecimiento en nuestro país. Se iniciaba por aquellos días entre nosotros un movimiento para volver a los viejos estilos arquitectónicos y litúrgicos, a fin de dar a los templos católicos la sobriedad y sencillez y el ambiente de oración y de paz, que son propios del cristianismo. Por cierto que el alma de todo este movimiento era el señor Subercaseaux.

OBISPO DE LINARES

Pasábamos las vacaciones en Punta de Talca, en el verano de 1935; el Rector se mostraba más preocupado y más inquieto que de costumbre; pasaba largas horas, en su pieza grande, junto a la Iglesia y frente al mar, haciendo informe de los seminaristas. Un día nos llamó a la oficina y nos pidió que le sirviéramos de secretario cuando llegara a Santiago, pues tendría mucho trabajo en aquellos días. Al regresar a la capital, la prensa daba cuenta de que don Juan había sido preconizado Obispo de San Ambrosio de Linares, y don Alfredo Silva Santiago Obispo de Temuco. Era el secreto del inmenso quehacer que le sobrevendría . . .

Don Juan recibió la plenitud del sacerdocio en la Catedral de Santiago, en una ceremonia de las

más solemnes que ha presenciado nuestro Templo Metropolitano.

Desde el primer día de su nueva vida pastoral, trabajó con tesón para levantar una de las más hermosas Catedrales de Chile. S. S. Pío XI le obsequió el trono episcopal, para manifestarle su afecto. Su primera Pastoral se refiere al Templo de Dios, y en particular a la Iglesia Catedral y a la construcción de la suya. "Haremos cuanto esté de nuestra parte porque el primer Templo de nuestra Diócesis sea lo más digno y decoroso posible. No se puede pensar en la construcción de una Iglesia, sin tratar al mismo tiempo de que en su forma externa, obedezca a los cánones de la estética y del buen gusto"[17].

Construyó un templo estilo romano-basilical, esbelto, elegante y sencillo; semejante a aquellas Iglesias que se erigieron en los primeros siglos del cristianismo. Contaba con escasos recursos, y tenía que amoldarse a ellos: "al escogerse el estilo de una Iglesia hay que tener en cuenta lo siguiente: que resulte práctica; proporcionada a los medios con que prudentemente podrá contarse; conforme a su finalidad específica, y capaz de expresar un concepto particular, si es que éste se ha concebido y se le desea"[18].

En medio de la apacible ciudad de Linares la Iglesia Catedral se alza severa y majestuosa; frente a la Plaza destácase la torre cuadrangular imponente y de líneas puras; y hacia la calle, desde el Obispado, la visión del ábside y de la logia externa dan al Templo singular prestancia. En el interior todo es simple y de colorido suave y claro. El Altar Mayor ideado por el Obispo, "es una ara alta des-

pojada de artificios y de todo elemento que pudiera desfigurarlo o desnaturalizarlo''[19]. El trono, de rico mármol, obsequio de S. S. Pío XII, está colocado litúrgicamente, en el fondo del Templo.

La cripta "destinada a sepultura de los Obispos y a los oficios que se celebran en sufragio de los fieles difuntos"[20], es noble y grave; muy a tono con el fin a que está destinada.

Esta Catedral es el mejor testimonio de la sólida cultura artística y litúrgica de Monseñor Subercaseaux.

Hizo don Juan viajes a Europa y Estados Unidos; ellos incrementaron sus conocimientos literarios y artísticos, y le dieron una visión mucho más exacta de los problemas religiosos, sociales y políticos de Chile y del mundo.

En el gobierno de la Diócesis sufrió mucho: Puede decirse que le tocó organizarla, porque su antecesor, Monseñor Miguel León Prado era ya muy anciano. Cuando quiso restaurar la disciplina eclesiástica, se encontró con gravísimas dificultades. Allí en Linares pasó las horas más amargas de su vida.

Aun cuando tenía un temperamento inquieto y nervioso, era prudente y equilibrado; pensaba y pesaba con mucha calma y serenidad, antes de tomar cualquiera resolución.

"No podéis ser apóstoles y pastores de almas, sin el valor y la fortaleza de los verdaderos apóstoles y de los verdaderos pastores de la Iglesia. ¿Quién no conoce la reacción suscitada en Florencia por las sabias reformas de San Antonino? Y San Carlos, cuando intimó severas disposiciones contra ciertas diversiones públicas; contra los bai-

les; contra las bromas carnavalescas; contra la superstición, convenio y comercios diabólicos; contra los abusos del clero secular y regular, ¿no tuvo en contra de sí a todos, el pueblo, a la autoridad civil y militar, a los sacerdotes, a los frailes, a los monjes? Y, ¿cuál fué el resultado final de todas las intrigas indignas levantadas contra el santo Arzobispo? El triunfo completo de su obra"[21].

Pero no desmayaba en sus trabajos. La enseñanza; la Acción Católica; el incremento de la piedad litúrgica y de las obras sociales, ocuparon todo su tiempo.

El terremoto de 1939 lo sorprendió en "Los Pinos", cerca de Valdivia, en casa de su hermana Blanca. Al día siguiente, los radios emisores de Valdivia lo informaron de la catástrofe. Inmediatamente regresó a su Sede. Nunca se le vió más triste. Había llegado a Valdivia en busca de reposo; esperaba reponerse del cansancio y de la debilidad en casa de su segunda madre. El rebaño estaba herido y el Pastor debía encontrarse junto a él. Hizo un viaje muy penoso y a horas muy avanzadas de la noche, cuando llegó a la casa, fué en busca de su lecho y lo encontró ocupado. Don Juan buscó refugio en la Catedral, y durmió sobre la tumba de don Miguel.

ARZOBISPO DE LA SERENA

La Sede Apostólica lo preconizó —en el verano de 1940— segundo Arzobispo de La Serena. En aquella ciudad apacible y hermosa fué muy bien recibido. Su madre había nacido en Guayacán, aldea en la cual trabajaron los abuelos. Estaba

don Juan muy vinculado a La Serena. Cuando supo su designación, tuvo miedo, lloró y se enfermó.

Su inteligencia y santidad; su figura imponente, erguida, de soberana majestad y sencillez; sus condiciones de hombre de mundo; su don de gentes, su amor por la niñez y la juventud, facilitaron su labor en la sociedad y en el pueblo de Coquimbo y Copiapó.

Los que veían por primera vez a don Juan y creían encontrarse con el sacerdote serio y rígido, sufrían una grande equivocación; cuando adentraban un poco en su alma nobilísima, se convencían de que Monseñor era un Obispo humilde y alegre.

Tenía el candor de los pequeñuelos. A su hermana Blanca la respetó siempre, y cuando iba a pasar vacaciones a Valdivia y llegaba atrasado a almorzar, porque se había quedado entretenido con los niños, la miraba como pidiéndole perdón . . .

Siempre viajaba con niños o jóvenes; primero era con los seminaristas, después con los linarenses y serenenses, pero nunca andaba solo. Cuando se hacía acompañar por niños o jóvenes, se iba a las tiendas y les compraba ropa y golosinas.

En Valdivia enseñaba el catecismo a los "chicos" y después les hacía títeres. Los pequeñuelos lo llamaban el "tío Juan".

Parecía un niño de quince años; era travieso, le gustaba la chacota, y era su mayor encanto hacer bromas por teléfono a Arzobispos, Obispos y Sacerdotes.

El lente fotográfico lo captó acariciando las palomas de su casa episcopal de Linares. Hermoso

testimonio que nos habla de la sencillez y delicadeza de su alma . . .

Algunos no lo comprendían y lo criticaban. Cuando supo que el Cardenal Sarto, después Pío X, había sido tan bromista, don Juan se consoló. Alguien le dijo que el Patriarca de Venecia se escondía tras las ventanas del Palacio y, mientras la gente se reunía en la Plaza, él se entretenía en imitar gritos de animales.

A los canónigos de La Serena les tenía profundo respeto. "Estos caballeros son muy serios, muy graves —nos decía Monseñor—. Son muy buenos, muy respetuosos y cariñosos conmigo; siempre vienen a verme, guardando el protocolo más estricto. Yo quisiera tener aquí algunos de mis alumnos conmigo; con Uds. podría chacotear y retarlos si se me ocurriera".

Tenía el Arzobispo de La Serena una doble personalidad: era muy grave y adusto, para tratar las cosas serias; y muy liviano y aficionado a la broma en las horas de esparcimiento. En él se unían la liviandad y ligereza del francés Subercaseaux y la rigidez y terquedad del vasco Errázuriz.

En su sede predicaba el Evangelio diariamente, en la capilla episcopal; misionaba en los rincones más apartados de la Arquidiócesis. Asesoraba la Junta Arquidiocesana y varios Consejos.

Enseñaba el aeromodelismo a los niños, con quienes compartió los bellos días de su apostolado, en aquella ciudad de hermosa y típica estampa colonial. "Si Monseñor Caro fué llamado el apóstol de los pobres, yo deseo ser llamado el apóstol de los niños", repetía con frecuencia Monseñor. Los

niños eran la porción más querida de su grey; lo seguían a todas partes y alegraban el día entero la casa arzobispal. Monseñor les prodigaba esas delicadas atenciones que se asemejaban mucho a las divinas atenciones de Jesús con los infantes. Dos niños lo acompañaban cuando encontró la muerte en Condoriaco. Cuando vió el peligro, los lanzó lejos, y los libró así de la muerte. Era tan grande el cariño que sentía por los pequeñuelos, que en medio de todas sus múltiples ocupaciones, dejaba tiempo para enseñarle piano a un hijo de su empleado.

Hermoso espectáculo ofrecía la Catedral de La Serena, cuando el Arzobispo oficiaba: su porte majestuoso; sus ademanes elegantes; su paso rápido y grave; su voz rica y especialmente educada para las melodías gregorianas; la mística unción de su palabra, engastada en el más rico estilo de la lengua de Cervantes; su actitud severa y noble, cuando estaba sentado en el trono; todo, en fin, el conjunto de su persona era imponente y sencillo.

La Catedral se llenaba de hombres de todas las edades y condiciones, que iban al Templo Metropolitano, atraídos por la simpática pedagogía evangélica del Pontífice.

El pueblo amaba a Monseñor Subercaseaux. Era muy hermoso el espectáculo que ofrecía la residencia episcopal cuando la invadían sus hijos. En el Arzobispado, todos se sentían como en la propia casa. En una ocasión entramos al salón, y encontramos allí muchachos y muchachas que se entretenían, unos bromeando con el Arzobispo y otros mirando los numerosos álbumes, con fotografías, que estaban sobre la mesa. Elocuente prueba de

cariño dieron los serenenses en la hora trágica de la muerte del Pastor. Los obreros de Condoriaco quisieron llevar en hombros el cuerpo de don Juan, a la Metrópoli.

El Arzobispo proyectaba construir en Ovalle un gran Colegio de niñas, de estilo y ambiente norteamericano; de cuyo pueblo era ferviente admirador, y soñaba con el proyecto; lo acariciaba con la ternura de su alma de apóstol de la educación moderna.

En 1942, ya había alcanzado un merecido prestigio, en su patria. En la Curia Romana su autorizada opinión era siempre escuchada. Había conocido a S. S. Pío XII, cuando su padre desempeñó la Embajada en Roma. Tanto el Augusto Soberano como S. Emcia. el Cardenal Maglioni eran amigos de su hogar. Chile entero le presagiaba un porvenir brillante.

Sus diocesanos pregonaban que era un gran señor y un Arzobispo eminente, que vibraba con su época y con el ambiente en que vivía, sin perder su elevada dignidad sacerdotal. Monseñor Subercaseaux habría sido un Prelado de lujo para cualquiera parte del mundo nos dijo —en Bolivia— Benjamín Cohen.

S. Emcia. el señor Cardenal Caro, cuando le hablaban de que el Papa le daría la púrpura, él respondía siempre: "no, el Cardenal será Subercaseaux . . ." Nadie pensaba que tan pronto podría llamarlo su Maestro y Señor . . . Así suele desbaratar la Divina Providencia los proyectos y los juicios de los hombres . . .

El 24 de Julio celebró su último Pontifical en nuestra Iglesia de San Francisco Solano. Dicho

sea con toda sencillez y sin hacer alarde de refinamientos, Monseñor se sintió en su ambiente, en ese mismo que él había creado a sus seminaristas. "¡Qué bien estuvo todo!, nada de cosas charras —nos decía don Juan—; los altares sin angelitos de yeso; el canto gregoriano hermoso; el himno de la Parroquia magnífico; pocas veces me he sentido mejor en un Pontifical".

Su temperamento inquieto y apasionado por el arte, le impedía guardar silencio cuando tenía que aplaudir lo bello o condenar lo grotesco.

LA TRAGEDIA

El amor a las almas lo venció. Era su corazón ardiente como el sol que dora las campiñas de Elqui, y que abrasa los desiertos y la pampa de Copiapó. Era un sacerdote de inagotable caridad.

Ministro del Altísimo, antes que cualquiera otra cosa, heredero de las virtudes y del talento de sus ilustres padres y de aquellos varones eminentes que sirvieron a la Iglesia y a la República, los Arzobispos Vicuña, Valdivieso y Errázuriz, don Juan Subercaseaux era un hombre de Dios y de su Patria. Chile se enorgullecía de las excelsas condiciones que adornaban el alma del Arzobispo de La Serena; la sociedad lo estimaba en lo que valía; el clero y especialmente los que fuimos formados por él en las aulas del Seminario, lo venerábamos con afecto y admiración singular.

Su memoria, como la del justo, vive y vivirá en La Serena. El Rector del Liceo de esa urbe apacible, expresaba que "el pensamiento de los serenenses vuela hacia las laderas indiferentes y ári-

das de Condoriaco, ensangrentadas con la tragedia" y Monseñor Cifuentes, al recoger el cayado pastoral de su malogrado amigo, dijo en hermosa carta: "pocas veces ha podido ser una vacancia más inesperada y trágica y una viudez más triste de la Iglesia, que la sufrida por la Sede serenense".

Iba a ejercer su ministerio y se le conducía en una modesta "camioneta", sorpresivamente se volcó en la montaña y el Arzobispo quedó aplastado y muerto después de unos segundos. Se había resistido para hacer el viaje; "quédate —le dijo al Obispo don Jorge Larraín Cotapos, de paso en La Serena—, así me libro de salir", pero le venció, al fin, el cumplimiento de sus altos deberes y partió, como siempre, acompañado de unos niños.

Murió en la plenitud de la vida —el 9 de Agosto de 1942—, acariciando nobles ideales y magníficos proyectos. Las laderas de Condoriaco recibieron el beso postrimero de un apasionado corazón de apóstol.

Era don Juan Subercaseaux el modelo perfecto de los legítimos discípulos de Jesucristo; de aquéllos que prueban su consagración a las almas inmolando la vida en su servicio: "Nadie tiene mayor amor que aquél que da la vida por sus amigos"[22].

NOTAS

1. "Amalia Errázuriz de Subercaseaux", pág. 100.
2. Id., pág. 106.
3. Id., pág. 106.
4. Id., pág. 267.
5. Id., pág. 282.
6. Id., pág. 292.
7. Carta a su hijo Juan, 30 de Marzo de 1914.
8. "Cantos del Camino", 1ª Ed., pág. 27.
9. Juan Subercaseaux: "Mi Seminarista", pág. 6.
10. "Amalia Errázuriz de Subercaseaux", págs. 295 y 298.
11. Id., págs. 302 y 303.
12. Id., pág. 306.
13. Juan Subercaseaux: "Mi Seminarista", pág. 206.
14. Id., pág. 227.
15. "Amalia Errázuriz de Subercaseaux", pág. 306.
16. Juan Subercaseaux: "Mi Seminarista", págs. 328, 329 y 330.
17. La Catedral de San Ambrosio de Linares. Carta Pastoral del Excmo. Monseñor Juan Subercaseaux, Obispo de Linares, pág. 42.
18. Id., pág. 45.
19. Id., pág. 53.
20. Id., pág. 50.
21. Cardenal Dalla Costa: Exhortaciones al Clero, pág. 37.
22. San Juan 15 y 13.

BIBLIOGRAFIA

Además de las obras que aparecen en la página 269 de la primera serie de "Hombres de Relieve de la Iglesia Chilena" hemos consultado las siguientes:

"Actas del Venerable Cabildo Catedral de Santiago. 1845. — Archivo del Arzobispado. Correspondencia entre Monseñor Salas y el Arzobispo Valdivieso.

"Cartas Pastorales del Excmo. señor Obispo de Concepción don Gilberto Fuenzalida Guzmán".

"Tratado de Pedagogía Catequística". — Pbdo. Gilberto Fuenzalida Guzmán. Rector del Seminario. 1912.

"Recuerdos de Treinta Años. 1810-1840". — José Zapiola.

"Amalia Errázuriz de Subercaseaux. 1934". Blanca Subercaseaux de Valdés.

"El Conquistador Francisco de Aguirre". "La familia Silva Bohorquez" (obra inédita). — Luis Silva Lezaeta.

"Tríptico". — Carlos Charlin.

"Cantos del Camino". — Luis Felipe Contardo.

"Exhortaciones al Clero". — Cardenal Dalla Costa.

"Mi Seminarista". — Juan Subercaseaux.

"Historia de Chile bajo el Gobierno del General don Joaquín Prieto". — Ramón Sotomayor Valdés. 4 tomos. 1900-1903.

"Historia General de Chile". — Diego Barros Arana.

"Obras Científicas y Literarias del Iltmo. y Rvdmo. Mons. don Rafael Valentín Valdivieso. Arzobispo de

Santiago de Chile". — Recopiladas por José Ramón Astorga, Obispo de Martirópolis, I, II y III tomos. 1899.
"La Catedral de San Ambrosio de Linares". — Carta Pastoral del Excmo. Monseñor Juan Subercaseaux, Obispo de Linares.
"Don José Santiago Rodríguez Zorrilla. Obispo de Santiago de Chile. 1752-1832".
Carlos Silva Cotapos, Canónico Lectoral de esa Iglesia. 1915.
"Recuerdos Literarios". — José Victorino Lastarria.
Colección de "Pacífico Magazine".
Colección de la "Revista de la Sociedad de Historia y Geografía".
Colección del "Boletín de la Academia Chilena de la Historia".
Colección de la "Revista Católica".
Colección del "Estandarte Católico".
Colección de "El Ferrocarril".
Colección de "Los Tiempos".
"Las Primeras Representaciones Dramáticas en Chile". — Miguel Luis Amunátegui. Ed. Of. 1888.
"Historia de Chile". — Francisco A. Encina. Tomos I al VIII.
"Las Ideas Políticas en Chile". — Ricardo Donoso.
"Fondos de Cultura Económica". — Pánuco 63. México.
"Documentos Parlamentarios".
"Revista Atenea Nº 100".
"Historia de los Agustinos en Chile". — P. Víctor Maturana. 1904.
"Correspondencia de don Antonio Varas".
"El Desquite de un Prelado". — Justo Arteaga Alemparte. 1868 (edición original y única).
"Cuatro Presidentes". 1841-1876. — Agustín Edwards.
"El Sacerdote en el Mundo". 1946. — José Sellmair.
"El Puente de Cal y Canto".
"Historia y Tradiciones". — J. Abel Rosales. Ed. 1947.

COLABORADORES

A los nombres ya citados en la página 267 de la primera serie de nuestra obra, debemos agregar los de: Monseñor Francisco Javier Valdivia, Monseñor Luis Urzúa, Rvda. Madre Sor María Magdalena del Divino Corazón, Priora del Carmen de San Rafael y del señor Luis Manuel Rodríguez.

A todos ellos lleguen nuestros emocionados agradecimientos.

3ª Serie.

En la tercera y última serie de esta obra irán los estudios sobre: **don Manuel Vicuña, don José Hipólito Salas, don Blas Cañas, don Rafael Eyzaguirre, don Salvador Donoso, don Clemente Díaz Rodríguez, don Melquisedec del Canto, don Miguel Miller y el R. P. Carlos Monge Mira SS. CC.**

INDICE DE NOMBRES PROPIOS

A

B

C

CH

D

E

F

G

H

I

J

L

M

O

P

R

S

T

U

V

INDICE